



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ESTUDIOS  
MESOAMERICANOS  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS

ESPACIO Y VIDA COTIDIANA DE LOS FELIGRESES DEL TEMPLO  
DE *CORPUS CHRISTI* EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL SIGLO XVIII

TESIS  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
DOCTOR EN ESTUDIOS MESOAMERICANOS

PRESENTA:  
ERICA ITZEL LANDA JUÁREZ

TUTOR  
DR. ENRIQUE TOVAR ESQUIVEL  
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, INAH

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTORAL  
DRA. JOSEFINA LUCILA MANSILLA LORY  
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA, INAH

DRA. ALICIA BAZARTE MARTÍNEZ  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, IPN

CIUDAD DE MÉXICO, DICIEMBRE 2016



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# Índice

<b>Introducción</b> .....	7
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>Una profana ocupación</b> .....	12
La parcialidad de San Juan Moyotla.....	14
Urbanización de la parcialidad de San Juan Moyotla.....	16
La pulquería de Cuajomulco.....	19
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>Conventos femeninos en la Nueva España</b> .....	23
Las instituciones religiosas indígenas.....	26
Fundación del convento de <i>Corpus Christi</i> .....	27
La iglesia de <i>Corpus Christi</i> .....	31
Descripción del templo.....	34
La exclaustración y destino de <i>Corpus Christi</i> y su templo.....	37
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>Los espacios para la vida y la muerte</b> .....	40
Los entierros de <i>Corpus Christi</i> .....	45
Algunas referencias simbólicas.....	48
Análisis Antropofísico.....	55
Estimación de la edad biológica.....	56
Determinación del sexo.....	59
El análisis de las huellas de enfermedades en los huesos.....	61
Variables bioculturales.....	63
La composición del osario.....	63
Las huellas antrópicas en los restos óseos.....	73
Exposición térmica.....	74
Huellas culturales.....	77
El simbolismo de los entierros de <i>Corpus Christi</i> .....	81
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>El agua de <i>Corpus Christi</i>: no era incolora ni inodora y menos insípida</b> .....	88
El agua tiene su ciencia.....	89
El agua muerta.....	94
El aguamanos.....	96
Dentro del reglamento de las aguas.....	98
El agua diurna.....	99
El agua corriente.....	101

Las aguas mayores y aguas menores.....	102
Agua de lluvia o celeste.....	103
El agua de cerrajas.....	105
El agua que se consumía en <i>Corpus Christi</i> .....	105
 <b>CAPÍTULO V</b>	
<b>Los feligreses</b> .....	114
Los niños de los feligreses.....	116
Localización de los esqueletos infantiles de <i>Corpus Christi</i> .....	127
 <b>CAPÍTULO VI</b>	
<b>Capellanía de Misas: <i>la esperanza, el amor y el descargo de la conciencia</i></b> .....	132
Joseph de Pedraza Marañón.....	133
Juan de la Rosa Jaimes.....	139
 <b>CAPÍTULO VII</b>	
<b>María Velázquez de la Cadena</b> .....	149
A los treinta doncellez, muy rara vez.....	151
En los negocios de la vida no es la fe lo que salva, sino la desconfianza.....	153
Un buen traje encubre un ruin linaje.....	154
La ilustración desvaneció las tinieblas en la educación mediante las luces de la razón.....	157
El matrimonio rara vez tiene que ver con el amor.....	158
El amor es ciego, y el matrimonio lo cura.....	161
Los hijos afianzan el linaje.....	163
Con mayordomo español, trabajo de sol a sol.....	165
Del ocio nace el feo negocio.....	166
Buena olla y buen testamento.....	173
La última estadía del cuerpo.....	176
El trabajo arqueológico y osteológico del posible cuerpo de María Velásquez de la Cadena.....	176
 <b>CAPÍTULO VIII</b>	
<b>El individuo que padeció osteomielitis</b> .....	180
La osteomielitis, una enfermedad antigua.....	181
Patrones afectados por la osteomielitis.....	186
Lo público y lo privado de una recámara.....	195
Los últimos momentos.....	198
El ataúd.....	199
De su entierro a su exhumación.....	200

## **CAPÍTULO IX**

<b>La reliquia de un corazón.....</b>	<b>201</b>
El virrey Baltazar de Zúñiga Guzmán Sotomayor y Mendoza.....	203
El corazón del virrey en <i>Corpus Christi</i> .....	212
Metáfora del cuerpo y del corazón.....	214
El “corazón es una obra maestra, es el órgano rey”: su metáfora en la sociedad.....	219
De <i>Corpus Mysticum</i> y <i>Corpus Christi</i> .....	222
<i>Corpus verum, corpus naturale</i> o <i>corpus christi</i> .....	223
<i>Corpus christi mysticum</i> .....	224
<i>Corpus eclessiae iuridicum</i> y <i>corpus eclessiae mysticum</i> .....	225
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>230</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>246</b>

## Dedicatoria

A la Dirección de Salvamento Arqueológico del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH-DSA) por permitirme participar en el proyecto de investigación; así como a los arqueólogos Francisco Ortuño Cos y Octavio Rogelio Corona quienes compartieron su valiosa información y depositaron su confianza en mí.

A los antiguos habitantes de los barrios aledaños al exconvento, porque me permitieron conocer sus vidas.

A las monjas clarisas de *Corpus Christi*, quienes con su infinito amor y confianza, me prestaron su biblioteca.

A mi esposo querido por haberme acompañado a todos los lugares que necesité visitar para realizar este trabajo.

A mis sabios asesores quienes compartieron conmigo sus conocimientos y tiempo. El Dr. Enrique Tovar Esquivel por enseñarme paciencia y elocuencia, a la Dra. Alicia Bazarte Martínez por mostrarme el mundo Novohispano y a no olvidar a las personas que nos antecedieron, a la Dra. Josefina Mansilla Lory por su confianza depositada en mí, al Dr. Jorge Eugenio Traslosheros por sus comentarios honestos, cálidos y esperanzadores.

A mi amigas quienes con ellas recorrí el mundo de la Edad Media y Novohispano, a Xixian de Olarte porque gracias al amor que le tenemos al convento de *Corpus Christi*, hemos forjado una amistad y a Herlinda Martínez por regalarme sus conocimientos.

## Rezo

El ahuehuatl que un día germinó lo anunciará  
Olerá a *copalli* en las danzas mexicas y éstas contarán las historias  
sonarán las trompetas dentro de esta capilla transformada en archivos  
históricos  
voces donde se practicó el ayuno para obedecer la fe  
retiembla un luto  
bajo esta tierra en la Alameda ahora habitada por comercios y museos  
aquí resuena la restauración de los cuerpos perdidos  
olor fétido de negros, indígenas, judíos  
aún se escuchan los rezos del Corpus Christi:

Por los epitafios que han de escribirse en las celdas de mujeres esclavas  
destinadas a la pureza de carmelitas descalzas como labor del éxito  
esta oración es por la discriminación que antecedió la "limpieza de sangre"  
por obediencia, pobreza y castidad de dichas almas  
por la renuncia de sus nombres para ascender de lo terrenal  
porque se convirtieron en esposas de Dios con la bendición divina  
aun se rumora que Dios les entregó el aroma de frutas silvestres, flores de  
gloria

A María Velázquez de la Cadena que pudo trabajar su propia tierra  
mujer revelada ante la sumisión de la época  
esta invocación es tuya  
puesto que una palabra femenina fue exclusión y ser mujer significó ignorancia  
habrá que rendirle culto a su incursión en la osmosis masculina  
celebratoria es su falta de domesticación y el deambular de su espíritu  
hálito revive en su entierro donde el hábito le vistió.

Esta oración, ha de pronunciarse con aguamiel en el vientre  
para que vuelva el pulque de Cuajomulco  
bebida indígena ancestral que se ingirió con el seudónimo "Dionisio"  
sagrado líquido desbordándose bajo los techos de tejamanil y las chalupas  
servidas  
el rezo es por su espirituoso ser, donde antecede el jolgorio de prostitutas  
la embriaguez, placer transformado en devoción.

Por el corazón resguardado del Virrey Baltasar de Zúñiga que retornó de la  
muerte  
para trasladarse al corpus santificado por religiosas que le volvieron reliquia  
por el apilamiento de los huesos carcomidos a través de agua que alimentó con  
parásitos  
niños y niñas que juegan bajo la tierra reclaman haberse infectado por sed  
por la salvación de las almas que no fueron encaminadas al purgatorio  
recinto donde se rumoran los quejidos  
lamentos morados por vidas enmohecidas.

Estos rezos palpitan por la vida y la muerte de feligreses  
y habitantes de aquellos barrios  
resuenan la fe, la salvación devota entre lo celestial y bestial del inframundo  
enfrentamientos entre ángeles y demonios  
justicia que habría de alcanzar la agonía o la salvación.

A Corpus Christi son dedicadas las palabras, la religión que ávidamente se  
fundó  
el acontecer en los barrios Huehuecalco, Tecpalcantitlán, Tlaxilpa, Necatitlán  
donde feligreses inhumaron disfrazando de flores, capullos, mujeres y diluvios  
estructura que ha de reinar por los siglos de los siglos, amén.

Cynthia Franco

## INTRODUCCIÓN

La idea romántica de que el convento de *Corpus Christi* estaría abierto para los feligreses por siempre terminó hasta que la iglesia de dicho recinto fue cerrada en 1867 en virtud a la desamortización de los bienes religioso. A través del tiempo, el espacio eclesiástico perdió interés y llegó al casi olvido, hasta que la Dirección de Salvamento Arqueológico (DSA) participó en el programa de rehabilitación del Conjunto Alameda-Plaza Juárez realizado por el Gobierno del Distrito Federal en 2004, llevándose a cabo el proyecto de rescate del antiguo templo. El proyecto estuvo integrado por el personal del Fideicomiso Centro Histórico y del INAH, éstos últimos supervisaron el proceso y llevaron a cabo la investigaciónn arqueológica, histórica, arquitectónica y de restauración.

Durante la excavación arqueológica, el antropólogo físico recuperó material osteológico constituido por 21 esqueletos, cuatro conjuntos de entierros múltiples y un osario con un número mínimo de 245 individuos. La riqueza de este *corpus* de información me permitió conocer desde la ubicación y postura de los entierros, hasta la observación de algunas costumbres mortuorias; además de los restos asociados a los entierros, tales como restos de madera, clavos, botones, fragmentos de tela y otros, que aportaron información de índole económica (calidad de las vestimentas), hasta aspectos simbólicos (elementos que hagan alusión a la pertenencia de una orden religiosa o devoción a un santo). No dejó de enfatizar que es importante caracterizar en los entierros las edades y el sexo de los mismos, con el fin de observar patrones de enterramiento (como áreas de entierro de niños por ejemplo).

No ha sido pretensión de la presente investigación limitarse a presentar cuadros de enfermedades o estadísticas poblacionales, sino que a través de dichas informaciones, presentar una visión de la conformación social de la parcialidad de San Juan Moyotla, de la recreación de la vida cotidiana de los barrios de Huehuecalco, Tecpancaltitlán, Tlaxilpa y Necatitlán y también de los procesos sociales, religiosos e incluso simbólicos, que tuvieron cabida en los alrededores de la iglesia de *Corpus Christi*. Por otra parte, la información de los materiales osteológicos fue interpretada en clara interrelación con los



documentos escritos, fue en último término, entregar una investigación que trate sobre las personas que vivieron en un espacio y periodo de tiempo determinado de la ciudad de México.

Gracias a este largo viaje documental y de trabajo de campo —a veces empedrado y otras de recorrido fluido—, descubrí el valor histórico y el poder de reconstruir una pequeña parte de lo que la gente vivió, sintió, pensó, creyó y actuó. Este trabajo tiene un *corpus* constituido por trece capítulos, los cuales mencionaré a continuación:

Capítulo I.- "Una profana ocupación", en esta parte describo las características sociales, políticas y religiosas de la relación íntima que existió entre la parcialidad de San Juan Moyotla con el convento del *Corpus Christi*; así como las razones y disposiciones que tuvo el gobierno de la Nueva España en la construcción del convento en el lugar donde estaba la pulquería de Cuajo.

Capítulo II.- "Los conventos femeninos en la Nueva España", es un esbozo de la historia del convento, tomando en cuenta desde la petición de fundación, los problemas económicos para la construcción arquitectónica, los casos de accidentes entre los trabajadores, la llegada de las primeras monjas españolas y posteriormente el ingreso de las indias cacicas.

Capítulo III.- "Los espacios para la vida y la muerte", es una explicación del por qué algunos individuos fueron inhumados cerca del altar, otros en la nave o afuera del convento. Así como en vida cada uno tenía un sitio en la sociedad, en la muerte cada uno también tuvo un espacio designado para poder competir por el anhelado cielo, es en este apartado donde se abordan las muestras óseas analizadas.

Capítulo IV.- "El agua de *Corpus Christi*: no era incolora ni inodora y menos insípida", presenta una visión de los caminos por donde el líquido vital fluía para la vida cotidiana del barrio y la manera en cómo llegaba a las casas y espacios públicos; abordando la situación del agua en el convento de *Corpus Christi*.

Capítulo V.- “Los feligreses”, en este capítulo expongo la presencia de los feligreses en el templo de *Corpus Christi*, así como el de sus niños, enfatizando en éstos últimos la gran mortandad que sufrían a finales del siglo XVIII, principalmente por infecciones gastrointestinales y accidentes.

Capítulo VI.- “Capellanías de Misas: la esperanza, el amor y el descargo de la conciencia”; en este capítulo se exponen las vidas de dos feligreses del templo de *Corpus Christi*: Juan de la Rosa Jaimes y Joseph Pedraza Maraión, quienes además de ser enterrados en dicho sitio, fundaron tres capellanías de misas en ese lugar.

Capítulo VII.- “María Velásquez de la Cadena”, en este capítulo se ofrece la narración de la vida de una señora que deseó y solicitó ser enterrada con el uso del hábito de San Francisco, 250 años más tarde, ha sido registrado un ataúd de plomo a la entrada del convento, cuyos vestigios parecieran coincidir con la mencionada dama.

Capítulo VIII.- “El individuo que murió por osteomielitis”, es un recuento de los últimos momentos de los cambios físicos, mentales, sociales y religiosos de un individuo que tenía un padecimiento en las piernas.

Capítulo IX.- “La reliquia de un corazón”, explico por qué Baltazar de Zúñiga Guzmán Sotomayor y Mendoza, trigésimo sexto Virrey, Gobernador, Capitán General de la Nueva España y Presidente de la Real Audiencia solicitó que su corazón fuese extraído de su cuerpo al registrarse su muerte, fuese embalsamado y trasladado a la Nueva España para ser entregado al convento de *Corpus Christi*. La veneración que le profesaron las religiosas convirtió a este particular órgano en una reliquia que aún hoy día permanece en el dicho sitio.

Ahora me permito decir que este trabajo fue solo un asomo al barrio de la Alameda. Lo narrado es solo un reflejo de un particular grupo humano que lo habitaba, principalmente indios y mestizos; abordando las actividades que realizaban, los alimentos que consumían y las condiciones que en general tenían sobre su salud-enfermedad.

La vida comunitaria en los entornos cercanos a las iglesias ha sido tema que escasamente se ha trabajado, sobre todo la relación barrio-Iglesia. Las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el espacio de la nave de la iglesia de *Corpus Christi* dejó expuesto un interesante *corpus* de individuos que debieron pertenecer a los barrios de Huehuecalco, Tecpancaltitlán, Tlaxilpa y Necatitlán.

Cada uno de ellos presenta una serie de características particulares que permiten definir aspectos de su vida cotidiana durante el periodo virreinal del siglo XVIII en la Ciudad de México, las condiciones de vida y el estilo de vida. Siendo éstos la alimentación y la vivienda, puntos importantes para estudiar su impacto sobre la salud. Lo que se come involucra a la nutrición, (la alimentación y el hambre) afectando la estructura y funciones del organismo, incluyendo la resistencia a las infecciones, las enfermedades, la muerte precoz de los niños y las epidemias.<sup>1</sup>

La vivienda es la relación entre las condiciones de vida y ambiente y la muerte. Entre los elementos principales que unen la vivienda y el ambiente está el aprovisionamiento de agua y la sanidad.<sup>2</sup> Mientras que el estilo de vida está relacionado a la cultura, los oficios, el empleo de los remedios contra las enfermedades, ideología, religión, los rituales funerarios, roles de género, recreación, actividades domésticas y estructura familiar.

El estilo de vida es la manera en el cual los grupos sociales traducen su situación objetiva en patrones de comportamiento que pueden convertirse en riesgos, mientras que las condiciones de vida generan riesgos sociales.

La mejor manera de tomar en cuenta todos los elementos, como población, medio físico, organización socioeconómica, condiciones y estilo de vida, es a través del modelo de Frenk. Modelo que sólo se empleará como una guía

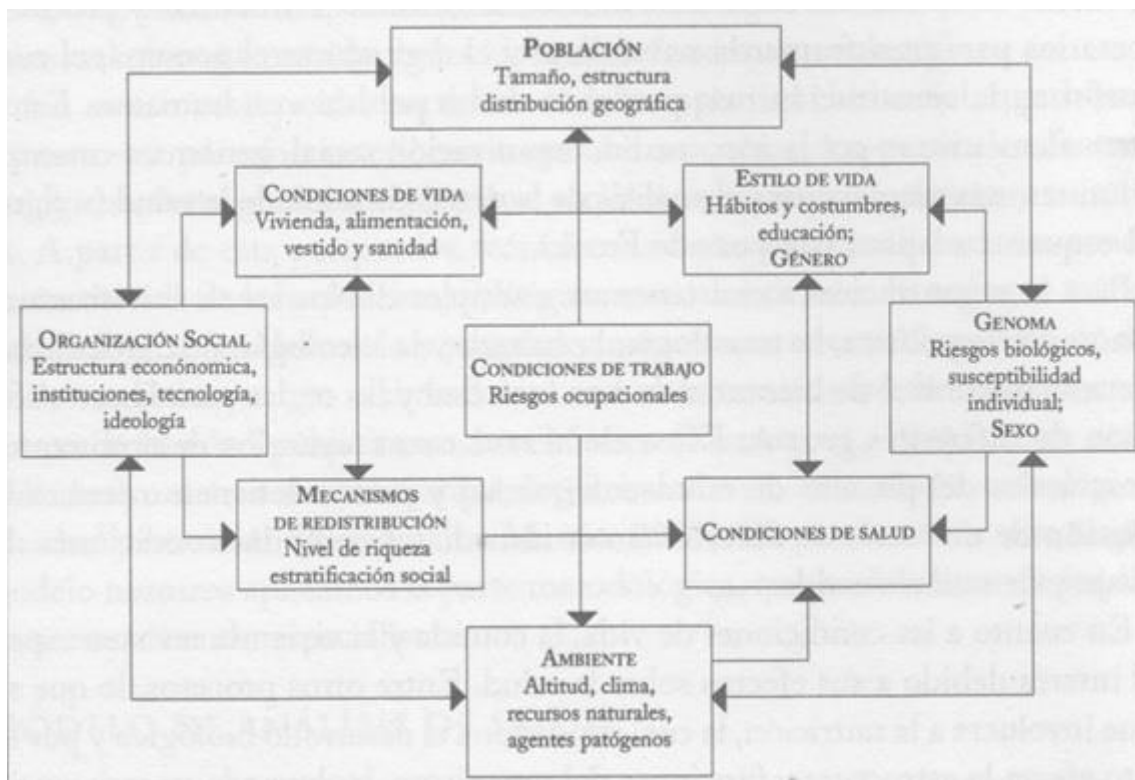
---

<sup>1</sup> Lourdes Márquez Morfín, “Las investigaciones sobre la salud y nutrición en poblaciones antiguas en México”, en *Salud y Sociedad en el México Prehispánico y Colonial*, CONACULTA-INAH-ENAH, México, 2009, pp. 32-33.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 34.

debido a que la muestra ósea es pequeña y se encuentra en malas condiciones de preservación.<sup>3</sup>

El modelo de Frenk analiza el fenómeno denominado “transición en la salud” y lo concibe como un proceso dinámico, donde los patrones de salud-enfermedad de una sociedad se desarrollan de diversas maneras como respuesta a un mayor cambio en el ámbito demográfico, socioeconómico, tecnológico, político, cultural e ideológico.<sup>4</sup>



Modelo de “transición de la salud”, de Julio Frenk.

La presente propuesta aborda el problema del estudio de un material que generalmente no se le ha considerado como documento, sin embargo, es posible registrar en el material óseo, elementos que permiten acercarnos a la vida de las personas a las cuales les pertenecieron.

<sup>3</sup> Julio Frenk, Luis Bobadilla, Claudio Stern, Thomas Frejkay t Rafael Lozano, “Elements for a theory of the Health transition”, en *Health Transition Review*, USA, 1991, vol. 1, núm. 1, pp. 21-38.

<sup>4</sup> Lourdes Márquez Morfín, *op. Cit.*, pp. 35.

## CAPÍTULO I

### **UNA PROFANA OCUPACIÓN**

*“Pásame la felicidad, —está ahí sobre la mesa—.  
Eso es mezcal, y del barato...—es igual— carajo, pásame la botella”  
Victor Sampayo*

La investigación de la población que en el siglo XVIII acudía a la iglesia del convento de *Corpus Christi* estuvo compuesta por grupos que lejos estaban de pertenecer un solo grupo social, el crecimiento demográfico para el siglo XVIII vino acompañado de un natural crecimiento urbano que vino a desaparecer con las antiguas divisiones entre españoles e indígenas, aunque las condiciones urbanas diferían del centro de la población, pues su antiguo crecimiento fue anárquico e insalubre.

Más antes de todo ello, el terreno donde se levantó el antiguo convento de *Corpus Christi* era una tierra pantanosa no apta para vivir. Cuando los españoles lograron conquistar a los mexicas, el siguiente paso fue definir el nuevo asentamiento español, para ello se reunieron en Coyoacán, discutiendo los pros y contras de reedificar sobre la antigua ciudad, al final, prevaleció la propuesta de Hernán Cortés, en el sentido de que había hacerse sobre las ruinas de la antigua Tenochtitlán porque así quedaba demostrado el triunfo del cristianismo.

Cortés comisionó a Alonso García Bravo —por ser uno de los buenos geométricos— para que hiciera la traza de la ciudad española, convirtiéndose en el primer urbanista de la Nueva España.

Señaló calles, plazas y los solares para que los vecinos edificasen sus habitaciones, además de definir las casas de Cabildo, la fundición, la carnicería, la horca y la picota, que eran las primeras cosas que se procuraba establecer, conforme a las pocas exigencias de aquella naciente sociedad.<sup>5</sup>

Alonso García Bravo tomó en cuenta varios elementos urbanos de la anterior población debido a que no sólo era imposible en ese momento

---

<sup>5</sup> Luis González Obregón, *México Viejo*, México, Patria, p. 24.

eliminarlos sino que incluso algunos eran de utilidad para ellos, tales como las acequias, los edificios grandes (que servirían para construir otros), calles principales empedradas y plazas. Las cuatro calzadas o diques que unían a la ciudad con la tierra firme le sirvieron como ejes para la traza y las acequias fueron los límites.<sup>6</sup>

En esa traza se fincaron al centro las casas de los españoles y en la periferia, los indígenas, precisamente en el espacio que antes llamaban parcialidades ahora serían denominados barrios: San Sebastián Atzacolco, San Pablo Zoquipan, San Juan Moyotla y Santa María Cuepopan.<sup>7</sup>

Motolinía describe cómo fue el inicio de la ciudad de esta manera: “En lo material está México-Tenochtitlán muy bien trazada y mejor edificada, de muy buenas y grandes y fuertes casas, y muy gentiles calles. Entra en ella por una calzada de grueso caño de muy gentil agua que se reparte y por muchas calles, y por esa misma calzada”.<sup>8</sup> El religioso Fray Torquemada es más abundante en la descripción de la nueva ciudad y comenta:

Sus calles son muy hermosas, y tan anchas, que pueden pasar por ellas tres carretas juntas o nueve o diez hombres a caballo [...]. Es en edificios (generalmente) de las mejores y más aventajadas del universo; todas las casas de cal y canto, grandes, altas [...], las calles muy lindas y labradas; no tienen vueltas ni revueltas (como por la mayor parte lo son los de las ciudades de España) pero son muy largas y derechas, y como comienzan al principio así acaban; corren las unas de oriente a poniente, y las otras de norte a sur, cruzando unas por otras, por muy concertado orden y haciendo las cuadras iguales.

Por algunas calles de estas, pasan acequias (que son como en el primer sitio de esta ciudad dijimos) [...], en particular es una que pasa por un lado de la Plaza Mayor, y más principal, que es el lugar donde está situada la iglesia mayor, casas reales y las de cabildo [...].

A esta ciudad se entra por las tres calzadas, aunque como ahora hay menos agua, en la laguna, ha descubierto más suelo por donde se pueda salir de ella: pero esto se ha de entender, en tiempo de seca, que en el de aguas como crecen las llovedizas, no deja descubierto sino solo el de las calzadas y por ellas se anda; aunque otras dos calzadas se han aumentado en este tiempo, que ha que la poseen españoles [...].<sup>9</sup>

En cuanto a los materiales, los españoles utilizaron gran parte de la piedra proveniente de la demolición de las construcciones mexicas, así como el

---

<sup>6</sup> Jorge Gurriá Lacroix, *El desagüe del valle de México durante la época novohispana*, México, UNAM, 1978, pp. 31-32.

<sup>7</sup> Manuel Toussaint, *Información de méritos y servicio de Alonso García Bravo alarife que trazó la ciudad de México*, México, IIE-UNAM, 1956, pp. 13, 17 y 18.

<sup>8</sup> Fray Toribio de Benavente o Motolinía, *Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*, México, IIH-UNAM, 1971, p. 27.

<sup>9</sup> Fray Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*, México, Porrúa, 1969, Lib. II, pp. 298-300.

tezontle, que es de poco peso y muy apropiado para construir sobre el acuoso suelo de la ciudad, aprovechando además, la mano de obra indígena.<sup>10</sup>

### La parcialidad de San Juan Moyotla

El área de nuestro estudio recae en la antigua parcialidad de San Juan Moyotla (otros autores lo refieren como Moyotlán) “entre mosquitos”, y que en el siglo XVI estaba escasamente habitado por ser zona pantanosa. Estaba localizado al sur-oeste de la ciudad y su poblamiento se comenzó a aumentar con la presencia de los españoles, aunque de manera desordenada (como el resto de las parcialidades indígenas).

Zuazo

Desde aquí se descubren las casuchas de los indios, que como son tan humildes y apenas se alzan del suelo, no pudimos verlas cuando andábamos a caballo entre nuestros edificios.

Alfaro

Están colocadas sin orden.<sup>11</sup>

Dicha zona estuvo conformada a por veinte barrios, de los cuales probablemente solo tres barrios eran feligreses de la iglesia del convento, Los barrios cercanos fueron los siguientes: El barrio de Huehualco.- “Lugar de ahuehuetes”, “árboles grandes” o “casa de viejos”, llamado así porque estaba configurado en su mayoría por un jardín donde vivían árboles-ahuehuetes; la palabra ahuehuate proviene del náhuatl: *ahuehuetl* en donde “a” es una negación y “*huehuetl*” es *envejecer*; entonces significa “árbol que nunca envejece”. Dichos árboles son muy buenos como plantas de ornato y como medicamento tradicional (su corteza sirve para las quemaduras), es necesario que para su sobrevivencia estuvieran cercanos a un lago, río o arroyo.

Este jardín perteneció al Mariscal Luna y Arellano —descendiente del gobernador y capitán general de Yucatán en 1604-1612 y primo del virrey Antonio de Mendoza—. Así se observa en el *Plano de la nobilísima ciudad de México*, del siglo XVIII, el barrio se encontraba poco habitado, siendo un extenso terreno con árboles alimentados por la acequia del Sapo, cuyo cauce

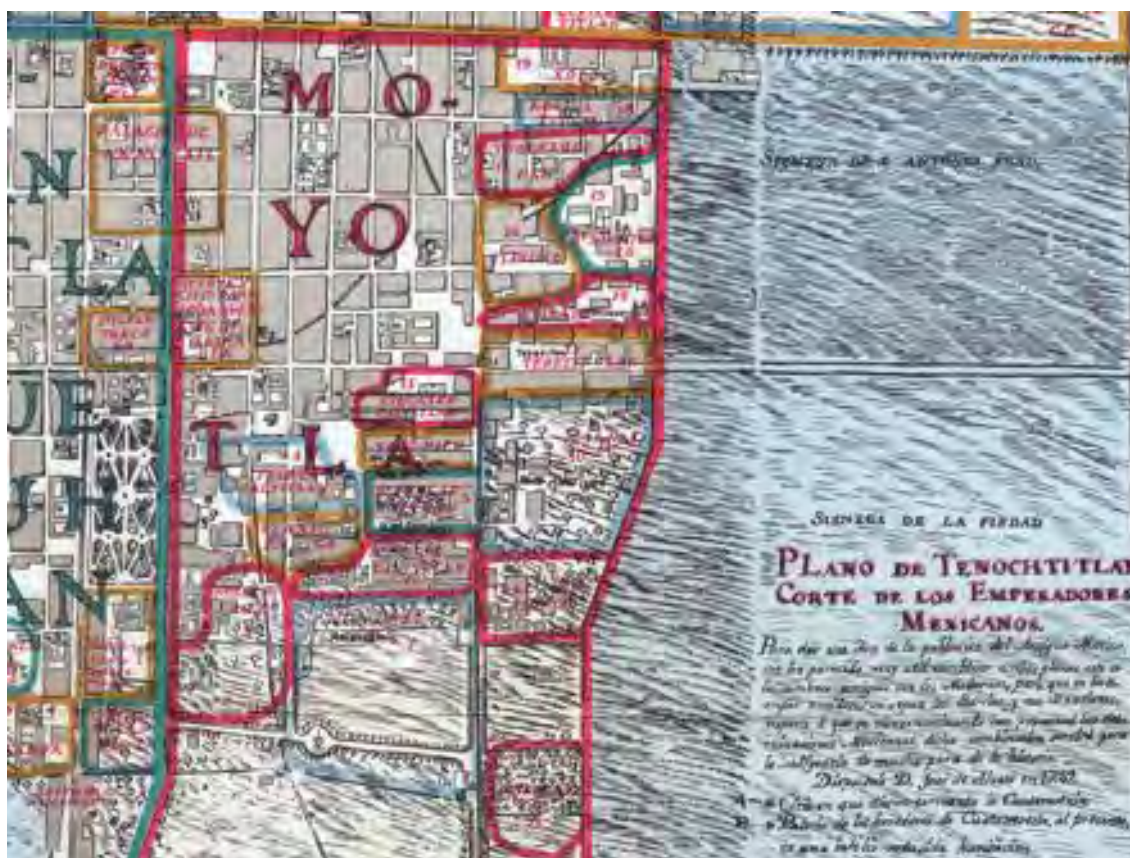
---

<sup>10</sup> Gurría Lacroix, *op. Cit.*

<sup>11</sup> Francisco Cervantes de Salazar, *México en 1554*, México, UNAM, 1993, pp. 62-63.

provenía de la antigua “Huerta y sitio para toda suerte de animales” que en ese entonces ya era ocupado por el convento de San Francisco.<sup>12</sup>

El antiguo barrio de Huehuecalco estuvo limitado al Norte por una línea quebrada formada por la Avenida Juárez, la calle de Humboldt (calle Héroe y Humboldt) y las calles de la Independencia (16 de septiembre), hasta encontrar la calle de Azueta; al oriente por dicha calle hasta la de Ayuntamiento; al sur por las calles del Ayuntamiento y al Poniente por Bucareli.<sup>13</sup>



Detalle del *Plano de la nobilísima ciudad de México*, formado por el alférez Ildelfonso Iniesta Vejarano, s/a; con la localización de los barrios de México y Tlatelolco hecho por José de Alzate en 1789.<sup>14</sup>

El barrio de Tecpancaltitlan, que también proviene del náhuatl: “tecutli” significado de *señor* y “pan” que es *en*, siendo de esta forma “donde vive el señor” o “Donde está el palacio”. Dicho nombre se obtuvo del *tecpan* que existía en San Juan Tenochtitlán. En este lugar se encontraba el oidor quien

<sup>12</sup> Alfonso Caso, “Los barrios antiguos de Tenochtitlán y Tlatelolco”, en *Memorias de la Academia de la Historia*, México, Imprenta Aldina, t. XV, núm. I, enero-marzo de 1956, p. 11.

<sup>13</sup> *Ídem*.

<sup>14</sup> *Ibidem*, pp. 48 y 49.



atendía a los indios cuando le querían expresar o solicitar alguna situación al virrey.

El viejo barrio de Tecpancaltitlan se localizaba al norte por la calle de la independencia (hoy 16 de septiembre); al oriente por una línea que correspondía más o menos a José María Marroquí y su prolongación hacia el sur, hasta la plaza de San Juan (calle San Juan de Letrán) al Sur más o menos por la calle de Pugibet (hoy Ernesto Pugibet), y al poniente por la calle de Luis Moya. Este barrio incluía parte de la calle del Sapo (antigua acequia del sapo) hoy calle Victoria.<sup>15</sup>

Finalmente estaba el barrio de Tlaxilpa, “sobre el puntal”, compuesto en su mayoría por casas y calles sin pavimentar.<sup>16</sup> Este barrio de Tlaxilpa, limitaba al norte por la calle Artículo 23; al oriente por Luis Moya; al sur por Pugibet y al poniente por la prolongación de la calle de Azueta.<sup>17</sup>

Tenía designada por parroquia la iglesia de la Santa Veracruz, a la que debieron acudir hasta que se fundó la iglesia y convento para monjas indígenas de *Corpus Christi*, esto debió motivar a parte de la población (en su mayoría indígena) a mudar sus devociones particulares a la nueva iglesia, ya que la presencia de las monjas en las misas acompañando al sacerdote con sus cantos los debió acercar más que a la parroquia que les correspondía.

Más que su cercanía geográfica (separados únicamente por la Alameda), debió motivar a los indígenas de barrios más alejados a acudir a este nuevo espacio en virtud de la presencia de las vírgenes indígenas que ahí ingresaron.

### ***Urbanización de la parcialidad de San Juan Moyotla***

En los principios de su urbanización, las casas se encontraban dispersas, unidas solo por caminos y veredas que a fuerza de costumbre marcaron hombres y animales. A ellas no había llegado el cordel de Alonso García Bravo, solo en las calles aledañas a la Alameda existía camino trazado

---

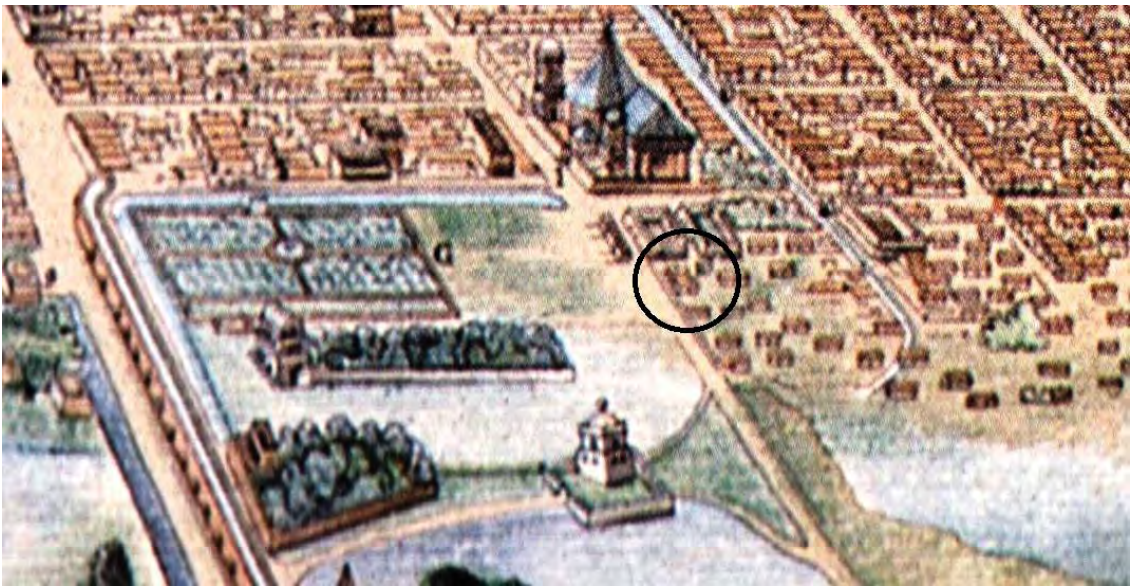
<sup>15</sup> *Ídem.*

<sup>16</sup> *Ibidem*, pp. 11 y 15.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 11.

y alineado, pero mientras más se internaba a los barrios, más se desdibujaba la armonía urbana.

Se iban convirtiendo en calles pequeñas y cerradas pareciendo en algunos casos que se aproximaban unas con otras y abriéndose en otros casos, grandes espacios de terreno al descubierto, en ambos casos cruzados por acequias en su mayoría azolvadas. El siglo XVII pasó sin pena ni gloria para esa porción de la ciudad.



*Forma y levantado de la ciudad de México, Juan Gómez de Trasmonte, 1628.*<sup>18</sup>

Esto repercutía en su higiene, que era casi nula, la limpieza de las calles estaba obligada a hacerla cada vecino frente a su casa. Lo que generalmente se reducía a una barrida superficial que igual no importaba si no se hacía. Los daños ocasionados por arrojar las basuras a la calle y ésta derramarse en el agua de las acequias hacía que despidiera un hedor que se incrementaba en el tiempo de temperaturas altas, el suelo se secaba y expedía una gran fetidez.

En época de lluvias no aminoraba el problema, pues al remitirse las aguas a las vertientes, éstas se estancaban por distintas calles impidiendo el

---

<sup>18</sup> Sonia Lombardo de Ruiz, *Atlas Histórico de la ciudad de México*, México, Smurfit Cartón y Papel de México-INAH, 1996, p. 291.

tránsito de ellas y manteniendo una fetidez que duraba el tiempo en que se desecaba el charco o corría el agua de la acequia.<sup>19</sup>

Esos barrios fueron boca de lobo durante las noches, ya que el alumbrado público no llegaría a esos lugares hasta bien entrado el siglo XIX, si llegó a existir algo de iluminación, ésta fue sobre las calles de la Alameda misma que se había convertido en el paseo regular de los españoles. Iluminación que por cierto salía del bolsillo de los dueños de las casas que daban frente a ella, hubo quienes cooperaron de sus bolsillos los faroles pero no quisieron cooperar económicamente para su mantenimiento, reparación y encendido-apagado del mismo.<sup>20</sup>

El barrio de Necatitlán, se encontraba dentro de los más populosos y que constituyeron una amenaza para el orden social porque muchos de ellos no tuvieron un alojamiento permanente ni medios para ganarse el sustento. Este barrio estuvo poblado por la miseria y la insalubridad, hubo innumerable casas de vecindades llenas de cuartuchos en penumbra y de olor pestilente; las zanjas estuvieron llenas de inmundicia, había caños rotos con restos de comida que recogían los mendigos, entre animales muertos y montones de basura.<sup>21</sup> Era tanta la basura que había entre sus calles que formaban montones, llegándose a nombrar “Cerro Gordo”.<sup>22</sup>

Las calles, se caracterizaron también porque no eran lugares de libre tránsito pues carpinteros, armeros, plateros, silleros, coateros, herradores, fruterías, remendones, almuerceras, y otras que con sus puestos, jcales o sombras ocasionaban gravísimos daños.

El virrey de la Croix, preocupado por la suciedad de la ciudad, a mediados de 1770, puso en marcha un nuevo método importado de Francia, que se inició en la calle de San Francisco y en otras zonas aledañas, a pesar de la oposición del Ayuntamiento y pasando sobre su junta de Policía, que consideraban la obra demasiado costosa y con serios problemas, pues levantar

---

<sup>19</sup> Hipólito Villarroel, “Limpia, empedrado y alumbrado de las calles” en: *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España*, México, CONACULTA, 1979, p. 175.

<sup>20</sup> *Ibidem*, pp. 176-177.

<sup>21</sup> Teresa Lozano Armendares, *La criminalidad en la Ciudad de México*, México, UNAM, 1987, p. 30.

<sup>22</sup> González Obregón, *op. Cit.*, p. XII.

el nivel del piso amenazó con inundar las casas. Además se argumentaba que el arquitecto francés encargado del proyecto era un inepto y desconocía la realidad urbana de la ciudad de México.

Para sus reformas el virrey encontró una gran oposición, no solo por parte del ayuntamiento, sino también de los vecinos, quienes además de tener que pagar por el empedrado, veían limitado el uso de las calles para sus negocios y talleres. Los nobles y frailes, que ocupaban grandes cuadras, fueron los más perjudicados y los más quejosos.<sup>23</sup>

Un elemento hidráulico que atravesaba la parcialidad de San Juan Moyotla de oriente a poniente (a partir del convento de San Francisco) fue la acequia del Sapo, un ramal de esta acequia también pasaba por detrás del convento de *Corpus Christi*, ambos canales solían llevar agua sucia y muchas veces llegó a estancarse. El problema lo intentó resolver en 1769 el virrey de la Croix, quien emitió un bando prohibiendo la salida de agua de las casas a las calles, salvo el agua de las lluvias, esto con el objeto de que las acequias no se ensuciaran y no formaran lodazales entre las calles. Exigió que todas las casas tuvieran un recipiente para los desperdicios, los cuales serían trasladados fuera de la ciudad en carros bien cubiertos.

Posteriormente el virrey realizó uno de los cambios más importantes, el cual fue terraplenar la acequia frente al convento de *Corpus Christi*, dándole más atención a sus aguas desde la primera capilla del *Vía Crucis* hasta la última, donde había una acequia que desaguaba en la cerca de la huerta de San Diego. Años antes de que esto sucediera, existía en los terrenos del futuro convento, una pulquería que por años daría servicio a los parroquianos que adoraron primero a la diosa del pulque que a la virgen María.

### ***La pulquería de Cuajomulco***

Las pulquerías, lugares donde las bebidas eran espirituosas y no espirituales, sitio donde se vendía el preciado jugo del maguey que se guardaba en barricas de madera gruesa y se servía con cajetes y jícaras de

---

<sup>23</sup> Estaban Sánchez Tagle, “La Reforma borbónica en la ciudad de México”, ponencia presentada en el coloquio “La Nueva España en tiempos de Carlos III”, marzo de 1988.

diferentes medidas;<sup>24</sup> formaron parte del comercio de alcohol de la ciudad de México durante siglos. Fueron los indios quienes generalmente lo consumían y solían congregarse a decenas de personas por los rumbos donde se encontraban.

Lejos [estaban] de ser unos simples puestos públicos tiene más de casas ocultas y con un ámbito tan espacioso y cubierto que no ofende el sol, aire, ni agua a persona alguna de la quinientas o seiscientas que bajo el jacal regularmente se albergan la mayor parte del día malgastándolo en las perjudiciales resultas consiguientes a reunirse tanto holgazanes y viciosos de ambos sexos en estas cuevas de maldades.<sup>25</sup>

Tales descripciones englobaban a todos y la pulquería de la calle de Cuajomulco no fue la excepción. Compartía con el resto de las pulquerías esos establecimientos de inmensos jacales, el piso de tierra apisonada, con techos de dos aguas, formados de tejamanil, descansaban en pilares de madera o piedra.<sup>26</sup> Eran espacios casi privados, pues los bebedores nunca estaban a la vista de los oficiales encargados de la vigilancia urbana.

Solían cerrar hasta altas horas de la noche porque las personas además de disfrutar su bebida por largas horas que a veces se tornaban en días lo combinaban con la gran variedad de alimentos que se ofrecían, desde chalupas, tamales o platillos sazonados con chile y grasas, sin olvidar que además eran lugares donde los bailes y los juegos prohibidos (cartas) era cosa rutinaria y libre convivencia de hombres y mujeres e incluso prostitución práctica del día a día.<sup>27</sup>

[...] dos pelados, sin más traje que una camisa y calzón de manta, apuraban sendos cajetes de pulque otros jugaban sobre el piso de tierra a la rayuela con tejos de plomo ó con cuartillas ó tlacos, que eran las monedas corrientes de cobre y no pocos se dedicaban al juego de rentoy.<sup>28</sup>

Las quejas por tales desmanes también debieron ser frecuentes, los vecinos se quejaban de manera constante con los guardafaroles; los encargados de la vigilancia urbana y los asesores del virrey se quejaban de

---

<sup>24</sup> Antonio García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, México, imprenta de Antonio García Cubas, hermanos sucesores, 1904, p. 221.

<sup>25</sup> “Informe sobre pulquerías y tabernas del año de 1784”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, vol. 18, núm. 2, p. 211.

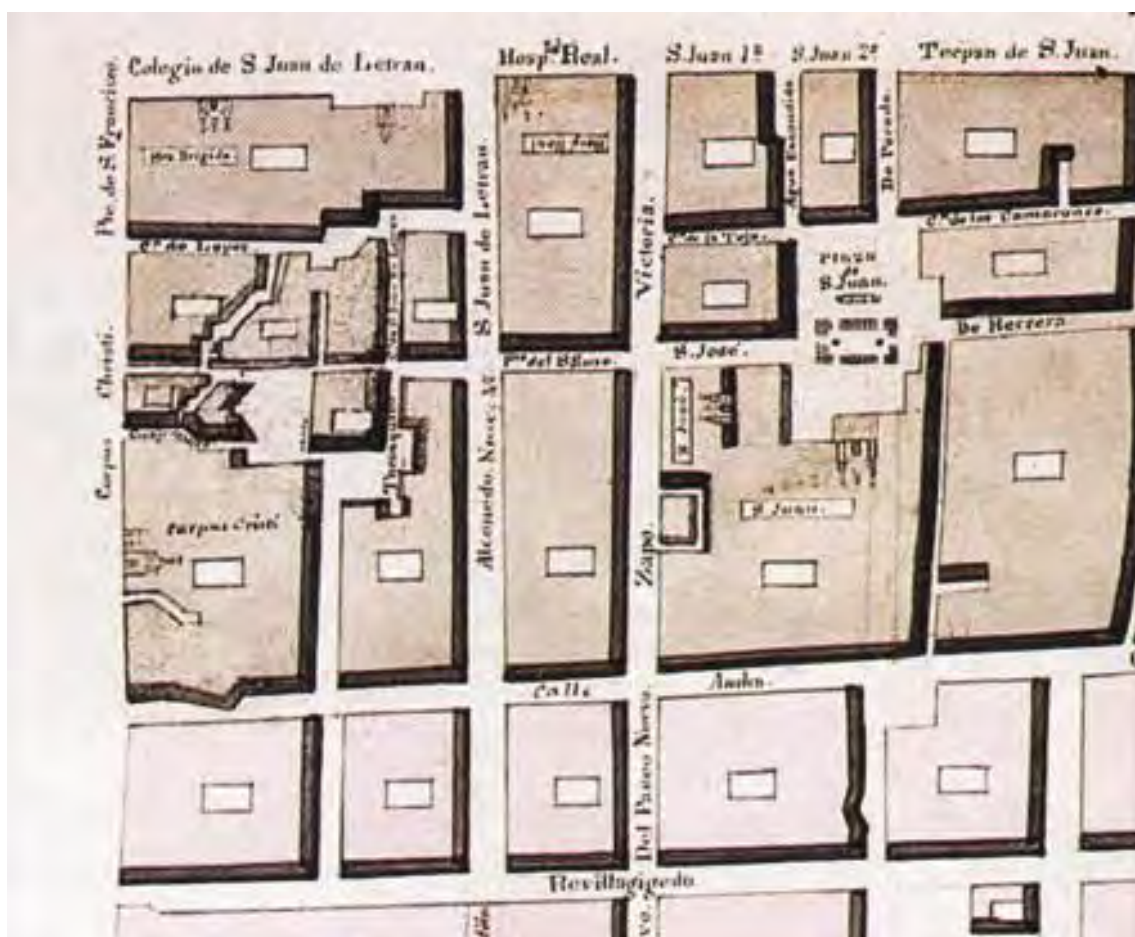
<sup>26</sup> García Cubas., *op. Cit.*, p. 221.

<sup>27</sup> Miguel Ángel Vázquez Meléndez, “Las pulquerías en la vida diaria de los habitantes de la ciudad de México”, en *Historia de la vida cotidiana en México*, México, FCE-COLMEX, 2005, pp. 80-81.

<sup>28</sup> García Cubas, *op. Cit.*, pp. 220-221.

que el barrio y sus alrededores era un sitio insalubre, de constantes riñas entre los vecinos, adulterios, muertes accidentales e intencionales, intentos de violaciones de hombres y mujeres, y amistades ilícitas.

Los vecinos suponían que tales exacerbaciones se debía al tipo de pulque que servían en el lugar, pues se sabía que a veces los pulqueros acostumbraban mezclar pulque puro con el que empezaba a descomponerse, obteniendo una mezcla más embriagante, constituyéndose en un atractivo más para quedarse por muchas horas.<sup>29</sup> Además en algunas pulquerías era una mujer la que vendía la bebida espirituosa y al lado de ella, un hombre que la cuidaba pues frecuentemente había pleitos con los consumidores de la embriagante bebida.<sup>30</sup>



**Ubicación del convento de Corpus Christi;** Detalle del mapa Cuartel Mayor No. 8 que contiene los menores núms. 30, 31 y 32, firmó Manuel Zea Gómez, 1853.<sup>31</sup>

<sup>29</sup> *Ibidem*, pp. 82- 85.

<sup>30</sup> García Cubas., *op. Cit.*, p. 221.

<sup>31</sup> Lombardo de Ruiz, *op. Cit.*, p. 93.

El consumo del pulque acercaba a la idolatría y era considerado como “imagen propia e idea viva del infierno”, imágenes del infierno o “trono y cátedra del diablo” y “templo de Lucifer”.<sup>32</sup> En los días de culto religioso, los habitantes no iban porque preferían permanecer en la pulquería.<sup>33</sup>

¡Qué mejor que situar un lugar devoto en sitio tan ruin! Cuando se decidió la fundación de un convento de indígenas en la parcialidad de San Juan Moyotla, el terreno de la pulquería de la calle de Cuajomulco fue elegido para realizarlo, justo enfrente de la Alameda, por la parte que mira al Sur, la cual era una de las 47 oficiales que se encontraban en la ciudad.<sup>34</sup> “Habiendo dispuesto la Providencia Divina, el que el Sitio donde por esta causa se cometían grandes ofensas contra su Majestad, se le tributasen ahora sagrados cultos y divinas alabanzas”.<sup>35</sup>

En realidad no sirvió de mucho el cambio, las “ofensas” se siguieron cometiendo cerca del convento, ya no en el callejón de Cuajomulco, sino en la plazuela de su nombre, lugar donde se cambió la Pulquería que con ese nombre había nacido.<sup>36</sup>

---

<sup>32</sup> “Índice de lo contenido en el informe de los curas de esta capital”, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Ramo Inquisición, vol. 1170.

<sup>33</sup> Miguel Ángel Vázquez Meléndez, “Las pulquerías en la vida diaria de los habitantes de la ciudad de México”, en *Historia de la vida cotidiana en México*, México, FCE-COLMEX, 2005, pp. 86-88.

<sup>34</sup> Vázquez Meléndez, *op. Cit.*, p. 80.

<sup>35</sup> *Fundación y progresos del Convento de Corpus Christi de México*, Libro 34, p. 237.

<sup>36</sup> García Cubas, *op. Cit.*, p. 221.

## CAPÍTULO II

### ***Conventos femeninos en la Nueva España***

*El objetivo de la arquitectura es  
hallar la mejor manera de repartir el espacio para  
que la gente se sienta bien en él.  
John Pawson*

La fundación de los conventos femeninos novohispanos estuvo inicialmente destinada a las criollas o españolas que adaptaron sus edificios de acuerdo a la regla que habían elegido llevar, ya fuese llevando la vida común donde compartían sus bienes y servicios conventuales o la vida particular, en donde las religiosas tenían derecho al uso de una celda propia –que en ocasiones hasta contaba con patio, sala, cocina y dormitorio–, podrían tener o acumular bienes y administrar dinero en efectivo –el cual recibían por el valor de su sustento–, vivir solas o tener al lado a sus parientes y/o pupilas; y ser atendidas por criadas que entre otras cosas les preparaban sus alimentos en independencia del resto aunque comieran en el refectorio común.<sup>37</sup>

Ingresar al convento requería generalmente de condiciones preliminares marcadas principalmente por la "limpieza de sangre", es decir, ser descendiente de españoles y no estar mezclado con negros, indígenas, judíos o musulmanes. Después de un año o dos de noviciado, la doncella vestía los hábitos y tomaba los votos de obediencia, pobreza, castidad y clausura, en una ceremonia de profesión que se llevaba a cabo tras el pago de una dote, suma de dinero que variaba de acuerdo con su situación familiar, social y económica.<sup>38</sup>

Al tomar los votos, la religiosa cambiaba el nombre que tuvo en el mundo y adquiría uno nuevo, en el que generalmente se reflejaban sus devociones particulares. Al nuevo nombre se le anteponía la palabra sor, del latín *soror*, que significa hermana. La ceremonia de profesión revestía gran solemnidad y se realizaba cuando la novicia contaba con los votos positivos de la abadesa,

---

<sup>37</sup> Nuria Salazar de Garza, "Repercusiones arquitectónicas en los conventos de monjas de México y Puebla a raíz de la imposición de la vida común", en *Arte y coerción. Primer coloquio del comité mexicano de Historia del arte*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, p. 124.

<sup>38</sup> Josefina Muriel, "Los conventos de monjas en la sociedad virreinal". En *Artes de México (monjas Coronadas)*. México, Tipolito S. A., 1960, p. 8.



de la maestra de novicias y de las definidoras. En esta iniciación recibía su velo definitivo, las constituciones de la orden y el libro de profesiones, en el que leería en voz alta la fórmula de la profesión.<sup>39</sup>

En presencia del arzobispo y de los funcionarios reales, los sacerdotes oficiaban un sermón a través del cual se exaltaba la vida religiosa ejemplar. Al final y con repiques de las campanas, los familiares de la doncella repartían propinas a los asistentes, ya fuera dinero en efectivo, en estampas, rosarios y medallas como testimonio y como último recuerdo de su renuncia al mundo. Su retrato de novia coronada sustituiría su presencia terrenal en un mundo del que acababa de renunciar.<sup>40</sup>

La ceremonia de profesión era la boda entre una mujer que entraba a una clausura y Dios, quien se convertía en su intangible marido. Novias sagradas, las monjas eran ataviadas para ese día con una indumentaria fastuosa que correspondía en lujo y grandeza al tamaño de su sacrificio, consistente en su retiro del mundo terrenal, en los retratos portarían una corona con alma de metal y cera escamada, un velo adornado con perlas y piedras preciosas.

El vestido formado por mantos, una plisa y la capa se complementan con escapularios, anillos, pulseras y flores,<sup>41</sup> estas imágenes llegarían hasta la actualidad mostrando una fastuosidad de lo efímero para una renuncia de lo mundano, en esta dicotomía también quedaba de manifiesto que los pintores trabajaban tanto para las familias de las monjas, como para el convento, puesto que en la pintura de su profesión era la parentela quien sufragaba ese costo, mientras que a la muerte era el propio monasterio quien lo auspiciaba con el objeto de documentar a las mujeres que lo habitaron.<sup>42</sup>

---

<sup>39</sup> Guillermo Tovar de Teresa, "Místicas novias. Escudos de monjas en el México colonial", en *Monjas coronadas. Vida conventual femenina en Hispanoamérica*. (catálogo de la exposición). México, Instituto Nacional de Antropología e Historia y Museo Nacional del Virreinato, 2003.

<sup>40</sup> José Rogelio Ruiz Gomar, "Pintura barroca en la segunda mitad del siglo XVII", en *Historia del arte mexicano: Arte Colonial III*. (Tomo 7). México, Secretaría de Educación Pública/ Salvat, 1986. p. 1044-1061.

<sup>41</sup> Alma Montero Alarcón, "Pinturas de monjas coronadas en Hispanoamérica", en *Monjas coronadas. Vida conventual femenina en Hispanoamérica*. (Catálogo de la exposición), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Museo Nacional del Virreinato, 2003, p. 58.

<sup>42</sup> Ruiz Gomar, *op. Cit.*, pp. 24-51.

Al igual que en su profesión, la muerte de una religiosa era el momento de la consumación de su desposorio místico con Cristo y el instante para el que se había preparado toda su vida, recorriendo un camino de oración hacia la perfección. Las causas de muerte se anotan como las mismas que aquejaban al mundo exterior, enfermedades que eran llevadas con largos e intensos padecimientos, utilizados en biografías para destacar las virtudes de la monja en su último trance, las ceremonias de sus funerales nuevamente permitían que lo profano conviviera con ella.<sup>43</sup>

Una vez que eran amortajadas eran llevadas al coro bajo donde el pintor, quien por primera vez las veía directamente, las retrataba con su palma y su corona, práctica que en Perú era la única ocasión en que la llevaba, mientras que en la Nueva España tanto durante su profesión como en sus funerales la portaba, siendo una evidencia de su triunfo sobre la muerte.

Durante la ejecución del retrato, el artista plasmaba en el lienzo los signos físicos relacionados con sus cualidades de santidad, mientras que el pueblo trataría de tocar a la monja muerta, sus medallas, rosarios o solicitando alguna de las flores que yacían sobre su hábito, puesto que se convertirían en reliquias milagrosas. El virtuosismo de la monja aumentaba cuando su cuerpo expelía olor a frutas o a flores: el olor de santidad; finalmente, las honras fúnebres se realizaban varios días después en presencia de la Real Audiencia, los tribunales, el cabildo, las comunidades y colegios. La misa, oficiada por el arzobispo, era una festividad más de la religiosidad barroca y un acontecimiento político y social.<sup>44</sup>

Durante dos siglos aproximadamente se practicaron los dos modos de vida arriba mencionados en los monasterios femeninos novohispanos. En ambos casos se profesaba el voto de pobreza, pero las constituciones de algunas órdenes eran más laxas que otras.<sup>45</sup> En el siglo XVI se fundaron diecinueve retiros monjiles, ocho de orden concepcionista, dos de orden franciscana, tres de san Jerónimo, cinco de santo Domingo y uno de san

---

<sup>43</sup> Muriel, *op. Cit.*, p. 8.

<sup>44</sup> Montero, *op. Cit.*, p. 61.

<sup>45</sup> Salazar de Garza, *op. Cit.*, p. 124.

Agustín, en el siglo XVII fueron el mismo número y con las órdenes ya referidas además de las carmelitas descalzas; aumentando en el siglo XVIII.<sup>46</sup>

Uno de los conventos que vieron luz en ese último siglo estuvo destinado a la población femenina indígena, admitidas en virtud de su estatus específico. Se decidió que dicho convento se situara en las cercanías del principal paseo de la ciudad de México.

### ***Las instituciones religiosas indígenas***

El ámbito social de la vida religiosa en el que los indígenas fueron aceptados tuvo varias facetas, ya desde 1525 fray Pedro de Gante y otros evangelizadores hicieron los primeros intentos por incorporarlos tanto en los colegios de enseñanza primaria empezando por el de Texcoco en 1523 como el *Colegio Imperial de Santa Cruz* como con la escuela de artes mecánicas de *San José de los Naturales*, ambos establecimientos asentados en el barrio de Santiago Tlatelolco de la ciudad de México.

Aunque algunos factores propiciaron poner en tela de juicio la evangelización inicial –caracterizada por las conversiones y bautismos en masa- y se discutiría la racionalidad del amerindio y sus facultades de organización, en junio de 1537 la bula *Sublimis Deus* promulgada por el papa Paulo III reconoció su humanidad y se dio por legítima la administración sacramental efectuada antes de estas fechas cuando se utilizó primordialmente el *Manual Romano* antiguo.<sup>47</sup> Poco antes, en 1536 se había inaugurado el colegio de Santiago Tlatelolco destinado a los hijos de las familias ‘principales’, el estilo de vida y el plan de estudios iría encaminado a formar un clero indígena, cuestión que no se logró, tanto por la disposición de los internados, como por la hostilidad del resto de la sociedad –civil y eclesiástica-.<sup>48</sup>

Después de esto, el colegio de la Santa Cruz cayó en desuso y truncaría las esperanzas de contar con sacerdotes indígenas que facilitarían la

---

<sup>46</sup> Muriel, *op. Cit.*, p. 10

<sup>47</sup> Agustín de Betancourt, *Teatro mexicano, descripción breve de los sucesos ejemplares de la nueva España en el nuevo mundo occidental de las Indias*, México, Porrúa, t. II, 1982, p. 10.

<sup>48</sup> Robert Ricard, *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-24 a 1572*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 334-343.

conversión entre la población nativa, ya en las disposiciones del concilio de 1555 –presidido entre otros por fray Alonso de Montúfar- se prohibió la ordenación de mestizos, indios y negros, como lo consignaría Francisco Antonio Lorenzana<sup>49</sup> y en 1570 se señalaría que a los indios no se les administraría la ordenación ni alguna otra de las órdenes menores porque aún no tenían las aptitudes necesarias.<sup>50</sup>

Los claustros destinados exclusivamente para indias en Nueva España se fundaron hasta el siglo XVIII. Uno en la ciudad de México, el *Corpus Christi*; otro en Valladolid, el de Nuestra Señora de Cosamaloapan; y uno más en Antequera, Oaxaca, el de Nuestra Señora de los Ángeles. Así, fueron 3 de un total de 62 que se establecieron entre 1540 y 1811. Sin embargo, hubo otros intentos de fundación en Guadalajara, Tlatelolco y Puebla (en dos ocasiones) pero no se concretaron.<sup>51</sup>

Estos breves antecedentes que buscaron la inserción de los indígenas en las instituciones religiosas tuvieron una nueva faceta al despuntar el siglo XVIII con la creación de un convento dedicado únicamente para mujeres indígenas, hijas de caciques. La fundación de este convento buscó desempeñar un papel análogo al del resto de los conventos de monjas existentes en el Virreinato.<sup>52</sup>

### ***Fundación del convento de Corpus Christi***

La fundación del convento de *Corpus Christi* estuvo destinado a admitir en profesión religiosa a las hijas de caciques indígenas, después de los fallidos intentos en el siglo XVI donde hombres y mujeres indígenas no tuvieron acceso a profesar en orden religiosa alguna, el convento de *Corpus Christi* respondía a una necesidad de la élite indígena para acceder a instituciones educativas y religiosas con la anuencia de la Corona.

---

<sup>49</sup> Francisco Antonio Lorenzana, *Concilios Provinciales Primero y Segundo, celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México, presididos por el Ilustrísimo y reverendísimo Don Fray Alonso de Montúfar en los años de 1555 y 1565*, México, Imprenta del Superior Gobierno del Br. D. Joseph Antonio de Hogal, Vol. I, 1769. Cfr. Robert Ricard, *vide supra*: 349.

<sup>50</sup> *Códice franciscano siglo XVI*, México, Editorial Salvador Chávez Hayhoe, 1941, p. 110.

<sup>51</sup> Rubí Xixian Hernández de Olarte, *Controversia en torno a la fundación de conventos para indias nobles en Nueva España*, México, UNAM, 2014, p. 131.

<sup>52</sup> Muriel, *op. Cit.*, p. 8.

La persona que se convirtió en un ferviente promotor de la construcción del convento fue el virrey de la Nueva España Baltazar de Zúñiga Sotomayor y Mendoza, marqués de Valero y duque de Arión.<sup>53</sup> Buscó la ayuda de distintas personas y logró reunir el capital necesario para la realización de la obra, dejando la fábrica espiritual al cuidado y administración de las religiosas descalzas de San Francisco bajo la Regla de Santa Clara.<sup>54</sup>

El proyecto constructivo estuvo a cargo de Pedro de Arrieta (ca. 1666-1738) a un costo de 40 mil pesos.<sup>55</sup> Desde 1695 figuraba en el gremio de arquitectos como maestro de obras del Santo Oficio de la Inquisición y hacia 1720 se le nombraría maestro mayor de la Catedral y el Real Palacio.<sup>56</sup> Fue precisamente el 12 de septiembre de ese año en que se colocó la primera piedra, “fue asignado en ese día el sitio para la iglesia y el cementerio fijándose una cruz”.<sup>57</sup>

En el tiempo de su construcción, el virrey Baltazar de Zúñiga solicitó la licencia respectiva al rey Felipe V, éste último abdicaría en favor de su hijo Luis I y sería éste último quien otorgaría, en su cortísimo reinado, la licencia solicitada para la nueva fundación el 5 de marzo de 1724, cuando el virrey Baltazar de Zúñiga se encontraba en Madrid con el cargo de Presidente del Consejo de Indias.

Habiéndose visto en mi Consejo de las Indias las expresadas representaciones, y testimonio de Autos que sobre todo dijo mi Fiscal: como quiera que se ha reconocido que la instancia del Marques de Valero se halla corroborada con todos los requisitos, que previene la ley primera Título Tercero Libro primero de la Recopilación de Indias, que así la Audiencia, como el Arzobispo de México, aseguran ser conveniente y necesaria para el servicio de Dios y mío el que se ejecute esta fundación. He resuelto sobre consulta del referido mi Consejo de veinte y uno de Febrero próximo pasado conceder (como por la presente concedo) al Marques de Valero, licencia, y facultad para que funde un Convento de Religiosas Franciscanas Descalzas, en la Ciudad de México, para las Indias Principales, y quisieren profesar en él, con calidad, de que esta

---

<sup>53</sup> Arturo Rocha Cortés, “El convento de *Corpus Christi* de México para indias cacicas (1724)” en: *Boletín de Monumentos Históricos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2004, pp. 17-39.

<sup>54</sup> *Concilios Provinciales*, Boletín IX (2), AGN, p. 237v.

<sup>55</sup> Alfonso Toro, *La cántiga de las piedras*, México, Editorial Patria, 1961, p. 166.

<sup>56</sup> Heinrich Berlin, “Three masters architects in New Spain”, en *The Hispanic American Historical Review*, Durhman, 1947, Volume XXVII, Núm. 42, pp. 378-383; y Guillermo Tovar de Teresa, “Artífices, retablos y monjas”, en *Artes de México (Monjas Coronadas)*, México, Tipolito S. A., 1960, pp. 56-67; y Toro, *op. Cit.*

<sup>57</sup> Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, México, Editora Nacional, tomo 1, 1957, p. 238.

fundación se haga, y se ejecute arreglada a lo prevenido, y dispuesto por Reglas de mi Real Patronato. Por tanto mando a mi Virrey de la Nueva España, Audiencia Real de México, Cabildo Secular de dicha Ciudad, y a todos los demás Ministros, y Personas de cualquiera calidad, que sean, y ruego, y encargo, al Arzobispo, y Cabildo Eclesiástico de la referida Ciudad de México, que luego que por parte del Marques de Valero se les presente este Despacho, le dejen hacer la fundación del referido Convento en la conformidad que va mencionado, y conforme a lo dispuesto por las reglas de mi Real Patronato dando a este fin las ordenes y providencias, que tuvieren por más convenientes, y el favor, y asistencia, que fuere menester para que no se ponga embarazo ni impedimento en su ejecución; de así es mi voluntad. Fecha en Madrid, a cinco de marzo de mil setecientos veinte y cuatro años. Yo El Rey.<sup>58</sup>

Para ese año de 1724, la construcción del convento estaba terminado y la resolución del rey conocida, se procedió entonces a la bendición de la obra el 10 de julio, llevándose a efecto a las nueve y media de la mañana por el arzobispo fray José de Lanciego, acompañado del reverendísimo Padre Comisario General, y el reverendísimo padre Ministro Provincial, se revistió su ilustrísima de pontifical y asociado de dos señores prebendados dignidades de la santa iglesia catedral, “bendijo solemnemente la iglesia, atrio, y cementerio del nuevo Convento, asistiendo al acto multitud de personas de todas las clases”.<sup>59</sup>

Tres días más tarde, salieron de los conventos de Santa Clara (madre María Antonia Micaela de San José), San Juan de la Penitencia (madres Petra de San Francisco y María Teresa de San José) y Santa Isabel (madre Gregoria Manuela de los Dolores), las monjas fundadoras.<sup>60</sup>

Las dos primeras serían abadesas del mismo y solo las monjas clarisas regresaron a su convento de origen al cabo de tres años. También se menciona a Sor Gregoria de Jesús Nazareno fue una de las religiosas fundadoras de *Corpus Christi*, conservándose todavía su retrato.

El ingreso de postulantes se limitó, como fueron los deseos de su fundador, a mujeres indígenas pertenecientes a familias de caciques y no otras; para ello se apoyó en un decreto pontificio del papa Benedicto XIII, fechado en Roma el 26 de junio de 1727, donde ordenaba y mandaba “que

---

<sup>58</sup> *Descripción gratulatoria del Templo y Convento admirable y nuevo con el título de Corpus Christi edificado para que profesen en estado de Religión, las Indias Principales de estos Reynos.* Impresa en México, por Joseph Bernardo de Hogal, en el Puente del Espíritu Santo, año de 1724, p. 7.

<sup>59</sup> Rivera Cambas, *op. Cit.*, pp. 238-239.

<sup>60</sup> Toro, *op. Cit.*, p. 168.

solo las "indias caciques, y no las españolas, o de otra calidad entren y profesen en este convento, anulando todo lo que en contrario se hiciere".<sup>61</sup> Así se lee en la cartela que separa al primer cuerpo y segundo cuerpo en la portada central donde se alude a que lo habitarían: *religiosas franciscas...hijas de caciques indígenas y no para otras.*



Sor Gregoria de Jesús Nazareno, fundadora del Convento de *Corpus Christi*, óleo sobre tela (reproducción), anónimo, s. XVIII.<sup>62</sup>

El convento de *Corpus Christi* tuvo de frente “por la parte que mira al norte y corre de oriente a poniente treinta varas (25 m) [...] Y por lo que mira al fondo de dicha fábrica que corre de norte a sur, ha de tener sesenta varas, y en

---

<sup>61</sup> *Concilios Provinciales, op. Cit.*, p. 240.

<sup>62</sup> Josefina Muriel, "El convento de *Corpus Christi* institución para indias caciques", en *Corpus Christi-Sede del Acervo Histórico del Archivo General de Notarías*, México, Espejo de obsidiana, 2006, p. 91.

ellas se han de incluir la iglesia y dicho convento repartido por sus partes”.<sup>63</sup> Tuvo por linderos los siguientes: “limitado al Norte por la calle de *Corpus Chrsti*, llamada después Avenida Juárez; al Sur, por la calle de Tarasquillo; al Oriente, por casas particulares, y al Occidente por un callejón sin salida”.<sup>64</sup>

Con el tiempo el edificio fue reforzado, aumentado y alterado, dándole la capacidad necesaria que se requería para la vida religiosa, pues siendo de gran estrechez y su comunidad en constante crecimiento, fue necesario que al cabo de unos años la construcción se volviera casi obsoleta. Lo mismo sucedió con la iglesia, motivo de la investigación, que siendo en su principio, pequeña, terminó por crecer, que al igual que las monjas al interior, la comunidad al exterior también creció siendo insuficiente la capacidad para albergarlos.

### ***La iglesia de Corpus Christi***

La nave del templo de *Corpus Christi* tiene una orientación sur-norte, con el acceso mirando a la Alameda. Inicialmente la iglesia tuvo techo de madera, “con su bóveda de arista, que es el piso del coro alto”;<sup>65</sup> en los extremos del templo se levantaron dos oficinas, una destinada a locutorio y otra para la portería, inmediatamente seguí la nave del templo y en su fondo el presbiterio; en su extremo poniente se ubicaría la sacristía y al oriente, el coro bajo, siguiendo las medidas “y tamaño que tienen las de las Madres Capuchinas”.<sup>66</sup> El templo tuvo inicialmente “doce varas de ancho y veinticuatro de largo”.<sup>67</sup>

El arquitecto Antonio Álvarez agregó en su reconocimiento de 1727 que poseían una sala de entierro, añadiendo que “la que hoy es reja o locutorio, era antes el entierro para las religiosas”.<sup>68</sup> El templo fue ampliado el 16 de junio de ese año.

---

<sup>63</sup> Rocha Cortés, *op. Cit.*, p. 24.

<sup>64</sup> García Cubas, *op. Cit.*, p. 32.

<sup>65</sup> Señalamiento del arquitecto Antonio Álvarez cuando reconoció la iglesia en 1727. *Ibidem*, p. 34.

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 25.

<sup>67</sup> *Ibidem*, p. 34. Marroquí se equivoca cuando ofrece las medidas del templo en 1888, ya que la longitud correspondía al convento y no al templo: “Tiene de longitud setenta varas (58.5 m) y doce (10 m) de anchura, con una sola nave de bóveda; le dan luz cuatro ventanas hacia la parte del oriente e igual número hacia el occidente”. José María Marroquí, *La ciudad de México*, México, Jesús Medina Editor, tomo II, 1969, p. 240.

<sup>68</sup> Rocha Cortés, *op. Cit.*, p. 35.



[Fecha en que se acordó] darle seis varas más de largo a su pulido templo, y aunque se ha puesto gran cuidado por los maestros, en el medio punto que ha de recibir el coro, todavía se recela, el que quitada la pared, que le sirve de cimbra, haga notable sentimiento la bóveda, pero es cierto, que conseguidas con felicidad estas obras, quedará con suficiente capacidad, hermosura y lucimiento.<sup>69</sup>



Detalle del *Mapa de la Alameda Paseo de la Mui Noble Ciudad de México*. Al pie del plano dice: “Combento nuevo de *Corpus Christi*, q’ mandó fabricar el Exmo. Sr. Marquez de Balero”, más adelante aparece con el No. 4 la siguiente cartela: “Puerta que mira al combento de *Corpus Christi*”. Anónimo, ca. 1720.

Marroquí comentó que las seis varas de largo aumentadas en 1729 se tomaron de un cementerio que tuvo la iglesia al frente.

---

<sup>69</sup> Juan Francisco Sahagún de Arévalo, *Gacetas de México*, vol. I, México, SEP, 1949, pp. 179-180.

Dicho se está que la iglesia de *Corpus Christi* en su principio no fue grande y tenía delante un cementerio de seis varas de largo. El crecido número de personas que la frecuentaban exigía su crecimiento, le facilitaron varios devotos que acudieron a ello con limosnas; y así se le aumentó una bóveda más en lo que era cementerio, obra que se ejecutó el año de 1729.<sup>70</sup>

Es probable se trate de un error y la parte ampliada fuera del lado del presbiterio, esto se refuerza con el reconocimiento que hicieron los arquitectos Joseph Manuel de la Mata y Hortigosa y Antonio Álvarez en 1727 al manifestar su temor del posible resentimiento de la bóveda al retirarle un muro que le servía de sostén, efectivamente, la bóveda se resintió y antes de que causara un accidente fue derribada en 1739.

[...] se comenzó a derribar (por la ruina que aun siendo tan nueva amenazaba) la Iglesia del Monasterio de *Corpus Christi*, y hallándose con la pobreza que demanda el Instituto de Franciscanas Descalzas, y con grandes incomodidades, y estrecheces, en la pequeña que suple desde 26 del pasado, se suplica y pide a la piedad acuda con sus socorros, para que a costa de ellos, se le fabrique al Divinísimo capaz morada, y habitación decente.<sup>71</sup>

La respuesta que recibieron las religiosas de parte de los fieles fue positiva, se logró reunir el dinero necesario para la reconstrucción e incluso para la compra de solares atrás del convento, donde se hizo un jardín y “sacándole de cimientos todo, menos la iglesia”.<sup>72</sup> Durante los primeros dos meses del año de 1740 se terminó la bóveda del templo, así lo refiere una toma de hábito ocurrida en ese año.

Este año de cuarenta se echaron bóvedas a la iglesia, cuyo techo era de madera. Se estrenó el día dos de febrero (que es el de la Purificación de María Purísima) con Altar mayor nuevo. Se hizo también en la enfermería y se le dio más capacidad al convento.<sup>73</sup>

La reedificación de la bóveda buscaba evitar un grave accidente, pero al final, cobró su víctima, en el libro *Tiernos recuerdos que excitan el llanto de las religiosas indias caciques por la muerte de fray José de Castro*, publicado en 1753 lo refiere:

[...] y reconocido en pocos años el peligro que amenazaba, se fortificaron sus paredes para poder echar, como se echaron, bóvedas, interviniendo en esto, como maestro, director y sobrestante, el religioso que entonces era vicario de este convento y fue en la arquitectura insigne, a quien costó la vida la reedificación,

---

<sup>70</sup> Marroquí, *op. Cit.*, p. 199.

<sup>71</sup> Sahagún de Arévalo, *op. Cit.*, vol. III, 1950, p. 195.

<sup>72</sup> Marroquí, *op. Cit.*, p. 204.

<sup>73</sup> Rocha Cortés, *op. Cit.*, p. 18.

pues cayendo de un andamio fue tan malicioso el golpe que de él se le originó la muerte.<sup>74</sup>

La dirección de la reconstrucción de la bóveda fue su vicario fray Juan de Dios Ribera, “quien de resultas de una caída [...] murió el 27 de junio de 1740, siendo este golpe de grave sentimiento para las Religiosas, así por la notable falta que les hizo para dirigir el resto de la fábrica”.<sup>75</sup> La iglesia fue dedicada en 1741.<sup>76</sup>

### ***Descripción del templo***

La fachada de la iglesia era, de acuerdo a Alfonso Toro, “bien sencilla, llevando un gran relieve en lo alto de la puerta con una custodia orlada de hojarasca y a los lados los escudos de los fundadores”.<sup>77</sup> Siendo un poco más descriptivos, la portada central está coronada por un frontón y un nicho, en las laterales el frontón continúa en un parapeto con el que se alcanza la misma altura desde la que desplanta la cornisa inferior para el frontón central.

Estas portadas laterales son de dos cuerpos y se enmarcaron con pilastras, solución semejante se observa en la portada central, mientras que los ventanales al estar elaborados en cantera gris destacan del mosaico oscuro colocado a modo de hiladas de sillares que decoran el resto del muro; por lo que toca al convento, éste se situó al oeste de la nave y tuvo una planta cuadrada.

En la portada central había tres accesos, todos de arco de medio punto, siendo el central de mayor altura y anchura, en el segundo cuerpo de la portada se tienen medallones pareados entre roleos, en tanto que en el principal, además de la cartela mixtilínea -con los datos del mecenas y la dedicatoria-.<sup>78</sup>

---

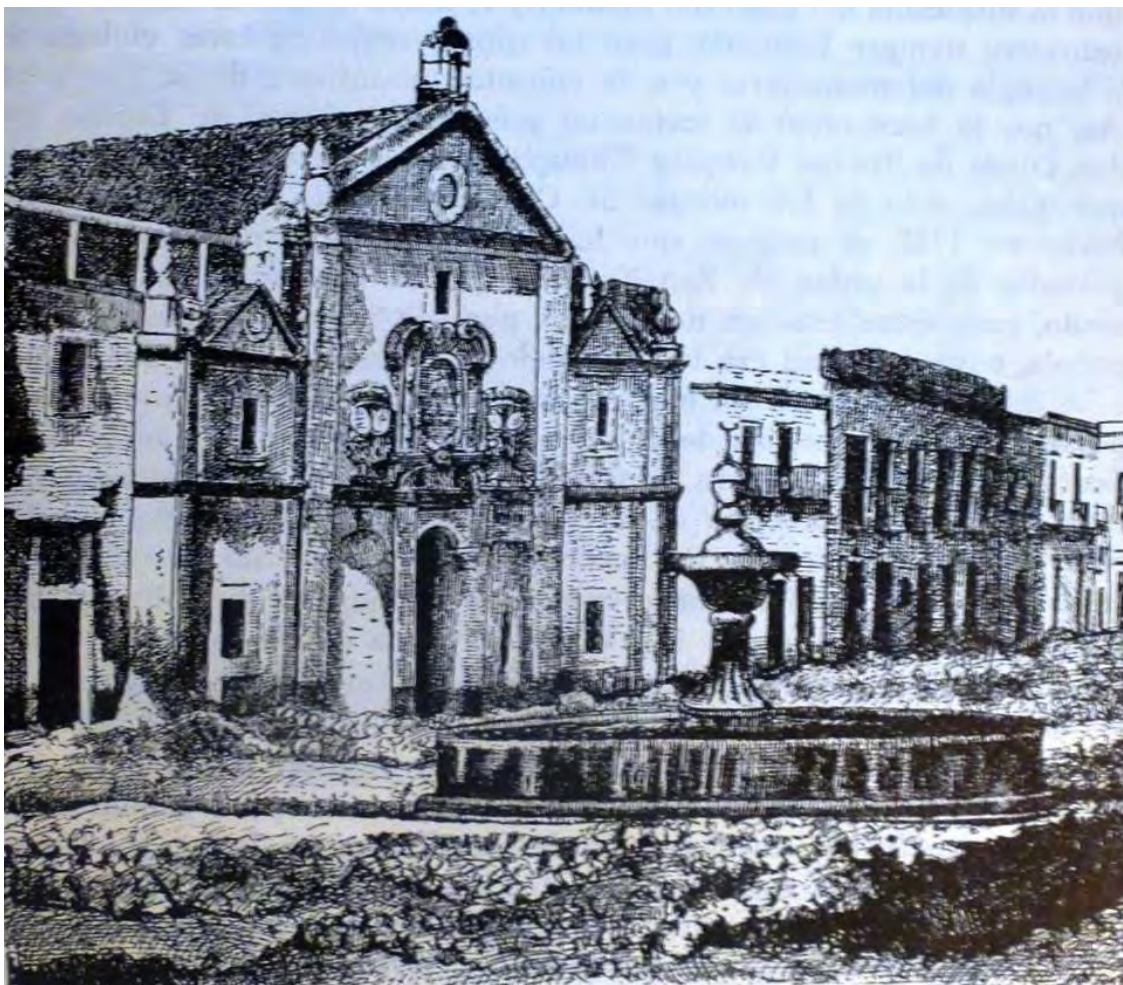
<sup>74</sup> Francisco de la Maza, *Arquitectura de los coros de monjas en México*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1973, p. 46.

<sup>75</sup> Sahagún de Arévalo, *op. Cit.*, vol. III, 1950, p. 224.

<sup>76</sup> Enrique Tovar Esquivel e Itzel Landa Juárez, “Entierros en el templo de monjas caticas de *Corpus Christi* de la ciudad de México”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, México, INAH, No. 9, enero-abril de 2007, p. 20.

<sup>77</sup> Toro, *op. Cit.*, p. 170.

<sup>78</sup> Patrice Melé, *La producción del patrimonio urbano*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2006, p. 102.



Fachada del convento de *Corpus Christi*. Litografía anónima sin fecha.<sup>79</sup>

Se desplanta un segundo cuerpo con un tímpano trunco rematado por una ventana, en este cuerpo semicircular se tiene un relieve compuesto por un cortinaje que emerge de una cabeza antropomorfa y al interior de un óvalo fitomorfo ambos enmarcan a una custodia que a modo de templete lleva la imagen del *Santísimo* orlada por flamas A esta composición le sirven de peana los bustos de tres ángeles, mientras otros dos de cuerpo completo están a los lados de la custodia.<sup>80</sup>

Al interior también se manifestaba la sobriedad estética, no obstante que el altar mayor estaba todo dorado. Al centro un óleo con el Sacramento rodeado de ángeles, además otros lienzos con las imágenes de San Francisco y Santa Clara, obras de Rodríguez, según apuntó Rivera Cambas. Aunque Francisco de la Maza añadió que existía también una imagen de Santo

---

<sup>79</sup> García Cubas, *op. Cit.*, p. 32.

<sup>80</sup> *Ídem.*

Domingo.<sup>81</sup> “A uno y otro lado del altar, hay seis cuadros con pinturas de igual número de matronas, santos y monjas del instituto clariso; hacia el lado derecho, esto es, al oriente, se entra al coro bajo y sobre él está el retrato del fundador”.<sup>82</sup>



*Detalle de la portada central del templo de Corpus Christi. Fotografía tomada de la revista Ritos y retos del Centro Histórico, México, agosto-septiembre, 2011, p. 19.*

A un lado del presbiterio había un hermoso retablo venerando a la Virgen del Rosario, hacia el poniente estaba la puerta de la Sacristía con un altar dedicado a San Antonio de Padua, considerado como el segundo patrono, ya que el primero era el Santísimo Sacramento.<sup>1</sup> Enfrente del altar mayor había una escultura de Jesús e imágenes de la Virgen de los Dolores y San Juan Evangelista.<sup>1</sup>

---

<sup>81</sup> Maza, *Arquitectura de los coros...*, op. Cit., p. 47.

<sup>82</sup> Rivera, op. Cit., p. 240.



Medallón del templo de *Corpus Christi*. Itzel Landa, 2015.

### ***La exclaustación y destino del convento de Corpus Christi y su templo***

Entre los siglos XVIII y XIX, el convento de *Corpus Christi* fue un referente en el Paseo de la Alameda y en ocasiones, el paseo iba acompañado por un tiempo de reflexión dentro de las paredes de su templo.

Durante la exclaustación sufrida en 1861, el convento cerró sus puertas, y sus monjas fueron refundidas junto con las capuchinas de San Felipe al convento de las capuchinas de Guadalupe,<sup>83</sup> los azares políticos (la ocupación francesa en 1863) permitieron su vuelta a los conventos, regresando las capuchinas de *Corpus Christi* el 5 de junio.<sup>84</sup> Tiempo después sufrirían la exclaustación definitiva.

Mientras tanto, el templo de *Corpus Christi* continuaron los servicios litúrgicos, en tanto que el edificio conventual fue destinado para almacén de suministros médicos, talleres de la Escuela Nacional de Profesores para la Enseñanza de Sordomudos y en 1948 se le asignó al Instituto Nacional de

---

<sup>83</sup> García Cubas, *op. Cit.*, p. 38.

<sup>84</sup> *Ídem*, p. 40.

Antropología e Historia que en 1951 hizo un convenio con el Instituto Nacional Indigenista para abrir el Museo de Industrias y Artes Populares, alojándose en la nave el mural “Geografía del arte popular en México”, realizado por Miguel Covarrubias.<sup>85</sup>



Portada central del templo de *Corpus Christi*. Fotografía tomada de la revista *Ritos y retos del Centro Histórico*, México, agosto-septiembre, 2011, p. 19.

Los terremotos de septiembre de 1985 afectaron seriamente la estabilidad estructural del convento y fue demolido, dejándose solamente en pie la nave, mientras que el Museo se desocuparía en 1995. En el 2003 se inició una intervención arqueológica por parte de la Dirección de Salvamento Arqueológico, cuyas labores estuvieron a cargo del arqueólogo Octavio Corona Paredes,<sup>86</sup> participando diversos especialistas del INAH, INBA y la UNAM, registrándose vestigios materiales y óseos que aportan información sobre la vida religiosa y cotidiana de un sector de la sociedad novohispana.

Anexo al ex-templo se construyó un edificio para alojar en todo este conjunto y desde el 14 de julio del 2005, al Archivo de Notarías de la Ciudad de

---

<sup>85</sup> Carlos Martínez Ortigoza, “El Convento y templo de *Corpus Christi*, su restauración y salvaguarda en el siglo XXI”, en *Corpus Christi. Sede del Acervo Histórico del Archivo General de Notarías*, 2006, p. 239.

<sup>86</sup> Octavio Rogelio Corona Paredes, “La Arqueología en *Corpus Christi*”, en *Corpus Christi-Sede del Acervo Histórico del Archivo General de Notarías*, México, *Espejo de Obsidiana*, 2006, pp. 159-194.

México, que brinda el servicio de consulta de documentación realizada ante estos escribanos entre los años de 1525 y hasta 1935, información a la que pueden acceder Notarios, autoridades administrativas, investigadores y particulares.



## CAPÍTULO III

### LOS ESPACIOS PARA LA VIDA Y LA MUERTE

*El infierno está lleno de buenas intenciones y el cielo de buenas obras.  
Dicho popular*

Las acciones y emociones que rodean el advenimiento de la muerte son una condición universal que experimenta todo humano.<sup>87</sup> El significado e interpretación de las actividades asociadas con la muerte, los cuales son los llamados ritos funerarios que forman parte de la construcción e identidad de un grupo, por esto, las creencias religiosas retoman lo cotidiano del ciclo de la existencia y reflejan la percepción ante lo sagrado tratándose de la vida orgánica, mental, natural y social. Sea por su estructura o función, las ceremonias asociadas con el deceso son manifestaciones espirituales de ambigüedad y ambivalencia, porque la enfermedad y la defunción son lo insólito y aterrador, aludiendo con ello al misticismo.<sup>88</sup>

Es por esto, que mediante el paradigma entre la manera de morir y las creencias —justificativas o explicativas—, de cada sociedad hay una atribución de la muerte conectada con factores cosmológicos, teogónicos y psicológicos.<sup>89</sup>

Sean sagrados o profanos, los rituales, costumbres y lugar de reposo final, denotan atribuciones de la vida que forjan reacciones para acceder a un acto inherente a la trascendencia del ser. Por esto, el sentimiento y las ceremonias funerarias son una reacción a este hecho concreto y real, que “... como fenómeno que afecta la corporeidad y espiritualidad del hombre se revela como un punto de preguntas ontológicas, antropológicas, éticas e histórico-filosóficas”.<sup>90</sup>

---

<sup>87</sup> James George Frazer, *La rama dorada. Magia y religión*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 18.

<sup>88</sup> Mircea Eliade, *Tratado de historia de las religiones*, México, Biblioteca Editorial Era, 1996, pp. 26 y 36.

<sup>89</sup> Louis-Vincent Thomas, *Anthropologie de la mort*, Paris, Editions Payot, 1975, p.473.

<sup>90</sup> Walter Krings, *Fundamental concepts in Philosophic*, New York, Pergamon International Library, 1975, p. 590.

Al abandonar la forma corporal se entabla una relación del espíritu y medio cósmico, donde moran sus deidades por lo que la destrucción, separación y transfiguración desde las estructuras socioculturales es el símbolo de la “*existencia (el hecho de ser pero en otra parte)*”, según Rhaner que convierte al difunto en antepasado, se le beatifica o canoniza, cohesionando a una sociedad. Con el resto de la naturaleza se participa de la regeneración y evolución en los ciclos del carbono, nitrógeno y fósforo para asegurar la existencia del equilibrio biótico.<sup>91</sup>

Con la conquista y la consiguiente cristianización de la Nueva España se impuso el dogma cristiano de que la vida está ligada a la muerte y ésta se relaciona con la resurrección, siendo la enfermedad y fallecimiento el resultado del pecado original, la pérdida de la gracia y la consiguiente expulsión del paraíso. Para alcanzar la salvación, la mayor parte de los ritos se enfocaron a predicar y pedir una vida en pureza. Para la Iglesia Católica el ser humano se integró en dos partes: el cuerpo mortal (que espera la resurrección y el juicio final) y el alma (entidad incorpórea e inmortal).

El destino al que se iba a morar después de la vida se determinaba según las acciones en la vida terrenal con lo que el Cielo era para los justos; en el Limbo moraban los niños que no habían trasgredido norma alguna a causa de su edad (hoy día, este lugar ha dejado de existir de la misma manera en que surgió, por concienzudo plumazo); el Purgatorio era un sitio de tránsito para las almas en pena y el Infierno estaba destinado a los pecadores.

Con el Juicio Final que sucederá al terminar los tiempos se tendría la esperanza en una evaluación de las buenas y malas acciones sin embargo desde la tierra se hacía posible evitar la condena eterna mediante las indulgencias, confesión, comunión y extremaunción, asimismo, los santos y mártires eran intermediarios al igual que Cristo, los apóstoles y la Virgen, por su condición tanto humana como redentora, por esto, los lugares sacros permitían la salvación y las tumbas simbolizarían un aspecto importante de esta preparación. Así el apocalíptico de la espiritualidad observaría con el

---

<sup>91</sup> Thomas, *op Cit.*, pp. 261, 389 y 630-633.

evangelio en la vida terrenal una regulación de la sociedad después de la conquista española.

Hubo normas instituidas para el empleo de los lugares de entierro dentro de los templos; sin embargo, cada comunidad establecía, de acuerdo con sus reglas y necesidades, la distribución de sus espacios para la vida y para la muerte; de esta manera la exclusividad de áreas como la sala del entierro, el coro bajo, el presbiterio y la nave del templo tenían sus grandes excepciones, puesto que en esta consideración incidían valores como el género (hombre o mujer), la edad y los sacramentos que hubiera recibido tanto durante su existencia como los ceremoniales que lo prepararon para “el más allá”, claro, sin olvidar esos lugares apartados para las terceras órdenes, cofradías y hermandades; incluso las personas que tenían poder económico eran inhumadas en el espacio donde testaban sin considerar las preeminencias del templo.

Lo cierto es que el destino último del cuerpo entraba en una compleja red social donde la pertenencia a un grupo (familia, gremio, hermandad, cofradía, tercera orden, benefactores), las posibilidades económicas, las virtudes practicadas en vida, las disposiciones de las constituciones y las solicitudes testamentarias, determinaban el lugar de enterramiento.

A pesar de las amplias posibilidades de ser enterrados en cualquier área del templo, generalmente el sitio donde se realizaba la inhumación estaba relacionado con el área donde generalmente el fiel llevaba a cabo sus actividades religiosas. En el caso de las monjas, los sitios donde eran sepultadas estaban controlados por sus reglas, por lo que difícilmente podría encontrarse en otros espacios (a menos que murieran por enfermedad contagiosa), mientras que en el caso de los sacerdotes o presbíteros su enterramiento se privilegiaba en el presbiterio.

En cuanto a la nave del templo, su espacio mortuario estaba destinado para los fieles. El lugar de enterramiento en este espacio también estaba privilegiado, definido no solo por los costos económicos de enterramiento a lo largo del templo, sino por la pertenencia a los distintos grupos organizados de

la sociedad novohispana, puesto que había espacios destinados a las hermandades, los gremios, las cofradías y terceras órdenes; por otra parte, la existencia de altares familiares otorgaba a sus miembros un espacio exclusivo frente a éste. Asimismo, otros solicitaban mediante acta testamentaria, ser enterrados en lugares modestos, como en la entrada del templo, en el corredor central de la nave y junto a la pila del agua bendita, para que sus restos fuesen pisados por la comunidad como un último acto de humildad.<sup>92</sup>

Al definir a los espacios para el entierro se inician los ritos funerarios como parte del proceso que involucra a las prácticas preparatorias o un tratamiento pre sepulcral, la colocación y orientación del cuerpo y elementos asociados y la reutilización del espacio.<sup>93</sup> Con esto, si los patrones mortuorios se establecen con base en componentes biológicos e ideológicos, el cuerpo humano puede considerarse como un *“objeto natural que trae consigo símbolos poderosos... y el cual, después de muerto se convierte en un producto cultural comúnmente usado en varias formas”*.<sup>94</sup>

Debe considerarse que el lugar del entierro, como sitio para los actos funerarios expresa procesos culturales, técnicas y tratamientos del cuerpo, que se constituyen en una forma del impacto afectivo de los muertos sobre la ideología y rituales de un grupo, puesto que con el enterramiento quedaron reflejados factores sociales y circunstanciales con lo que *“una sepultura es el lugar de gestos funerarios [que se califica como tal al] conjunto de técnicas empleadas en el tratamiento del cuerpo del difunto”*.<sup>95</sup>

El tabú de la muerte posee un rol socio-ideológico que se configura en un enlace familiar, asimismo en términos arqueológicos el sistema de enterramiento es observado como un depósito de desecho, definido por lo general desde un código ritual que constituye lo que se denominan costumbres

---

<sup>92</sup> Tovar Esquivel, *op. Cit.*, pp. 22-23.

<sup>93</sup> Henry Duda, “Antropología biológica ‘de campo’, tafonomía y arqueología de la muerte”, en *El cuerpo humano y su tratamiento mortuario*, coord. Elsa Malvido, G. Pereira y V. Tiesler, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-CEMCA, 1997, pp. 91-126.

<sup>94</sup> Judith M. Harrington, y Robert L. Blakely, “Bones in the basement: Bioarchaeology of historic remains in non mortuary contexts”, en *Bodies of evidence: Reconstructing history through skeletal analysis*, A. L. Grauer (ed.), New York, Wiley-Liss Inc., 1995, p. 105.

<sup>95</sup> Louis Leclerc, “La notion de sépulture”, en *Bulletin et Memoires de la Société D’ Anthropologie de Paris*, Centre National de la Recherche Scientifique, Vol. 2, No. 3, 1990, p. 14.

funerarias,<sup>96</sup> define códigos rituales, costumbres funerarias, localización del cementerio e individuos inhumados, estrato socioeconómico y circunstancias de la muerte.<sup>97</sup>

En la Edad Media, los espacios sacros incluyeron al cementerio, con el piso sujeto a la oferta y demanda, los ricos, reyes, militares o religiosos eran inhumados cerca o debajo del altar, en catafalcos y nichos, en tanto que los pobres se enterraban en la nave o el atrio.<sup>98</sup>

Hacia el siglo XVI, con las crisis eclesiásticas y el Concilio de Trento se promulgaría el *Manual Romano*, ahí se replantearon algunos rituales cristianos, uno de ellos fue el entierro. El lugar para el reposo se asignaría mediante los votos y el género: los hombres eran considerados adultos de confesión y comunión y se inhumaban en el lado derecho de la nave —el “Evangelio”—; en tanto que las mujeres, aún adultas se contemplaban como menores de edad y eran enterradas del lado izquierdo —la “Epístola”—.

Los niños párvulos o angelitos, si ya habían sido bautizados, aun los fetos expulsados antes del parto o sacados de sus madres muertas esperarían en el limbo, por su condición no pecadora, depositándolos cerca o debajo del altar, aunque en ocasiones se les enterró entre las piernas de sus padres o sobre el vientre, finalmente a los clérigos se les sepultaba debajo del altar.<sup>99</sup>

Otra disposición fue la de que el lado izquierdo del edificio —es de pensar que se refieren al atrio en general— se destinó a los no benditos: niños sin bautizar, condenados, suicidas, lunáticos, excomulgados, criminales, extranjeros, parias o actores.<sup>100</sup> Ahora bien, el amortajamiento del cuerpo también tenía su proceso; consistía en envolver el cadáver con una mortaja

---

<sup>96</sup> Michael Schiffer, *Formation process of the archaeological record*, Albuquerque, New Mexico University Press, 1987, p. 113-18.

<sup>97</sup> Christopher Carr, “Mortuary practices: Their social, philosophical religious, circumstantial and physical determinants”, en *Journal of Archaeological Method and Theory*, New York, Plenum Press, 1995, 2(2), p. 183.

<sup>98</sup> Aries, Philipe, “Riqueza y pobreza ante la muerte en la Edad Media”, en *Etudes sur L’histoire de la pauvreté*, París, Publicaciones de la Sorbonne, 1974 (serie Etudes, Vol. 8), p. 510-24.

<sup>99</sup> Elsa Malvido, “Ritos funerarios en el México colonial”, en *Arqueología Mexicana*, México, Editorial Raíces, 1999. VII (50), p. 49.

<sup>100</sup> G. Gustafson, y G. Koch, “Age estimation up to 16 years of age base on Dental developmental”, en *Odontologisk Revy*, USA, 1974, 25, pp. 297-306.

cruzando las manos sobre el pecho para sostener un crucifijo o rosario y los pies uno sobre otro como lo decretaba la Iglesia Católica Romana.<sup>101</sup>

Todos los fallecidos, a excepción de los clérigos eran llevados e inhumados con los pies hacia la iglesia “*para ver la salvación*” y el rostro vuelto al altar, imitando la colocación de Jesucristo en el Santo Sepulcro, mientras que los religiosos eran trasladados en sentido contrario “*para dar la cara a su grey*”.<sup>102</sup>

### **Los entierros de *Corpus Christi***

Del universo de entierros de *Corpus Christi* solo se interpretó una muestra de ellos donde la diversidad de género y la ubicación, aparentemente irregular, queda explicada como una propuesta más.

El espacio de un templo estaba diseñado para cumplir con una doble función: servir como espacio de la práctica religiosa comunal y como espacio de enterramiento de sus creyentes. En ambos ámbitos se encuentra la cosmogonía de una coexistencia entre la Iglesia triunfante y la purgante con la Iglesia militante, donde los integrantes de esta última no olvidan que un día “han de morir”, pues así habrían de interceder otros por ellos cuando fallecieren; con esto, quedaba sembrada la esperanza de acceder a la gloria, parecer que era alimentado con el temor ante la posibilidad de serles negada una buena resurrección, debido a las faltas o actitudes para con el prójimo.

Las religiosas disponían de al menos dos espacios mortuorios definidos, la sala de entierro y el coro bajo. En el convento de *Corpus Christi*, la primera área se identificó en dos lugares de acuerdo a la evidencia arqueológica, uno sería el destinado en 1720 y que estuvo en el muro oriente del templo, pero fue cambiado por el locutorio en 1727, lo que indica que de registrarse entierros en esa área, su datación oscilaría entre 1724 (año en que las monjas comenzaron a ocupar el convento) y 1727 (cuando entró plenamente en funciones). En

---

<sup>101</sup> George M Foster, *Culture and conquest: America's Spanish heritage*, New York, Werner Green Foundation for Anthropological Research Inc, 1960, pp. 144-148.

<sup>102</sup> Josefina Mansilla y José Antonio Pompa. “Un cementerio indígena del siglo XVI en Huexotla, Estado de México”, en *Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/ CEMCA, 1986, pp. 44-47.

ocasiones, las religiosas eran enterradas en una capilla ubicada en el jardín o huerto cuando el fallecimiento ocurría por enfermedad contagiosa o bien, por petición personal.<sup>103</sup>

El coro bajo era el sitio por excelencia para el entierro de monjas, espacio simbólico de gran importancia para ellas, puesto que durante la ceremonia de su profesión ahí morían al mundo recibiendo el velo blanco de su ingreso para renacer a una nueva vida dedicada a Dios, era natural que ahí yacieran sus cuerpos cuando el último suspiro las entregaba a su esposo.<sup>104</sup>

Las disposiciones del espacio y la calidad de los materiales del piso del coro bajo de *Corpus Christi* se determinó en el contrato de 1720, considerando la necesidad de removerlo con facilidad cuando se realizara el entierro de una monja; por lo que se decidió constituirlo de “estrellitas para que queden formados sus sepulcros, echándoles sus tapas de madera”.<sup>105</sup>

De una forma análoga se resolvió la fábrica del piso de la nave del templo y del presbiterio, puesto que para que el espacio arquitectónico cumpliera con la función de recibir los restos mortales de los fieles, el piso del templo fue construido con tenayucas al centro y a “los dos lados envigados; y el presbiterio, con sus gradas de madera de cedro, aboceladas, envigado al piso”, como lo verificó el arquitecto de la Maza.<sup>106</sup>

En el caso del presbiterio, existía la tradición de que únicamente los sacerdotes debían ser enterrados en ese lugar en dirección hacia los fieles para que en el momento de la resurrección quedaran frente a ellos. Aunque también existían sus excepciones, llegaron a enterrarse a los bienhechores del templo, los párvulos y rara vez alguna mujer.

Cabe señalar que cuando al templo de *Corpus Christi* le fueron añadidas las seis varas para ampliarlo en 1729, el presbiterio se desplazó un poco más al sur y es muy probable que el registro de entierros cercano al altar haya sido el correspondiente al del antiguo presbiterio. Hipótesis que a la luz de las

---

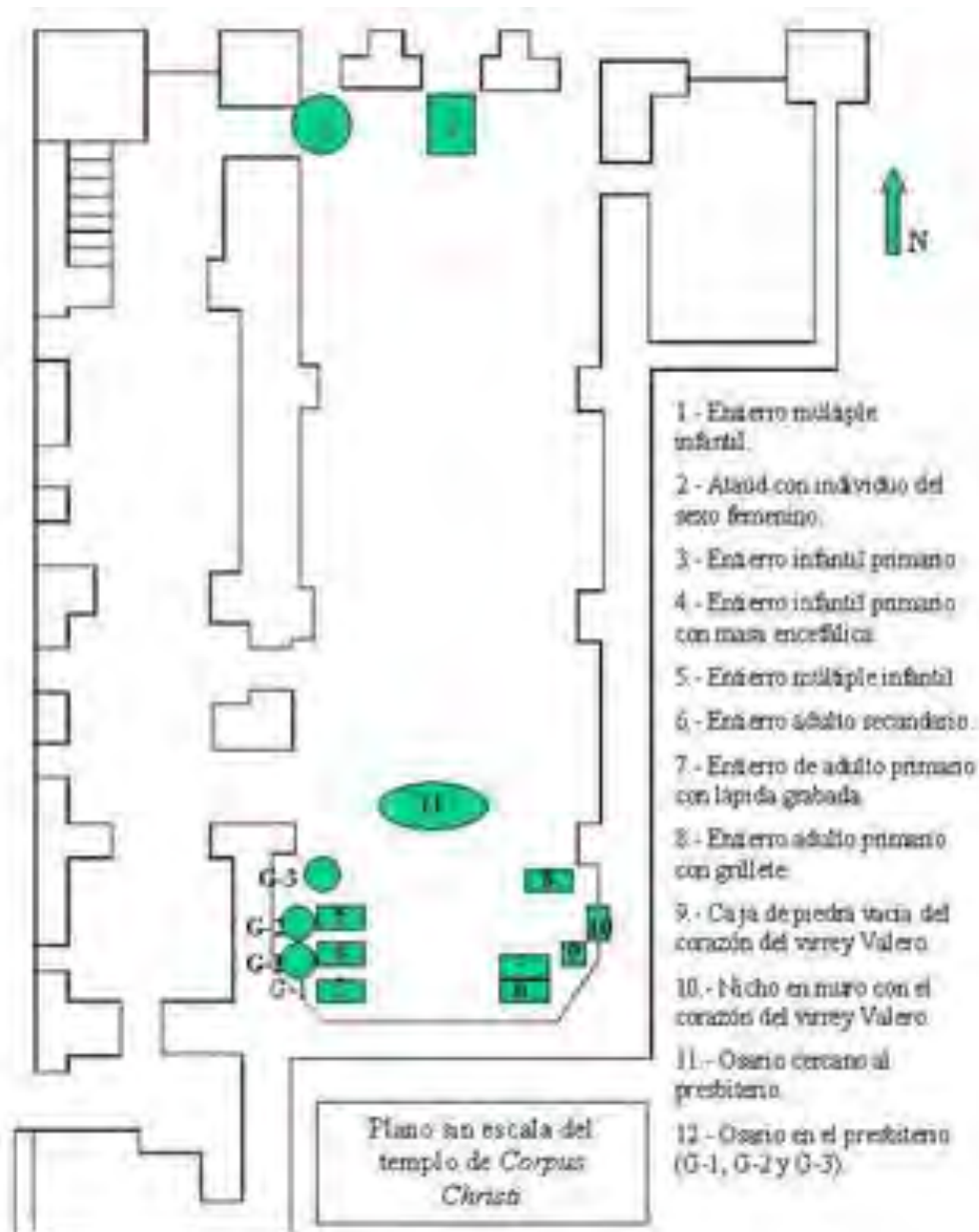
<sup>103</sup> Tovar Esquivel, *op. Cit.*, p. 21.

<sup>104</sup> Maza, *op. Cit.*

<sup>105</sup> Rocha, *op. Cit.*, p. 25.

<sup>106</sup> *Ibidem*, p. 30.

evidencias arqueológicas y el análisis antropofísico de los individuos que se rescataron en tal lugar puede ser posible.



Ubicación aproximada de los entierros analizados de *Corpus Christi*.

La intervención arqueológica realizada en la nave del templo permitió rescatar objetos relacionados con su fundación e historia, además se registró material óseo del que sobresalieron veinte esqueletos primarios de ambos sexos, sus rangos de edad abarcaron desde los 12 meses hasta los 55 años de edad. Los entierros registrados fueron los siguientes.



A la entrada del templo se recuperaron los restos óseos de un individuo del sexo femenino dentro de un ataúd, en el extremo izquierdo del mismo se recuperó un entierro múltiple infantil (seis párvulos) y uno aislado.<sup>107</sup>

En distintos puntos del presbiterio se registraron inhumaciones de entierros infantiles (siete) y adultos primarios (trece); entre ellos sobresale un individuo del sexo masculino que tenía un grillete, otro que tenía sobre sí una lápida con una inscripción y el registro de un adulto del sexo femenino, además de entierros secundarios.

Finalmente, en la parte central de la construcción y próximo al altar se localizó una concentración de huesos con lo que se registró como “el osario”.<sup>108</sup> Cabe señalar que varios de los entierros aun conservaban restos de los ataúdes que los contuvieron.

### **Algunas referencias simbólicas**

Sobre el simbolismo de los enterramientos en el pórtico o a la entrada del templo se tienen referencias tanto de los documentos testamentarios, como de la ideología que hay detrás de esta petición, puesto que en las disposiciones de este tipo manifestadas por algunos es explícito el deseo de que sus restos mortales fuesen hollados por la comunidad. Hay una humildad disfrazada en esta voluntad, un último acto de soberbia de hombres y mujeres donde buscan destacar lo espiritual cuando lo material ya no sirve de nada. Se buscaba trascender aún en la muerte, sin duda también fue un acto de modestia sincera para unos y ambos sentidos se manifestaron en este templo.<sup>109</sup>

---

<sup>107</sup> Octavio Rogelio Corona Paredes, *Informe final del rescate arqueológico en el ex templo de Corpus Christi, México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Dirección de Salvamento Arqueológico, 2004.

<sup>108</sup> Landa Juárez, Erica Itzel. *Informe técnico antropofísico del material proveniente de Corpus Christi*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Dirección de Salvamento Arqueológico, 2005, p. 5.

<sup>109</sup> Tovar Esquivel., *op. Cit.*, p. 23.

Esta costumbre cobra interés por el hallazgo de un féretro cubierto con planchas de plomo y colocado precisamente a la entrada del templo, una serie de especulaciones en su exploración lo llevaron a ser propuesto como los despojos de una monja, pero con el análisis antropofísico tal aseveración se desechó.

Este esqueleto fue el de una mujer fallecida entre los 40 y 50 años, con una estatura cercana a 1.46 m.,<sup>110</sup> fue sepultada en un ataúd de madera con remaches metálicos, y aunque pareciera tener atributos compartidos con los enterramientos de religiosas como lo fue la palma o ramo floral, esto solo indica que compartían las mismas costumbres con significados similares; es decir, señalaba su pureza. Su cabeza apuntaba al norte y los pies al sur,<sup>111</sup> viendo, hacia el presbiterio, lo que indica que en la resurrección vería en dirección al altar.

Las características de este contenedor señalarían un nivel social y económico por encima del común de los habitantes del barrio de la Alameda. En el ámbito novohispano se tiene el registro de otro ataúd con las mismas características para el ex convento de Santa Teresa la Antigua.<sup>112</sup>

Pese a este ajuar, reflejo de sus posibilidades económicas e importancia social, el estudio de sus huesos develó que tal situación no le evitó sufrir en vida de una probable desnutrición, fluorosis esquelética, osteoporosis e insuficiencia venosa, que le ocasionaría varices o úlceras varicosas,<sup>113</sup> padecimientos que también afectaron a otros sectores de la población.

No hay razón para suponer que este entierro correspondiera al de una monja, pues incluso el espacio en el que fue sepultada no era el asignado para dichas religiosas. Por otra parte, cuando las mujeres ingresaban al convento renunciaban a las cosas mundanas, una de ellas era la vanidad, por lo que se despojaban de sus joyas y vestidos que en el mundo material usaban, además de que se les cortaba el cabello, significando la renuncia de la belleza, aunque

---

<sup>110</sup> *Ibidem*, p. 21.

<sup>111</sup> Corona., *op. Cit.*, pp. 34-35.

<sup>112</sup> Martha Eugenia Rodríguez Pérez y Xóchitl Martínez Barbosa, *Medicina novohispana del siglo XVIII*, México, Academia Nacional de Medicina y Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p. 89.

<sup>113</sup> Landa., *op. Cit.*, p. 21.

también tenía un fin práctico, porque el uso de la toca requería de una cabellera corta al ser esta pieza un elemento que se ajustaba a la cabeza. El entierro al que nos estamos refiriendo presentó restos de una trenza a la usanza de la época, anudada a partir de la cien y terminaba en la parte posterior.

En cuanto a los fragmentos de la vestimenta recuperados, al parecer correspondían a un vestido de coloración café oscuro, además de la mortaja blanca que cubría las piernas y la toca en la cabeza que se sujetaba con broches metálicos —de los que se recuperaron dos ejemplares— y un listón blanco con cruces pintadas alrededor del cuello,<sup>114</sup> de acuerdo a los colores podría tratarse del hábito llevado por las capuchinas, ya que el de las religiosas de *Corpus Christi* era en tono “*café de tela burda, cordón franciscano blanco, toca blanca, velo negro, cuyo largo es solo de tres cuartos y sandalias*”.<sup>115</sup>

Otra posibilidad es que correspondiera a una mujer que participaba en la Tercera Orden Franciscana, donde eran aceptados seculares que, en vida, simpatizaron con los principios espirituales de la fundación que admiraban; a éstos también se les llamó terciarios y llevaron un hábito del mismo color.

Cuando una persona moría, podía dejar testado o mediante solicitud oral que fuese amortajada con el hábito de la congregación religiosa de su elección, costumbre que sigue vigente hoy día en algunos lugares.

Ahora bien, en la entrada del templo se recuperaron siete entierros infantiles con una orientación geográfica general norte-sur, seis de ellos estuvieron en el extremo derecho, es interesante destacar el registro de estos infantes en un área donde probablemente estuvo la pila bautismal, por lo que al haber sido sepultados en esa área se reforzaría la idea de que fueron individuos pertenecientes a la religión no obstante su temprana muerte, puesto que con el sacramento del bautismo “*se entra a la Iglesia*”,<sup>116</sup> y eran estos

---

<sup>114</sup> Corona, *op. Cit.*, p. 33.

<sup>115</sup> María Concepción Amerlinck de Corsi, “Indumentaria y leyes de Reforma. Testimonios de un pintor costumbrista desconocido: Ramón Cueva”, en M. Ramos Medina (comp.), *Historia de la iglesia en el siglo XIX*, México, Condumex, 1998, p. 312.

<sup>116</sup> Antonio Lobera y Abio, *El porqué de todas las ceremonias de la Iglesia y sus misterios*, Madrid, Imprenta Real de la Gazeta, 1770, p. 512.

infantiles cuerpos, recuerdo constante del “*peligro de muerte de las criaturas en todo tiempo*”.<sup>117</sup> No es común el registro de entierros de niños en esta área del templo, pues suelen registrarse en el presbiterio.

En los entierros del presbiterio, suele ser una idea generalizada que es un espacio destinado exclusivamente para el eterno descanso de los sacerdotes o religiosos, el ritual romano así lo señala al apuntar que no “se entierren personas seculares de cualquier clase, sexo o edad, en los presbiterios o cerca de los altares, asimismo previene que los sepulcros de los sacerdotes estén separados de los legos”.<sup>118</sup> Sin embargo, las exploraciones arqueológicas develaron múltiples ejemplos donde esta disposición no se cumplía y el templo de *Corpus Christi* no fue la excepción.<sup>119</sup>

Fue precisamente en el presbiterio, espacio sacro, el que resguardó al menos una tercera parte de los entierros registrados en este templo, tanto primarios como secundarios, estos últimos estuvieron “precedidos por una fase de descarnado (activo o pasivo)”<sup>120</sup> en una inhumación colectiva, mientras que los primeros conservaron sus relaciones anatómicas. Se observaron marcas de corte tanto en los extremos como en la diáfisis de los huesos largos.

En este sentido, los primarios tuvieron desde el principio un destino definido y definitivo en el templo, sin perturbaciones posteriores, no así los segundos que ocuparon otro lugar determinado en la nave y que al cabo de un tiempo, fueron exhumados para ser reacomodados en otro sitio definitivo, siendo en el centro de la nave, considero que por las características de estos últimos, se dispusieron varios osarios, mismos que se registraron y exploraron.

En el caso de las inhumaciones Primarias, habría siete infantiles, cuatro de ellos designados como un entierro múltiple y seis adultos. La sepultura de un niño era un evento significativo dentro del ritual mortuorio, puesto que era el debatirse entre el inevitable dolor y la forzada alegría, ya que el llanto por la

---

<sup>117</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>118</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>119</sup> Tovar y Landa, *op. Cit.*, p. 25.

<sup>120</sup> Duday, *op. Cit.*, p. 118.

pérdida de un párvulo debía ser reprimido por significar su tierna muerte la conversión en un “*angelito*” en virtud de su inocencia y su vida no pecadora.

El espacio donde fueron sepultados fue el mismo que el destinado a los sacerdotes: el presbiterio; principalmente por la pureza de su temprano deceso, que devienen de una concepción distinta sobre la muerte infantil o acaso por un aspecto meramente terreno y banal como es lo económico. María de los Ángeles Rodríguez manifiesta que los párvulos no tenían un sitio determinado para ser sepultados,<sup>121</sup> aunque estaba regulado que debían ser colocados en “sepultura distinta, y separados de las dispuestas para los adultos”.<sup>122</sup>

---

<sup>121</sup> Rodríguez, *op. Cit.*, p. 94.

<sup>122</sup> Archivo General del Estado de Nuevo León (en adelante AGENL), *Edicto sobre pago de aranceles para el entierro de párvulos*, 1774.



Ubicación de los entierros de infantes en el presbiterio. Artista Visual Reynaldo Aguilar Noria.

En los siete entierros infantiles se halló la posición en decúbito dorsal extendido, algunos de ellos fueron dispuestos en un ataúd, mientras para otros solo se cavó una somera fosa en la tierra; sin embargo, la mayor parte fueron primarios, es decir, su inhumación y posterior descomposición se realizó precisamente en ese lugar, en uno de los casos se observó un traslado de sus restos óseos, con lo que estaría implícita la idea de compartir el simbolismo de la muerte infantil aun cuando la tanatomorfosis habría modificado al “*angelito*”.

De los siete entierros infantiles, uno de ellos presentaba “restos de masa encefálica”. A 45 cm al norte de él, estaba el entierro múltiple infantil

compuesto por cuatro individuos en postura anatómica decúbito dorsal; entre el primer entierro mencionado y el muro sur estaba otro infante incompleto, en tanto que el sexto se halló al oriente del presbiterio.



Entierro de infantes en el presbiterio. Artista Visual Reynaldo Aguilar Noria.

Al poniente del presbiterio se registraron poco más de 40 entierros secundarios, lo que bien podría denominarse como un osario,<sup>123</sup> que fue organizado desde su hallazgo mediante grupos, para un total de nueve en los que se estimaría un número mínimo de individuos de 246 una vez que se realizó el análisis óseo.<sup>124</sup> Al oriente del mismo se hallaría una lápida con la inscripción: “*Joseph Pedrassa, año de 1742*”; señalando la inhumación de un hombre.<sup>125</sup> Inmediatamente al norte se encontraría otro individuo adulto, solo que éste era secundario.

Otro entierro primario se ubicó al oriente del presbiterio; fue un sujeto masculino, de entre 30 y 35 años de edad; la particularidad de este esqueleto

---

<sup>123</sup> (Del lat. *ossarium*). En las iglesias o en los cementerios, lugar destinado para reunir los huesos que se sacan de las sepulturas a fin de volver a enterrar en ellas. OSSARIO, f. m. El hoyo o fosa donde se ponen y reservan los huesos de los difuntos. *Diccionario de Autoridades*, Gredos, S. A., Madrid, 1990.

<sup>124</sup> Corona, *op. Cit.*, 2004; y Landa, *op. Cit.*, 2005.

<sup>125</sup> Corona, *Vide supra*, p. 41.

fue la presencia de sendos grilletes en cada una de sus piernas, alrededor del tercio inferior, midiendo 5 cm. de diámetro y 2 cm. de espesor”.<sup>126</sup>

Dichos grilletes pese a estar herrumbrosos por el paso del tiempo presentaron un buen estado de conservación. En su contexto original fueron instrumentos de tortura usados principalmente en los países del norte de Europa puesto que su uso más común era en la picota destinada a los delincuentes eclesiásticos o civiles. Suele constar de una argolla y un perno unidos ambos a un soporte por medio de una cadena corta, era puesto en el cuello y las muñecas del ajusticiado, asegurándose con un candado.<sup>127</sup>



Objetos encontrados en los miembros inferiores del esqueleto- “posibles grilletes”

### **Análisis antropofísico**

La investigación mediante la Antropología Física aporta elementos de caracterización (identificación) de los individuos en un contexto específico y en el caso de *Corpus Christi* dicha investigación se dirigió al sujeto *per se* y/o con un enfoque grupal particularizando a una parte de la sociedad novohispana con base en la interpretación de sus restos óseos.

---

<sup>126</sup> Landa, *op. Cit.*, p. 13.

<sup>127</sup> *Diccionario Enciclopédico Ilustrado*, 2000.



En cualquier estudio esquelético se determina en primera instancia el perfil biológico básico de cada individuo; es decir, se le determina su edad ósea y dental, sexo, afinidad étnica y el universo de individuos que integran la muestra.

Otros estudios complementarios son la caracterización morfométrica que incluye (entre otros rasgos) estatura, índices, rasgos de huellas culturales como la deformación craneal intencional o el limado e incrustación dental, estudios paleopatológicos que incluyen las respuestas al estrés, las entesopatías, distancias genéticas (características epigenéticas, morfología dental), estudios paleodemográficos, moleculares (DNA, PCR), histológicos, de imagenología, de tafonomía, activación de neutrones (PIXE), químicos (elementos traza, isótopos estables) entre otros.

### **Estimación de la edad biológica**

La edad es una variable desconocida que constituye junto con el sexo y la afinidad étnica las preguntas básicas para la caracterización individual. De esta caracterización parte cualquier investigación ya sea individual o de población. La determinación de la edad varía según se trate de restos esqueléticos inmaduros (subadultos) o maduros.

La estimación de la edad se debe basar en un criterio múltiple contemplando la mayor cantidad de datos posible en todo el esqueleto y sin dejar a un lado la relación con el sexo, filiación étnica y patología, además del medio ambiente tanto físico como socio-cultural.

Es uno de los datos substanciales en los estudios esqueléticos, las pautas para su determinación derivan de estadios en el desarrollo óseo y dental que estiman la edad biológica, asumiéndola como cronológica, validez que depende del grado de correlación entre ambas, ya que los cambios no ocurren en forma simultánea o en la misma proporción en los diferentes segmentos corporales y según las series de referencia que se empleen.

La estimación de la edad por medio de los dientes evaluaría la formación dental, el brote, desarrollo y desgaste dental, aunque requeriría conocer el

contexto para evitar sesgos por el origen biológico y costumbres alimenticias, aunado a prácticas culturales, diferencias a nivel de sexo y factores genéticos.

La metodología se aplicó mediante la consulta de los parámetros establecidos a partir de grupos indígenas americanos, que tienen una cercanía y correlación biológica con poblaciones amerindias.<sup>128</sup> En tanto que el desgaste dental avanza con la edad, éste va relacionado con patrones de cambio, función y variabilidad cultural.

Las técnicas empleadas para asignar la edad mediante el desarrollo óseo iniciarían desde el cráneo, analizando desde las variaciones en la obliteración de las suturas que permiten el crecimiento del encéfalo y al terminar este proceso con la sinostosis que tienen un ritmo diferente en cada individuo, por lo cual este método solo debe ser una confirmación al uso de los demás caracteres, puesto que “*la relativa exactitud en la asignación de la edad por el cráneo, carece de fundamento en el 50% de los casos*”.<sup>129</sup> Los criterios considerados para estimar la edad fueron:

1.- *Osificación en esqueleto postcraneal*: Se evaluó por la aparición y unión de los centros de osificación secundarios y fusión de epífisis con diáfisis en huesos largos.<sup>130</sup> En individuos infantiles la unión de los arcos con el cuerpo vertebral ocurre hacia los 4 años y longitud de las diáfisis.<sup>131</sup> En adolescentes y subadultos la sinostosis en tibia termina hacia los 25 años, la osificación de pelvis, escápula, esternón y sacro finaliza después de los 20 años, la extremidad esternal de la cuarta costilla,<sup>132</sup> falanges de pies que se unen entre 14 a 15 años y clavícula que acaba su osificación esternal entre los 25 y 28 años.<sup>133</sup>

---

<sup>128</sup> Douglas H. Ubelaker, *Human skeletal remains: Excavation, analysis and interpretation*, Washington D. C., Smithsonian Institution Press, 1989.

<sup>129</sup> Miguel Messmacher, *Valor de los patrones tradicionales para la determinación de la edad por medio de suturas en cráneos mexicanos: Indígenas y mestizos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1959 (Cuadernos del Instituto de Investigaciones Históricas, 7).

<sup>130</sup> Wilton Marion Krogman, *The human skeleton in forensic medicine*, Springfield, Charles C. Thomas Publisher, 1962, pp. 45-47.

<sup>131</sup> Ferembach, D., I. Schiwidetzky y M. Stloukal, “Recommandations pour déterminer l’age et le sexe sur le `esquelette””, en *Bulletin et memoires de la societe d’anthropologie de paris*, Paris, Centre National de la Recherche Scientifique (Serie XIII), 1979, 6, p. 22.

<sup>132</sup> Ubelaker, *op. Cit.*, pp. 85-91.

<sup>133</sup> Krogman, *op. Cit.*, p. 215.

- 2.- *Sinostosis de suturas craneales*: Por medio de la evaluación de diez sitios de la superficie ecto y endocraneal, asignándose la edad media con el método multifactorial.<sup>134</sup> En individuos infantiles el cierre de fontanelas finaliza hacia los 2 años, la soldadura del occipital, inicia a fines del primer año de edad y concluye hasta los 6 años, además del cierre de la sutura esfeno-basilar para adolescentes y subadultos, dado que cierra definitivamente hacia los 23 años.<sup>135</sup>
- 3.- Transformaciones de sínfisis púbica, que son cambios morfológicos relacionados con la edad, locomoción y dimorfismo sexual, son diez fases,<sup>136</sup> habiendo crestas horizontales a partir de los 20 años y granulosidades después de los 35 años.
- 4.- Cambios en carilla auricular de ilíaco con el sacro, que también consideran el dimorfismo sexual y la actividad: en individuos jóvenes se observa una superficie granulada y con estriaciones, la primera se irá perdiendo a partir de los 27 años completándose hasta los 45-50 años, en donde se evalúan otros indicadores de esta área.<sup>137</sup>
- 5.- Cada individuo se ubicaría en alguna de las nueve clasificaciones de crecimiento y desarrollo, también se les situó en quinquenios de edad para ser analizados como población total junto con la asignación del sexo en individuos adultos y fueron:<sup>138</sup>

GRUPO	EDADES ASIGNADAS
Primera Infancia	00 a 03 años
Segunda Infancia	04 - 06 años
Tercera Infancia	07 - 12 años
Adolescente	13 - 17 años

<sup>134</sup> Richard S. Meindl, y Owen C. Lovejoy, "Ectocranial suture closure: A revised method for the determination of skeletal age at death based on the Lateral-Anterior sutures", en *American journal of physical anthropology*, New York, Alan R. Liss Inc., 1985, 68(1), pp.63-64.

<sup>135</sup> Ferembach, Schwidetzky y Stloukal, *op. Cit.*, pp. 22-23.

<sup>136</sup> Richard Meindl; Owen Lovejoy, Robert Mensforth y Robert Walker, "A revised method of age determination using the os pubis, with a review and test of accuracy of other current methods of pubic symphyseal aging", en *American journal of physical anthropology*, New York, Alan R. Liss Inc., 1985, 68(1), pp. 37-42.

<sup>137</sup> C. Owen Lovejoy, Richard S. Meindl, Thomas R. Pryzbeck y Robert P. Mensforth, "Chronological metamorphosis of the auricular surface of the ilium: A new method for the determination of adult skeletal age at death", en *American journal of physical anthropology*, New York, Alan R. Liss Inc., 1985, 68(1), pp. 21-26.

<sup>138</sup> Earnest A. Hooton, *Up from the ape*, New York, Mac Millan Company Editor, 1947, p. 742.

Subadulto	18 - 20 años
Adulto joven	21 - 35 años
Adulto medio	36 - 55 años
Adulto	56 - 75 años
Senil	> 76 años

### Determinación del sexo

Los huesos tienen en la misma función en todo el género humano, aunque es necesario señalar que es diferente la función de la pelvis en hombres y mujeres y la manifestación del sexo en el esqueleto está influido por factores ambientales, genéticos y hormonales,<sup>139</sup> pese a que “las diferencias sexuales están presentes desde antes del nacimiento”,<sup>140</sup> se asigna éste con mayor fiabilidad a partir de la adolescencia —entre 16 y 18 años—.

Las características sexuales secundarias que empiezan a expresarse en la pubertad son las que van determinando las diferencias que encontramos en los esqueletos adultos. Con esto, la asignación del sexo se realizó en individuos adultos, así como aquellos subadultos que fueron rescatados con las unidades óseas que permitieran dicho análisis; no obstante, para manejarlo en el programa estadístico con todos los individuos, se englobaron en un “Grupo poblacional” con cinco categorías: Infantil, Subadulto, Indeterminable adulto, Femenino, Masculino. Las variables a examinar para determinación del sexo en este estudio consistieron en rasgos morfoscópicos:

- 1.- Tamaño y manifestación de las áreas de inserción muscular, en los varones son más grandes y con evidencia de un desarrollo muscular más notorio que las mujeres.<sup>141</sup>
- 2.- Hay caracteres de desigual expresión en cráneo independientes del tamaño del cuerpo o la potencia muscular.<sup>142</sup> En el femenino suele presentar una frente más abombada, mientras que en los varones es huidiza, pero los

---

<sup>139</sup> Holger Schutkowski, “Sex determination of infant and juvenile skeletons: I, Morphognostic Features”, en *American journal of physical anthropology*, New York, Alan R. Liss Inc., 1993, 90(4), pp. 199-205.

<sup>140</sup> Ubelaker, *op. Cit.*, p. 52.

<sup>141</sup> Zaid Lagunas Rodríguez y Patricia Olga Hernández Espinoza, *Manual de Osteología*, México, División de Posgrado de la ENAH/ Editorial Emahaia, 2001, p. 33.

<sup>142</sup> Ferembach, Schwidetzky y Stloukal, *op. Cit.*, p. 12.

arcos superciliares o las apófisis mastoides suelen ser mayores en los hombres.<sup>143</sup>

3.- En la mandíbula, los individuos femeninos tienen mayor amplitud del ángulo mandibular y los masculinos mayor altura del cuerpo y rama ascendente.<sup>144</sup>

4.- En el cinturón pélvico (ilíacos y sacro), es más fiable la determinación del sexo,<sup>145</sup> por ser la única región del esqueleto con distintas funciones. El ilíaco en individuos masculinos es más alto, la escotadura ciática es más acentuada y angosta, el pubis permite observar el ángulo subpúbico y la rama isquio-púbica convexa. En el sacro se observa una mayor anchura del cuerpo vertebral con forma cóncava y corta en las mujeres.<sup>146</sup>

Evolutivamente, la pelvis ha jugado un rol importante en la locomoción, a nivel poblacional la cadera femenina ha experimentado más cambios debido a presiones selectivas, donde las modificaciones están encaminadas a adecuar los diámetros del canal de parto por el aumento de la cabeza del feto,<sup>147</sup> variaciones que posibilitan su distinción.

Para la estimación de la talla, se consultaron tablas elaboradas con base en población mestiza de México con el similar componente biológico de poblaciones del siglo XVI.<sup>148</sup> La estatura se obtuvo con la longitud total del fémur, tibia, peroné, húmero, radio y cúbito, de ambos lados y solo en individuos adultos, aplicando técnicas estadísticas de correlación y regresión lineal.<sup>149</sup>

---

<sup>143</sup> Don R. Brothwell, "The evidence of neoplasms", en *Diseases in Antiquity*, D. R. Brothwell y A. T. Sandinson (eds.), Springfield, Charles C. Thomas Publisher, 1967, p. 80.

<sup>144</sup> Lagunas y Hernández, *op. Cit.*, p. 33.

<sup>145</sup> Ferembach, Schwidetzky y Stloukal, *op. Cit.*, p. 4.

<sup>146</sup> Terrell Wayne Phenice, "A newly developed visual method of sexing the os pubis", *American Journal of Physical Anthropology*, 1969, vol. 30, no 2, p. 297-301. Ferembach, Schwidetzky y Stloukal, *Vide supra*: 6. Brothwell, *Loc cit.*

<sup>147</sup> Richard S. Meindl, Owen C. Lovejoy, Robert P. Mensforth y Lydia Don Carlos, "Accuracy and direction of error in the sexing of the skeleton: Implications for Paleodemography", en *American journal of physical anthropology*, New York, Alan R. Liss Inc., 1985, 68 (1), p. 81.

<sup>148</sup> Andrés del Ángel Escalona y Héctor Cisneros. "Corrección de las ecuaciones de regresión para estimar estatura elaboradas por Santiago Genovés (1966)", en *Boletín de la Asociación Mexicana de Antropología Biológica*, México, UNAM, 1991, p. 13.

<sup>149</sup> *Idem.*

Asimismo, para la proporcionalidad se analizó el índice braquial y crural, -para extremidad superior e inferior, respectivamente- e intermembral, para la relación en ambos segmentos, cuyos valores no se observan con variaciones interraciales.<sup>150</sup> El análisis en esqueleto postcraneal se realizó con la medición de la parte media en huesos largos —superiores e inferiores—, exceptuando al peroné para índices diafisiarios valoradores del desarrollo óseo; con la circunferencia mínima se tendrían indicadores de robusticidad, asimismo, en cúbito, fémur y tibia se estimaría el aplanamiento para evaluar la actividad.<sup>151</sup>

### **El análisis de las huellas de enfermedades en los huesos**

Según su evolución hay dos clases de padecimientos: agudos y crónicos. Los primeros alcanzan su grado mayor con rapidez y se manifiestan en síntomas violentos, mientras que los segundos son más largos y los síntomas persisten por mucho tiempo. En ambos hay tres etapas que son el aumento, sustentación y declive, para llegar a la curación. Los microorganismos patógenos, que más afectan al hombre son los virus y las bacterias o microbios.<sup>152</sup>

Cuando se trata del análisis e interpretación de restos óseos son las enfermedades crónicas las que van a dejar su huella a menos de que se trate de traumatismo óseo fatal.

En paleopatología no observamos enfermedades sino lesiones, son los cambios en la morfología, su localización, extensión, si se trata de esqueleto completo y su estado de conservación, prevalencia por lado, sexo y grupo de edad, estrato socioeconómico, modo de subsistencia, tipo de sociedad, demografía, salubridad y diversos análisis histológicos, etc., los que permitirán mediante un diagnóstico diferencial plantear una posible o probable enfermedad o solamente plantear los cambios y dejarlo en una afectación sin etiología.

---

<sup>150</sup> Georges Olivier, *Practique Antrhopologique*, Vigot Frères, Paris, 1960, p. 232. Comas, *op. Cit.*, p. 422.

<sup>151</sup> Olivier, *op. Cit.*, p. 278.

<sup>152</sup> Oliver Dutour, "Paleoparasitology and paleopathology. Synergies for reconstructing the past of human infections disease and theis pathocenosis", en *International Journal of Paleopathology*, USA, Núm. 3, 2013, pp. 145-149.

El estudio de los padecimientos se explicó mediante las características de su contexto, el estudio antropológico en sí por su distribución mediante edad y sexo y los aspectos morfológicos con los cuales interpretó la patología presente. Mediante este enfoque, los elementos para analizar las condiciones de salud fueron:

1.- Cambios degenerativos de las articulaciones constituidas por varios padecimientos de origen diverso, siendo la susceptibilidad genética a infecciones, alteración de la membrana sinovial (como defensa ante factores internos o externos), infecciones persistentes, inmunidad y traumatismos (que alteran el normal funcionamiento del sistema inmune) las causas más reconocidas.

2. – Las alteraciones metabólicas originadas por diferentes causas: dietas inadecuadas, absorción insuficiente, desequilibrio endocrino, factores genéticos, constitutivos y disfunción renal.

3.- Reacciones inflamatorias producto de la acción de microorganismos que afectan al periostio, médula ósea y cartílago, alterando y causando la reacción del organismo mediante la vasodilatación y exudación.

4.- Traumatismos que suspenden el funcionamiento normal y la continuidad de un hueso. Suelen relacionarse con padecimientos degenerativos propios de la edad, patologías o actividades tanto de trabajo como parte de la misma dinámica social.

5.- Algunos tipos de tumores con crecimiento incontrolado del tejido óseo clasificado como benigno y maligno.

Pero no solo se padecieron éstos, la evidencia arqueológica en huesos no incluye la información que proporcionan otros tejidos. Las infecciones agudas que conducen a una muerte rápida son una de las causas de mayor mortalidad y rara vez dejan su huella en el esqueleto.

Las infecciones crónicas que sí pueden dejar lesiones óseas generalmente lo hacen en una pequeña proporción de los individuos con la infección; sin embargo, en todos los padecimientos la susceptibilidad o

predisposición hereditaria, constitutiva, una falta de resistencia local o general al agresor, la coincidencia de factores exógenos (como el ambiente, nutrición, edad, género, ocupación), pueden expresarse debilitando las defensas naturales dependiendo naturalmente, del microorganismo agresor (No. de atacantes, rapidez invasiva en el cuerpo, capacidad de infección, virulencia o poder dañino que posee cada especie).<sup>153</sup>

### **Variables bioculturales**

Las variables bioculturales se enfocan a aquellas modificaciones realizadas al cuerpo humano y que dejaron huella sobre sus restos óseos; siendo indicativos de las tradiciones, creencias y cosmología de los antiguos pobladores de la ciudad de México. En el material de estudio correspondieron a las modificaciones practicadas *postmortem* y que son las huellas de manipulación del cuerpo humano con diversos fines.

### **La composición del osario**

El análisis cuantitativo se refiere a un concepto y método que permite aproximarnos al significado de los vestigios humanos, además es aplicable al estudio de los entierros múltiples, donde es vital entender el proceso de formación del depósito funerario, informando acerca de dos aspectos:

- a) Número mínimo de individuos que fueron depositados (NMI).
- b) Número real de sujetos que están representados al menos en un resto de la muestra (NRI).<sup>154</sup>

A partir de la muestra ósea disponible se calcula el NMI (que es una cifra aproximada del número inicial de individuos -NII-), o sea, los sujetos que contribuyeron a la muestra arqueológica (aún si algunos ya no están representados en el material) y del número real de individuos (NRI),<sup>155</sup> la

---

<sup>153</sup> *Enciclopedia médica. El gran libro de la salud*, México, Reader's Digest Editores, 1995, p. 91.

<sup>154</sup> Fernando Cortés, "Los métodos cuantitativos en las Ciencias Sociales de América Latina", en *ICONOS. Revista de Ciencias Sociales*, Quito-Ecuador, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, núm. 30, 2008, pp. 91-108.

<sup>155</sup> F. Poplin, "A propos du nombre de restes et du nombre d'individus dans les échantillons d'ossements", en *Cahiers du centre de recherches préhistoriques*, Paris, Université de Paris, vol. 5, núm. 61, 1976, p. 75.



diferencia entre el NMI, NII, NRI suele ser proporcionalmente más importante cuanto más aumenta el número de sujetos involucrados en la muestra, esto se explica por dos factores: la destrucción de la muestra ósea en el continente y al depósito de piezas anatómicas pertenecientes a diversos individuos.

Debido a las características del contexto funerario y las propiedades osteogénicas de los huesos, el 85% no pudo asignarse mediante el sexo femenino o masculino, si bien de éstos solo se debe considerar a los Indeterminables adultos, toda vez que en la infancia esta variable no es posible, con lo que habría cuatro infantes, 25 femeninos y 54 masculinos.

En las otras categorías se observaron los rasgos morfoscópicos en los segmentos diagnósticos que posibilitaron su identificación.<sup>156</sup> Los índices craneales que se tomaron en cuenta fueron el craneal horizontal para establecer la forma del cráneo en norma superior; el medio de altura objetivo, que clasifica al cráneo en su mitad superior respecto a la altura total.

Siguiendo el plano de Frankfurt; el vértico-longitudinal que indica la forma del cráneo en norma lateral (corto, medio y largo, respectivamente) en sentido antero-posterior; vértico-transversal para la forma del cráneo en norma posterior (con los tipos: alto, medio y bajo); fronto-parietal que muestra la relación entre la anchura mínima de la frente y la anchura máxima del cráneo y el frontal transversal que corresponde a la configuración de la frente en norma superior (relacionando las anchuras mínima y máxima del hueso frontal).

En el índice craneal horizontal se tuvo un promedio de 79.8 siendo un tipo *mesocráneo* (medio); con el índice medio de altura el valor de 95.4 reveló que era alto; mientras que el resultado del índice vértico longitudinal de 95.2 se ubicó en *hipsicráneo* (alto); con la valoración mediante el vértico transversal de 105.6 sería *acocráneo* (bajo), el fronto parietal de valor 68 fue *metriometopo* (un frontal medio) y con el índice fronto transversal de 90.4 mostró unas crestas intermedias.

---

<sup>156</sup> Jane Ellen Buikstra y Douglas H. Ubelaker, *Standards for data collection from human skeletal remains*, Arkansas, Arkansas Institution Press, 1994 (Arkansas Archaeological Survey Research Series, 44).

Los índices faciales que se tomaron en cuenta fueron el facial superior que muestra la forma de la cara observada en norma frontal pero de la sección que comprende a la arcada dentaria superior y el punto ubicado entre las órbitas oculares, se clasifica en corta, media y larga; el nasal que clasifica a la nariz en estrecha, media y ancha; orbitario derecho e izquierdo mostrando la forma de las órbitas (ancha, media y estrecha), relacionando su anchura y altura; el palatino que refleja la conformación de la bóveda palatina (estrecha, media y ancha).

Finalmente también se obtuvo el índice gnático, cuya dimensión indica el grado de protrusión de la sínfisis mandibular dentro de la morfología facial, se observa en norma lateral: “ortognato”, denota una mandíbula que no sobresale —se halla más retraída que el resto de la cara—, “mesognato” denomina el tipo medio entre nariz y mentón, “prognato” corresponde a una mandíbula que sobresale más que la punta de la nariz. En el desarrollo de la especie humana se ha pasado de un prognatismo a un ortognatismo, aunque la variabilidad a nivel regional denota que las tres formas pueden hallarse.<sup>157</sup>

Con el índice facial superior hubo un promedio de 57.5 siendo *leptenos* (cara estrecha), el índice nasal fue de 52.3 que corresponde al *camerrino* (nariz ancha), con el índice orbitario derecho se obtuvo 103.8 y con el izquierdo 110.6 siendo ambos *hipsiconcos* (altos), el índice palatino con un valor de 107.1 sería *braquistafilino* (ancho) y el índice gnático con 92 mostró un perfil *mesognato* (maxilar poco saliente).

Tomando en su conjunto a los índices craneales y faciales, los cráneos fueron medianos, altos en cuanto a la sección superior del mismo, pero en los frontales nuevamente se mostraron medios; en tanto que para la cara sería estrecha, con una nariz ancha, órbitas oculares altas, paladar ancho y un maxilar poco saliente.

Los índices postcraneales que se tomaron en cuenta fueron el índice de robusticidad, mérico y pilástrico en el fémur; índice cnémico y diafisiario en la tibia; índice de robusticidad y diafisiario en el húmero; índice lénico en el cúbito.

---

<sup>157</sup> Comas, *op. Cit.*, p. 391.

En tanto que la estatura promedio de esta muestra fue de 1.608 metros, obtenida a partir de la longitud máxima de cada hueso largo, consultándose a patrones de referencia para población mestiza mexicana y mediante el cálculo de coeficientes de regresión para cada sexo.<sup>158</sup> La interpretación de estos datos fue relevante por la “significación biológica que puede tener al relacionarse con otros, ya sean antropométricos o fisiológicos”.<sup>159</sup>

En esta colección se obtuvo una variabilidad entre los grupos humanos que fueron inhumados en este espacio, además de un leve dimorfismo entre sexos, las cifras para la estatura en general los englobaría en el rango de ‘Inferior a la media’.<sup>160</sup>

En cuanto a la robustez, se obtuvieron valores similares para extremidad superior e inferior, puesto que para húmero y fémur hubo un promedio de 21.2 milímetros; con los índices diafisarios se valoró la redondez en la parte media de cada hueso largo -excepto el peroné- con respecto al aplanamiento, en el fémur se llama “pilástrico” e indica la prominencia de la línea áspera en diáfisis femoral con cuatro tipos (‘nula’, ‘débil’, ‘media’ y ‘fuerte’). En húmero se clasifica como ‘euribraquia’ cuando tiene un perfil redondeado y “platibraquia” nomina la forma aplanada, respecto a la tibia y el cúbito, las cifras se interpretan en las mismas tendencias.

En extremidad superior, predominó la “platibraquia” (79.3) y en conjunto con el segmento del cúbito (98.8), se observó que hubo una adecuación entre el brazo y antebrazo. En la extremidad inferior el índice pilástrico denotó pocas labores por hallarse la forma “débil” en promedio (103.8), aunque con la tibia hubo un aplanamiento (75.3).

Para los índices de aplanamiento, los valores permitieron observar el grado de desarrollo transversal, antero- posterior y transverso- lateral en el tercio superior de cúbito, fémur y tibia respectivamente, interpretándose que

---

<sup>158</sup> Escalona, *op. Cit.*, p. 41.

<sup>159</sup> Javier Romero Molina, *Sobre la estatura de la población campesina de México, Sobretiro del Tomo IV de los Anales del INAH*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1952, p. 230.

<sup>160</sup> Esta clasificación fue propuesta por R. Martín, quien estableció siete parámetros para la talla en *Homo sapiens*: muy pequeña (130.00 -149.9 cm.); pequeña (150.0-159.9 cm.); inferior a la media (160.0-163.9 cm.); media (164.0-166.9 .cm.); superior a la media (167.0-169.9 cm.); alta (170.0-179.9 cm.); y muy alta (180.0-199.9 cm.). Cfr. Romero, *Vide supra*.

conforme son más bajos indican mayor presión ejercida por los músculos de forma directa.<sup>161</sup>

El índice lénico tiene tres valores: “platolenia” para una forma aplanada, “eurolenia” en la variedad intermedia e “hiperplatolenia” cuando el cúbito se halla redondeado. El índice mérico denotó la presión del músculo crural en fémur, con tres clasificaciones: “platimeria”, “eurimeria” y “esteromeria” (aplanado, intermedio y redondo), mientras que en tibia se adquiere esta forma por medio del índice cnémico con cuatro tipos: “hipercnemia” para aplanamiento marcado, “platicnemia” para aplanamiento trasversal, “mesocnemia” cuando es poco sensible y “euricnemia” cuando es nulo, por la inmovilización del músculo tibial posterior.

Con el cúbito se obtuvo la *hipereurolenia* (aplanamiento poco aplanado), por el valor de 99.4, con el fémur el índice mérico de 81 se mostró como *eurimérico* o sea una forma intermedia y en la tibia se halló con el índice cnémico a la misma variante porque fue de 72.9 que corresponde a la *euricnemia* (aplanamiento nulo).

Considerando los índices poscraneales, se obtuvo que, estos hombres y mujeres en lo general no realizarían actividades físicas constantes o que requirieron de un gran esfuerzo y gasto de energía (como cargar cosas pesadas o caminar largos trayectos).<sup>162</sup>

En cuanto a las patologías craneales se presentó la *cribra orbitalia* en un 74% en el sexo masculino, un 48% en el sexo femenino y, un 5.7% sin determinar sexo. Esta afección consiste en orificios en el techo de la cavidad ocular. Se ha asociado entre otros padecimientos con la anemia por deficiencia de hierro (ferropénica), avitaminosis A, D, C;<sup>163</sup> lepra que probablemente refleja una infección crónica vascular que pudiera ocasionar ceguera,<sup>164</sup> trastornos genéticos -talasemia-, parasitosis -en el caso de la leishmaniosis- y

---

<sup>161</sup> Olivier, *op. Cit.*, pp. 216 y 245-248.

<sup>162</sup> *Ibidem*, pp. 238, 247 y 249.

<sup>163</sup> Patricia Stuart-Macadam, “Nutritional deficiency disease: A survey of scurvy, rickets and iron deficiency anemia”, en *Reconstructing of life from skeleton*, M. Y. Iscan y K. A. R. Kennedy (eds.), New York, Alan R. Liss Inc., 1989, pp. 207-209; y Pinhasi Ron y Mays Simon, *Advances in Human Paleopathology*, England, John Wiley y Sons, Ltd, 2008, p. 201.

<sup>164</sup> Patricia Stuart-Macadam, *op. Cit.*, p. 202.

enfermedades degenerativas como la úlcera por cáncer gástrico,<sup>165</sup> que expanden los espacios medulares y adelgazan la tabla externa.<sup>166</sup>

La hiperostosis porótica se presentó en un 61.1% en el sexo masculino, un 52% en el sexo femenino y un 20.2% en los cráneos sin determinar el sexo. Esta alteración se relaciona con la anemia hemolítica (por la destrucción de glóbulos rojos) que adelgaza el tejido compacto, lepra,<sup>167</sup> diabetes, psoriasis<sup>168</sup> y la anemia ferropénica (por escasez de hemoglobina), inicia en el tejido esponjoso del cráneo, expandiéndose a las capas compactas, sobre todo de parietales, occipital y frontal.<sup>169</sup>

Entre los elementos analizados se presentó mayormente la hiperostosis porótica en cuanto a los casos con afecciones metabólicas, siendo más frecuente en la etapa adulta, las piezas más afectadas fueron los parietales y occipital. Para la incidencia entre hombre y mujeres, habría que considerar que a los factores de riesgo para el caso de las mujeres por las características de sus ciclos menstruales y en los hombres por las características de las ocupaciones y estilo de vida.

Existen tres tipos de síndrome de *Treponema*, los cuales son: 1) sífilis endémica, 2) sífilis venerea y 3) sífilis congénita. La sífilis venerea es la producida por el *Treponema pallidum* a través del contagio sexual y que evoluciona mediante estadios de una forma primaria (con ulceraciones) a las manifestaciones cutáneas de la sífilis secundaria y cuyos efectos sobre el tejido óseo abarcan entre el 10-20%, para llegar al período terciario o tardío con una lesión crónica no infecciosa pero altamente destructiva que afecta a cualquier órgano del cuerpo y sobre todo, a los huesos, la neurosífilis incluye a la tabes

---

<sup>165</sup> Enciclopedia médica, *op. Cit.*, p. 328.

<sup>166</sup> Angel, J. Lawrence, "Porotic hyperostosis or osteoporosis symmetrica", en *Diseases in Antiquity*, D. R. Brothwell y A. T. Sandinson (eds.), Springfield, Charles C. Thomas Publisher, 1967, p. 381.

<sup>167</sup> Tony Waldron, *op. Cit.*, p. 202.

<sup>168</sup> Arthur C. Aufderheide y Conrado Rodríguez Martín, *The Cambridge Encyclopedia of Human Paleopathology*, Cambridge University Press, 1998, p. 145.

<sup>169</sup> Patricia Stuart-Macadam, "Porotic Hyperostosis: Changing Interpretations", en *Human paleopathology. Current synthesis and future options*, D. J. Ortner y A. C. Aufderheide (eds.), Washington, Smithsonian Institution Press, 1991, p. 37.

dorsal, trastornos cardiocirculatorios y los gomias sifilíticos.<sup>170</sup> Aparte de este tipo de treponema, también menciono

Las reacciones en hueso se distinguen por la inflamación del periostio, deformando al tejido óseo al reemplazarlo por nuevas láminas debido a la hipervascularización.<sup>171</sup> Las lesiones en la tibia son observadas en la formación nueva de hueso.<sup>172</sup> De esta afección se halló el 1% de la muestra y se presentó en la calota.

Los osteomas, son el crecimiento incontrolado del tejido óseo que se clasifican como tumores benignos por ser tejido maduro, diferenciado y localizado,<sup>173</sup> a diferencia del osteosarcoma que destruye hueso y tejidos blandos con un crecimiento desordenado que puede presentar metástasis por la función eritropoyética del hueso a partir del cartílago de crecimiento, diseminándose por vía sanguínea y linfática.<sup>174</sup> En esta colección solo se hallaron en el 1.3% de la muestra y sería un osteoma.

En cuanto a los traumatismos, se definen como una intervención violenta del funcionamiento normal y la continuidad de un hueso, se suelen relacionar con padecimientos degenerativos propios de la edad, patologías o actividades —de trabajo y dinámica social—.<sup>175</sup> Se detectan como líneas, depresiones y acumulación de tejido óseo, relacionando la ubicación en la parte anatómica del hueso (tercio proximal, distal, etc.) y la forma del desplazamiento.

---

<sup>170</sup> Pinhasi Ron y Mays Simon, *Advances in Human Paleopathology*, England, John Wiley y Sons, Ltd, 2008, p. 214; y Tony Waldron, *op. Cit.*, pp. 199-224.

<sup>171</sup> Steinbock, R. Ted, *Paleopathological diagnosis and interpretation: Bone diseases in ancient human populations*, Springfield, Charles C. Thomas Publisher, 1976.

<sup>172</sup> Pinhasi Ron y Mays Simon, *Advances in Human Paleopathology*, England, John Wiley y Sons, Ltd, 2008, p. 206.

<sup>173</sup> Brothwell, *op. Cit.*, 1967, p. 322.

<sup>174</sup> Ortner y Putschard, *op. Cit.*, p. 411.

<sup>175</sup> *Ibidem*, p. 55.



Lesión en tejido óseo causado por *Treponema pallidum*

En la muestra solo se observó un solo individuo que corresponde al 0-9% de la muestra; el cual presentaba exostosis y depresión en el cráneo, develando que hubo una atención y cuidado para su sanación. En cuanto al esqueleto postcraneal se observan las siguientes patologías en los individuos de *Corpus Christi*.

La periostitis se debe a una contusión de las membranas que recubren a las superficies óseas dando lugar a una reacción osteolítica o hiperostósica que se puede detectar como un engrosamiento y estrías longitudinales a lo largo de la diáfisis de los huesos largos, se debe a causas externas (golpes o esfuerzos), internas (infecciones bacterianas), enfermedades hemáticas (leucemia).<sup>176</sup>

---

<sup>176</sup> Goodman *et al*, "Indications of stress from bone and teeth", en *Paleopathology at the origins of agriculture*, N. M. Cohen y G. J. Armelagos (eds.), Florida, Academic Press, 1984, p. 33.



Vista anterior del cráneo con un traumatismo *antemortem*.

Se considera uno de los indicadores de respuesta al estrés, que denota la resistencia de los individuos; debido a la composición de la muestra y factores de conservación, se hallaría en la etapa adulta, los segmentos óseos



en los que se registró fueron de la extremidad superior (húmero, cúbito y radio), además de fémur y tibia.



Vista anterior de la diáfisis con presencia de periostitis

La osteomielitis<sup>177</sup> es consecuencia de la intrusión de microorganismos entre los que destacan el *Staphylococcus aureus*, *Streptococcus cocci*, *Gonococos*, *Salmonella typhosa* o bacilo de Eberth de fiebre tifoidea), *Mycobacterium tuberculosis* o de Koch y colibacilos, por factores como calidad de la nutrición y condiciones de vida, penetran por vía sanguínea, fracturas o heridas,<sup>178</sup> extendiéndose directa o adyacentemente, en tejido blando prosigue la infección a partir del canal medular. Se distinguen dos formas: agudas en huesos largos de un foco purulento; característico de la edad infantil y crónica, con aparición de abscesos, fístulas, cavidades y partes desprendidas del hueso para la etapa adulta.<sup>179</sup>

En la muestra solo se observó el caso en un esqueleto masculino. Hubo un caso de osteosarcoma, el cual se debe al crecimiento maligno de los tejidos conectivos en el hueso. Es la forma más común de neoplasias y las causas de su aparición son tanto por exposición a agentes radioactivos, como a las lesiones por la enfermedad de Paget, pueden encontrarse en individuos menores a los 30 años, siendo que la principal área de su localización está en

---

<sup>177</sup> Pinhasi Ron y Mays Simon, *Advances in Human Paleopathology*, England, John Wiley y Sons, Ltd, 2008, p. 196.

<sup>178</sup> Steinbock, *op. Cit.*, pp. 60-83; y Tony Waldron, *op. Cit.*, p. 87.

<sup>179</sup> Goodman, *et al.*, *op. Cit.*, p. 32.

los huesos largos, sobre todo en la región de la rodilla, fémur proximal y la cabeza del húmero, así como en los mismos lugares donde crecen los rasgos de las lesiones de Paget.<sup>180</sup>

Entre las anomalías congénitas del esqueleto habría tres casos de espina bífida incompleta oculta y un caso de sacralización en la quinta vértebra lumbar. El primer padecimiento consiste en la fusión incompleta del arco posterior neural y puede involucrar a uno o más segmentos del sacro, siendo un área que limita los movimientos, además con la edad va decreciendo, aunque se halla más comúnmente entre las mujeres, pero la causa exacta de su prevalencia entre un sexo u otro no es del todo clara.<sup>181</sup>



Vista anterior de la diáfisis con presencia de osteomielitis

### **Las huellas antrópicas en los restos óseos**

En el estudio de las huellas o marcas culturales que se observaron en el hueso, pese a que su verdadero propósito no pudo ser conocido con plena seguridad, características como la morfología, tamaño, frecuencia, localización y orientación sobre el hueso, permitieron deducir las actividades por las cuales fueron realizadas. La exposición térmica y las actividades de desarticulación antrópica, implican el acarreo, desmembramiento y acumulación de restos óseos mediante las prácticas funerarias y su modificación por exposición al

---

<sup>180</sup> Arthur C. Aufderheide y Conrado Rodríguez-Martín, *The Cambridge Encyclopedia of Human Paleopathology*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998, p. 377.

<sup>181</sup> *Ibidem*, p. 61.

calor, para ser cremados o hervidos, aspectos todos que reflejan las características rituales y funerarias de una cultura.

### Exposición térmica

Cuando un tejido se somete al calor se alteran sus propiedades físico-químicas y organolépticas, esto ocurre a través de la cocción —exposición térmica indirecta— y el cremado —exposición térmica directa—. En hueso fresco el calor desnaturaliza algunas de las proteínas y su estructura orgánica, sobre todo en las trabéculas, las cuales se amplían y endurecen perdiendo su consistencia esponjosa.<sup>182</sup> En una muestra de 51 elementos fueron sometidos a cocción, representando el 12%.



Vista posterior del cráneo con presencia de huellas de exposición al fuego de manera directa.

La cocción es el proceso en el cual se someten dentro de un líquido —ya sea limpios o con partes blandas— a los restos óseos, y como resultado, éstos

---

<sup>182</sup> Carmen María Pijoán A. y Josefina Mansilla L., “Alteraciones tafonómicas culturales ocasionadas en los procesos postsacrificiales del cuerpo humano”, en *Tafonomía, medio ambiente y cultura. Aportaciones a la antropología de la muerte*, Carlos Serrano Sánchez y A. Terrazas Mata (eds.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, p. 127.

tienen un aspecto terso y a veces vítreo, su coloración amarillenta se suele impregnar menos del sedimento, son más compactos, se conservan mejor y suenan como la madera o cerámica, en tanto que no hay cambios ocasionados por la temperatura del agua (100°C que puede variar en función de la altitud y los elementos que contiene), sea en hueso árido o con tejido blando, la temperatura y humedad son parecidas.<sup>183</sup> Entre los entierros se obtuvo uno que estuvo expuesto para liberar un segmento del tejido blando y volverse a inhumar en el espacio sagrado.



Vista anterior de la tibia con presencia de huellas de exposición al fuego de manera directa.

La cremación puede llevarse a cabo después de una fase de descarnado o putrefacción, la forma del hueso cambia cuando aún tiene tejidos blandos. Durante este proceso se producen variaciones de color que permiten determinar la temperatura que se alcanzó, la afectación es incompleta si la pieza ósea no se reduce a cenizas.<sup>184</sup> La cremación hace referencia a un cadáver ardiendo en la pira, se denomina “restos cremados”.<sup>185</sup>

Del total de la muestra del osario, las huellas de exposición se encontraron en un 74% en los cráneos masculinos, un 60% en los del sexo femenino y un 21.8% sin determinar el sexo. Los datos aportados por los fragmentos óseos muestran que la cremación se efectuó sobre los restos áridos, con lo que posiblemente desde el momento de la exposición al fuego se haría un traslado selectivo de los restos óseos puesto que solo se hallaron ciertos segmentos.

---

<sup>183</sup> Miguel Botella e Inmaculada Alemán y Sylvia Jiménez, *Los huesos humanos: manipulación y alteraciones*, Barcelona, Editorial Bellaterra, 1999, p. 137.

<sup>184</sup> Pamela Correia Mayne, “Fire modification of bone: a review of literature”, en *Forensic taphonomy: the postmortem fate of human remains*, W. D. Haglund y M. H. Sorg (eds.), Boca Raton, CRC Press, 1997, p. 275.

<sup>185</sup> Jacqueline McKinley, “Bronze age Barrows and funerary rites and rituals of cremation”, en *Proceedings of the prehistoric society*, London, University College Press (Institute of the Prehistoric Society), Number 63, 1997, p. 130.



Vista anterior del sacro con presencia de huellas de exposición al fuego de manera directa.

Debido a los lugares en que se encontraron para ambos casos, y de acuerdo a los postulados teóricos, estas inhumaciones pueden considerarse como un traslado donde la cremación primaria se dio en otro sitio al que se le llama “*el lugar de la pira*”,<sup>186</sup> recolectándose los huesos —en donde pudo ocurrir una pérdida de ciertos segmentos— y se llevaron a inhumar al espacio que se convirtió en “*la sepultura*”,<sup>187</sup> con lo que puede haber dos áreas de actividad. Estas modificaciones en conjunto reflejan diversas ideas

---

<sup>186</sup> *Ibidem*, p. 132.

<sup>187</sup> *Idem*.

cosmogónicas acerca de la muerte, como puede ser la costumbre de las segundas exequias.

### Huellas culturales

Estas son producidas con diversos objetos y el análisis permite establecer la presencia o ausencia de dichas huellas basado en métodos de la zooarqueología donde el registro permite excluir marcas dejadas por organismos naturales. En el centro del debate se halla el argumento de cómo distinguir las marcas de corte creadas por el humano de las ocasionadas por agentes biológicos y físicos —carnívoros, roedores, raíces, abrasión, presión, preparación y daños vasculares del mismo ejemplar—. <sup>188</sup> Asimismo, se deben considerar a la frecuencia o modificación del hueso en el re-ensamblaje de los mismos, número de marcas por hueso, su orientación y localización, morfología y profundidad y su asociación con el pulido. <sup>189</sup>

Con las huellas de limpieza queda de manifiesto un proceso que involucra al desarticulado y descarnado, necesarios para limpiar el hueso. Estas marcas se identifican por ser estrías numerosas e irregulares que se encuentran en la superficie externa de los huesos, se deben a maniobras para quitar el periostio del hueso teniendo como objetivo las áreas donde la inserción muscular y ligamentos son especialmente amplios. Se distribuyen en bloques y a veces pueden orientarse en un sentido predominante, las marcas son repetitivas y se entrecruzan. <sup>190</sup>

Fueron observadas en la muestra que un 7.4% de los cráneos del sexo masculino un 4.0% en el sexo femenino, un .6% de los cráneos sin determinar el género. Se localizaron en el hueso frontal, los parietales, temporales y el occipital.

Las marcas de desollamiento son consecuencia del corte de la piel para separarla del cuerpo o hueso, solo se observan en los sitios cercanos al hueso,

---

<sup>188</sup> Tim D. White, *Prehistoric Cannibalism at Mancos 5MTUMR-2346*, Princeton, Princeton University Press, 1992, p. 144.

<sup>189</sup> Stanley J. Olsen, y Pat Shipman. “Surface modifications on bone: Trampling versus butchery”, en *Journal of archeological science*, 1988, 15, p. 549.

<sup>190</sup> Botella *et al.*, *op. Cit.*, p. 65.

mismo que sirve de plano de apoyo al instrumento cortante,<sup>191</sup> con lo que las únicas marcas que se consideran de desollamiento son las de cráneo, constan de cortes lineales largos sobre la bóveda craneal y en ocasiones se observa un raspado para eliminar todo el cuero cabelludo.



Vista anterior del cráneo con presencia de huellas de eliminación de tejido blando-degollamiento.

Otra variante de esta práctica sobre el cráneo y que se registró junto al desollamiento fueron las maniobras de raspado, que constan de estrías numerosas e irregulares en su trazo, que se encuentran en la superficie externa de algunas porciones de hueso humano. Se deben a las maniobras para quitar el periostio, a la limpieza de algunas áreas donde la inserción muscular y de ligamentos es amplia.<sup>192</sup> Se caracterizan por finas marcas lineales de pequeña longitud, que se distribuyen en bloques sobre una zona del hueso y que a veces pueden orientarse en un sentido predominante, son de escasa profundidad y tienen sección en 'V'.

---

<sup>191</sup> Pijoán y Mansilla, *op. Cit.*, 2007, p. 134.

<sup>192</sup> Botella *et al.*, *op. Cit.*, p. 62.

Esta marca de desollamiento se distribuye en todo el cráneo, se presentaron en un 44.4% en los cráneos del sexo masculino, un 56% en los del sexo femenino y, un 22.7% en los que no se determinó el sexo.



Vista anterior de la tibia con presencia de huellas de eliminación de tejido blando-descarnamiento.

Los elementos óseos postcraneales presentaron desarticulación y descarnado, estas marcas serían de dos formas: corte en el hueso y corte sobre el hueso. Las primeras son marcas lineales y de profundidad variable con sección en 'V' y que fueron realizadas para descarnar o cortar tendones y ligamentos. Mientras que el corte sobre hueso es el resultado indirecto de la incisión de parte blandas adyacentes al hueso, al servir de apoyo, generalmente son perpendiculares a la dirección de inserción de tendones y músculos, variando según éste.

Las marcas de desarticulación son las incisiones que quedan en los huesos como resultado del corte de las partes blandas, para separar entre sí diferentes segmentos corporales por las articulaciones.<sup>193</sup> Los cortes se encuentran en las zonas periarticulares, alcanzando la capsula articular y los ligamentos, o donde los grupos musculares tienen mayor entidad. En muchos casos son intracapsulares, y cuando no es así, se localizan en las epífisis de los huesos largos, cerca del borde articular, o en el lugar correspondiente a las inserciones musculares.<sup>194</sup>

---

<sup>193</sup> Olsen y Shipman, *op. Cit.*, p. 378.

<sup>194</sup> Botella, *et al.*, *op. Cit.*, p. 42.



Las incisiones son transversales, paralelas a la superficie articular y perpendiculares al eje mayor del hueso. Las marcas tienen sección en 'V' y su profundidad depende del instrumento y su filo, por lo general están agrupadas y orientadas en la misma dirección, ya que se hace mediante cortes y a veces se aplica también tracción, rotación y golpes sobre todo cuando es difícil el acceso del cuchillo. Se presentó en tres casos del esqueleto postcraneal.



Vista anterior de la tibia con presencia de huellas de eliminación de tejido articular para desarticular.

El descarnado es el proceso mediante el cual se quitan las masas musculares, al cortar las partes blandas, el filo del instrumento utilizado se apoya sobre el hueso y deja su huella en forma de incisiones. Pueden encontrarse en cualquier hueso y lugar, con excepción de las zonas periarticulares.<sup>195</sup>

La huella que comúnmente queda tiene una sección en 'V', siendo múltiples y en la misma dirección a consecuencia de la extracción de la carne del soporte y se practica en el hueso fresco, si bien pueden existir incisiones o raspados previos destinados a la limpieza del periostio. El conjunto de fracturas, cortes y su distribución en el hueso están en función a la relación

---

<sup>195</sup> *Ibidem*, p. 52.

anatómica porque las fracturas y cortes por su distribución denotan la acción de separar los diferentes músculos, pero respetando su conformación.

El descarnado se presentó en los huesos largos con grados de corte diferentes y de longitudes de diferentes medidas. Es raro que se exprese un corte limpio mediante una sola incisión, por lo general el corte de la carne se realiza insistiendo sobre la masa muscular hasta conseguir finalmente separarla de su soporte óseo.

Una alteración diagenética —que son los cambios ocurridos desde el enterramiento definitivo hasta su hallazgo—, devela que todos los fenómenos del contexto también afectan al hueso, influyendo en la forma de conservación de los elementos por sus características (temperatura, humedad, pH, compactación del suelo), engloba principalmente intervenciones naturales.<sup>196</sup> En un 12% de los cráneos del sexo femenino, un 11.1% de los cráneos del sexo masculino y un 1.1% en los de sexo indeterminado, se hallaron manchas verdes ocasionadas por la cercanía o contacto con objetos de cobre o malaquita adquiriendo una tonalidad verde aunque de forma irregular.

### **El simbolismo de los entierros de *Corpus Christi***

La pequeña muestra de entierros analizados en este estudio ha pretendido acercarnos a una dinámica social donde las necesidades del espacio mortuario se impusieron a las reglas y costumbres, siendo primordial al ser sepultado dentro del templo, sin considerar que al fin y al cabo todos terminaría por tener un destino común.

El conjunto de individuos secundarios pueden definirse como un entierro colectivo secundario que, de acuerdo a Gregory Pereira, es aquel donde está implicado un traslado de los huesos:

[...] el depósito definitivo que se efectúa después de un proceso de descarnamiento parcial o total, natural (descomposición), o artificial (cremación, descarnamiento o desarticulación por medio de instrumentos), ocurrido en otro lugar. Esto implica un traslado de los restos óseos durante una segunda etapa y

---

<sup>196</sup> A. N. Garland, y R. C. Janaway, “The taphonomy of inhumation burials”, en *Burial Archaeology: current research, methods and development*, C. A. Roberts, F. Lee y J. Bintliff (eds.), London, Oxford University Press, 1989, p. 396.

su acumulación dentro de un osario. [...] De manera general, los depósitos secundarios se caracterizan por la ausencia de conexiones.<sup>197</sup>

Estos entierros mostraron varias facetas del tratamiento mortuario, dadas las características de su enterramiento y colocación mostraron que ya no hubo una perturbación ulterior de los segmentos óseos, además de la cantidad y calidad de los mismos una vez que se efectuó el análisis antropofísico siendo pertinente señalar que “el término múltiple solo se refiere al aspecto cuantitativo del depósito [...]. En cambio su proceso de formación puede obedecer a comportamientos socio-culturales muy distintos”.<sup>198</sup>

En la disposición de este osario, originado después de una remoción de diferentes entierros, “las perturbaciones observadas en el orden anatómico son el resultado de una remoción interna de la sepultura definitiva”,<sup>199</sup> ocurriendo una remoción o traslado de un entierro previo, debido a la colocación de varios segmentos sin conexión anatómica. Estas disposiciones no desplazarían a los segmentos inhumados anteriormente pero dichas perturbaciones son el resultado de una remoción interna de la sepultura definitiva, lo que marca una diferencia fundamental con los depósitos secundarios”.<sup>200</sup>

Si bien estas inhumaciones posiblemente sellaron el espacio mortuario, podría interpretarse que tales “gestos funerarios serían entonces el indicador de la intencionalidad funeraria del depósito: en consecuencia constituyen el contexto funerario del cadáver”,<sup>201</sup> y estuvieron dentro de la ideología y el sistema de pensamiento católico.

Si las actividades asociadas con la muerte —englobadas o conocidas como los ritos funerarios— tienen inherencia en la construcción social e identificación de una cultura ante lo sagrado, al participar en las manifestaciones espirituales, reflejan un asunto ontológico para integrar al ser

---

<sup>197</sup> Grégory Pereira, “Problemas relativos al estudio tafonómico de los entierros múltiples”, en *Tafonomía, medio ambiente y cultura. Aportaciones a la antropología de la muerte*, C. Serrano Sánchez y A. Terrazas Mata (eds.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, pp. 92-94.

<sup>198</sup> *Ibidem*, p. 91.

<sup>199</sup> *Ibidem*, p. 92.

<sup>200</sup> *Ídem*.

<sup>201</sup> Víctor Ortega León, “Contextos funerarios: algunos aspectos metodológicos para su estudio”, en *Tafonomía, medio ambiente y cultura. Aportaciones a la antropología de la muerte*, C. Serrano Sánchez y A. Terrazas Mata (eds.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, p. 43.

humano a un nivel sagrado,<sup>202</sup> así el simbolismo del espacio y las inhumaciones en el templo de *Corpus Christi* denotan la participación de la sociedad y los deudos ante los eventos mortuorios.

En su interpretación se debe considerar el proceso de tanatomorfosis, donde intervienen medio ambiente y cultura en la desarticulación de los seres vivos.<sup>203</sup> La cronología de estos sucesos, sedimentación e infiltración del suelo cambian el volumen del cuerpo, en sepulturas primarias facilita percibir entre la secuencia natural y la participación humana o animal, finalizando en una fosilización, que depende de la composición y condiciones del contexto en que se hallan.<sup>204</sup> Con el modelo de meteorización -evaluado por grados y áreas óseas- es posible interpretar los ambientes del proceso postdeposicional.<sup>205</sup>

Ocasionalmente las alteraciones tafonómicas, pueden ser confundidas con algún padecimiento y brindar una estimación errónea, sin embargo, la interpretación específica ante las variables que intervienen en el proceso debe considerar que no existen dos modelos de evolución *post mortem* iguales.<sup>206</sup>

Dentro de las alteraciones bioestratinómicas hubo evidencias de una re-inhumación antes de su depósito final en este espacio, debe considerarse que niños, mujeres y hombres formaron parte de un ritual que permitió la continuidad de la cosmovisión inherente al recinto religioso y otros experimentaron un reacomodo del espacio con el cual finalizaron otra etapa de esta dinámica.

La dispersión y compresión de los diversos segmentos estaría en dependencia con el medio ambiente y circunstancias —espacio, posición original de deposición, acción de los gases durante la descomposición, colapso

---

<sup>202</sup> Eliade, *op. Cit.*, p. 56.

<sup>203</sup> Bruno Maureille, y Pascal Sellier, “Dislocation en ordre paradoxal, momification et décomposition: Observations et hypothèses”, en *Bulletins et memoires de la societe d’anthropologie de Paris*, Paris, Centre National de la Recherche Scientifique, 1996, 8(3-4), p. 317.

<sup>204</sup> J. Henderson, “Factors determining the state of preservation of human remains” en *Death, decay and reconstruction. Approaches to archaeology and forensic science*, A. Boddington, A. N. Garland y R. C. Janaway (eds.), Manchester, Manchester University Press, 1987, p. 42.

<sup>205</sup> Alison Galloway, P. Willey y Lynn Snyder. “Human bone mineral densities and survival of bone elements: A Contemporary Sample”, en *Forensic Taphonomy: the postmortem fate of human remains*, W. D. Haglund y M. H. Sorg (eds.), Boca Raton, CRC Press, 1997, pp. 295-296.

<sup>206</sup> Lewis R. Binford, *Bones: Ancient men and modern myt*, New York, JSTOR, 1984, p. 34.

de las conexiones y movimientos posteriores—. <sup>207</sup> En este espacio el contacto con el sedimento ocurrió en una secuencia diferencial, donde algunos desplazamientos estuvieron en relación con el volumen inicial de cadáver, habiendo una variabilidad dependiente de la proporción de tejido blando de cada individuo. <sup>208</sup>

En las posiciones identificadas para los entierros primarios los principios de la gravedad y el espacio proveyeron de bases para interpretar la disposición original del enterramiento, ya que en este tipo de entierros es más notorio observar la colocación de un cadáver y no un esqueleto, debido a la estabilidad en las uniones anatómicas aún después de la pérdida de los tejidos blandos.

Los cráneos aislados constituyeron otra faceta de los tratamientos funerarios observados en este convento de *Corpus Christi* sobre las segundas exequias en las que la disponibilidad de los espacios mortuorios hizo necesario exhumar en ocasiones a los muertos previos para colocarlos en un espacio común.

Mientras que para el caso de los entierros con esqueleto postcraneal se observarían procesos infecciosos que son la respuesta del organismo y sobre todo el cambio en la morfología del hueso por la vasodilatación y exudación ante los gérmenes patógenos. Ambos tienen un registro constante en las colecciones óseas y reflejan los episodios de estrés a los que se enfrentaban las poblaciones antiguas, que son la periostitis y la osteomielitis, padecimientos que se focalizan principalmente en los huesos largos.

La periostitis se halló desde un grado leve hasta casos agudos, en su presencia estarían relacionadas variables sociales (principalmente por la alimentación y la sanidad diferencial) y el grupo poblacional afectado. Junto con la periostitis otra afección que permitió atisbar en la terapéutica novohispana fue la osteomielitis.

---

<sup>207</sup> Mirjana Roksandic, "Position of skeletal remains as key to understanding mortuary behavior", en *Advances in Forensic Taphonomy: Method, theory and archaeological perspectives*, W. D. Haglund y M. H. Sorg (eds.), Boca Ratón, CRC Press, 2002, p. 103.

<sup>208</sup> *Ibidem*, p. 108.

El acercamiento inicial a esta enfermedad se obtuvo con el Entierro 12, que se ubicó en la extensión poniente del cuadro 3 de la Cala E, que abarcó el costado oriente del templo, el cual estuvo delimitado por el ábside al sur y en el norte por el acceso al templo.

De acuerdo al registro de campo, fue colocado en un ataúd y al interior de una fosa, en un posición en decúbito dorsal extendido, con las extremidades superiores flexionadas sobre el tórax y las inferiores colocadas una al lado de la otra, el dato interesante fue la presencia de grilletes en la sección inferior de ambas piernas.

Este entierro primario se encontró completo en un 80%, el cráneo, cintura pélvica y tórax fueron de los más afectados por los factores tafonómicos, se observa una reabsorción alveolar tanto en mandíbula como en maxilar - posiblemente debida a la periodontitis- que está relacionada con factores tanto infecciosos de higiene, tipo de alimentación y genéticos.<sup>209</sup>

Dibujo del entierro 12 con “grilletes” asociados en los miembros inferiores.



<sup>209</sup> Enciclopedia médica, op. Cit.

Así, después de la caída de la pieza dental hay un reemplazo de la cavidad alveolar por hueso; solo se registraron tres piezas dentales —dos incisivos y un premolar inferior— en los que hay indicios de caries, afección que es propiciada por una dieta a base de carbohidratos y otros alimentos procesados con las gramíneas, los cuales favorecen la proliferación de microorganismos como el *Lactobacillus acidophilus* y el *Streptococcus mutans*.<sup>210</sup>

En tanto que los miembros superiores e inferiores conservaron su integridad salvo algunas fracturas *post mortem* por la desecación puesto que al haberse inhumado en un ataúd y dentro de una fosa se creó un micro-ambiente donde las variaciones de la temperatura incidieron en la compresión y dilatación del tejido óseo favoreciendo canales de fragmentación.

Con el análisis antropofísico<sup>211</sup> se determinó que este esqueleto correspondió a un sujeto masculino con una edad estimada de entre 30 y 35 años, de las huellas osteopatológicas conservadas en el tejido óseo solo presentaría osteomielitis en ambas tibias.<sup>212</sup>

La osteomielitis se presentó en diferentes grados de acuerdo a la extremidad, así, en el segmento derecho se observaría una reacción focalizada en la sección anterior de la epífisis proximal, posiblemente causada por un absceso debido a la inflamación supurativa, mientras que en el izquierdo estuvo más diseminada dado que abarcaría desde la epífisis proximal y hasta la diáfisis —prácticamente tanto la sección anterior como el borde interóseo y el borde interno muestran estos cambios—, denotando haber interesado a la cavidad medular y en la superficie hubo indicios de la necrosis isquémica para formar un sequestro.

Como se refirió en los individuos encontrados en el Osario, habría un caso de osteosarcoma, el cual se manifiesta en las extremidades inferiores, al igual que la mujer enterrada en el ataúd cubierto con planchas de plomo, se

---

<sup>210</sup> Domingo Campillo, *La enfermedad en la Prehistoria. Introducción a la paleopatología*, Barcelona, Salvat Editores, 1983, pp. 74-75.

<sup>211</sup> Para la estimación de edad y la determinación del género se aplicaron los procedimientos del método multifactorial.

<sup>212</sup> Corona, *et al.*, 2004; Landa, *op. Cit.*, p. 10.

interpreta que sufrió de insuficiencia venosa en las piernas posiblemente con formación de edemas y úlceras de difícil curación; pero habría en todos ellos un intenso dolor con lo cual aunque fueron distintos padecimientos, el conocimiento médico de la época habría englobado a todas bajo un mismo tratamiento.<sup>213</sup>



Vista anterior de las diáfisis de las tibias con presencia de osteomielitis y vista radiográfica del sequestro óseo.

---

<sup>213</sup> Félix Palacios, *Palestra Farmacéutica. Chimico-galenica*, Madrid, 1792, p. 9.



## CAPÍTULO IV

### **EL AGUA DE CORPUS CHRISTI: NO ERA INCOLORA NI INODORA Y MENOS INSÍPIDA**

*Bendición del Agua  
Adjutorium nostrum in nomine Domini.  
Qui fecit coelum et terram.  
Dominus vobiscum.  
Et com spiritu tuo.*

En la Nueva España había numerosas fuentes donde nacían ríos que provocaban admiración a quienes los habían visto, juzgándolos como los mejores del mundo. Nacían de lejanos montes y eran de “muy buena agua”, tan clara que se vía el fondo y las piedras en ella; y salía tanta agua que se hacía “un grande y ancho río lleno de peces”.<sup>214</sup>

El agua de lluvia se consideraba la mejor debido a que reposaba cierto tiempo en cisternas, ahí se evaporaba por el calor del sol en vapores sutiles, se movía a través del aire por la acción de los vientos y después se espesaba con el frío. En segundo lugar destacaban el agua de fuentes que consideraban buena; enseguida las aguas corrientes, después las aguas del pozo y por último aquellas que se derretían de las nieves o hielo de los lagos. En contraparte, se consideraba la peor de todas las de lagunas.

Así, no todas las aguas eran buenas para el uso de los habitantes de la ciudad, unas eran consideradas calientes y otras frías; unas dulces, otras amargas y otras ácidas; unas eran muy puras y otras fangosas y otras más viscosas; unas sabían a pez, otras a lodo; otras pertenecían a una misma corriente con partes claras y también turbias. Las aguas sucias se consideraban malsanas y los más doctos decían que la naturaleza del agua debía ser de un cuerpo simple y no mezclado. Si el agua no era muy pura y libre de toda mezcla, de todo sabor y de todo color, sin duda dañaba la salud

---

<sup>214</sup> Alfonso de Zorita, *Historia de la Nueva España*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1909 (Colección de libros y documentos referentes a la Historia de América, IX), p. 536.

cerrando los poros de los pulsos, limando las venas, encerrando y apagando los espíritus.<sup>215</sup>

### El agua tiene su ciencia

La ciencia *Hydrometrica* la practicaban aquellos que se encargaban de todo lo referente a la manufacturación y conducción del agua. Cabe subrayar que al administrador y guarda de los ductos de agua se le llamaba por *ley Aquario*, el encargado del mantenimiento y vigilancia de los conductos era el—asentista de acueductos y cañerías—, quien compraba por remate el asiento de los acueductos. La Audiencia también designó a un Juez de aguas, cuyas funciones nunca fueron muy claras.<sup>216</sup>

Por lo anterior se demuestra que las autoridades encargadas de la organización de la salud pública les preocupaban no solo la limpieza de las aguas sino también la del medio ambiente y del aire. Fue precisamente en el siglo XVIII cuando alcanzó una mayor importancia en los aspectos sanitarios, donde el agua y el aire fueron dos conceptos que cobraron importancia. La ciudad de México se encontraba rodeada de agua, de lagos y acequias, ejemplo de ello era el agua que circulaba por calles donde solo se transitaba en canoas o *acallis* a través de los siete canales principales que conformaban el desagüe de la ciudad: la acequia Real, la de la Merced, la del Carmen, la del Chapitel, la del Tezontle, la de Santa Ana y la acequia de Mexicaltzingo.<sup>217</sup>

En las canoas se transportaban personas, productos indispensables para la subsistencia en la ciudad, objetos exclusivos de la élite, y materiales para la construcción de viviendas.

En cuanto a la circulación del agua para la ingesta humana, ésta circulaba por ductos hacia las fuentes surtidoras o pilas. El agua que brotaba de lugares lejanos se conducía por medio de zanjas. Las zanjas se construían de dos maneras: a través del campo y de una mina o socavón, el material era

---

<sup>215</sup> *Ibidem*, p. 185.

<sup>216</sup> Citlali María del Rosario Martínez Camacho, *El reglamento general de las medidas del las aguas, o importancia del agua para la ciudad de México durante el siglo XVIII*, Escuela Nacional de Antropología e Historia, dirección consultada <http://iifl.unam.mx/novohispano/>, consultada el 23 de noviembre de 2014.

<sup>217</sup> Carlos J. Sierra, *Historia de la navegación en la Ciudad de México*, México, DDF, 1996, p. 27.

de piedra arenisca y greda espesa para que no se disolviera con el agua. Si no estaba hecho de este material, requería acondicionamiento. “Las zanjas eran en dos maneras: O guiada por el campo en el llano o pasada por las entrañas del monte, que llaman mina o socavón. En entrambas (cuando se halla piedra arenisca o greda espesa o que se embeba el agua) no será menester fábrica, pero cuando el suelo a los lados no fuere macizo, se hará fábrica”.<sup>218</sup>



Detalle de la *Pintura de la plaza Mayor en el siglo XVIII*, de J. Antonio Prado, 1769, Museo Nacional de Historia. Se observan calles sin pavimentar y las acequias, al parecer limpias.

---

<sup>218</sup> Zorita, *op. Cit.*, p. 187.

Las zanjas se cubrían con un techo de piedra como se menciona en las fuentes: “Se cubrían los arroyos fabricados con bóveda un poco gruesa, porque el agua no se calentase con los soles y encontrábanla por dentro con costra no menos que de seis dedos por dentro gruesa”.<sup>219</sup>

Estas zanjas conducían el agua de los arroyos, los constructores cubrían los arroyos con piedras de seis dedos de grosor mínimo para evitar el contacto con el aire, el sol, la lluvia, el viento y el frío, es decir, con el medio ambiente y sus suciedades.

Las partes del arroyo fabricadas son éstas: El íncile, que es el lugar adonde fue hallada el agua, y se le hace un recibimiento, y después por el acueducto se entreponen las arcas del agua, pero donde se topa el suelo un poco levantado se cava una cueva y en el lugar postrero a la sangría del agua se pone un cáliz. Estas cosas los definen los jurisconsultos: El arroyo es un lugar a lo largo, hondo; recibimientos, son los que se ponen al íncile por causa de derivar el agua; las arcas son ciertos recibimientos que reciben el agua pública; cueva es el lugar cavado por debajo, con riveras, desde el cual el agua se ve: cáliz es la postrera parte del acueducto, por el cual sale el agua. Todas estas cosas conviene que se acaben con pared muy firme y fondo muy fijo y con costra entera y maciza.<sup>220</sup>

El arroyo se acondicionaba en un sentido particular, se creaban manantiales artificiales y ductos con el objetivo de guiar el agua. A lo largo de los ductos se construyeron fuentes llamadas cáliz.

En las bocas del recibimiento se colocaba puerta, con la cual podáis, cerrándola y excluir las aguas turbias y que, sin que impida el agua, podáis remendar la obra, siempre que la necesidad lo pidiera, y se le pondrá debajo de una reja de bronce, con la cual corra el agua más clara, dejando las hojas y ramas con las demás suciedades de las cosas caedizas. Cien pasos más se fabricará una arca y a otros cinco pasos otra arca o almacén, era ancha por veinte pasos y de largo treinta, y de hondo, abajo del acueducto, por quince pies, y esto porque las mezclas terrestres del agua que van corriendo arrebatadas y traídas con ímpetu, hallaban asientos adonde parar, se asienten luego y den lugar por el arroyo para correr más limpia y pura; hasta aquí. Hemos dicho en que manera se deriva el agua por obre de fosa.<sup>221</sup>

---

<sup>219</sup> *Ídem.*

<sup>220</sup> *Ídem.*

<sup>221</sup> *Ídem.*

Junto al manantial se instaló una compuerta que al cerrarse permitía el mantenimiento oportuno de la obra siempre y cuando así se requiriera. Se le instaló una reja de bronce que separaba las hojas y la basura que caía arrastrada por el viento. Cada cien pasos se construyó una pileta, y a otros cinco pasos se levantó otra pileta de las medidas de 30 pasos de largo, 20 pasos de ancho y 15 pies de profundidad para que ahí se depositaran los sedimentos arrastrados por el agua.

Y por obra de fábrica, digamos de la que se recoge en arcos arcaduces. Los caños se hacen de plomo, de cobre, de barro, de piedra y de madera. Los caños conviene que sean muy firmes, tengan de grueso la cuarta parte de su hueco y, para evitar el vivo de reventar los caños, retardaréis la ligereza del agua con dobleces, que no vayan anudados sino con suavidad flechados, doblándoles, ahora de la diestra, después de la siniestra. Estos de esta parte suban, en aquella bajen, añadiéndole a tiempos algo que le sirva de recibimiento o arca, así para que se asiente el agua, como también para que, si algo de vicio pareciere, se pueda más fácilmente ver el lugar que se ha de enmendar; pero el arca no se pondrá en la más baja corriente del valle, en donde las aguas sean forzadas a subir; antes se podrán donde la corriente guarde igualdad continuada.<sup>222</sup>

Además, si era necesario se construían acueductos con arcos para conducir el agua. Los ductos debían ser muy firmes, tenían el grosor equivalente a la cuarta parte de su diámetro, para evitar fracturar el ducto se retardaba la velocidad del agua con desvío suaves, *zig-zag* y con subidas y bajadas. Se construían en cada determinada distancia piletas para disminuir la fuerza del agua. Para detectar posibles daños en el ducto, las piletas no se construían en las partes bajas ni altas sino de preferencia donde el flujo del agua mantenía una velocidad constante. Cuando se proponía algún camino para dirigir una corriente, se tenía cuidado en seleccionar el más adecuado para este propósito.

Se consideraban cuatro diferencias en los caminos: uno es cuando el nacimiento del agua se encontraba en un lugar alto, siendo esto de muy fácil el abrirle el camino. Su utilidad era para reparar una acequia rota en la tierra

---

<sup>222</sup> *Ibidem*, p. 188.

como por arcaduces, tarjeas o atarjeas, que se expresaron como sinónimo de cañería.<sup>223</sup>

Un segundo camino era cuando el nacimiento del agua estaba en la parte alta, después que bajaba el camino a un valle y finalmente subía otra vez para transformarse en manadero (que mana agua). Se ofrecía otro tercer caso, siendo el nacimiento del agua en un valle y el manadero en otro valle y entre el nacimiento y el manadero había un monte o cerro alto, surgía una duda acerca de cual de las dos partes era más alta. La atarjea hacía referencia al traslado del agua debajo de la tierra y en partes por encima, siempre está más durable y más fácil de remediar cuando se quebraba. Siempre fue mejor que estuviera cubierta con arcos para que se mantuviera lo más limpia posible.

Se consideró colocar artífices cuando el agua circulara forzosamente en vuelta pero con menor velocidad y en dirección diferente para que no golpeará y la cañería se rompiera.

De la misma manera, cuando el agua nacía en la parte alta y descendía a lo hondo de un valle y volvía a subir a otra parte alta, era conveniente el uso de un artífice para que disminuyera su densidad y lo mejor que se optó fue el género de edificio de que se solía usar es el de los arcos, la mejor construcción arquitectónica que se empleó en este siglo para la ciudad. En cuanto a las atarjeas, el material que se utilizaba para la construcción de éstas fue plomo embutido en madera.

Tomar maderos toscos y labrados tan gordos que se pudieran dividir su diámetro en tres partes para pasar la cantidad de agua que se lleva por él y sea la madera apta para poder sufrir los ardores del sol y las lluvias y humedades, para debajo de la tierra. La mejor madera es la de sabino y en segundo lugar la de — por cañerías de barro—, las cuales ocasionaban muchos problemas porque ese material se rompía frecuentemente, por tanto, el agua no llegaba a las pilas suficientemente limpia.<sup>224</sup>

Como los ductos se rompían frecuentemente, el señor Don José Arias Maldonado, abogado de la Real Audiencia y regidor perpetuo de la ciudad, hizo

---

<sup>223</sup> Archivo del Arzobispado de Puebla (en adelante AAP), ramo Actas de Cabildo, 13 de enero de 1687, f. 365.

<sup>224</sup> AAP, ramo Actas de Cabildo, 13 de enero de 1687, f. 366.

ver al Cabildo la necesidad de las reparaciones en las obras públicas de la ciudad, especialmente los acueductos que traían agua de Santa Fe, porque estaban deteriorados y eran profundos, ocasionando muchas rupturas y desperdicios de agua. Las reparaciones eran muy caras, por lo que Arias Maldonado sugirió que se sustituyeran las cañerías de barro por unas de plomo.<sup>225</sup>

Argumentó que las cañerías estaban en mal estado porque ya eran viejas y de mala calidad; las frecuentes rupturas se debían no solo a que las cañerías eran de barro sino también a la gran profundidad en la que se hallaban, añadía que si fueran de plomo el costo sería menor.

Las rupturas en las cañerías de barro traían múltiples consecuencias, en primer lugar la falta de agua potable y en segundo, las calles se llenaban de agua que al estancarse a grado tal que era imposible transitar por ellas. En conclusión, se invertía más tiempo en reparar los acueductos que en construirlos. Arias Maldonado planteaba el problema del tiempo que se empleaba en reparar las cañerías quebradas, era preciso abrir zanjas en las calles durante 3 o 4 días y rehacer el empedrado, este no quedaba bien como al inicio de la obra, por la humedad de la tierra, el piso se hundía y la calle era peligrosa para transitar.

En la nueva instalación, los tubos se unían con zumaque, eran ceñidos con hilo de campeche y la junta se abrazaba con un anillo, su unión era segura y firme. La obra con ductos de plomo se inició en la caja de agua de Santa Isabel y alcanzó la pila pública, es decir, su extensión comprendió un tramo de 1,305 varas, instalándose seis alcantarillas y 1,608 ductos. La pila a la que llegó el agua a la capital se estrenó el 25 de agosto de 1731.

### ***El agua muerta***

El agua muerta es aquella estancada y que no corre, como la de las fuentes. En el siglo XVIII la ciudad tenía los mismos ductos para el abastecimiento de agua potable que en el siglo anterior. Con el aumento de la población y las necesidades de la ciudad, las autoridades se vieron obligadas a abastecerla

---

<sup>225</sup> AGN, ramo Ríos y acequillas, t. 1, exp. 1, 1681, f. 6.

mayor cantidad de agua tomándola de los manantiales del Desierto de los Leones, “que era agua delgada”, como la de Santa Fe.

El agua que venía de los lagos a través de los ductos, tenía como destino fuentes y pilas públicas situadas en diversas plazas, de ahí se surtía el vecindario. El agua de las fuentes, siempre debía estar descubierta, porque las aguas cubiertas con la sombra estaban más frías y claras, que aquellas que recibían el sol, las aguas muy cocidas con el sol se vuelven salinosas y viscosas; tanto unas como otras aprovechan la profundidad, las aguas cálidas para no sufrir los calores hirvientes y las frías para evitar aquellas heladas.

El agua estancada era de mala calidad porque en ella se criaban sanguijuelas, tenía una tela delgada por encima que al beberla provocaba vómito; esta agua hedía, mostraba un color negro y cárdeno, guardaba vasta espesura en un vaso y se apreciaba pesada por el moho. El tipo de agua que se recomendaba tenía que ser liviana (de baja densidad), limpia, tenue y transparente, sin color, sin olor ni sabor. Sin embargo, muchas veces no alcanzaba el chorro del agua de la fuente y tomaban la que se depositada en su profundidad, la cual contenía mucha basura.



Detalle de la Pintura de la plaza Mayor en el siglo XVIII de J. Antonio Prado, 1769. Museo Nacional de Historia. Se observa una fuente y un aguador tomando agua para venderla en las cocinas.



El agua de la fuente generalmente estaba en pésimo estado higiénico debido a diversas causas: porque se encontraba al aire libre, tenía sedimento, porque se introducían en ella jícaras sucias, además los aguadores sumían el cántaro que minutos antes tenían en el suelo, también las indias metían a sus criaturas en la fuente para asearlas, las vendedoras de comestibles la utilizaban para lavar sus utensilios y los animales sueltos bebían de la misma pileta; en conclusión, las fuentes no estaban exentas de suciedad por el uso doméstico.

La fuente de la Plaza Mayor se limpiaba de tiempo en tiempo, sin embargo, se secaba en su fondo aparecía la tierra sedimentada y hasta animales muertos. El enlosado externo tenía lamas por capas y era resbaloso a causa de las jabonaduras que dejaba la ropa que allí se lavaba.

Ante este problema de salubridad, el señor Ladrón de Guevara autorizó poner un guardia en la fuente y traer un fontanero de Madrid con el fin de que se encargara de cuidar tan importante efecto por lo menos al principio, mientras el vecindario adquiriría la costumbre de cumplir con lo dictado. Además, de instruir a los indios operarios en los trabajos del conocimiento del grueso, purificar y tirar el plomo y el zumaque de los ductos.<sup>226</sup>

### **El aguamanos**

El aguamanos era el agua para lavarse las manos y usada para las letrinas, baños y cocina, segundo espacio de convivencia, lugar para la preparación e ingestión de los alimentos, recinto de encuentros entre diversas tradiciones culinarias y entre los más variados ingredientes.

Desde el alba, las sirvientas buscaban entre las cenizas del hogar las ascuas encendidas para hacer fuego, y si éstas estaban ya apagadas, golpeaban un eslabón de hierro contra una piedra de pedernal para producir

---

<sup>226</sup> Sonia Lombardo de Ruiz, *Antología de textos de las revoluciones científicas*, México, FCE, 1980, p. 49-50.

chispas sobre un manojito de yesca. Al poco tiempo ya estaba hirviendo el agua para hacer los potajes y los guisos.<sup>227</sup>

Las cocinas de los aristócratas eran de tamaño considerable, por ejemplo el tercer marqués de Guardiola tenía una cocina de más de 100 metros cuadrados. En el interior de la cocina había un espacio especializado de la casa que merece resaltarse, era el “chocolatero”, se situaba a un lado de la cocina o de la despensa, era el lugar donde se elaboraba esta bebida.

La costumbre de tomar chocolate estaba difundida en la Nueva España, al grado que en la Ciudad de México había muchas chocolaterías; las familias pudientes consumían el que les era preparado en sus propios hogares, tanto el chocolate como el tabaco funcionaron como elementos de socialización. Ambos eran indispensables en toda reunión. El chocolate era usado como moneda, alimento, remedio y golosina, era reconfortante y se tomaba endulzado y perfumado; también había salado y picante.

En cuanto al tabaco, la hierba mágica de los curanderos, se mascaba y fumaba y era utilizado para quitar el cansancio;<sup>228</sup> para finales del siglo XVIII, la privacidad y la intimidad fueron ganando terreno y cuando las dimensiones de las casas así lo permitían, se originó una separación cada vez más tajante entre los espacios públicos y los privados, por lo tanto, los lugares de reunión de aristócratas permitían socializar con chocolate, platicar con tabaco y flirtear con mayor comodidad por el amplio espacio que tenían.

El lugar de reunión de los estratos medios en la sociedad eran las cocinas. Muchas veces las personas que vivían en vecindades compartían patios interiores y azoteas con los grupos marginados que poseían cuartos de azoteas y casuchas de madera en los patios. El estrato marginado la mayoría de las veces pasaba el mayor tiempo en la calle y solo compartían las letrinas, los lavaderos y a veces, el fogón para calentar la comida.<sup>229</sup>

---

<sup>227</sup> Antonio Rubial García, “La Plaza, el Palacio y el Convento”, en *La ciudad de México en el siglo XVII*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998, p. 80.

<sup>228</sup> *Ibidem*, p. 82.

<sup>229</sup> *Ibidem*, p. 96.

## Dentro del reglamento de las aguas

En los reglamentos se especificaba la calidad del agua, cuales se debían elegir para uso público, aconsejando que siempre deben ser las que fueren mas saludables, lo que se reconoce, por su limpieza y agradable sabor,<sup>230</sup> si no podría dañar al cuerpo.

Los ductos se hacían de plomo, de cobre, de barro, de piedra y de madera. De los caños de plomo decían los médicos que “causan escoriaciones en los intestinos”. Entre las personas que abrigaban la creencia de que los tubos de plomo eran nocivos a la salud estaba el padre Agustín de Betancourt (ingeniero militar e inventor español, 1758-1824) quien afirmó que los repetidos brotes de disentería y diarrea o seguidillas que se presentaban en la ciudad de México y de las que había muerto mucha gente se debían a tres razones: la primera, por el uso de tubería de plomo para transportar el agua para beber; segundo, por la humedad del suelo; y tercero, porque el agua contenía salitre.

De los caños de cobre o bronce se decía que causaban gota coral, cáncer y dolor de hígado.<sup>231</sup> Los ductos de madera después de un tiempo contaminaban el agua proporcionándole color y sabor desagradable; en cuanto a los ductos de barro, éstos comenzaron a colocarse a principios del año de 1731.<sup>232</sup> Los caños eran comunes para el desagüe de letrinas, baños y lavaderos; por tanto, si se rompía la tubería del lavadero, salía el agua con inmundicias.

Sobre la limpieza del lugar, el reglamento apuntaba que los patios de las casas debían estar empedrados y cubiertos, de ser posible, los conductos de los derrames y aguas puercas, sin posibilidad de estancarse para formar charcos, la fluidez era lo importante.

Los malestares de hígado y diarrea presentados por la población eran atendidos en los hospitales con una terapéutica occidental a base de sangrías

---

<sup>230</sup> Citlali María del Rosario Martínez Camacho, *El reglamento general de las medidas de las agua, o la importancia del agua para la ciudad de México durante el siglo XVIII*, Escuela Nacional de Antropología e Historia, página consultada: <http://www.iifl.unam.mx/pnovohispano/>, el 23 de siembre de 2014.

<sup>231</sup> Zorita, *op. Cit.*, p. 188.

<sup>232</sup> Martha Eugenia Rodríguez, *Contaminación e insalubridad en la ciudad de México en el siglo XVIII*, México, UNAM, 2000, p. 128.

y vomitivos, algunas personas eran tratadas con la terapéutica india que consistía en hierbas y amuletos; a menudo ambos tratamientos podían hacer bien poco contra los resistentes virus y las dañinas bacterias. Aunque la esperanza de curación se ponía más en rogativas y traslados de las imágenes de culto desde los santuarios, en espera de calmar la ira divina, considerada la causa final de tan terrible castigo.

Las enfermedades de hígado y diarrea causaron muchos decesos en la Nueva España, especialmente entre los europeos, según sostiene Revillagigedo.<sup>233</sup> La solución que propuso el Real Tribunal del Protomedicato era otorgar un premio al que escribiese la mejor disertación sobre la curación de las enfermedades. Varias personas escribieron sobre el asunto; sin embargo, el Tribunal del Protomedicato mostró nuevamente su ineficacia al no examinarlos, según lo informó el protomédico y director del jardín Botánico, Don Martín Sesse.<sup>234</sup>

### **El agua diurna**

El agua diurna era aquella que fluía de día utilizándose en los baños, y lavaderos. La práctica del baño de vapor se remonta al mundo prehispánico mezclado con antecedentes españoles nacidos en las culturas romana y musulmana. El baño se convirtió en un importante medio de socialización entre las etnias y grupos urbanos; y esto no solo para aquellos que charlaban cómodamente sentados en el vapor, sino también para las mujeres que lavaban en los espacios públicos adjuntos.<sup>235</sup>

En el reglamento, Revillagigedo señaló que correspondía a la Junta de Policía determinar el lugar para establecer los baños, añadiendo que “se preferirán los que estuvieren situados extramuros, a fin de que los tenga más cerca la gente pobre, que es la que más los usa...”. Estableciendo que la gente pobre regularmente vivía fuera de la ciudad, ésta solía carecer de servicios básicos (empedrado, agua, recolección de inmundicias), uno de ellos era el

---

<sup>233</sup> *Ibidem*, p. 239.

<sup>234</sup> Médico Español, (?-1809). En 1787 fue designado director de la expedición científica y del Jardín Botánico de la ciudad de México, con el objeto de recolectar y estudiar la mayor cantidad posible de la flora novohispana. En 1804 regresó a España llevando un extenso cargamento de su herbario.

<sup>235</sup> Rubial García, *op. Cit.*, p. 117.

baño, pero de la normativa hay un comentario por demás interesante, se buscaba ponerlos a las orillas de la ciudad porque la gente pobre (refiriéndose a los indios) eran los que más la usaban. Costumbre prehispánica de la limpieza del cuerpo que no estaba tan arraigada entre los españoles.

Los baños públicos también se destinaban a la gente acomodada, en los cuartos de baño se levantó una pared de tabiques para separar el baño del resto del cuarto, dentro se situaba un criado sin causar indecencia de la persona que se bañara. Además, se menciona que por un poco más de dinero, se podían tener más cubos de agua caliente. Asimismo, al lado del baño se podía colocar una tarima con petate para descansar o poner un colchón. De acuerdo al pago, se obtenía un banco, que servía de asiento o una silla de paja. Así, los baños se adecuaron a las necesidades de cada sujeto.

Los baños públicos escaseaban y los privados habían solo en poquísimas casas. “Los encopetados señores solamente se bañaban de vez en cuando y los muy aseados se limpiaban el cuerpo con pomadas finas y no tan finas, muy olorosas y sin agua y jabón”.<sup>236</sup> Además de la escasez de baños, los pocos que existían no siempre eran accesibles a toda la población.

Con respecto a los lavaderos de ropa, éstos eran supervisados por la Junta de Policía, quien a su vez emitía el permiso para establecerlos, siempre y cuando se sujetaran al reglamento de baños. Por lo regular los lavaderos se situaban en los patios de las casa particulares y quedaba prohibido utilizar otros sitios.

Sin embargo, en 1793 todo ciudadano se consideraba con derecho para disponer de las calles como si fueran suyas, donde se encontraba un derrame de agua no muy sucia, se establecía un lavadero y se colgaba una cuerda para tender la ropa.

Se apreciaban dos tipos de problemas en cuanto a los lavaderos: el primero, que las lavanderas se quitaban la ropa que vestían, “quedando indecentes”, por lo que el reglamento que dictó Revillagigedo señalaba que los lavaderos eran exclusivamente para lavar las prendas que llevaran las

---

<sup>236</sup> Artemio del Valle-Arizpe, *Calle vieja y calle nueva*, México, Editorial JUS, 1949, p. 396.

lavanderas, no para las que en ese momento vistieran, por ningún motivo podrían éstas quitarse,<sup>237</sup> y segundo, que el agua de los lavaderos no era limpia.

### **El agua corriente**

Era de pie o perenne y es la que nunca dejaba de correr como el agua de las atarjeas, los conductos de desagüe o cañería. Otro motivo de insalubridad de la capital novohispana fueron las atarjeas. Hasta el siglo XVIII todas las calles tenían conductos de desagüe descubiertos en los que se arrojaba la basura, los carros encargados del aseo no limpiaban frecuentemente y, por otra parte, la población carecía de la educación suficiente para depositarla en el lugar correspondiente.

Además, los caños siempre estaban llenos de pestilentes lodos que despedían miasmas por la evaporación que producía el calor del sol. El problema de los caños descubiertos empezó a solucionarse durante el gobierno del segundo conde de Revillagigedo, cuando se sustituyeron los caños por atarjeas, es decir, los conductos abiertos se cambiaron por unos cerrados.

El objeto de las atarjeas era la sustitución del trabajo que se hacía con los carros de las inmundicias y lograr conseguir que esta tarea de limpieza fuera menos ardua y más práctica. Por eso, Revillagigedo decidió que el dicho carro dejara de pasar por las calles que tuvieran atarjeas, previo funcionamiento del sistema de atarjeas.

El problema de la recolección de excrementos fue serio. Revillagigedo pretendía que todas las calles de la ciudad tuvieran canales subterráneos para transportar la basura, los excrementos y las aguas de desecho de cada vecindad. Es decir, cada casa contaría con una cañería que se conectaría con la atarjea o canal subterráneo de la calle, para de esa manera, drenar toda la ciudad. Sin embargo, esto no se cumplió del todo debido a dos razones: una, que el costo de construcción de atarjeas era elevado, ni el gobierno ni los particulares estaban en condición de construir canales, y la otra, era que la población carecía de interés.

---

<sup>237</sup> Betancourt, *op. Cit.*, p. 196.

Aún en el siglo XVIII la población orinaba y defecaba al aire libre, en el rincón de alguna calle y cualquier plaza; sin embargo, fue hasta el gobierno de Revillagigedo cuando este proceso “tan natural” se consideró por parte de los organismos responsables de la higiene como un problema de salud pública, como una agresión al ambiente y como una actitud indecente por parte de la gente, era necesario emprender una fuerte campaña, a través de bandos, para enseñar a utilizar determinados sitios para defecar, en concreto las letrinas, sin tener encima la mirada de los transeúntes. Para solucionar esta situación se emplearon fosas fijas que consistieron en ahuecar en el suelo un recipiente, como un pozo, al que llegaban los tubos de las letrinas, si es que estos existían.

Estas fosas eran aseadas por empleados que extraían las inmundicias del pozo. Los sumideros iban acumulando la materia fecal hasta llenarse y era entonces cuando no quedaba otro remedio que limpiarlos. Estos sumideros contaban con una “tapa de piedra movable, con buen rebajo y ajuste para que por ella no evaporen las inmundicias”.<sup>238</sup>

### **Las Aguas Mayores y Aguas Menores**

Tales aguas hacen referencia a los excrementos humanos, las mayores son las excrecencias sólidas y las menores son las líquidas, ambos se encontraban en las Bacinicas

Los orinales y las bacinicas eran utilizados en las recámaras, después de ser empleadas se colocaban debajo de unas mesitas de cama, hechas de madera de cedro.

Se sabe de la existencia de un par de orinales y un par de bacinicas de plata que, por su peso, llegaron a valer entre 54 y 28 pesos respectivamente.<sup>239</sup> Encima de las “mesitas de cama de cedro”, podían acompañarse de “bandejas de lavar las manos y percha para toalla”, de aguamaniles, que era el jarro con

---

<sup>238</sup> Luis E. Ruiz., *Tratado elemental de higiene*, México, Secretaría de Fomento, 1904, p. 158.

<sup>239</sup> Verónica Zárate Toscano, “Los privilegios del nombre. Los nobles novohispanos a fines de la época colonial”, en *Historia de la vida cotidiana en México. El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, México, FCE-Colegio de México, t. III, 2009, p. 332.

pico para echar agua en la palangana o pila donde se lavan las manos, y para “dar aguamanos”.<sup>240</sup>

La gente que no utilizaba bacinicas, hacía uso de los lugares comunes, estos eran una especie de letrinas,<sup>241</sup> ubicadas en el patio trasero y cerca de la cocina. La existencia de los “comunes” era más frecuente en las vecindades y viviendas populares; los nobles se libraron de la humillante convivencia en las letrinas, no obstante, estas existieron para el uso de la servidumbre. El señor y la señora de la casa tenían un “cuarto de baño con tina colorada forrada de plomo, y carbonera”. En pleno corazón de la capital novohispana, contaba con un antepalacio y palacio de bóveda alta y baja en la parte superior de la casa, así como una “pila con agua corriente”.

La edificación de fuentes y piletas en las casas da noticia de los privilegios que alcanzaron estos nobles, se les otorgó por parte de la autoridad novohispana una merced o concesión de agua que conllevaba la construcción y adecuación de las instalaciones para recibirla en el interior de sus inmuebles, evitando la necesidad de abastecerse en las fuentes públicas. Por otra parte, la utilización del vital líquido era de suma importancia en las cocinas que en los otros espacios habitacionales.

### ***Agua de Lluvia o Celeste***

Es la que cae del cielo cuando llueve y se encuentra la mayoría de las veces en la calle. A principios del siglo XVII algunas calles y plazas de la ciudad fueron cubiertas por una capa de piedras globulares pertenecientes del río Tacubaya conocidas como tenayucas. El aumento del comercio y la disminución del tráfico lacustre el decremento del nivel de agua, incrementaron el tráfico terrestre y con él, la necesidad de mejorar la condición de las calles.<sup>242</sup>

En las zonas urbanas las políticas de salubridad establecían que una vez que se recogiera la basura y los desechos, se sacarían de la población antes

---

<sup>240</sup> Palangana o pila destilada para lavarse las manos y lebrillos (vasija de barro vidriado, de plata u otro metal, más ancha por el borde que por el fondo) que sirve para lavar ropa, para baños de pies y otros usos.

<sup>241</sup> Zárate, *op. Cit.*, p. 333.

<sup>242</sup> Rubial García, *op. Cit.*, p. 18.



de que produjeran emanaciones pútridas o diseminaran gérmenes patógenos que pudieran contaminar el ambiente. Estos desechos estaban compuestos por los excrementos humanos y animales, aguas de desecho, basura y cadáveres. Las causas de la insalubridad eran los malos hábitos de la población, la deficiencia de las obras de saneamiento y la ineffectividad de la inspección sanitaria oficial.

Villarroel afirmaba que la limpieza que solía hacer cada vecino en lo que correspondía a su casa, se reducía a barrer superficialmente, por lo que importaba más que no lo hiciera y que causaba mucho perjuicio porque se echaban las basuras al caño, azolvándolo y, por consiguiente, también las acequias; esto ocasionaba que en tiempo de secas se exhalara un hedor insoportable, además de humores dañinos para la salud y que en épocas de lluvia no se recibieran las aguas que corrían las vertientes, lo que anegaba las calles e impedía el tránsito en ellas, en las que rebosaba la inmundicia por doquier. Estos eran los efectos de la acción de barrer que hacían los sirvientes de las casas.

Ante este problema, las autoridades que cuidaban de la higiene pública se limitaron únicamente a dictar bandos a los que no siempre se les ponía atención. Los perjuicios eran realmente graves porque no se tomaban las medidas adecuadas, como el reunir la basura en sitios lejanos a los caños con el fin de no azolvarlos. Esta mala costumbre se veía en el espacio público, la compartían tanto los sirvientes de las familias acomodadas como los novohispanos en general.

La costumbre de amontonar la basura en algunos sitios para ser recogida por la carreta de la basura durante los miércoles y los sábados, no era realmente una limpieza. Villarroel afirmaba que era más propio llamarla “porquería” por la incomodidad que causaba a los habitantes.

En época de lluvia el lodo era abundante y al mezclarse con la inmundicia, dificultaba el aseo de la ciudad, cuando se removía la basura emanaba un vapor pestífero a manera de humo. Además, rebaños de vacas vagaban por la vía pública alimentándose de los desperdicios. De igual manera

recorrían las calles multitud de cerdos que solo causaban perjuicios, entre ellos, removían los caños y destruían el empedrado.

Motivo de disgusto para los transeúntes era el que las calles se encontraran intransitables por el desaseo, ya que al menor descuido se ensuciaban tanto los zapatos como los vestidos. Algunos callejones se pasaban muchos meses sin barrerse y en todos ellos había caños con lodo pestilente después de llover, por la acción del calor del sol y la evaporación, despedían miasmas.

En los bandos se ordenaba barrer las calles y recoger la basura, el que “nadie sacudiera a la calle desde los balcones o ventanas, ropas petates ni otros muebles, ni agua, basura ni otro despojo. Los perros, gatos y otros animales de cualquier tamaño que muera en las casas, deberán los mozos entregarlos al asentista de la limpieza para que los sacara de la ciudad, sin arrojarlos a la calle para evitar la hediondez y el mal aspecto que ocasiona”. A través del reglamento también se prohibía arrojar a la calle aguas sucias e inmundas. Exigía también que los propietarios que introducían a la ciudad leña, paja y carbón, no debían arrojar a la calle el estiércol; además, los dueños de los animales debían limpiarlas de tales suciedades.

### **El agua de cerrajas**

Es aquella que no sirve para nada, o de la cual no se puede sacar ningún provecho, como el de las acequias que siempre estaban azolvadas hasta el borde, lo que impedía que corriera el agua, por lo que era un foco más de infección. La policía sanitaria insistía en que las canoas no arrojaran al agua hojas y otros desperdicios.

### **El agua que se consumía en *Corpus Christi***

En 1720, Cuando se construyó la iglesia de *Corpus Christi*, el arquitecto Miguel de Rivera, asentista de las cañerías, por orden del alcalde de la Alameda el regidor Juan de Aguirre, hizo algunas obras. Aguirre colocó seis pilas en la Alameda, contando la del Calvario que estaba fuera de la demarcación, la cañería de la fuente principal era de plomo y la que iba hasta

*Corpus Christi* de barro. El arquitecto Pedro de Arrieta, quien entonces estaba construyendo el convento, propuso removerla y cambiarla por una de plomo, desde el acueducto hasta la pila mayor, continuándola con el mismo material hasta la calle, con un total de 170 varas de extensión, cubriendo la mitad del costo la llevaría hasta el convento. Los cambios se hicieron a expensas del virrey Marqués de Valero, fundador y patrono del nuevo convento.<sup>243</sup>

Años más tarde, en 1742, los suelos donde se encontraban las portadas de Santa Isabel y San Diego en la Alameda se desgastaron, además sus vanos de acceso resultaron pequeños para algunos carruajes, particularmente para el virrey Conde de Fuenclara. En 1743 se hicieron inspecciones y el arquitecto Manuel Álvarez, recomendó reforzar la ampliación de la portada oriente que se abría hacia el convento de Santa Isabel, lo mejor era construirla de nuevo, determinándose así el demolerla, volviendo a construir otras de mampostería de piedra y ladrillo, ampliando sus vanos a una vara de extensión.

También el piso de las calles se había hundido desigualmente por la desecación del terreno, se formaron charcos y depósitos de agua en las rotondas donde estaban las fuentes pequeñas, ya que sus cañerías se fracturaron por el tráfico de los carruajes, se calculó que toda la obra costaría 2, 270 pesos; poco después se determinó hacer las obras recomendadas, además de quitar las cuatro pilas que estaban en las calles.<sup>244</sup>

El problema de evaluar el grado de estrés que sufrieron los individuos que vivieron en los alrededores del convento de *Corpus Christi* es que fallecieron hace 250 años y gran parte de la información desapareció con la pérdida de las partes blandas de sus restos. La imposibilidad de medir directamente los cambios fisiológicos, que eran la respuesta al estrés, me remite a buscar indicadores secundarios que dejaron huella en los huesos y los dientes.

Estos marcadores biológicos eran la consecuencia de un episodio nocivo cuyo rechazo dejó su huella, es decir, los diferentes sistemas de defensa

---

<sup>243</sup> Efraín Castro Morales, “Alegre y concurrida alameda”, en: *Alameda Mexicana- breve crónica de un viejo paseo*, México-Puebla, Museo Mexicano, 2004, p. 59.

<sup>244</sup> *Ibidem*, pp. 59 – 60.

empezaron a actuar juntos contra el agresor, dejando secuelas de la confrontación y de su eventual repercusión cuando se logró. Si no existen huellas de este tipo de lucha en el organismo se trató de un organismo en el que la muerte no permitió la adaptación.

La respuesta al impacto del estrés en los individuos depende de varios factores: susceptibilidad genética, edad, sexo y experiencia anterior ante las agresiones. Mediante el análisis, observé lesiones leves que se encuentran localizados en la parte interna de las órbitas haciendo correspondencia con la *cribra orbitalia*, así como las lesiones presentadas en la tabla externa del cráneo son conocidas como hiperostosis porótica. La *cribra orbitalia* y la hiperostosis porótica son los mejores indicadores de estrés crónico resultado de las deficiencias de nutrimentos o bien de los trastornos en la absorción de alimentos y se relacionan con la anemia por deficiencia de hierro. Las anemias parasitarias parecen ser la causa más común de la *cribra*. Los niños pequeños eran los más susceptibles a estas infecciones.<sup>245</sup>

La *cribra orbitalia* que se observa en los techos de las órbitas de los individuos adultos y no adultos tiene una apariencia de remodelado (cicatrización). La mayor tasa de remodelación era en infantes.

La valoración del grado de remodelación de las unidades óseas afectadas provee en alguna medida la capacidad del individuo en responder y “adecuarse” a las condiciones de anemia, aunque con las limitaciones que genera una salud pobre y un funcionamiento comprometido.<sup>246</sup>

La hiperostosis porótica, se caracterizó por lesiones de aspecto poroso, en la parte externa de los huesos planos del cráneo. La trabécula del diplöe se expande y puede tomar una posición perpendicular a la tabla interna formando una configuración radial que en estado avanzado se asemeja a una apariencia

---

<sup>245</sup> Patty Stuart- Macadam, “Porotic Hyperostosis: Relationship between Orbital and Vault Lesions”, en *American Journal of Physical Anthropology*, USA, Wiley Online Library, núm. 80, 1989, p. 218; y Goodman, A., J. Lallo, G. Armelagos y J. Rose, “Health changes at Dickinson Mound, Illinois (A.D. 950-1300)”, *Paleopathology at the Origins of Agriculture*, USA, Academic Press, 1984, pp. 271-30.

<sup>246</sup> Scrimshaw, N. S. “Iron deficiency”, en *Scientific American*, 1990, octubre, pp. 46-52; Goodman y Martin, “Reconstructing Elath profiles from skeletal remains”, en *The Backbone of History. Health and Nutrition in the Western Hemisphere*, USA, Cambridge University Press, 2002, p. 31.

de los cabellos erizados, al mismo tiempo la tabla externa sufre un desplazamiento, generalmente presenta una distribución bilateral simétrica.<sup>247</sup>

Las modificaciones y remodelaciones que el hueso sufrió en su generalidad responden a un incremento en la producción de eritrocitos que se concentró en la médula ósea. Este incremento de producción se debió a infecciones crónicas.<sup>248</sup>

La gran mayoría de las infecciones visibles en el hueso correspondieron a las catalogadas como “no específicas”, debido a que las huellas dejadas por la acción de microorganismos, así como la respuesta del tejido óseo, no presentaron características de distribución particulares; el diagnóstico diferencial en estos casos no es fácil.<sup>249</sup>

En cuanto a las lesiones de los dientes, se observaron marcadores de estrés agudo no específicos que dejaron líneas de detención y recuperación del crecimiento en huesos y dientes. La hipoplasia es un defecto en la formación del esmalte que, en términos generales, se refiere a una deficiencia en su cantidad o espesor. Se observó macroscópicamente en la corona de los dientes y puede aparecer como un puntilleo único o múltiple, pequeños surcos y desarrollar hasta un canal profundo y ancho en donde el espesor del esmalte se encuentra reducido.<sup>250</sup>

El mecanismo de formación de estos surcos o canales es el siguiente: las células productoras de esmalte (ameoblastos), comienzan a alinearse a lo largo de lo que será la unión dentina-esmalte. La formación de dentina comienza en la superficie lisa, y posteriormente, los ameloblastos producen la matriz del esmalte; la matriz de esmalte eventualmente pierde proteínas y agua, y se calcifica por completo.

---

<sup>247</sup> T. L. Turner, F. Cockburn y J. O. Forfar, “Magnesium therapy in neonatal tetany”, en *The Lancet*, USA, Elsevier, 1977, Vol. 309, No. 8006, pp. 283-284.

<sup>248</sup> Ortner y Putschar, D.J. y W. Putschar, *Identification of paleopathological conditions in human skeletal remains*, Estados Unidos, Smithsonian Institution Press, 1981, pp. 87-91

<sup>249</sup> Ortner y Putschar, D.J. y W. Putschar., *op. cit.*, p. 206; y Aufderheide, A.C. y Rodríguez-Martín, *The Cambridge Encyclopedia of Human Paleopathology*, Reino Unido, Cambridge University Press Rodríguez-Martín, 1998, p. 118.

<sup>250</sup> Allan H. Goodman y Rose C. Jerome, “Dental hypoplasias as indicators of nutritional status”, en *Dental Anthropology*, New York, Alan R. Liss, 1991, pp. 279-293.

Los ameloblastos de las capas de esmalte y dentina de un diente en desarrollo son extremadamente sensitivos a las variaciones de los procesos metabólicos durante su formación y calcificación.

Si durante este proceso, las funciones de un grupo de ameloblastos fueron interrumpidos el tiempo suficiente para perder su capacidad funcional, entonces la matriz producida fue de menor tamaño, y el esmalte resultante delgado. El defecto resultante se percibió como una línea o surco en la corona del diente, las líneas de hipoplasia resultantes son indelebiles, por lo que constituyeron un registro cronológico de los episodios de estrés sufridos por el individuo.<sup>251</sup> Si este defecto se presentara en un solo diente, su formación podría atribuirse a un traumatismo o infección localizada en el área de la pieza afectada.<sup>252</sup>

Las líneas de hipoplasia del esmalte, como evidencia de un evento de estrés metabólico sistémico no específico, proporcionan el registro cronológico de la agresión sufrida por el individuo; dado que las líneas de hipoplasia registradas en los dientes permanentes se originaron en la infancia de los individuos (de 1 a 7 años de edad), muy posiblemente se relacionaron con un suceso de crisis nutricional (destete o lactación total),<sup>253</sup> de alguna enfermedad infecciosa, e incluso, de eventos de intoxicación severa, que involucraron alteraciones metabólicas y fisiológicas importantes.

Para finalizar, se concluye que las afectaciones de *cribra orbitalia* e hiperostosis porótica observadas en los adultos que vivieron en el barrio de la Alameda, presentaron anemia en algún estadio de la infancia, en inclusive anemia se encontraba en fase activa.<sup>254</sup>

---

<sup>251</sup> Goodman y Martín., 2002, *op. Cit.*, p. 32.

<sup>252</sup> Stanley Robbins, *Patología funcional y estructural*, México, McGraw-Hill Interamericana, 1999, p. 55.

<sup>253</sup> Allan Goodman, et al. "Prevalence and age at development of enamel hypoplasias in Mexican children", en *American Journal of Physical Anthropology*, USA, Wiley Online Library, 1987, Vol. 72, No. 1, pp. 7-19.

<sup>254</sup> Patricia Stuart Macadam, *op. Cit.*, 1989, pp. 188-190.

En los esqueletos no adultos, la presencia de hiperostosis porótica es la respuesta de un cuerpo con anemia.<sup>255</sup> La adquisición de la anemia sería causa de varios factores, entre estos se incluía un bajo índice de glóbulos rojos, pobre nutrición, deficiencia de ciertas vitaminas (ácido fólico, vitamina A, B6 y B12) y dietas que inhibían algunas acciones del cuerpo humano para absorber el hierro.<sup>256</sup> La deficiencia de hierro, aún en poblaciones alimentadas se debía a las infecciones por parásitos. Una cantidad elevada de organismos hematófagos<sup>257</sup> localizados principalmente en el tracto digestivo, ocasionaron una pérdida de sangre considerable y continua, que terminaba por originar anemia.<sup>258</sup>

Las frecuentes infecciones gastrointestinales que sufrieron los individuos impedían la adecuada absorción de nutrientes.

Los esqueletos que pertenecían a la primera infancia presentaron anemia debido probablemente a consecuencia de nutrientes de la leche materna, especialmente vitamina B12, debido a la malnutrición de la madre o nodriza, además se añadía la lactancia materna prolongada y el pronto destete con escaso valor nutritivo.<sup>259</sup>

En estudios recientes, la hipertrofia de la médula ósea provoca anemia megaloblástica causada por deficiencias en la dieta de manera crónica o mala absorción de vitamina B12 y ácido fólico.

---

<sup>255</sup> Shersten Killip, John M. Bennett, Mara D. Chambers, "Iron deficiency anemia", en *Children*, Vol. 1994, No. 1999, 2000, pp. 671-678.

<sup>256</sup> E. C. Gordon-Smith, *Inherited haemolytic anaemias*. Hoffbrand, AV, Lewis, SM *Postgraduate Haematology*. 2nd. Ed. William Heinemann. Ltd. London, 1981, p. 176-188; Patricia Stuart Macadam y Susan Kent (ed.). *Diet, demography, and disease: changing perspectives on anemia*, USA, Transaction Publishers, 1992, pp. 2-7; Patty Stuart Macadam, "Porotic hyperostosis: representative of a childhood condition", en *American Journal of Physical Anthropology*, USA, Wiley Online Library, 1985, Vol. 66, No 4, pp. 391-398; Phillip L. Walker, et al. "The causes of porotic hyperostosis and cribra orbitalia: A reappraisal of the iron-deficiency-anemia hypothesis", en *American Journal of Physical Anthropology*, USA, Wiley Online Library, 2009, Vol. 139, No. 2, p. 109-125; Killip, op. Cit., p. 672.

<sup>257</sup> Patty Stuart- Macadam, op Cit., 1985, pp. 393-394.

<sup>258</sup> Patty Stuart Macadam, "Iron deficiency anemia: exploring the difference", en *Sexs and gender in paleopathological perspective*, Reino Unido, Cambridge University Press, 1998, pp. 45-63; Larsen C.S. y G. Milner, *Bioarchaeology. Interpreting behavior from the human skeleton*, Cambridge, Inglaterra, Cambridge University Press, 1997, pp. 715-719.

<sup>259</sup> Martini, F., Ober, W. C., "Fundamentals of Anatomy and Physiology", en *Upper Saddle River, USA, New Jersey, Prentice Hall*, vol. 30, no 985, 1998, p. 79; Cliffs, NJ. Walker, P. L., Bathurst, R. R., Richman, R., Gjerdrum, T., Andrushko, V. A., "The causes of porotic hyperostosis and cribra orbitalia: a reappraisal of the irondeficiency anemia hypothesis", en *American Journal of Physical Anthropology*, vol. 139, Estado Unidos, 2009, pp. 109-125.

Muchas enfermedades dejan huellas particulares en el esqueleto, además existen otras en que los microorganismos patógenos ocasionan lesiones que pueden atribuirse a múltiples bacterias o virus, por ejemplo, los *estafilococos* y *estreptococos*, quienes actúan generalmente en la diáfisis de los huesos largos imprimiendo cambios generales. La periostitis es una reacción en el periostio, característica de una inflamación, que consiste en la transformación de la superficie lisa del periostio en un área de apariencia rugosa, la cual afecta a la presión inflamatoria que estrecha los vasos sanguíneos, causando hemorragias subperiostales y la reducción en la irrigación sanguínea del hueso. Como este proceso afecta la nutrición del hueso, puede ocasionar necrosis, si el periostio no es destruido, las capas internas reanudan su crecimiento y se produce hueso nuevo, así se ocasiona engrosamiento por aposición. La misma respuesta puede darse también cuando la infección es por la vía sanguínea.<sup>260</sup>

Estos cambios en el tejido óseo que presentaron los individuos denotaron la presencia de una infección aunque no se pueda precisar que la causó. Existen otros microorganismos patógenos que no dejan huella directa en el esqueleto con virus y protozoarios.

Las manos sucias, las tolvaneras, los lodasales, la mala calidad del agua y el aire, la contaminación de la comida y el alimento con materia fecal, la contención inadecuada de desechos fecales y la ingesta de vegetales sucios son algunas de las variables en donde se pueden encuentran los parásitos para reproducirse y dispersarse.

La presencia de lesiones ocasionadas por anemia, visibles en el esqueleto, nos refiere una condición de desarrollo durante la infancia; no se esclarece aún la manera en que la anemia por deficiencia de hierro afecta a los adultos.<sup>261</sup> De acuerdo con estudios recientes, se ha notado una frecuencia ligeramente mayor de este tipo de anemia en niños que en niñas, tanto en

---

<sup>260</sup> Martini y Ober, *ibidem*.

<sup>261</sup> Stuart –Macadam, “Iron deficiency anemia: exploring the difference”, *op. Cit.*, pp. 46-47.



contextos bioarqueológicos como en poblaciones modernas,<sup>262</sup> no es posible todavía establecer diferencias en su incidencia atribuibles solo al sexo.

Los posibles parásitos que probablemente estarían presentes en los individuos fueron: *Ascaris lumbricoides* y *Trichuris trichiura*; son los parásitos intestinales más comunes, ambas especies se transmiten por vía fecal-oral, su presencia está asociada a condiciones precarias de higiene al inadecuado depósito de las heces fecales y la contaminación de alimento y agua.<sup>263</sup>

*Ascaris Lumbricoides* (roundworm) es el nemátodo más largo que se ha encontrado en el intestino humano. Una vez incubado en los intestinos, el roundworm inmaduro establece la migración, por medio del primer estadio de larva, penetra al torrente sanguíneo y desarrolla un segundo estadio de larva en el hígado, seis horas después de iniciarse la infección. En el hígado la larva alcanza un tercer periodo y comienza a migrar al corazón y los pulmones. A partir de 8 a 10 días, después de haber iniciado la infección, la larva se estaciona en el trayecto del corazón y los pulmones, regresa al intestino después de haber madurado. La maduración femenina comienza cuando se colocan 200,000 huevos por día, que pueden ser fertilizados siempre y cuando exista un gusano masculino.<sup>264</sup>

Una infección causada por roundworms es la mayoría de veces asintomática, además una molestia fuerte con ascaris puede causar una obstrucción intestinal y dolor abdominal en los adultos. En los niños sería menos tolerable a los parásitos que compiten por los nutrientes en su dieta; una fuerte infección del roundworm será causal de deterioro nutricional, deficiencia de vitaminas, anemia y retardo en el crecimiento.<sup>265</sup>

*Trichuris trichuria* es más común conocerla como whipworm, debido a la forma que adquiere de gancho en su etapa adulta. Los machos whipworm tienen una longitud de 3.0 -4.5 cm y las féminas alcanzan de 3.5-5 cm. de largo. Los Whipworms se únen al intestino para obtener nutrientes del tejido

---

<sup>49</sup> *Ídem.*

<sup>263</sup> Gerald D. Schmidt, Larry S. Roberts, "Foundations of parasitology", en *Parasitology Today*, Vol. 3, No. 2, 1985, p. 398.

<sup>264</sup> Killip, *op. Cit.*, pp. 673-678.

<sup>265</sup> Schmidt, G. D., Roberts, *op. Cit.*, pp. 397-399.

huésped. La infección con whipworm se realiza por medio de la ingestión de tierra que contiene huevos del parásito. Una vez que el huevo queda depositado en el huésped, éste se incuba y la larva circula hacia la parte superior del duodeno. La larva se adhiere a la bilis del pequeño intestino e invade la pared intestinal; después de unos días, migra hacia la parte superior de los intestinos.

Tres meses después de la ingestión de los huevos, se desarrollan completamente los gusanos adultos. Cuando estos gusanos femeninos alcanzan la adultez, son capaces de incubar de 2000-10,000 huevos por día. Así es como el roundworm y el whipworm pueden contribuir a la malnutrición y algunas veces al daño mecánico de la mucosa, diarrea y recto prolapsado.<sup>266</sup>

Los gusanos obtienen el alimento del huésped antes de que sea digerido y absorbido otro nemátodo, es el más común que se puede encontrar en el ser humano. Los principales síntomas de la enfermedad son el prurito anal, acompañado de irritación y los disturbios al dormir. La mayoría de las veces se transmite por medio de los huevos de la *Dientamoeba fragilis*, causando diarrea.<sup>267</sup>

Se puede confirmar que las líneas de hipoplasia del esmalte, cribra orbitalia, hiperostosis porótica y periostitis son indicadores de una "coacción adaptativa" y además aquellos individuos que la presentaron con toda seguridad estaban más expuestos a limitaciones y factores agresores que aquellos que no lo hicieron.

---

<sup>266</sup> Killip, *op. Cit.*, p. 672; y Schmidt, *et Al.*, *op. cit.*, pp. 397-399.

<sup>267</sup> M. Nezamabadia, A. Aali b, Th. Stöllner, M. Mashkour, M. Le Bailly, "Paleoparasitological analysis of samples from the Chehrabad salt mine (Northwestern Iran)", en *International Journal of Paleopathology*, USA, Elsevier, Núm. 3, 2013, pp. 229– 233.

## CAPÍTULO V

### Los Feligreses

*Ximopakilti, tonantsin Maria, titateochiualtenok  
totahtsn mohuan yetika  
timohuistitok inahuak nochin in suameh  
ihuan mohuistitok mokonetsin, Jesus  
yolchipahuak Maria, inantsin teotsin  
topampa xitatatauhtl, titatakolejme  
axkan huan kuak ajsis tomikilis, Amen.  
Ave María en náhuatl*

De acuerdo a la información archivística, entre los años comprendidos de 1731 a 1826 hubo enterramientos al interior del convento; el censo contabilizó 21 individuos, de los cuales 10 eran mujeres, 8 hombres y de 3 no se conocieron datos que indicaran el sexo al que pertenecían. (Tabla 1)

Los entierros eran tanto de españoles como Indios caciques, explicándose este fenómeno a que el barrio de la Alameda era un lugar donde cohabitaban tanto españoles de poca monta económica como indios caciques con poder económico.

Por su situación casi marginal, en el barrio de la Alameda coexistieron distintos grupos étnicos, españoles, mestizos e indígenas convivían en los distintos espacios sociales que por el rumbo existían y, naturalmente, el espacio religioso de la iglesia de *Corpus Christi* era uno de ellos.

Como feligreses mantuvieron lazos de convivencia, sobre todo en las fiestas religiosas del convento, en alguna ocasión se intentó la creación de una cofradía,<sup>268</sup> promovieron capellanías (que permitían al convento una regular entrada de dinero) y mantenían una fervorosa devoción a la virgen del Rosario.

---

<sup>268</sup> Es una asociación de fieles que seguían reglas clericales con el objetivo de ayuda mutua y de caridad; así como de tener funciones socio-religiosas. Alicia Bazarte Martínez, *Las cofradías de españoles en la ciudad de México (1526-1869)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1989, pp. 21-26.

Purísima Concepción de Nuestra Señora la Virgen María, con el título de Rosario, la que á el paso que es mui hermosa, es el asilo de la Devoción de este barrio de la Alameda, solicitándola en sus enfermedades, y trabajos los vecinos, y consiguiendo el remedio de ellos, como lo demuestra ya la frecuencia con que llevan á la Santa Virgen á los enfermos, y algunas pinturas chicas que se hallan colocadas cerca del retablo.<sup>269</sup>

Una parte de la feligresía del templo de *Corpus Christi* ya estaba organizada como hermandad, era ésta la que deseaba erigirse en Cofradía, aunque solo quedó en intento; por lo que se limitaron a cuidar del culto y veneración a la virgen del Rosario, sacándola en distintas noches del año, por las calles con luces, rezándole su rosario y celebrándole su fiesta anual con gran solemnidad de misa y sermón el día 27 de diciembre.<sup>270</sup>

TABLA 1							
<i>Fecha de enterramiento</i>	<i>Nombre</i>	<i>Sacramentos</i>	<i>Residencia</i>	<i>Origen</i>	<i>Nombre de esposos</i>	<i>rollo de</i>	<i>Estado civil</i>
05-marzo-1796	Doña María Velásquez de la Cadena	Santos Sacramentos	en Corpus	España	Don. Jose	rollo 176, volumen 1c al 3B	viuda
05-febrero-1800	Doña Gertrudis Fuentes y Laos	Santos Sacramentos	junto a <i>Corpus Christi</i>	España	Don José Alvarez y Cuevas	rollo 176, volumen 1c al 3B	casada
18-febrero-1803	Doña Isabel Pérez	Santo Sacramento de Extremaunción y Penitencia	R de dicho convento	España	Don Máximo Cortes	rollo 176, volumen 1c al 3B	casada
04-octubre-1731		Santos Sacramentos	frente a la Alameda	España	Michaela M...Joseph	rollo 177, volumen 4 al 9, número 20671	
18-septiembre-1733	Doña Micaela Maldonado y Zapata	Santos Sacramentos	...del monasterio		Don Joseph Calzado	rollo 177, volumen 8, número 177	viuda
2-abril-1792	Don Joseph Pedraza Marañon	Santos Sacramentos	Puente Quebrada	España	Soltero	rollo 178, volumen 11-14, número 91	
24-marzo-1754		Santos Sacramentos	frente al convento			rollo 178, volumen 11-14	
20-julio-1760	Br. Don Miguel de Betancourt		Porta de Tepoada			rollo 178, volumen 11	
21-agosto-1760	Leandro de Yilava	Santos Sacramentos	puente de San Francisco			rollo 178, volumen 11	

<sup>269</sup> AGN, Fundación y progresos del convento de *Corpus Christi* de México, Libro 34, p. 242.

<sup>270</sup> AGN, Fundación y Progresos del Convento de *Corpus Christi* de México, Libro 34, p. 242.

			TABLA 1				
<b>Fecha de enterramiento</b>	<b>Nombre</b>	<b>Sacramentos</b>	<b>Residencia</b>	<b>Origen</b>	<b>Nombre de esposos</b>	<b>rollo de</b>	<b>Estado civil</b>
26-mayo-1762	Josepha Unsueta	Santos Sacramentos	calle de San Juan		Juan Antonio Martínez	rollo 178, volumen 11	viuda
23 - julio-1762	Don Cayetano Verdigel	Santos Sacramentos	punte Peredo		Doña Ana María Liando	rollo 178, volumen 11	casado
7-julio-1767			rejas de la Concepción		Don Diego Moreno y Doña Antonia Viruel y Ayala	rollo 178, volumen 11	soltera
9-noviembre-1769	Don Tomas de Salazar	Santos Sacramentos	calle de San Juan	indios caciques	Doña María de la Encarnación Moctezuma	rollo 178, volumen 11	casado
25-junio 1771	Doña Manuela Cervantes	Santos Sacramentos	en convento de <i>Corpus Christi</i>		Don Esteban Sedano	rollo 178, volumen 12	casada
14-marzo-1776	Felipe de Jesús Reynoso	Santos Sacramentos	callejón del Convento	indio	Vicenta Simona López Herindú	rollo 178, volumen 12	casado
21-diciembre-1783	Valentín Pérez	Santos Sacramentos	detrás del Convento	indio		rollo 178, volumen 12	soltero
06-julio-1784	Simena López	Santos Sacramentos	callejón de la Pelota	india	Manuel Antonio Soria	rollo 178, volumen 12	casada
20-agosto-1790	Petra	Santos Sacramentos	callejón de López	indios caciques		rollo 178, volumen 12	doncella
27-abril-1803	Don Juan Francisco de la Cruz	Santos Sacramentos	junto a portería del convento	indio cacique de l pueblo San Miguel Tecomatan	Doña Catharina Igenes	rollo 178, volumen 12	casado
25-enero-1822	Doña Josefa Delgado	Santos Sacramentos		España		rollo 179, volumen 4 al 8, registro 18.	doncella
12-febrero-1826	María Marcelina Trinidad	Santos Sacramentos			José María Ydelfonso	rollo 179, serie B, volumen 5, registro 42	casada

### Los niños de los feligreses

El grupo social, la ubicación geográfica, la época, el grupo biológico y el género deben tomarse en cuenta en cualquier estudio sobre la niñez en el siglo XVIII.<sup>271</sup> Las diferencias entre la vivencia de un niño pobre y aquel que no lo era, uno esclavo y otro libre, o el que crece dentro de un medio urbano y otro

<sup>271</sup> “La edad de los niños hasta los siete años: y por el común modo de hablar se extiende hasta la juventud”. *Diccionario de Autoridades, op. Cit.*

en una zona rural, fueron importantes. Un niño sin la protección de un padre tenía posibilidades de educación y de ocupación más restringidas que otro nacido dentro de un hogar establecido.<sup>272</sup> La niñez se entiende como un estado pasajero en la evolución de la vida, supeditado a la voluntad paterna y contenido dentro de la familia.<sup>273</sup>



*De español y negra, mulata*, Miguel Cabrera, 1763, óleo/tela, Museo de América, Madrid, España.

El nacimiento y la existencia de herederos fueron decisivos para la preservación de la familia, debido a que los herederos preservaban y reforzaban el linaje.

El recibimiento de un nuevo integrante en una familia, tenía lugar en la intimidad del seno doméstico, a ésta acudía la "comadre de parir" y el "tenedor" que la auxiliaban. Si había un mal parto, se les pagaba Solo 20 pesos; si por el contrario, asistían a un alumbramiento feliz, cobraban 40

---

<sup>272</sup> Asunción Lavrin, "La niñez en México e Hispanoamérica: Rutas de exploración", en *La familia en el mundo iberoamericano*, México, IIS-UNAM, 1994, p. 49.

<sup>273</sup> *Ibidem*, p. 43.

pesos.<sup>274</sup> Muchas veces el infante no era registrado en los libros parroquiales porque al nacer muerto y no alcanzar el bautismo, era enterrado por su familia sin avisar al sacerdote.<sup>275</sup>

Las mujeres que pertenecían a una posición económica acomodada, no alimentaban a sus hijos, para eso contrataban una *chichihua*,<sup>276</sup> quien era una mujer de pechos, que contribuía con su leche mediante el pago de 10 pesos al mes, en cambio, una mujer de pocos recursos económicos estaba obligada a amamantar.

Como buenos cristianos, el bautizo se celebraba lo más pronto al nacimiento con el objetivo de purificar el alma del infante asegurando el estado de gracia y pureza, también se llevaba a cabo el primer rito de socialización para cumplir con el primer sacramento en el que el niño obtenía un nombre y unos padrinos; éstos últimos tenían la tarea de orientar al ahijado hacia las virtudes humanas como la honradez y el amor al prójimo,<sup>277</sup> porque asumían el carácter de un padre y madre espiritual.<sup>278</sup>

La ceremonia del bautizo tenía lugar en el interior de la casa, donde asistían los padrinos con el permiso del cura de la parroquia, los miembros de la familia y los amigos más cercanos para que fungieran como testigos del logro de traer una nueva vida sana al linaje.

Después del Sacramento del bautizo, surgían los ofrecimientos por parte de los padres y abuelos mediante el envío de invitaciones a los parientes, amigos, vecinos, clientes y socios (si el caso lo ameritaba). Semanas o meses después llegaban a la familia felicitaciones con motivo del buen parto, sobretodo en una época en que éstos eran una causa creciente de defunciones tanto de mujeres como de los recién nacidos. El éxito de los alumbramientos no

---

<sup>274</sup> María Cristina Torales Pacheco, "Del nacimiento a la muerte en las familias de la elite Novohispana del siglo XVIII", en *Familia y Vida Privada en la historia de Iberoamérica*, México, COLMEX-UNAM, 1996, p. 426.

<sup>275</sup> Dorothy Tanck de Estrada, "Muerte precoz. Los niños en el siglo XVIII", en *Historia de la vida cotidiana en México. El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, México, Fondo de Cultura Económica-COLMEX, tomo III, 2013, p. 219.

<sup>276</sup> Lavrin, *op. Cit.*, p. 49.

<sup>277</sup> Torales Pacheco, *op. Cit.*, p. 426.

<sup>278</sup> Gutierre Aceves, "Imágenes de la inocencia eterna", en *Artes de México: el arte ritual de la muerte niña*, México, Artes de México, núm. 15, 1998, p. 28.

era común debido a las condiciones y circunstancias de la medicina. y salubridad que tenía la ciudad.<sup>279</sup>

El papel del padre también fue de suma importancia. Desde el nacimiento ejercía autoridad exclusiva sobre sus hijos a través de la patria potestad, además era tutor de los hijos con control sobre su educación, sus transacciones legales y sus propiedades; el padre disfrutaba del usufructo de las propiedades de sus hijos y tenía derecho a imponer sus deseos a través de castigos físicos y acciones legales. Solo él podía legitimar a un hijo y solo su consentimiento era necesario para el matrimonio de éste legalmente, no hacía falta consultar a la madre.<sup>280</sup>

Los infantes pronto crecían y cada vez más inquietos parecían para los adultos, un tanto maliciosos y receptivos, por lo cual se les imponía una disciplina rigurosa; siendo esta la causa de separación de las mujeres de los varones, especialmente en las escuelas o amigas.<sup>281</sup> Una vez que los niños regresaban de la escuela, decidían reunirse en la calle para continuar jugando. La calle siempre amenazó la vida de ellos y por lo tanto los peligros se catalogaron bajo la letra “C”, eran éstas: calles, caballos, coches, carruajes, cometas y caídas. Se promulgaron también bandos para controlar “los coches que corriesen por las calles con sus caballos.”<sup>282</sup>

---

<sup>279</sup> *Ibidem*, p. 427.

<sup>280</sup> Marcela Tostado Gutiérrez, “Las mujeres novohispanas tenían pocos hijos”, en *El álbum de la mujer*, México, INAH, vol. II, 1991 (Colección Divulgación), p. 157.

<sup>281</sup> *Ibidem.*, p. 156.

<sup>282</sup> Tanck de Estrada, *op. Cit.*, p. 223.





Niño con su madre, ilustración de Alejandro Magallanes.<sup>283</sup>

Era común que los niños fueran lastimados de gravedad cuando jugaban con las cerbatanas, papalotes, trompos, pelotas, reatas, columpios, espadas de madera, cuernos para imitar la faena taurina, muñecas de madera, matracas y aros para hacer burbujas de jabón, o que tuvieran malestares gastrointestinales e infecciones pulmonares debido a la falta de higiene.

Cuando unos desolados padres sepultaban a su hijo muerto a causa de algún accidente o enfermedad, podían (si es que lo tenían) enterrarlo con su juguete porque era costumbre colocarlo junto al cadáver del niño. Se creía que los muertos iban a “trabajar a la otra vida y cargan a los difuntos con los instrumentos para el trabajo y a los niños de juguetes”.<sup>284</sup>

Otro peligro enlistado bajo la letra “C” eran los combates callejeros entre jóvenes. En el año de 1781 se volvió a legislar contra los “robos, heridas, muertos y otros excesos” ocurridos en los barrios; se imponían castigos de cuatro años de presidio para los españoles mayores de 17 años de edad y seis

---

<sup>283</sup> Carmen Saucedo Zarco, *La Nueva España, siglos XVII y XVIII*, México, Nostra Ediciones, 2009, p. 46.

<sup>284</sup> Tanck de Estrada, *op. Cit.*, p. 223.

meses en la cárcel a los menores “y a los de color quebrado mayores de diez y siete y mayores de catorce, seis meses en la cárcel y 50 azotes en la picota”. Se entregaban a los menores de 14 a sus “padres o maestros para que le den la corrección correspondiente”.<sup>285</sup>

Ocasionalmente, los jóvenes incorregibles y revoltosos eran enviados a las Filipinas para servir en los presidios o trabajar con mercaderes para librarse de ellos, pero también había quienes los azotaban o consentían su indisciplina.

En estratos sociales más altos, los niños eran educados dentro de los colegios, seminarios, conventos y escuelas.<sup>286</sup> El trato hacia ellos con amor y ternura no era común, lo que predominó eran los azotes a los alumnos desobedientes, pegarles con la palmeta, usar el sombrero de burro, aplicar la disciplina del alambre, de pergamino, de cuero, de mecate, de diario, de gala. En el método *lancasteriano* —basado en la impartición de enseñanza en corto plazo y bajo costo— se premiaron a los estudiantes sobresalientes con tarjetas, que se les colgaban del cuello con un listón, que decía: “aplicado” o “puntual”; a los malos portados “hablador”, “desaseado”, “mentiroso” o “pleitista”.

---

<sup>285</sup> *Ibidem*, p. 224.

<sup>286</sup> Lavrin, *op. Cit.*, p. 47.



“Niño mendigo”, fragmento de *El Parián*, (fragmento), Nicolás Enríquez, 1768-1770, Óleo sobre tela, Col. Banco Nacional de México.

En el manual escolar se mencionaron algunos castigos más severos: “hincarse de rodillas y que tengan en las manos [...] unos pesos por algún tiempo [...] dos, tres o más libras de plomo en las manos”; el targallo, collar redondo de madera que obligaba al niño a permanecer derecho y que cuando movía la cabeza, el tragado le caía en el hombro y le lastimaba; la corma, pedazo de madera pesada que se ataba a un pie para que le hiciera difícil caminar; el cepo, con “suficiente número de agujeros para los diversos tamaños de los niños”, y el más temible de todos, el saco: “se les mete en un saco que se ata en su pescuezo, se cuelga de dos cordeles del techo de las escuelas a la vista de todos, en donde permanece suspenso por algún tiempo”.<sup>287</sup>

A finales del siglo XVIII, los accidentes y golpes causados por juegos infantiles eran la muerte prematura de muchos jóvenes.<sup>288</sup> Aunque recibían atención de médicos y cirujanos, era una época en la que todavía no se

---

<sup>287</sup> Dorothy Tanck de Estrada, *op. Cit.*, p. 227.

<sup>288</sup> Muerte: “La que viene por accidente o enfermedad sin haber otra causa que la motive”. *Diccionario de Autoridades, op. Cit.*

conocían la asepsia ni la anestesia; por esta razón las heridas y fracturas a menudo no podían ser curadas. Fácilmente la infección y la gangrena penetraban las lesiones y aún no existían los instrumentos quirúrgicos ni las sustancias químicas capaces de anestesiarse el cuerpo para llevar a cabo las operaciones que salvaran la vida de los niños.



Niño muerto, ilustración de Alejandro Magallanes.<sup>289</sup>

Otras causas de muerte que aquejaron a los niños fueron las epidemias: *matlazáhuatl* (tifo 1736-1737), durante la segunda mitad de ese mismo siglo (1779) se presentó la viruela, enfermedad que causó gran mortandad, siendo los niños los más susceptibles porque los adultos que habían sobrevivido a la anterior epidemia eran inmunes al nuevo brote de la misma enfermedad, no así los jóvenes.<sup>290</sup> A pesar de que existía y se realizaban inoculaciones,<sup>291</sup> la población tenía miedo de que el método tuviera un desenlace mortal, por esta razón los niños no eran llevados por sus madres y morían de la epidemia en turno.

---

<sup>289</sup> Saucedo, *op. Cit.*, pp. 48-49.

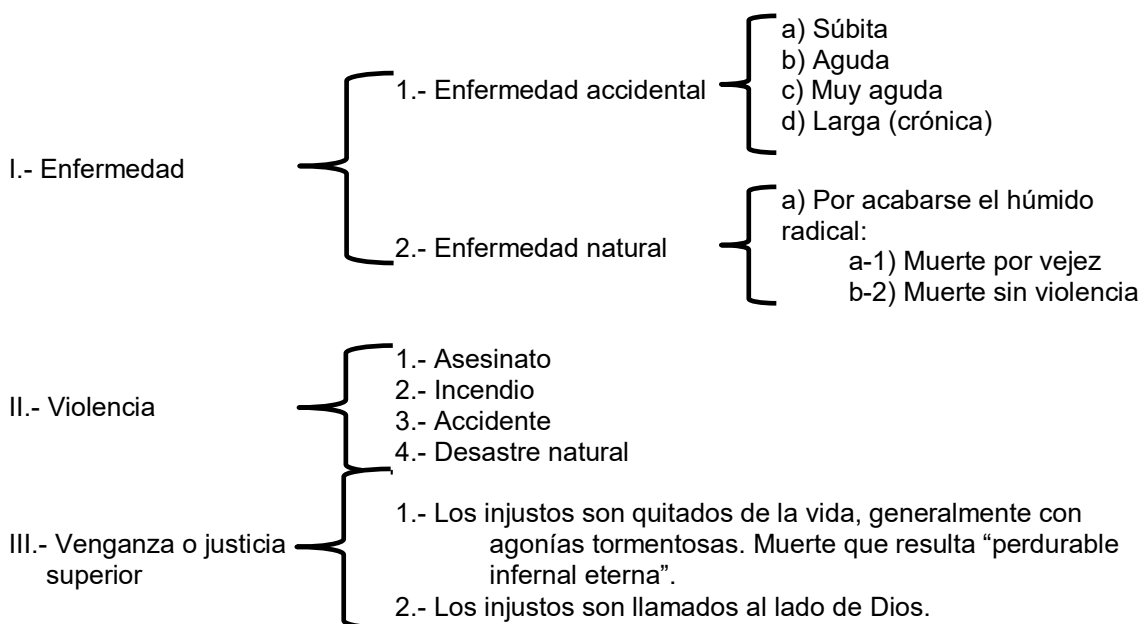
<sup>290</sup> *Ibidem.*, p. 233.

<sup>291</sup> La técnica de inoculación consistía en trasplantar el pus de las pústulas de un enfermo de viruela a una incisión o punción en la piel de una persona sana.

Algunas madres indias o mestizas decidían “curar” a sus hijos con plantas medicinales como la raíz llamada purga de Jalapa,<sup>292</sup> la zarzaparrilla,<sup>293</sup> agua de cucarachas, la quina,<sup>294</sup> y la *ipecacuana*.<sup>295</sup>

El hecho de que la medicina de la segunda mitad del siglo XVIII no tuviera conocimientos científicos acertados en cuanto a la medicina durante los primeros años de vida, la muerte aquejaba constantemente a los más vulnerables individuos de la sociedad, estos eran los niños dentro del rango de recién nacidos a su primera infancia. El 50% de los niños llegaba a la adolescencia y el otro 50% fallecía; una cuarta parte lo hacía antes de cumplir el primer año de edad.<sup>296</sup>

**Esquema de la muerte propuesto por Zumárraga**



En casi todas las familias, ricas y pobres, urbanas y rurales, de todos los grupos étnicos se, experimentaba la pérdida a temprana edad de uno o más de sus hijos, poniendo en extrema cercanía los sentimientos de nacimiento-

<sup>292</sup> La raíz de purga de Jalapa es una planta trepadora con flores rojas, cuyas raíces servían de purgativo.

<sup>293</sup> "Planta de a modo de las zarzas de España, grande, y espesa. Sus vástagos son nódulos, y fáciles al secarse: las raíces profundas, y de color leonado, aunque las hay también negras, que son las mejores. Es insípida y son acrimonia alguna, y su cocimiento sabe como agua de cebada. Tiene varios usos en la medicina, y también la hay en España, aunque no tiene tanta virtud". *Diccionario de Autoridades, op. Cit.*

<sup>294</sup> Quina o quinquina. Cáscara del árbol llamado Quarango: la cual es muy útil en la medicina.

<sup>295</sup> Tanck de Estrada, *op. Cit.*, p. 235.

<sup>296</sup> *Ibidem*, p. 216.

muerte, lo que determinaba que las exequias para infantes tuviera características particulares.<sup>297</sup>

La sociedad deseaba que la muerte de cualquier familiar o conocido fuera natural para que tuviera oportunidad de prepararse para una “buena muerte” o “bien morir”, evitando el sufrimiento para el alma.<sup>298</sup>

La alta probabilidad de que fallecieran las personas generó ciertos comportamientos culturales que pervivieron durante muchos siglos: los niños se bautizaban lo más pronto posible para salvar sus almas en caso de fallecer o al menos eso intentaban los sacerdotes que los padres hicieran; además, se acostumbraba que los padres tomaran una sana distancia de sus hijos para evitar el sufrimiento profundo en el caso de la muerte de sus vástagos.<sup>299</sup>

Cuando todos los esfuerzos por preservar la vida del infante eran inútiles, los padres se resignaban a su muerte dejando constancia de su entrada a la vida eterna,<sup>300</sup> dicha constancia se realizaba con imágenes pintadas; aunque no todos los progenitores tenían la capacidad monetaria para pagar un ataúd ¡Menos para dejar un recuerdo físico! por lo que pedían a las monjas que sus hijos fueran enterrados dentro del convento, por caridad las monjas aceptaban siendo sus “nanitas”.

Los padres, quienes experimentaban la pérdida de un hijo, presentaban un dolor pero a la vez una alegría de saber que el niño viviría en una eternidad en el Paraíso y no en el Limbo debido a que no fue bautizado.<sup>301</sup>

Las representaciones gráficas de la “muerte niña” o del “angelito”, reprodujeron los detalles del pensamiento de las personas involucradas.<sup>302</sup> En

---

<sup>297</sup> Aceves Aguirre, *op. Cit.*, p. 27.

<sup>298</sup> La muerte natural es aquella en la cual no existe o interactúa una fuerza externa que la cause, como la muerte con hierro, por envenenamiento, con dolo, por suicidio, accidentes, pandemias, epidemias. Las muertes naturales provocaban distintas consecuencias de acuerdo con varios factores: la edad o grupo racial, la función social y la influencia política del individuo fallecido. Alberto Soto Cortés, *Reina y Soberana, la muerte y sus instituciones en la Nueva España Borbónica*, México, UNAM-FFyL-Tesis para obtener el título de maestro en Historia, 2006, p. 169.

<sup>299</sup> *Ibidem*, p. 170.

<sup>300</sup> Gutiérrez Aceves, *op. Cit.*, pp. 27-49.

<sup>301</sup> *Ibidem*, p. 28.

<sup>302</sup> Se llama “angelito” a quien murió después del bautizo y antes de tener “uso de la razón”. Así la palabra pone de manifiesto por un lado, la pureza extrema de este pequeño ser, libre del pecado original por el bautismo recibido; por otro, la firme convicción de que el niño, debido a su corta edad entró de

el siglo XVIII existieron varias imágenes que reflejaron al “Dormilón” o “Sueño de la muerte”, registran la muerte del infante. Los pintores que pudieron llevar a cabo este registro fueron: Juan Correa (1674-1739), José de Ibarra (1688-1756), Miguel Cabrera (1695-1768) y Miguel Gerónimo Zendejas (1750-1815).

En las pinturas se observaban una serie de pensamientos, ideas y sentimientos que indicaban la importancia del ritual de la muerte niña. Cuando la muerte se encontraba cercana al infante, los padres tenían la obligación de llamar a los padrinos de bautizo, ellos se encargaban de amortajar a su ahijado con el atuendo y la corona que la madrina confeccionaba o mandaba hacer.

Las flores eran colocadas alrededor del “angelito”, éstas se encontraban en maceta o dispersas sobre el cuerpo, en conjuntos de pequeños ramos o dispuestas en sus manos o coronando sus cabezas; todo esto con el fin de ornar y enfatizar el carácter de santidad del menor. Las flores que se elegían eran azahares, azucenas, nardos, margaritas, rosas blancas o nubes, begonias, belenes o plantas propias de la región.

Para la vestimenta del angelito, el amortajamiento era una parte fundamental del ritual, en éste se ataviaba al niño como San José y si era niña como la Inmaculada Concepción; también se les vestía de blanco o con sus mejores ropas de gala. La forma de ataviar al “angelito” era escogida por los padrinos quienes lo harían con suntuosidad o modestia dependiendo de la solvencia económica de la familia. Por lo general, el vestido era largo, cubriendo las piernas y los brazos, era común el uso del ropón de bautizo. Algunas veces se utilizaba un velo. El atuendo se completaba con huaraches de cartón cubiertos de papel dorado.

El soporte de descanso era adornado con telas o mantas. Las telas eran de color liso o blanco, también encima de ellas estaban dispuestas rosas, madroños, granduques, margaritas, nubes y otras flores o plantas que llevaban familiares y vecinos.

---

manera inmediata al Paraíso. Julia Santa Cruz Vargas, Erica Itzel Landa Juárez, “La muerte niña, un ritual funerario”, en *Antropología-Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, Núm. 92, Mayo-Agosto, 2011, p. 148.

La corona de flores dispuesta en la cabeza del angelito estaba arreglada con flores que la madrina hacía; dispuestas sobre una diadema, un gorro o corona, a veces acompañadas de un fino y delgado velo que dejaba entrever el cabello. El recurso simbólico de la corona era la Gloria, reservada para las almas justas.<sup>303</sup>

Las manos se flexionaban sobre el tórax, los dedos entrelazados sostenían flores a la manera de una palmita de azahar o una vara de nardos o azucenas que los padrinos colocaban entre las manos del niño. El simbolismo de la palma era la alusión al triunfo sobre la muerte y a la virginidad de sus portadores.<sup>304</sup>

Así, la costumbre de asociar a los muertos con las virtudes y características de los santos fundadores de las órdenes religiosas no fue privativa de los adultos, sino también de sus hijos, en la creencia que ese acto constituía una forma piadosa de revancha que podría ayudar de alguna manera en el más allá. Las familias con escasos recursos económicos para enfrentar los costos de los servicios fúnebres conseguían a través de los lazos espirituales del padrinazgo solventar dichos gastos.

### **Localización de los esqueletos infantiles de *Corpus Christi***

El sonido de los cohetes y el barullo de los niños recorrían el barrio avisando sobre la “coronación” y velación de un niño recién fallecido. Al llegar el momento de despedir al “angelito”, el ambiente era invadido por el sonido de la música en tanto el silencio de la melancolía acompañaba a los padres y familiares hasta el lugar del entierro.

Durante la estancia en la iglesia se sugería no tocar las campanas por el duelo; al contrario, se procuraba asumir una postura festiva porque el cielo y la familia habían ganado un “angelito”, mediador entre lo terrenal y lo celestial.

Los costos para el descanso del “angelito” eran pagados por los padrinos o los padres, ellos sufragaban los derechos de enterramiento en el

---

<sup>303</sup> Gutiérrez Aceves, *op. Cit.*, p. 36.

<sup>304</sup> *Ídem*, p. 36.



Sagrario, 29 pesos cinco reales, a los padres por participar en el funeral, 20 pesos, y para el "cajón en que fue enterrada: dos pesos".<sup>305</sup>

El arancel que autorizaba los derechos parroquiales para entierros estipulaba que el costo para españoles era igual en adultos que en niños; para mestizos y mulatos el entierro de un infante costaba un peso menos que para una persona mayor.<sup>306</sup>

La mayoría de los entierros tuvieron un patrón de enterramiento similar. El entierro múltiple infantil que consta estuvo compuesto por 4 individuos (números 1, 2, 4 y 5) y se localizó en el perfil Sur del Cuadro 4, de la Cala B, su profundidad mínima fue de -1.88 m y la máxima de -2.24 m.<sup>307</sup>

Los entierros se encontraban en posición decúbito dorsal extendido con los miembros superiores cruzados a la altura de la pelvis y los miembros inferiores extendidos. La capa en la que se encontraban los entierros era arcillosa mezclada con carbón.

El individuo 1 tiene una edad de muerte aproximada de 1-4 años, el individuo 2 tiene entre 11-15 años, el individuo 4 con menos de 14 años y el número 5 tiene entre 10 y 13 años de edad.<sup>308</sup>

A 0.30 m de la unidad de excavación de la cala B cuadro 4 y a una profundidad de -2.01 m y -2.24 m, se localizó otro entierro múltiple, que consta de un individuo primario (número 6) de un edad de muerte aproximada de 11-14 años,<sup>309</sup> en decúbito dorsal extendido con los miembros superiores cruzados al tórax asociado, con cerámica novohispana vidriada, dentro del relleno que cubría el cuerpo y había algunos restos de carbón y cal; el otro entierro se localizó al sur de la unidad de excavación siendo un individuo infantil (número 7), en posición de decúbito dorsal extendido con los brazos

---

<sup>305</sup> Torales Pacheco, *op. Cit.*, p. 427.

<sup>306</sup> Tanck de Estrada, *op. Cit.*, p. 217.

<sup>307</sup> La unidad de excavación Cala B Cuadros 4 estuvo ubicada en la parte Norte del predio bajo el Coro Alto de la Nave Central, detrás de la fachada de acceso al ex Templo, propiamente en la zona que corresponde a lo que se denomina Sotocoro en la arquitectura novohispana.

<sup>308</sup> Buikstra, y Ubelaker, *op. Cit.*, p. 373.

<sup>309</sup> Gustafson, y Koch, *op. Cit.*, pp. 297-306.

cruzados a la altura del pecho y los pies extendidos. Este individuo tiene una edad aproximada de 09-13 años.

Los entierros 4-a, 4-b, 4-c y 4-d de la unidad de excavación Cala C, Cuadros 10-11<sup>310</sup> tuvieron las siguientes características: El entierro 4-a, se localizó encima del piso 6 y por debajo del piso 5; estaba colocado en dirección oeste-este, se encontraba en un ataúd trapezoidal de madera con cubierta interna de lámina de metal (posiblemente plomo), de 74 cm de largo por 26 cm de ancho máximo y 17 cm de ancho mínimo, en muy mal estado de conservación. La caja se estructuró con cinco láminas de madera, cuatro de las cuales se sobreponían en la quinta (base) por medio de tachuelas semiesféricas (posiblemente con recubrimiento de cobre) y tornillos metálicos.

En los costados, las láminas de madera presentaban muescas rectangulares de manera alternada, de tal forma que su engarzamiento era por presión, sin ningún agente adicional, pues no se identificó pegamento entre ellas. La cubierta interna de la caja estaba formada por una delgada lámina de metal.

No fue posible determinar la forma exacta de ésta, pues se encontraba fragmentada. Finalmente, la tapa no se recuperó, aunque es posible que también existiese una lámina metálica, debido a que fragmentos de este material se encontraba sobre los restos humanos. No se identificaron bisagras ni herrajes.

El esqueleto depositado en el ataúd perteneció a un infante de una edad de muerte de 09-12 meses de nacido;<sup>311</sup> con una posición decúbito dorsal extendido.

El entierro 4-b también se encontró sobre el piso 6, al costado norte del entierro 4-a y no se identificó la fosa correspondiente. Es posible que fuese enterrado junto con el anterior, ambos ataúdes estaban colocados sin

---

<sup>310</sup> La Cala C estaba ubicada al interior del templo, va de Norte a Sur y corresponde al muro interior Oeste de la nave del edificio. Se dividió en 12 cuadros de 2 m de extensión, designados con números arábigos, de Norte a Sur. Inicialmente se abrió con un ancho máximo de 1 m realizándose extensiones en los cuadros 10, 11 y 12.

<sup>311</sup> Gustafson y Koch, *op. Cit.*, pp. 297-306.

separación alguna. Al igual que el entierro 4-a, se encontró en un ataúd de madera de la misma estructura (trapezoidal) y sistema constructivo, del cual no se identificó la tapa. No obstante, los fragmentos metálicos de la cubierta interna presentaban en una de sus caras fragmentos de papel con letras y diseños geométricos impresos.

Asimismo, la base de la caja se encontraba cubierta por una capa de aproximadamente 0.5 cm de grosor de una fibra aún no identificada. En el costado derecho de la caja de madera, se localizó una asa metálica, que posiblemente correspondió al herraje de la caja, o bien, a una jaladera de la misma. No se identificaron bisagras.

El esqueleto de edad de 09- 14 años de edad,<sup>312</sup> se encontraba en posición decúbito dorsal extendido en dirección este-oeste.

El entierro 4-c, se localizó sobre el piso 6, entre el entierro 4-b y 4-d, sobre una delgada lámina de madera (2 mm aprox.), colocada sobre una matriz de pequeños fragmentos de ladrillo, arena y arcilla compactada. El esqueleto, de 4-6 meses de edad de muerte estaba en posición decúbito dorsal extendido, dirección oeste-este, se localizó la caja torácica, la cual tenía asociado algunos objetos metálicos, botones y una cruz, además se localizó un botón a la altura de la pelvis.

El entierro 4-d se encontró encima del piso 6 y por debajo del piso 5, al costado norte del entierro 4-c. No se identificó la fosa correspondiente por lo que no se asignó una cronología relativa a la estratigrafía. Se trata de un individuo infantil primario en posición de cúbito dorsal extendido, con una edad de 4-6 meses aprox., estaba en dirección este-oeste. Se encontraba directamente sobre una matriz de arena de río revuelta con fragmentos de tezontle y ladrillo rojo y trozos de cal.

En la unidad de excavación Cala E, Cuadro 3-2, en la esquina oeste del presbiterio, se observó un individuo infantil con una edad de muerte aproximada de 1-4 años, se enterró en posición decúbito dorsal extendido con los brazos sobre la pelvis.

---

<sup>312</sup> *Ídem.*

En la unidad de excavación Cala E, Cuadro 4, localizado dentro de la Nave Central en su costado oriente (siendo el Cuadro 4 el que corresponde al límite establecido con la escalinata del presbiterio), se localizó un individuo infantil de una edad de muerte de 1-4 años aprox., estaba en decúbito dorsal extendido a una profundidad de -2.22 m y -2.32 m. Es probable que existiera un ataúd, se localizaron algunos fragmentos de madera bajo el entierro.

En conclusión, todos los entierros tenían características de la denominada “cristianización de la muerte”, refiriéndose a los entierros que se situaron con una orientación de enterramiento este-oeste, obediendo a razones de carácter religioso y litúrgico. Al colocar la cabeza al este, el punto por donde sale el sol, se simboliza a Dios Eterno; la posición decúbito dorsal extendido con los brazos cruzados sobre el tórax es otra de las características importantes que simbolizaban una posición de santificación.<sup>313</sup>

La mayoría de los infantes fueron enterrados cerca del altar, es decir, en el presbiterio, que determinaba el costo del entierro y la importancia social del individuo en vida.<sup>314</sup> Simbólicamente, ese espacio era el designado para los “angelitos”.

---

<sup>313</sup> Marcela Salas Cuesta y María Elena Salas Cuesta, “El Virreinato. Costumbres funerarias”, en *Arqueología Mexicana*, México, vol. 19, Núm. 112, nov-dic, 2011, p. 78.

<sup>314</sup> *Ibidem*, p. 81.

## CAPÍTULO VI

### **CAPELLANÍA DE MISAS: LA ESPERANZA, EL AMOR Y EL DESCARGO DE LA CONCIENCIA**

*Tres son los mitos que todo pueblo presenta, el cosmogónico o de la creación del mundo, el antropogénico, o de la creación del hombre y el de la trascendencia, que al no resignarse a morir o dejar de ser lleva al hombre a buscar una proyección al más allá.*  
Eduardo Matos Moctezuma

Otro aspecto importante en la vida de la grey de una iglesia era su participación económica mediante la capellanía de misas. A principios del siglo XVII surgió en la Nueva España un clima propicio para la fundación de capellanías. A raíz del Concilio de Trento (concluido en 1563), se propagó la idea de la existencia del purgatorio y la mayoría de los novohispanos pensaba en la salvación de sus almas. La fundación de capellanías era una manera de encauzar dichas inquietudes.

A finales del siglo XVI se dieron las primeras fundaciones y poco a poco su número se incrementó hasta alcanzar su mayor propagación durante el fin del siglo XVII y principios de la centuria siguiente. Para entonces, la costumbre de fundar capellanías se había impuesto de manera generalizada y la mayoría de las personas de las altas esferas destinaba algunos recursos para dicho fin. Además las clases modestas también participaban en las fundaciones, si bien no era necesario dotar a las capellanías de un monto muy elevado era posible acudir al crédito para instituir las.

En el siglo XVIII la fundación de nuevas capellanías fue decreciendo, no porque disminuyera la fe o porque hubiera desaparecido la creencia en el purgatorio, sino porque la economía enfrentaba una fuerte crisis y aumentaron las presiones sobre los recursos económicos de las colonias americanas, en particular sobre los bienes eclesiásticos y de obras pías.

La depresión económica que caracterizó a la Nueva España durante los dos primeros tercios del siglo XVIII afectó varios sectores, particularmente al de la agricultura y limitó la posibilidad de disponer de fondos para las fundaciones. Existía poco dinero circulante, los medios de pago eran escasos y el

endeudamiento generalizado. Por otra parte, la mayoría de los bienes raíces tenían establecidos numerosos censos e hipotecas, en consecuencia se dificultaba encontrar propiedades para imponer los capitales.

### **Joseph de Pedraza Marañón**

Cuando la economía se recuperó, en el último tercio del siglo XVIII, surgieron nuevos problemas que desalentaron la creación de nuevas capellanías. Aumentaron los impuestos y se incrementaron los donativos gratuitos y los préstamos forzosos que la corona española exigía. A pesar de esas dificultades, Joseph de Pedraza Marañón y don Juan de la Rosa Jaimes fundaron dos capellanías de misas.<sup>315</sup> Ambos costearon las capellanías con un total de ocho mil pesos.<sup>316</sup>

[al margen: Patronos] En la Ciudad de México a veinte y dos de junio de mil setecientos cuarenta y uno. Ante el Señor Doctor Don Antonio Joseph, de Velasco y Texada; canónigo Doctoral de esta santa Iglesia Catedral juez ordinario, Visitador de Testamentos, Capellanías, y obras pías de esta santa Iglesia, y por ante mí, el infra escrito Notario oficial mas con dicho que Don Juan de la Rosa Jaimes, y Don Joseph de Pedraza Marañón, vecino del Comercio de dicha Ciudad, por escrito, que presentaron ante dicho Señor a las seis de Diciembre, del año próximo pasado de mil setecientos y cuarenta, institución, y fundaron dos Capellanías de Misas, con cuatro mil pesos de principal, quedos ocho mil de ambas por escritura pública dicha en esta dicha Ciudad a los once de octubre de dicho año, por ante Toribio Fernández de Cospaya escribano Real se dieron en depósito irregular a don Antonio Baños, vecino de la jurisdicción de Tulancingo, con hipoteca de una hacienda en ella nombrada don Antonio Juajomulco y se nombraron por primeros patronos de ambas, y por falta, al Reverendo Padre

---

<sup>315</sup> El fundador de estas obras pías donaba cierto capital que se conceptuaba como principal y que merced a las inversiones redituaba en rentas para el sostenimiento de un capellán (las más de las veces un familiar), quedando éste comisionado de oficiar misas y oraciones en memoria del institutor, por consiguiente se prolongaba por varias generaciones, obteniéndose el beneficio espiritual de las celebraciones litúrgicas, dar cuenta de un capital y patrimonio sólido, además de tener a un pariente dentro del clero y del ejercicio administrativo (en el caso del patrón), asegurándose para la perpetuidad bienes y oblaciones. Gisela Wobeser, *La función social y económica de las capellanías de misas en la Nueva España del siglo XVIII*, México, UNAM, 1994.

<sup>316</sup> En los datos para la Nueva España, el monto del principal hacia mediados del siglo XVIII era de 2000 a 3000 pesos, en pocos casos fue de 1000 pesos o más de 3000 pesos, este capital debía producir una renta de 5% anual para mantener al capellán; el financiamiento era por censo (gravamen) en una propiedad del donante o depósito irregular a través de una hipoteca o fiadores, o con dinero en efectivo. Con esto, los capellanes (muchos de los cuales eran familiares de los fundadores) pudieron contar con una “congrua” para poder ordenarse como sacerdotes, siendo después revelados por la siguiente generación también dedicada al servicio eclesiástico. *Idem*.

preósito de la Sagrada Congregación Oratorio del Señor San Felipe Neri de esta Corte; y por primero Capellán propietario de la primera, a don Joseph de Pedraza y Marañon, expuesto en la Casa de don Luis de Aguilar y Heredia, y después criado, en la de dicho don Joseph Pedraza y Marañon, y por falta, a don Juan de Breseña, hijo de don Diego Alonso de Breseña, y de Doña Cecilia de Junco y Vega, y por su falta a Don Juan de Hinojosa y Navarajo, hijo legítimo de don Joseph de Hinojosa, y de Doña María Navarajo, y por su falta a don Joseph de Breseña, hermano de dicho don Juan; y por primero Capellán propietario de la segunda, a don Vicente de Victoria, y por su falta a don Joaquín de Bareda, hijo legítimo de don Matheo de [...].<sup>317</sup>

Después de la fundación de las dos capellanías, Joseph y Juan fundaron una tercera y última en el convento de *Corpus Christi*. Transcurridos nueve años después de la última fundación, la pérdida irreparable del fundador Juan de la Rosa provocó cambios en el orden de sucesión de los capellanes, por lo que se realizaron las modificaciones necesarias para el bienestar de las capellanías.<sup>318</sup>

En la Ciudad de México a veinte y ocho de febrero de mil setecientos cincuenta años ante mi el escribano, y testigos don Joseph de Pedraza Marañon, vecino del comercio de esta ciudad (que doy fe conozco),dijo que por cuanto en consorcio de Don Juan de la Rosa Xaimes (que oyes difunto) fundaron tres capellanías con el principal de cuatro mil pesos cada una y con las calidades que sus fundaciones constan; y nombramientos de patronos y capellanes, que ellas se perciben, en que como tales instituyentes y fundadores se nombraron por primeros patronos de todas tres y habiendo fallecido el citado don Juan de la Rosa Xaimes ha recaído en el otorgante ser único patrono de dichas capellanías y por consiguiente todas las facultades que como tal patrono fundador debe gozar [...].<sup>319</sup>

La sucesión de capellanes cambió, nombrando como principales a los que habían quedado en segundo lugar, recorriéndose simplemente los lugares.

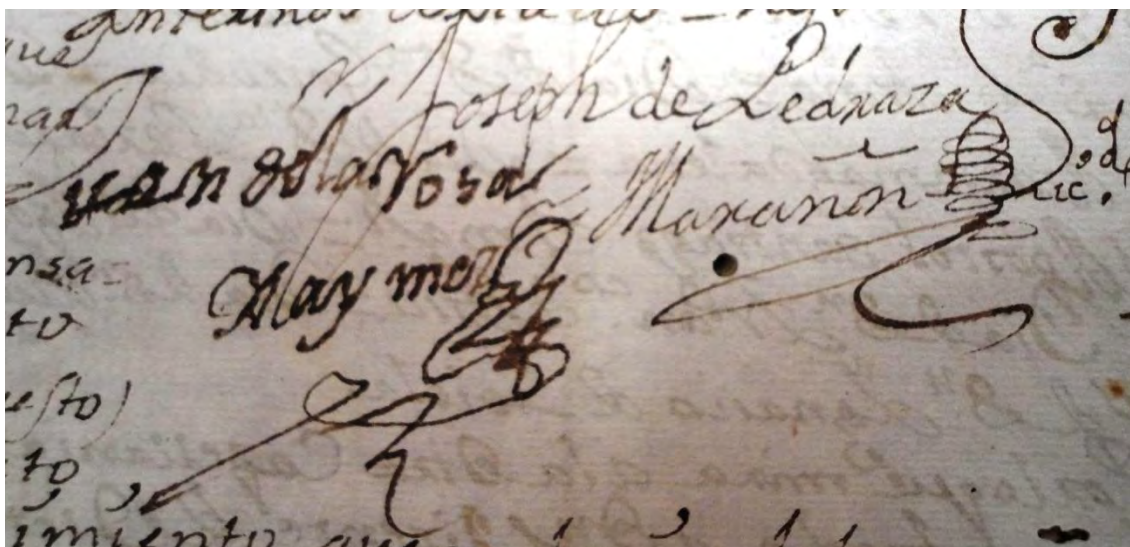
---

<sup>317</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Capellanías, vol. 278, 33450/208, exp. 208.

<sup>318</sup> A petición del fundador la capellanía se daba a presbíteros o personas sin ordenar, a un clérigo o lego, pero el cuidado del principal estaba a cargo del fuero religioso del lugar de residencia; la última estaba supeditada a la autoridad del Papa. A. P. Santos, *Las capellanías y su funcionamiento en la economía regional de la ciudad de Vélez, 1720-1750*, Colombia: Universidad Industrial de Santander, 2010.

<sup>319</sup> Archivo Histórico de Notarías (en adelante AHN), Nombramiento de Capellán, notaría 349, vol. 2278, ciudad de México, 28 de febrero de 1750, f. 169.

De esta manera, Joseph Pedraza Marañón quedó como primer capellán e Hipólito Antonio Ortiz como segundo capellán de solo una de ellas.<sup>320</sup>



Signaturas de Joseph de Pedraza Marañón y Juan de la Rosa Jaimes plasmadas en el nombramiento de Capellán, 1750.

[...] Primero patrono y fundador de días capellanías, y concurriendo como concurren las circunstancias y calidades necesarias; para establecer efecto en don Hipólito Antonio Ortiz vecino de esta Ciudad, otorga el referido don Joseph de Pedraza Marañón, que nombra en segundo lugar por capellán al citado don Hipólito de una de las tres Capellanías la que primero vacare, de cualquiera de ellas [...].<sup>321</sup>

El fundador, Joseph Pedraza Marañón nació en España pero residía en la Nueva España, avecindándose en el barrio de la Alameda; era uno de los feligreses que asistía al convento con regularidad debido a su devoción religiosa y por su proximidad al templo con respecto a su vivienda (cinco cuabras aproximadamente de *Corpus Christi*).

Cuando el señor Joseph Pedraza entraba a *Corpus Christi* inmediatamente percibía el agradable olor a madera. Una vez adentro, aguardaba unos segundos antes de sentarse o continuar con el acceso, en esos instantes sentía que se adentraba a un espacio íntimo y sagrado.

<sup>320</sup> El Capellán, como miembro del clero, atendía las necesidades espirituales de un grupo de fieles que no estaban organizados en una parroquia o misión, y podía ser una capellanía privada en instituciones seculares como escuelas, instalaciones militares, barcos, prisiones, hospitales y universidades. Asunción Lavrin, “Cofradías novohispanas: Economías material y espiritual”, en *Cofradías, Capellanías y Obras Pías en la América colonial*, México, UNAM, 1998.

<sup>321</sup> AHN, Nombramiento de Capellán, Notaría 349, volumen 2278, Ciudad de México, 28 de febrero de 1750, fs. 169-170.



Después su mirada se postraba en el altar que iluminaban las ceras de diferentes tamaños.

Las oraciones, rezos, así como, los pensamientos de petición, reflexión y satisfacción dirigidas a su Santo Ángel de la Guarda, la Virgen y Jesucristo, le transformaban la cara y postura del cuerpo, indicador de que se encontraba en un lugar de paz. Él sentía que *Corpus Christi* era el lugar adecuado para confiar sus más íntimos secretos. Soltero y cada vez de mayor edad, decidió realizar su testamento el 20 de abril de 1750 con el fin de arreglar lo que restaba de su vida.

En la ciudad de México a veinte días del mes de Abril de 1750, en el nombre de Dios nuestro señor todo poderoso amén. Notorio sea como Yo don Joseph de Pedraza Marañón, originario de la villa de Cartalla, en el condado de Niebla de los Reinos de Castilla, vecino de esta ciudad de México hijo legítimo de legítimo matrimonio de don Alonso de Pedraza y de Doña Laura Teresa Villaroel Marañón, vecinos que fueron de dicha Villa de Cartalla. Estando en pie sano y sin accidente alguno de que doy a Dios [...].<sup>322</sup>

La mayoría de los novohispanos deseaban una muerte natural y anhelaban un “bien morir”, por lo tanto don Joseph decidió que su alma quedara en buenos términos con las autoridades celestiales, para que antes de que el alma abandonara su cuerpo y en el último conflicto de la vida solo tuviese apariciones celestiales de Jesucristo, de la virgen, de los ángeles y de otros bienaventurados, en especial del ángel de la guarda; de lo contrario, solo visiones del maligno y sus demonios podía esperar; los primeros ayudaban y esforzaban al enfermo agonizante a pedir misericordia de la clemencia de Dios, para facilitar la esperanza de su salvación; los segundos representaban la vida de un enfermo llena de culpas, odios y torpezas, con un paso al abismo de las miserias: *Diabolus in peccatoribus ardentibus ante mortem satagit, omne exagerans peccatorum.* (Greg. 22. Moral).<sup>323</sup>

[...] he vivido y protesto vivir y morir como católico y fiel cristiano mediante el favor, patrocinio y amparo de la sacratísima Reyna de los Ángeles la

---

<sup>322</sup> AGN, Testamento 20 de abril de 1750, Notaría 274, vol. 1743, 1747-1754, f. 169.

<sup>323</sup> Baltasar Bosch y Centellas y Cardona, “De las visiones que suele haber a la hora de la muerte” en *Prácticas para visitar a los enfermos, y ayudar A bien morir*, Libro III, Práctica VII, 1846, pp. 251-257.

siempre virgen santa María ,santa y abogada nuestra concebida engracia en el primer instante de su ver dichosísimo, y el de su dulcísimo esposo el patriarca Señor san Joseph, santo de mi nombre, ángel de mi guarda y demás de la corte celestial, mis devotos y abogados, que ambos para que intercedan con Jesucristo señor nuestro perdone mis culpas y pecados, poniendo mi alma en carrera de salvación y temiéndome de la muerte cosa natural a toda criatura viviente y su hora incierta deseando prevenirla con el descargo de mi conciencia [...].<sup>324</sup>



Lápida de Joseph Pedraza Marañón, 1742.

Joseph decidió fuera sepultado en la iglesia de *Corpus Christi*, una lápida inscrita con su nombre lo recordaba.

<sup>324</sup> AGN, Testamento 20 de abril de 1750, Notaría 274, vol. 1743, 1747-1754, f. 169 v.

Primero encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor que la crio y divino con el infinito precio de su valiosísima sangre, pasión y muerte, y el cuerpo mando a la tierra de que fue formado el que al cuando su divina majestad fuere servido llevarme de esta presente vida sea sepultado en la Iglesia del convento de Religiosas Descalzas *Corpus Christi* de esta ciudad en cuyo presbiterio me ha concedido entierro por el muy reverendo padre fray Pedro de Navarrete comisario general que fue de las provincia a esta Nueva España como consta de patente que tengo en mi poder para cuyo fin tiempo labrado sepulcro inmediato a la craticula con una lápida en donde está gravado mi nombre y dejo a la disposiciónn de mis Albaceas todo lo tocante a los actos de funeral, entierro y honras.<sup>325</sup>

Sin descendencia, sus bienes quedaron a cargo de sus albaceas, cuyo destino final sería para cubrir las necesidades de las monjas de *Corpus Christi*.

Declaro no he sido casado no he tenido ningún hijo ni otro heredero forzado lo cual declaro para que conste [...] y nombro mis albaceas testamentarios, comisarios y tenedores de bienes al reverendo padre fray Joseph de Castro del sagrado orden de nuestro seráfico padre señor san Francisco. Lector jubilado, calificador del Santo Oficio y vicario del referido convento de religiosas descalzas de *Corpus Christi* y a don Juan García Funcillo, vecino y de comercio de esta ciudad y a los dos juntos y a cada uno *insolidum* y les doy el poder y facultad que derecho se requiere y es necesario para que entren en mis bienes, los vendan, cobren y rematen en almoneda o fuera de ella como les pareciere usando de dicho cargo todo el tiempo que hubiese menester aunque sea pasado el que el derecho dispone por que el demás de que necesitare este les prologo y alargó en deuda.

Y el remanente que quedare de todos mis vienes, deudas, derechos y acciones que en cualquier manera y por cualquier título, derecho, causa o razón me toque y pertenezcan directa, transversalmente u en otra forma, instruyo y nombro para mi único y universal heredero al dicho convento de religiosas descalzas de *Corpus Christi* de esta ciudad para el remedio de sus necesidades en la forma modo que les fuere conveniente y no perjudicial a su regla e instituto para lo que así fuere lo hayan y logren y hereden con la bendición de Dios Ntro. Sr. y solo suplico a la comunidad me encomiende a Dios teniéndome presente en

---

<sup>325</sup> Durante la excavación de la Cala D, cuadro 3, se localizó una laja de cantera gris que medía 0.16 m por 1.03 m por 1.83 m, con una leyenda en español antiguo que se refería a Joseph Pedrassa Marañón, año de 1741. Véase Corona, “La Arqueología en *Corpus Christi*”..., *op. Cit.*, p. 181. AGN, Testamento 20, Abril 1750, Notaría 274, vol. 1743, 1747-1754, f. 169 v.

sus oraciones y por el presente reduzco, anulo, doy por ninguno y de ningún valor ni efecto todos y cualesquiera testamentos.<sup>326</sup>

### **Juan de la Rosa Jaimes**

Juan de la Rosa Jaimes fundó en compañía de Joseph de Pedraza Marañón capellanías en el convento de *Corpus Christi*. Su historia en particular muestra el esfuerzo no solo personal sino familiar, misma que se remonta a los tiempos del descubrimiento del Nuevo Mundo.

A partir de ese momento, la corona española controló la emigración a las Indias a través de la Casa de Contratación de Sevilla. Nadie podía salir sin la licencia de embarque expedida por dicha Casa que asimismo se ocupaba de regular normas y prohibiciones para cumplirse por los nuevos pobladores.

El paso a América estuvo vedado a los moros y judíos que ya habían sido expulsados de los reinos de España en 1492 y 1502, también a los moriscos y judíos conversos, llamados cristianos nuevos y considerados sospechosos de contaminar la fe católica; por lo tanto, una de las condiciones para poder trasladarse a las Indias fue nunca haber tenido causa abierta por parte del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Otros excluidos no vinculados directamente con la religión fueron los gitanos, los delincuentes y por supuesto, los extranjeros. Además de pretender evitar con sus ordenanzas la contaminación religiosa, racial y social del nuevo continente, la corona tuvo que controlar de alguna manera que los movimientos de emigración no significaran una sangría poblacional para la Península.

También se ocupó de velar por las conductas morales de los pretendientes, así que prefería que salieran los solteros. Los hombres casados debían de llevar un permiso de sus mujeres, en caso de viajar solos. Cuando se marchaban sin permiso o se demoraban en volver, las esposas abandonadas podían reclamar ante la corona que se hicieran las gestiones

---

<sup>326</sup> AGN, Testamento 20 de abril de 1750, Notaría 274, vol. 1743, 1747-1754, f. 170.

pertinentes para obligar al marido a regresar. En cualquier caso, como hemos podido observar, también se produjo una exclusión por motivos económicos.<sup>327</sup>

Para los comerciantes “de la Rosa” no debieron de pesar los condicionamientos religiosos y raciales, pues podían probar su hidalguía demostrando ser cristianos viejos. Por lo general, en las licencias tan solo aparecen referencias al juramento de la persona en cuestión, “de no ser de los que tienen prohibición para pasar a Indias”, presentando certificaciones de bautismos o “información” de algún conocido que testificaba ser cierto lo que se hubiese declarado. También se recogía en ese documento una breve descripción física de la persona, color de ojos, pelo, cicatrices o rasgos distintivos.<sup>328</sup>

La historia del comercio en la Nueva España del siglo XVIII está íntimamente relacionada con la conformación y consolidación de un grupo económico prominente, (como los de la Rosa o los el Valle de Soba) siendo los “comerciantes almaceneros” y también los rentistas de la Ciudad de México. Estos eran representantes y beneficiarios que España impuso a sus colonias.

De este modo, los almaceneros con sede en México se convirtieron en los únicos comerciantes con disposición de satisfacer -casi en exclusiva- las demandas del mercado Novohispano. Asimismo, por abuso del monopolio los comerciantes de la Ciudad de México lograron constituirse en una entidad financiera con la competencia suficiente para refaccionar la producción y el comercio. Además de que encontraron vías alternativas para financiar créditos menores o no necesariamente dirigidos a la producción y el comercio bajo el respaldo de instituciones seculares con mayor moral a los ojos de la población pobre. De ahí el fecundo surgimiento de capellanías y obras pías que bajo el carácter religioso y benéfico ocultaban operaciones de crédito sin mayores riesgos.

Entender la consolidación de los comerciantes de México como el grupo dinámico en la Nueva España en el siglo XVIII solo es posible si tomamos en

---

<sup>327</sup> Guillermina del Valle Pavón, “El comercio de los montañeses con América”, en *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, México, UNAM, 2007, pp. 166 y 167.

<sup>328</sup> *Ibidem*, p. 167.

consideración la gran cantidad de relaciones y asociaciones, económicas y familiares, que involucran a los almaceneros, de manera individual y como corporación, con una amplia cadena de intermediarios en la que intervenían en mayor o menor medida, pequeños comerciantes, productores y autoridades reales.



*La nao de China*, ilustración de Francisco González y Ana Piñó.<sup>329</sup>

Los beneficios derivados de la práctica del monopolio no solo participaban los comerciantes -quienes se llevaban la mejor parte- sino también un gran número de individuos asociados en actividades económicas, tales como el pequeño comercio, la minería, la agricultura de granos, el abasto de carne e incluso la producción de pulque; o bien, que desempeñaban una función en la burocracia real, ya fuera como agentes de aduanas, oficiales de real de caja, recaudadores de impuestos, asentistas de rentas y también autoridades civiles de otras clases. Todos ellos, en subconjunto, integraban el grupo de dominio dentro de la colonia y su lugar en la jerarquía dependía en mucho del desempeño de cada sujeto en el juego económico.

---

<sup>329</sup> Claudia Burr y Rebeca Orozco, *Lo que va y lo que viene: La Nao de China, texto e iconografía*, México, Ediciones Tecolote, 2006.

La familia de la Rosa o los de la Rosa inició su despegue económico en la primera mitad del siglo XVII, para brillar con luz propia en su último tercio con Enrique y Alonso de la Rosa y Suarez Tovar, unos de los más destacados y adinerados burgueses de Cádiz, éste último escaló la senda del prestigio social al ser nombrado regidor perpetuo de la ciudad, consiguiendo además para la familia el reconocimiento de escudo de armas y capilla propia con enterramiento. Tres de los edificios más representativos de la ciudad antes mencionada fueron levantados y enriquecidos en las dos últimas décadas del siglo por miembros de la familia o personas muy directamente vinculadas con ella.<sup>330</sup>

Las bases económicas de la familia estaban reforzadas con un considerable entretejido social de relaciones familiares, en el siglo XVII, pero en el siguiente, más que atender a su desarrollo y a su adaptación a los nuevos tiempos, la preocupación familiar se centró en un ennoblecimiento que llegó conseguir al recibir el título de Castilla. A partir del XVIII la vocación de los miembros de la familia fue graduarse de la Academia de Guardia Marino, la carrera de las armas y algunos individuos eran ya calificados como rentistas que centraban su patrimonio principalmente en inmuebles urbanos.

Cuando la ocupación francesa del Puerto Real destruyó la mayor parte de su patrimonio inmobiliario, y luego las circunstancias de una Marina cansada dieron lugar a que los marinos pasaren años sin cobrar su salario, se consumó el desplome familiar, coincidente con el de una Marina de guerra que casi llegó a desaparecer. La familia tuvo la necesidad de suspender de la vida aristocrática y poderosa, en profesional y adaptada a las posibilidades de un país que hacía ya mucho tiempo había dejado de ser hegemónico.

Entre los muchos de los viajes de los integrantes de la familia, llegó Jacinto de Barrios Leal, primo político de “los de la Rosa”, quien fue gobernador y capitán general de Guatemala y presidente de su Audiencia.

Don Jacinto de Barrios Leal era Maestre de Campo de los Reales Ejércitos cuando Carlos II lo nombró en el 7 de abril de 1686 para gobernador,

---

<sup>330</sup> *Ibidem*, p. 168.

capitán general de Guatemala y presidente de su Audiencia, Tomó posesión de ese gobierno el 26 de enero de 1688, recibiendo el mando su antecesor, don Enrique Enríquez de Guzmán.

Durante su mandato se enfrentó a diferentes situaciones, una de ellas se suscitó el 14 de diciembre de 1694 cuando manifestó sus intenciones de salir de la ciudad de Guatemala para emprender la conquista de los lacandones.

Los lacandones ubicados en el occidente del Usumacinta fueron siempre hostiles a los españoles y resistieron a los misioneros. Más de cinco meses estuvieron con ellos los religiosos franciscanos, el célebre Fray Antonio Margil de Jesús y Fray Melchor López. En 1694 llevaron noticias del estado de sus misiones al presidente de Guatemala.

Don Jacinto consultó el caso con la Audiencia, proponiendo un proyecto de expedición compuesta de tres divisiones que entrasen una por la alcaldía mayor de Veracruz, otra por el corregimiento de Huehuetenango y otra por Chiapas, que eran los distritos que colindaban con esos pueblos indios y asimismo se hallaban establecidos en el intermedio del Petén-Itzá y Guatemala.

Barrios Leal quiso ir en persona a esa expedición, a pesar del mal estado de su salud; los concejales de Guatemala y el cabildo eclesiástico trataron de disuadirlo, diciéndole:

[...] que mirase que aunque aquella facción era tan gloriosa, tan en servicio de Dios y del Rey y tan en favor de todos y de la causa pública y bien de la Cristiandad, no debía arriesgar tan conocidamente su visa en ella; pues lo temible del achaque que padecía, de destemplanza del estómago y vientre, junto con las incomodidades de lo penoso del camino y de la campaña, malas estancias y peores tránsitos, falta de asistencia, sosiego y regalo, la ponían en evidente peligro; y que era de menos inconveniente y de menor embarazo, ya que no fuese el dejarla, a lo menor de dilatar su jornada hasta hallarse más fortalecido y seguro en la salud.<sup>331</sup>

---

<sup>331</sup> José Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato*, México, FCE-UNAM, t. III, 2005, p. 197.



Fueron inútiles las advertencias. Preparó el viaje, aunque tuvo que retardarlo algún tiempo para reponerse de sus achaques y mientras atendía su salud, comunicó al gobernador y capitán a general de Yucatán don Roque de Soberanis y Centeno sus intenciones, solicitando su activa cooperación, de modo que los elementos de ambas jurisdicciones confluyeran en el Petén-Itzá.<sup>332</sup>

Don Jacinto Barrios Leal fue hijo legítimo de Don Diego Barrios y Fonseda —natural de Villanueva de Portimao, Portugal— y de doña Clemencia Leal Vaquedano —natural de Sanlúcar de Barrameda— quienes vivieron en Cádiz en el año de 1650. De esta unión también tuvieron a Bernardo, Ignacio y Felipe, todos ellos vistieron el hábito de los Caballeros de Calatrava. Don Ignacio fue general de la armada, también natural de Cádiz, se casó con Doña Petronila de Jáugueri y Guzmán en Jerez de la Frontera el 6 de octubre de 1687, fueron padres del Gobernador de Coahuila don Ignacio de Barrios Leal y Jaugueri , que ejerció en esa provincia entre 1765 y 1768.

Don Jacinto Barrios Leal, Ignacio Barrios Leal y Jaugueri y Manuel Suárez Muñíz Enriquez —caballero de la Orden de Calatrava y además Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de México— y don Juan de la Rosa Jaimes —comerciante del azogue— fueron algunos pertenecientes a la familia de la Rosa quienes pudieron encontrar fortuna profesional y económica en la Nueva España y hacer de ella un hogar y un reino más rico.

Don Juan, a pesar de viajar en barco—debido a la venta de azogue— no se acostumbraba a las fuertes tormentas y oleaje que en el mar existía, era lo que don Juan de la Rosa tenía que tolerar cuando regresaba a su segunda patria. Los movimientos bruscos y la insalubridad del barco hacían una estancia nada agradable y cuando la mejor compañía eran las ratas y las cucarachas era el momento que más deseaba llegar a su destino.

Veracruz era el puerto anhelado para las llamadas flotas o flotillas de azogues, que eran dos o tres barcos pequeños que viajaban de la península a Nueva España con cargamentos de mercurio, que provenían de las minas de

---

<sup>332</sup> *Ibidem*, pp. 162-198.

Almadén o de Idra, y en los cuales en ocasiones se empleaban espacios de carga para embarcar otros productos. Asimismo, atracaban los llamados “barcos avisos” que, sin cubrir ningún quehacer comercial, tenían la función de recorrer el Atlántico para prevenir a los navíos mercantes de contratiempos y que se empleaban también para llevar noticias de lo que ocurría en los dos continentes o para enviar la correspondencia real y privada que se requiriese. De igual modo, era Veracruz el puerto de recepción de los barcos caraqueños que ingresaban a la Nueva España.

La primera impresión que tenían don Juan, al desembarcar era que en Veracruz se sentía un calor intenso, húmedo y con grandes palmeras, arbustos, pastos altos y lodazales, una vez pisando “tierra firme” sentía el suelo poco para caminar, sin embargo él lo hacía porque tenía la necesidad de llegar a la ciudad; a su paso veía indios sentados sobre los pastos comiendo tortillas, frijoles y el pulque que era lo que le llamaba más la atención, debido a que era lo que más fácilmente podía conseguirse en cualquier camino del puerto de Veracruz.

Los comerciantes peninsulares viajaban a Nueva España para vender sus productos por lotes completos en lo que incluían una gran variedad de mercancías y calidades, poniéndolos a disposición del mejor postor para, aquel que ofreciese el pago más alto e inmediato. Las mercancías que ingresaban por Veracruz tenían que satisfacer las necesidades y requerimientos de la Nueva España y la región centroamericana. Las que entraban por Portobello se empleaban para cubrir la demanda de toda la región sur del continente: Caracas, Nueva Granada, Perú, Chile y Río de la Plata.

Mientras don Juan caminaba y se alejaba del puerto, las marcas de piquetes de moscos no se hacía esperar, observaba sus manos y brazos con pequeñas elevaciones color roja sobre la piel, sin poder saber si era causa de piquetes de algún insecto raro o de alguna enfermedad como la viruela (matlazahúatl), siendo una de las enfermedades más temidos debido a que él sabía que las epidemias habían acabado con poblaciones enteras en su natal España.

Cansado, hambriento y con antojo de buena comida, recurría a un mesón donde regularmente eran lugares pequeños —poco iluminados con velas dispuestas en las paredes, escalones y mesas— en cuanto llegaba a la mesa de madera le servían primero vino y pan.

Una vez terminada la comida, se iba directamente a su residencia a descansar y solucionar pendientes que hubo en su ausencia. Bajaba del carruaje de color negro, tirado por dos caballos —con la intención de llegar a descansar después de un largo viaje— mientras un sirviente bajaba las maletas y el cochero cuidaba a los caballos para llevarlos a la cochera y dejarlos descansar también.



Escaleras del antiguo palacio de los Condes de Santiago de Calimaya, siglo XVIII, hoy Museo de la ciudad de México.

Mientras subía las anchas y frías escaleras de concreto, observaba que todo estaba igual como lo dejó, los colores blancos de las paredes, el pasamanos de las escaleras anaranjado fuerte y el guardapolvo de color ocre con motivos de flores. Veía como la luz de la tarde iluminaba el patio interior y esta se extendía a todas las recámaras de los dos pisos y los pasillos estaban totalmente iluminados los cuales hacían fácil ver la herrería de los ventanales y balcones.

Después de pasar varios meses en el barco bajo condiciones poco favorables para la salud y la limpieza, decidía tomar un baño, que era preparado por la servidumbre. En el cuarto de baño, lugar en donde se encontraba una tina finamente decorada con flores, sillones que sostenía toallas de diferentes tamaños; mesitas con espejos, candelabros, contenedores de jabones y toilette; era el lugar donde Juan podía descansar y pensar en sus negocios.

Se vestía con ropa limpia, a la usanza europea, que era amplia permitiéndole varios movimientos como caminar y subir a caballo; los pantalones amplios y el calzado eran botas, así como las camisas por lo regular blancas y chalecos decorados con flores de colores. Después de un baño reparador, se reunía con Joseph Pedraza Marañón y otros amigos en su residencia, todos ellos se agrupaban alrededor de una mesa a tomar café proveniente de Veracruz acompañado de panes y dulces, el café era amenizado con música de guitarra, lectura de poemas, así como de las últimas noticias provenientes de España, situación política de la ciudad, eventos religiosos, chismes de conocidos y de la administración del convento del *Corpus Christi*.

Cuando se encontraba en su oficina trabajando para leer, escribir y firmar documentos —un cuarto grande con las paredes decoradas con color rojo y gris y con motivos de flores que hacía combinación con la alfombra que estaba debajo del escritorio—, así como poner en orden muchas cuentas administrativas encontradas en libros y hojas sueltas, también había tinteros, sellos, candeleros y no podían faltar las bebidas espirituosas y copas de vidrio sobre una charola de plata.

Cuando Don Juan estaba se sentaba en una silla frente a su escritorio de madera, escribía cartas a sus familiares de Cádiz, a veces lo hacía a la luz de las velas y otras veces en las mañanas con la luz que entraba por los ventanales.

Tomaba hojas de las repisas del escritorio y les escribía a sus sobrinas acerca de sus viajes “tierra adentro”, camino el cual fue una ruta de intensa

actividad comercial; por él cual transitaban viajeros, carretas, y recuas de mulas cargadas de reales, mercaderías y toda clase de géneros y efectos como azogues, papel sellado y bulas, especialmente destinados a los reales de las minas, así como a los principales centros de poblaciones.

En su viaje de regreso observaba a los arrieros quienes transportaban la plata destinada a la Casa de Moneda de la ciudad de México.<sup>333</sup> Les contaba de los peligros por lo que tenía que sortear debido a que había constantes robos y atracos por parte de los salteadores; describía los paisajes de la ruta que conducía a Zacatecas, les describía el pueblo de San Juan del Río hasta San Miguel el Grande y San Felipe (desde este punto se desviaba un trecho que conducía a San Luis Potosí y Charcas), Ojuelos, Encanillas, Las Bocas, Ciénega Grande, Cuicillo (donde entoncaba el camino que venía de Lagos y Guadalajara. Este último punto distaba solo unas leguas de la ciudad de Zacatecas.<sup>334</sup>

La descripción de los paisajes continuaba hasta Durango, después de pasar por Fresnillo y Sombrerete y reanudaba su recorrido por Avino, Cuencamé, Mapimí, Santa Bárbara y Valle de San Bartolomé hasta Parral, que era el destino final.

Hasta el momento no es posible saber si Juan de la Rosa Jaimes llegó a la Nueva España con familia o contrajo nupcias en la ciudad de México, si tuvo o no descendencia y tampoco si regresó a su patria. Su paso por el virreinato dejó huella en las capellanías que dejó en el convento de *Corpus Christi*.

---

<sup>333</sup> Antonio Ibarra y Guillermina del Valle Pavón, "El camino de Tierra Adentro", en *Redes sociales e instituciones comerciales en el Imperio Español, siglos XVII al XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003, p. 19.

<sup>334</sup> *Ibidem*, p. 18.

## CAPÍTULO VII

### MARÍA VELÁSQUEZ DE LA CADENA

#### SONETO 1

#### Muerte<sup>335</sup>

¿Te asustas, hombre,  
de que llegue el día Último de tu vida,  
el día en que mueras?  
Luego mal vives, pues si bien vivieras,  
Esta memoria no te asustaría:  
La fiel correspondencia y armonía  
Que guardan vida y muerte consideras;  
Por eso intimidado muerte esperas  
Que éco sea triste de tu vida impía:  
El que bien vive, vive con confianza  
De pasar de una vida transitoria  
A otra en que siempre ser feliz afianza;  
¿Y cómo ah de asustarle esa memoria?  
Sentirá de la muerte la tardanza,  
Pues cuanto vive más, pierde de gloria.

María Velásquez de la Cadena vivió en el mundo novohispano donde las divisiones sociales eran aún más profundas entre mujeres y hombres, porque las posibilidades de las primeras para llevar vidas sexualmente activas, de encabezar una familia y de trabajar dependía más de su posición social. En cierto sentido, las mujeres situadas en las cúspide de la sociedad en la Ciudad de México tenían mayores posibilidades de llegar a desempeñar papeles más activos y diversos que los estamentos inferiores, porque las mujeres españolas tenían más libertad para quedarse solteras y vivir por su cuenta.<sup>336</sup>

Las mujeres se adaptaron a un mundo esencialmente masculino en el que los instrumentos de dominio —la espada o el dinero— pasaban por las manos de los hombres, dejándoles a ellas la aureola de sus apellidos o la veneración de sus virtudes. No se pensaba en preparar a la mujer para la

---

<sup>335</sup> *Verdades Eternas explicadas en lecciones ordenadas principalmente para los días de los ejercicios espirituales, Por el Padre Carlos Gregorio Rosignoli de la Compañía de Jesús, Traducidas del Toscano para un Religioso de la misma Compañía de Jesús, quien los dedica a la gran maestre de la celestial sabiduría, María Santísima Señora Nuestra, México, Imprenta de Luis Abadiano y Valdés, calle de las Escalerillas Núm. 13, 1863.*

<sup>336</sup> Marcela Tostado Gutiérrez, "Condición social", en *El álbum de la mujer*, vol. II, México, INAH, 1991, pp. 61-62.

libertad y la independencia, ser libres e independientes era algo que no debían desear y que en nada las beneficiaría; por el contrario, cuando alguna mujer manifestaba inconformidad, rebeldía o simplemente iniciativa propia, era considerada como una reminiscencia de un anterior estado de intolerancia y desorden. Las damas de "buena familia" esperaban a que sus padres o sus maridos las redimiesen de su ignorancia, mientras las trabajadoras del ámbito rural o de la ciudad se enfrentaban indefensas a los cambios tecnológicos que se introducían con las nuevas fuerzas de producción.

El humanismo renacentista no hizo gran cosa por mejorar los conocimientos de las mujeres. El contrarreformismo, fortalecido por la situación colonial, pretendió cancelar las aspiraciones de autonomía que pudiesen seguir alentándolas, y la modernidad dieciochesca eliminó sus mejores posibilidades en fuegos de artificios que deslumbraron por su novedad aparente, pero que no afectaban las actitudes esenciales.<sup>337</sup>

María Velásquez fue una mujer con una edad de muerte entre 45 y 50 años aproximadamente, siendo enterrada en el Convento de *Corpus Christi*. Durante la investigación archivística encontré anotado que María había postulado como última voluntad en su testamento en 1764 que su cuerpo fuera amortajado<sup>338</sup> y enterrado en dicho convento con el hábito de la seráfica Orden de Señor San Francisco; es posible que su cuerpo coincida con el hallazgo arqueológico de un esqueleto del género femenino con características biológicas y culturales similares en cuanto a edad, lugar de enterramiento y vestimenta.

[...] quiero sea amortajado con un hábito del seráfico orden de Señor San Francisco, y sepultado en la iglesia que pareciere a mis albaceas, a quienes expresamente encargo, no modifiquen exigencias en tal manera que falleciendo en esta Ciudad solo asistirán ocho acompañados, con el túmulo más moderado y pobre, y sin asistencia de sagradas comunidades niños del Colegio de San Juan de Letrán, no obra pompa alguna, porque expresamente prohíbo que interpreten ni modifiquen esta cláusula.<sup>339</sup>

---

<sup>337</sup> *Ibidem*, pp. 63-64.

<sup>338</sup> "Amortajar. Componer y envolver el cuerpo de un difunto, para poderle exponer en público, y llevarle á enterrar. Es voz compuesta de la partícula A, y del nombre Mortája, que significa el vestido que se pone al difunto". *Diccionario de Autoridades*, op. Cit.

<sup>339</sup> Testamento de María Velásquez de la Cadena, AHN, Notaria 146, vol. 877, ciudad de México, 03 de diciembre 1764, fs. 137-142.

Cuando se obtuvo el ataúd del esqueleto (probable cuerpo de María), se realizó una microexcavación, después de la cual fue posible observar y rescatar fragmentos de tela color oscura. En el entierro de esta mujer se recuperaron “fragmentos de la vestimenta [...] que al parecer corresponde a un vestido de color café oscuro, la mortaja blanca sobre las extremidades inferiores y a la toca de la cabeza, de la cual también se recuperaron dos broches metálicos y un listón blanco con cruces azules pintadas alrededor del cuello”.<sup>340</sup>

Bien podría tratarse del hábito de las religiosas capuchinas, ya que el de las monjas de *Corpus Christi* era “café de tela burda, cordón franciscano blanco, toca blanca, velo negro y cuyo largo es solo de tres cuartos y sandalias”.<sup>341</sup> Cualquier persona podía solicitar ser amortajado con el hábito de la orden de su preferencia. Ella murió a sabiendas de que portaría el preciado hábito franciscano.

### **A los treinta doncellez, muy rara vez**

María Velásquez de la Cadena, vecina de la ciudad de Puebla, de descendencia española y asentada en Puebla.

[...] yo Doña María Velásquez de la Cadena y contreras, originaria de la Ciudad de Puebla, y vecina a la presente esta Capital hija legitima de legitimo matrimonio de Don Domingo Velázquez de La Cadena y Contreras y de Doña Antonia Cortázar mis Padres y Señores ya difuntos españoles, vecinos que fueron de la misma Ciudad de la Puebla.<sup>342</sup>

La edad biológica de los hombres y mujeres tenía una importancia en la vida jurídica de los novohispanos; las personas menores de 25 años, eran consideradas como menores de edad, mientras tanto eran "hijos de familia" sometidos a la patria potestad y necesitaban permiso del padre para cualquier acción legal, a menos de que se emanciparan de alguna manera, por ejemplo: por la muerte del padre, por orden del tribunal, además de sufrir algún maltrato o el contraer nupcias.

---

<sup>340</sup> Corona Paredes, *et al*, *Informe final de rescate...*, *op. Cit.*

<sup>341</sup> Amerlinck de Corsi, *op. Cit.*, p. 312.

<sup>342</sup> Testamento de María Velásquez de la Cadena. AHN, Notaria 146, volumen 877, ciudad de México 03 de diciembre 1764, fs. 137-142.



Una vez emancipados por algunas de las razones antes mencionadas, podían elegir libremente su domicilio, administrar sus propiedades, celebrar contratos, entablar litigios y de acuerdo con su comportamiento, podían ser procesados y encarcelados como delincuentes. Las mujeres solteras emancipadas tenían plena soberanía sobre sus acciones legales.

Aun así, la situación legal de los varones y las mujeres de edad adulta difería sustancialmente; los hombres con la autoridad de sus padres o sin ella, podían emprender legalmente cualquier actividad; en contraparte las mujeres estaban excluidas de las actividades que exigían diligencia y gobierno. Estas no ocuparon cargos públicos ni emitieron voto alguno, además no fungieron como jueces, ni jefaturas de religiosas. Asimismo, no se les permitió presentarse como abogadas de alguien en un tribunal ni como testigo en el testamento de otro, en algunas excepciones representaron a parientes ancianos que carecieron de representatividad ante un tribunal; cabe mencionar, auxiliaron a algún familiar en asuntos tales como la conmutación de una pena de muerte.<sup>343</sup>

De la Cadena era una excepción, mujer de una élite. Era dueña de una tocinería; tomó las riendas de los negocios y administró los bienes familiares e ingresó al mundo masculino y estableció relaciones con las instituciones sociales, gubernamentales, eclesiásticas y de comercio.

Cuando María tenía aproximadamente entre 30 y 35 años de edad, comenzó con dolor en los huesos y las articulaciones, a veces se sentía con fatiga e incluso con poco apetito.<sup>344</sup>

El incremento de flúor, fluorapatita o fluorhidroxiapatita, se incorporaba al esqueleto de manera paulatina, esta captación se realizó cuando el hueso se remodelaba y es más activa esta acción microscópica cuando los cuerpos son jóvenes.

---

<sup>343</sup> Tostado Gutiérrez, *op. Cit.*, pp. 68-69.

<sup>344</sup> Sandra Nayeli Zamorano Chacón, *Fluorosis ósea*, México, UNAM-Tesina para obtener el título de Cirujana Dentista, 2008, p. 29.

## En los negocios de la vida no es la fe lo que salva, sino la desconfianza

María se levantaba todas las mañana para ordenar el desayuno y los quehaceres que se cumplirían durante el resto del día. A pesar de su dificultad para caminar debido al sobrepeso<sup>345</sup> y el dolor en los huesos que iba en aumento debido a la hipermineralización y calcificación de los ligamentos y cartílagos intraóseos del cúbito –radio–; administraba desde su hogar, la tocinería, —de la que era propietaria—y el hecho de tenerla en Puebla implicaba una participación en una amplia gama de actividades públicas, por ejemplo, comprar, vender, alquilar y prestar dinero o tomarlo prestado, actuar como administradora de dicha propiedad y entrar en sociedades de negocios.

[En] poder una casa baja del trato de Ganado de cerdos y otra della contigua más pequeña, también de edificio bajo en la Ciudad de la Puebla en los que tenía libres cuatro mil pesos, que con siete mil que importaron los efectos de la Tocinería, Ajuar de casada y demás bienes muebles importe el todo la cantidad de once mil pesos.<sup>346</sup>

Ella vigilaba la llegada de los cerdos a la ciudad de Puebla, estos provenían de un lugar llamado Tepeaca, donde los indios criaban cerdos de sabana y la gente de la ciudad los compraba —eran alimentados libremente en parajes con hierbas, bellotas y todo cuanto encontrara el animal—eran animales de poco peso que los tocineros de la ciudad urbanos debían de engordar.<sup>347</sup>

La importancia de los productos porcinos radicaba en que tenían el cuarto lugar de consumo en la Nueva España. Entre los productos registrados por su importancia en el mercado se destaca la carne proveniente de terneros, toros, carneros, cerdos, chito o macho cabrío, conejos, gallinas, pavos y patos; además de los subproductos de origen animal como huevos, queso, manteca de cerdo, cera y sebo.<sup>348</sup>

---

<sup>345</sup> Erica Itzel Landa Juárez y Daniel Martín Contreras Morales, “Insuficiencia Venosa Periférica”, en *Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México, Núm. 96, 2013, pp. 98-99.

<sup>346</sup> Testamento de María Velásquez de la Cadena. AHN, Notaria 146, volumen 877, ciudad de México, 03 de diciembre 1764, fs. 137-142.

<sup>347</sup> AGN, Alcabalas, 1780, vol. 259, exp. 3.

<sup>348</sup> Enriqueta Quiroz, *Entre el lujo y la subsistencia-Mercado, abastecimiento y precios de la carne en la ciudad de México, 1750-1812*, México, Colegio de México e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2005, p. 38.

Los españoles como los naturales consumían tocino, queso, leche y todo género de manteca en cuaresma.<sup>349</sup> En el siglo XVIII el fraile Ajofrín mencionaba que “la manteca de puerco es de viernes en toda la nueva España por falta de aceite, y los regulares comen todo el año, aún en cuaresma, huevos y lacticinios”.<sup>350</sup>

A pesar de que María conocía el mundo del comercio, existieron desavenencias por tener este trabajo. En 1799 por Decreto Real de Carlos III puso fin a las restricciones gremiales del trabajo de las mujeres en la Nueva España, después del decreto se podían dedicar a todos los trabajos y manufacturas compatibles con sus fuerzas y el decoro de su sexo. Así, las viudas, solteras, adultas y emancipadas ya no necesitaban el permiso de nadie para laborar; las esposas y las solteras no emancipadas solo podían hacerlo con el consentimiento del marido o del padre.<sup>351</sup>

### **Un buen traje encubre un ruin linaje**

María Velásquez de la Cadena engendró siete hijos de su primer matrimonio con don Diego Bermúdez de Castro y en segundas nupcias tuvo 3 hijos más con don Juan de Solís y Alcázar.

En los embarazos de sus hijos del primer matrimonio, María de la Cadena tenía “dolencias” en los antebrazos y hombros debido a que se incrementaban la exostosis de la escápula y la clavícula.<sup>352</sup> Es posible que María no hiciera caso a tales molestias porque siempre los relacionaba con las dolencias propias del embarazo.

Sin embargo, conforme pasaban los años y aumentaba el peso en cada embarazo, la presencia de insuficiencia venosa profunda dañaba la

---

<sup>349</sup> *Ídem.*, p. 59.

<sup>350</sup> Francisco de Ajofrín, “Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII”, México, Instituto Cultural Hispano Mexicano, 1986, p. 75.

<sup>351</sup> Tostado Gutiérrez, *op. Cit.*, pp. 69-70.

<sup>352</sup> Emili Cuenca Sala, Carolina Manau Navarro y Luis Serra Majem, *Odontología Preventiva y comunitaria. Principios, métodos y aplicaciones*, Barcelona, España, Masson, 2004, pp. 105.

composición de la sangre y el hueso.<sup>353</sup> La actividad sérica de la fosfatasa alcalina en sangre y la cantidad de osteoblastos se acentuaban.<sup>354</sup>

Para María Velásquez, como toda mujer casada del siglo XVIII, era de suma importancia tener descendencia, ya que en los matrimonios las mujeres eran las portadoras del linaje y del honor.<sup>355</sup> El honor era un tema importante en la vida novohispana y la iglesia católica durante los siglos XVI y XVII la defendió; el honor se encontraba ligado a la sexualidad de la mujer. En el honor recaía el peso de la reputación familiar, la virtud personal y el valor moral.<sup>356</sup> Esto otorgaba derecho al padre el control de la conducta sexual de su esposa e hijas, como portadoras de hijos y nietos, así se perpetuaba el linaje familiar.<sup>357</sup>

Un sistema de herencia basado en el principio de legitimidad hacía esencial el control de la esposa, porque todo hijo que nacía de una mujer casada se presumía legítimo y adquiriría la condición de heredar por igual. Los favores sexuales de una mujer pertenecían exclusivamente a su marido, nunca en sentido inverso, porque una esposa adúltera podía introducir en la familia a un falso heredero y trastornaría el orden de sucesión.

La infidelidad del marido no tenía las mismas consecuencias, no era perniciosa para amenazar el orden doméstico y civil. Según estos patrones, la virtud sexual de la mujer desempeñaba un papel fundamental en el mantenimiento de la estructura de herencia y de clase.

---

<sup>353</sup> Donald J. Ortner, *Identification of pathological conditions in Human Skeletal Remains*, USA, Academic Press, Elsevier Science, 2003, pp. 406-410.

<sup>354</sup> Harris Norman y Franklin García, *Odontología preventiva primaria*, México, Manual Moderno, 2001, pp. 146-147.

<sup>355</sup> La iglesia entretejió un discurso alrededor del sexo femenino, comenzando con la etimología de la palabra mujer, “femenina” (mujer en latín), viene de *fe* y *minus* (menos), dado que ella era débil para mantener y preservar la fe. Osvaldo Tangir, “Estudio preliminar”, en *El Martillo de los Brujos*, Barcelona, Reditar Libros, 2006, p. 38.

<sup>356</sup> Alejandra G. Hidalgo Rodríguez, “Una mirada a la mujer dieciochesca a través de un cuadernillo de sonetos prohibidos por la inquisición novohispana”, en *La Ventana*, Núm. 28, México, 2008, pp. 133-134.

<sup>357</sup> En el discurso de la Iglesia, basado en la teología de Santo Tomás, se habla de la sujeción de la mujer al varón, la cual “se justificaba por el orden de la creación, ya que Dios creó a la mujer para el varón y no viceversa. Esta sujeción es también en pena del pecado original y por la debilidad del sexo femenino”. Sergio Ortega Noriega, “El discurso teológico de santo Tomás de Aquino sobre el matrimonio, la familia y los comportamientos sexuales”, en *El placer de pecar y el afán de normar*. México, INAH-Joaquín Mortiz, 1988, p. 51.

Durante el confinamiento de María en el embarazo y los primeros meses después del nacimiento de sus hijos, Don Diego la protegió y proveyó en todo este tiempo debido a que tenía que proteger también a su heredero.<sup>358</sup>

Las medidas destinadas a proteger la maternidad y la reputación de las mujeres se sustentaba en el reconocimiento de su vulnerabilidad sexual. En el siglo XVIII existió un marcado interés económico frente al honor en la toma de la decisión matrimonial, por lo que dejó de existir un apoyo institucional para resarcir el honor perdido de la mujer como sucedió en los siglos anteriores, cuando las mujeres estaban protegidas por ley contra el engaño frente a los responsables; éstas estipulaban que si un hombre prometía casarse con una mujer, aunque la promesa nunca hubiera sido escrita, podía ser obligado a cumplir su palabra o en contraparte, pagarle una compensación.

Como consecuencia del ascenso al poder de los Borbones mermó la autonomía de los funcionarios eclesiásticos, ya no adoptaron la postura de la promesa matrimonial como causa de una acción oficial, la iniciativa en este caso residía en la mujer que probaba que había existido un compromiso válido. De ahí en adelante la parte agraviada llevaba la carga de seguir el caso en contra del infractor.<sup>359</sup> Así, en el siglo XVIII el peso del comportamiento sexual de la mujer recayó en ella y en su ámbito familiar completamente.

La mujer era la única responsable de sus actividades sexuales y el hombre podía liberarse de cumplir la promesa matrimonial aunque existieran relaciones sexuales de por medio.<sup>360</sup> La cuestión del honor se mantenía como un asunto público y privado; era privado porque era una transgresión moral y religiosa el mantener relaciones sexuales fuera del matrimonio y significaba salirse de los cánones dictados por la Iglesia, se estipulaba como pecado; también público porque adquiría un carácter donde el honor mancillado no solo incumbía a la mujer que había errado, la verg. enza afectaba a la familia entera en sus relaciones con la comunidad.<sup>361</sup>

---

<sup>358</sup> Tostado Gutiérrez, *op. Cit.*, p. 76.

<sup>359</sup> Patricia Seed, *Amar, honrar y obedecer en el México colonial*, México, CNCA-Alianza, 1991, p. 137.

<sup>360</sup> Alejandra G. Hidalgo Rodríguez, *op. Cit.*, 2008, p. 134.

<sup>361</sup> Pablo Rodríguez Jiménez, "Casa y orden cotidiano en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII", en *Casa, vecindario y cultura en el siglo XVIII, VI Simposio de Historia de las Mentalidades*, México,

## La Ilustración desvaneció las tinieblas en la educación mediante las luces de la razón

Todas las mujeres, españolas, indias, negras y mestizas aprendían lo necesario para la vida doméstica en sus hogares, tareas que habrían de desempeñar hasta alcanzar su madurez, así como el aprendizaje de las actitudes que la sociedad esperaba de ellas en todos los momentos de su vida.

Disfrutasen o no de una educación formalmente regulada, era indudable que habían asimilado una serie de prejuicios que les servía para actuar con aparente espontaneidad ante las alternativas que les ofrecía la vida cotidiana. Para decidir en asuntos cotidianos como el modo de cocinar y de vestirse y para resolver las cuestiones de mayor trascendencia como el matrimonio o la crianza de los hijos, las mujeres novohispanas no necesitaban recurrir a conocimientos especiales aprendidos en escuelas o colegios; su comportamiento respondía a patrones adquiridos por mimetismo y emulación y se adaptaban a las circunstancias materiales permitidas y aquella que la sociedad que les destinaba.<sup>362</sup>

Sin embargo, el hecho de que las mujeres estuviesen poco instruidas, no significó que se presta poca atención a su educación, por el contrario, clérigos y laicos, autoridades y padres de familia, se preocuparon sistemáticamente por normar el comportamiento de las mujeres. Así lograron elaborar un sistema que las condicionaba para desempeñar el papel que la sociedad les había asignado.

En este aspecto, la educación novohispana cubría cabalmente su función de adiestramiento práctico; las mujeres aprendían más de aquellas labores que son simple repetición rutinaria de los modestos trabajos domésticos, además aprendían un ejercicio cotidiano de la más alta misión femenina, que era el mantenimiento de las tradiciones familiares y del fervor religioso.<sup>363</sup>

---

INAH, 1998, pp. 91-102; y Patricia Seed, *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial 1574-1821*, México, Alianza-Conaculta, 1991, p. 138.

<sup>362</sup> Tostado Gutiérrez, *op. Cit.*, p. 89.

<sup>363</sup> *Ibidem*, p. 90.

A partir del siglo XVIII, operó un cambio en el que los ilustrados españoles fincaron los fundamentos de la inclusión de las mujeres en el proyecto económico del estado. Posiblemente, María fue una de las afortunadas en observar un cambio drástico de esta consideración hacia la mujer.

La mujer, en su condición de “ama de casa”, se considerará más tarde como educadora para los futuros ciudadanos, una madre educada garantizará más que otra en el ámbito económico. Para el logro de dicho cambio, fue necesario que a mediados del siglo XVIII comenzaran a existir verdaderos centros educativos con instructoras, maestras y un plan de estudios definido, expresión sintomática del reconocimiento de las aptitudes intelectuales de la mujer y de los posibles beneficios que la sociedad en general logró con el uso de ese potencial hasta entonces inexplorado.

Los hijos de María vivieron la educación con el argumento de que era necesario proveer a la mujer de un arma que le permitiera defenderse en caso de necesidad; es decir, falta de un hombre en el hogar, o la mejoría en su condición de madre y esposa. Aún no se tomaba en cuenta la satisfacción de las necesidades puramente intelectuales de la mujer.<sup>364</sup>

### **El matrimonio rara vez tiene que ver con el amor**

En las postrimerías del mundo novohispano, los censos mostraban que los europeos contraían matrimonio en escasas ocasiones con mestizas y menos aún con negras. Los patrones culturales esencialmente dinámicos variaron considerablemente en el curso de la evolución histórica. El patrón reproductivo del europeo en el siglo XVI unía lazos con india o con negra, siendo distinto de aquel que privó en el XVII cuando se vinculaba con india y afro-mestiza, y aún difirió del patrón del siglo XVIII, en que se unió con europea o mestiza casi exclusivamente.<sup>365</sup>

Además el matrimonio era la única relación reconocida y aceptada de carácter institucional; en el *Antiguo Testamento*, libro del Génesis, segundo

---

<sup>364</sup> *Ibidem*, p. 88.

<sup>365</sup> *Ibidem*, p. 110.

relato de la creación, se enuncian tres proposiciones para cumplirlas a pie juntillas, según Georges Duby.

1.- No es bueno que el hombre esté solo. Dios ha querido a la especie humana bisexuada y la unión de esos dos sexos.

2.- Pero ha creado desiguales esos sexos: "Es preciso que le dé una ayuda (*adjutorium*) que se le parezca (*smile sibi*)". El hombre ha sido primero: él conserva la prelación. Él mismo es imagen de Dios. La mujer no es más que un reflejo de esa imagen, un reflejo secundario. "Come de la carne de Adán", el cuerpo de Eva fue formado lateralmente. Lo que le sitúa en una posición menor.

3.- Estos dos cuerpos están llamados a confundirse: "El hombre dejará a su padre y a su madre y se unirá a su mujer y ellos serán (volverán a ser) una sola carne": el matrimonio conduce la desigualdad: al ser menor, la mujer es frágil. El hombre se perdió por ella, fue expulsado del Paraíso. La pareja se ha visto condenada, desde entonces a copulaciones imperfectas, a no amarse sin vergüenza, y la mujer sufre un castigo suplementario, la dominación del hombre y los dolores del parto.<sup>366</sup>

Entonces el matrimonio aparece como una obligación religiosa para el bienestar del hombre y la mujer, también para que se acompañen durante la vida, se apoyen de acuerdo a sus capacidades sexuales y estén unidos en este mundo. San Pablo afirma: las mujeres están sometidas a su marido como el Señor; en efecto, el marido como el Señor; en efecto, el marido es el jefe de su mujer como Cristo es el jefe de la Iglesia. "Maridos, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a la iglesia".<sup>367</sup>

Una gran parte de negros, indios y mestizos vivían en amancebamiento o concubinato y quienes estaban más cerca de cumplir con el rito y la prescripción matrimonial eran los españoles.<sup>368</sup>

María Velásquez de la Cadena, de ascendencia española, contrajo matrimonio con don Diego Bermúdez de Castro, escribano real y público en Puebla, aunque en el testamento no se menciona el lugar de origen de su esposo, es posible pensar en atribuirle un origen español; los puestos públicos se ocupaban únicamente por españoles como quedó sustentado en la ley 40 de la política indiana.<sup>369</sup>

---

<sup>366</sup> Georges Duby, *El caballero, la mujer y el cura*, España, Taurus, 1982, pp. 23-24.

<sup>367</sup> *Ibidem*, p. 25.

<sup>368</sup> Tostado Gutiérrez, *op. Cit.*, p. 140.

<sup>369</sup> En la ley 40, título 7, libro 5, de la recopilación se previene que ningún mestizo ni mulato se le permitiría ser escribano; esta ley contradice lo sentado en el número 4 y 20 con las leyes allí; para



Cuando ella contrajo nupcias carecía de dote,<sup>370</sup> por lo tanto no había un medio de distribución y preservación del patrimonio familiar. “Declaro fui casada y velada, según orden de esta santa madre Iglesia con Diego Bermúdez de Castro, ya difunto, escribano real y público que fue de dicha Ciudad de la Puebla”.<sup>371</sup>

Poco se conoce de los motivos y las razones de elección individual para el matrimonio. Los jóvenes se casaban para liberarse del dominio de los padres, para asegurar la fortuna de un heredero, e incluso por amor.

María Velásquez de la Cadena, tenía derechos y obligaciones como mujer casada. A cambio del sostén, la protección y la guía (que según la ley proporcionaría el marido), la esposa debía obediencia total. Obligada a residir con él. Se sometía a su autoridad en todos los aspectos de la vida, renunciaría a la soberanía sobre la mayoría de sus acciones legales, su propiedad y sus ganancias e inclusive sus actividades domésticas.

Si bien la ley española no utilizaba la palabra tutoría para describir la autoridad del marido sobre su esposa, ella en realidad se encontraba bajo su tutela. Paralelamente, la Iglesia católica ofrecía un significado distinto respecto al matrimonio de índole secular éste se situaba en el campo del derecho canónico, más igualitario frente al del derecho civil. Si bien la Iglesia discriminaba a las mujeres (principalmente al excluirlas del sacerdocio y reconocer al marido como jefe de familia), daba a éstas más derechos y exigía mayor subordinación de la libertad del marido que el Estado.

La ley canónica definía el matrimonio como un sacramento tendiente a la procreación y educación de los hijos, y a proporcionar compañía; era un remedio contra la concupiscencia y con miras a cumplir esos fines concedía derechos y obligaciones de igualdad a los maridos y sus esposas, quienes

---

concordarlas se ha de entender que aquí se habla de mestizos ilegítimos, además la palabra “mestizo” se extiende a los “zambos” o “zambaigos”, hijos de negro e india o cada día se dan estas notarías a mestizos legítimos en la Cámara de Indios. Juan de Dios Solórzano, *Política Indiana*, Libro II, capítulo XXX.

<sup>370</sup> La dote era una “ayuda a sustentar las cargas de matrimonio”, esta expresión era comúnmente empleada por lo padres o parientes de la novia, otorgantes de la dote, a diferencia del testimonio del cónyuge, en el ofrecimiento de las arras *propter nuptias*, que se refiere por lo general a la virginidad, honestidad, buenas costumbres y virtudes de su esposa.

<sup>371</sup> Testamento de María Velásquez de la Cadena. AHN, Notaría 146, volumen 877, ciudad de México, 03 de diciembre 1764, fs. 137-142.

debían ayudarse recíprocamente y compartir la responsabilidad de los hijos; su consentimiento mutuo era necesario para "gozarse y procrear hijos" y ambos debían permanecer fieles.

El incumplimiento de los deberes por cualquiera de los cónyuges era motivo para una separación. Aunque el vínculo matrimonial solo se disolvería por muerte o anulación, la iglesia autorizaba un proceso que se llamaba divorcio eclesiástico, en la práctica éste se traducía en una separación de cama y mesa. La iglesia no toleraba dobles pautas de comportamiento sexual, en consecuencia, el adulterio de cualquiera de los cónyuges era igualmente motivo de separación.

### **El amor es ciego, y el matrimonio lo cura**

Una vez que María Velásquez de la Cadena quedó viuda de su primer esposo, contrajo nuevamente nupcias con Juan de Solís y Alcázar, quien era oidor de la Real Audiencia: "Declaro pase a segundas nupcias con Don Juan de Solís y Alcázar".<sup>372</sup>

La oportunidad de alcanzar el matrimonio por segunda vez en esa época radicaba en la alta tasa de mortalidad, era raro que una pareja permaneciera junta hasta la vejez. En promedio la mujer perdía a su marido alrededor de los 40 años, después de una unión de cerca de 20 años; aproximadamente el 70% de mujeres casadas entre 46 y 54 años perdieron a su cónyuge.

La oportunidad de casarse por segunda vez también radicaba en el interés económico que alcanzarían las familias gracias al lazo conyugal. Este es un claro ejemplo de ello, doña María Velásquez era propietaria de una casa baja de trata de cerdos y otra contigua, una tocinería, ambas situadas en la ciudad de Puebla, siendo esto una razón de peso para alcanzar las segundas nupcias, así como el hecho de que la mujer no debía de vivir sola y estuviera o no enamorada.

---

<sup>372</sup> Testamento de María Velásquez de la Cadena. AHN, Notaría 146, volumen 877, ciudad de México, 03 de diciembre 1764, fs. 137-142.

El concepto de amor moralista entre el siglo XVII y XVIII tenía una connotación sexual, además significaba también una pasión juvenil caracterizada por un deseo sexual incontrolable, un estado emocional inestable propio de la juventud, un carácter caprichoso y un sentimiento avasallador que necesitaba ser controlado, disciplinado y sometido a fuerzas racionales como la del matrimonio, ya que sin este era visto como una mala pasión.<sup>373</sup> Una de las razones para casarse era la condición “frágil” de la mujer con los deseos de la carne, sus impulsos sexuales podrían llevarla al libertinaje y el desenfreno.<sup>374</sup>

Los sentimientos vividos por los esposos durante el período novohispano constituyen un misterio. Los documentos que los nombran son escasos y casi siempre se refieren a conflictos o disputas, nunca a sus éxitos o realización personal. Probablemente se aplicaba el proverbio de “la felicidad no se pregona”.

Entreveradas con las distintas fórmulas jurídicas que contienen los testamentos de hombres y mujeres de la época, existen expresiones de sentimiento, afecto, cariño y amor. Al final de sus días o en la víspera de un viaje riesgoso, hombres y mujeres dejaban constancia de gratitud a sus cónyuges por los afectos y favores recibidos.<sup>375</sup>

Encontrar al cónyuge ideal que reuniera requisitos de índole racial y de posición social y económica no era tarea fácil; en su búsqueda quedaron solteras muchas mujeres sometidas a los prejuicios de sus padres.

La evidencia literaria sugiere que las mujeres de situación económica desahogada a menudo rondaban los 60 años de edad, aunque esto no era frecuente entre las mujeres pobres; por consiguiente, una mujer de la clase alta podía pasar un tercio de su vida soltera, una más casada y un último tercio como viuda. Entre los pobres, donde los hombres morían relativamente

---

<sup>373</sup> Patricia Seed, *op. Cit.*, p. 151-154.

<sup>374</sup> Teresa, Lozano Armendares, “‘Y es de pública voz y fama’ Conflictos entre vecinos en el siglo XVIII”, en *Casa, vecindario y cultura en el siglo XVIII*, VI Simposio de Historia de las Mentalidades, México, INAH, 1998, p. 128.

<sup>375</sup> Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell, “Amor y Matrimonio en la Nueva Granada: La Provincia de Antioquia en el siglo XVIII”, en *La familia en el mundo Iberoamericano*, México, UNAM-IIS, 1994, pp. 166-167.

jóvenes, era probable que las mujeres pasaran solas buena parte de su vida adulta.

La vida sexual debía practicarse dentro del matrimonio; cabe aclarar que la sexualidad entre cónyuges no era totalmente libre, se tenía que evitar el desorden en las relaciones. A finales del siglo XVIII los eclesiásticos advertían que hombres y mujeres no debían casarse para satisfacer sus apetitos, sino para servir a Dios. Las relaciones sexuales de los esposos tenían que ser sin lujuria, no demasiado frecuentes y prevalecía la idea masculina de que la mujer debía entregarse en los términos demandados por el marido.<sup>376</sup>

### **Los hijos afianzan el linaje**

Los hijos que María Velásquez de la Cadena procreó en los dos matrimonios alcanzaron el número de 10. En el primer matrimonio engendró siete hijos: La primogénita falleció después de contraer nupcias; la segunda fue doña Micaela, casada con Don Marcos Joseph Trujillo, dueño de una panadería en Puebla; la tercera hija fue doña Ana María, quien se casó con Don Salvador de Iglesias; la cuarta hija se llamó doña Antonia, que falleció siendo doncella a la edad de 14 años; la quinta llevó por nombre Josefa, de 21 años de edad; el sexto fue varón: Joseph Bermúdez de Castro, quien profesó en la orden de San Agustín, y el séptimo y último hijo fue un varón que murió a las 24 horas de nacido, un mes después de la muerte de su esposo don Diego Bermúdez de Castro.

Declaro fui casada y Velada, según orden de esta Santa Madre Iglesia con Diego Bermúdez de Castro, ya difunto, escribano real y público que fue de dicha ciudad de la Puebla y durante nuestro matrimonio hubimos y procreamos, por nuestros hijos legítimos a doña María Ignacia, que falleció después de haber contraído matrimonio con Don Agustín de Rodelar, sin dejar hijos; doña Michaela mujer legítima de Don Ignacio Joseph Trujillo, vecino y dueño de casa del trato de panadería en la expresada ciudad de la Puebla; doña Anna María que también se halla hoy casca, con don Salvador de iglesias; doña Antonia que falleció doncella de la edad de catorce años; doña Josepha que hoy es de edad de veinte y [...] el reverendo padre fray Joseph Bermúdez de Castro, religioso de Corona de la orden de señor san Agustín, recién profesó en y un póstumo que nació como un mes después de muerto el convento grande de esta Corte, a quienes declaro por dicho

---

<sup>376</sup> Teresa Lozano Armendares, “No codiciarás la mujer ajena”, en *El adulterio en las comunidades domésticas novohispanas en la Ciudad de México del siglo XVIII*, Historia Novohispana 76, México, Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de Investigaciones Históricas, 2005, p. 312.

mi marido y falleció a las 24 horas, mis hijos legítimos para que conste. Fray Joseph Bermúdez de Castro.<sup>377</sup>

Durante las segundas nupcias procreó a doña María, con 13 años; a doña Manuela Josefa, de ocho años y don Joseph Manuel de Solís y Alcázar, de cuatro años de edad. En la época de su segundo matrimonio, el cuerpo de María presentaba signos y síntomas de fluorosis esquelética e insuficiencia venosa profunda, en consecuencia tenía dolor y rigidez a nivel del cuello por la compresión de raíces de los nervios espinales o raquídeos, era un dolor constante y se acentuaba con el transcurso del tiempo, además el dolor se acrecentó en hombros, antebrazos y rodillas, el caminar no era fácil y su sobrepeso incrementaba sus dolencias.

Que el quinto de mis bienes se dé y entregue a doña María Josepha y doña Manuela Josepha de Solís y Alcázar mis hijas de segundo matrimonio [...]. En consideración de no poder haber parte de herencia de su padre, respecto a que el mayorazgo [...] en don Joseph Manuel de Solís y Alcázar, nuestro hijo como varón para quedar susodicho puedan en parte subvenir, a lo presido para su manutención.<sup>378</sup>

Frecuentemente los hijos pequeños de María acompañaban a la madre, nanas o pilmamas en las faenas domésticas. Hacia los tres años se enviaba a los infantes a la escuela de “amiga”, con lo que María descansaba de alborotos y gritos infantiles, al menos durante seis horas diarias. De ahí en adelante, las maestras y los profesores eran los encargados de la educación.

Al llegar el momento en que se pensaba en el porvenir del muchacho, se optaba por algún oficio artesanal, el aprendizaje en una casa de comercio o la prosecución de los estudios, esto último, en caso de que las posibilidades económicas y la posición social de la familia ofreciesen perspectivas de consolidación de una buena carrera.

Una de las posibles razones de que María Velásquez de la Cadena se casara por segunda vez fue que se creía que las viudas eran débiles e incapaces de mantener la disciplina, lo que redundaría en una mala crianza de los pequeños.

---

<sup>377</sup> Testamento de María Velásquez de la Cadena, AHN, Notaría 146, vol. 877, Ciudad de México, 03 de diciembre 1764, fs. 137-142.

<sup>378</sup> *Idem.*

## Con mayordomo español, trabajo de sol a sol

Las ocupaciones tradicionales de las mujeres en los siglos XVII y XVIII eran las de profesoras (amigas) o costureras, en ambas actividades se ganaban sueldos sumamente bajos. A mediados del siglo XVIII también se empleaba a las mujeres como hiladoras de seda y trabajadoras de fábricas de vela y cigarros. A medida que progresaron las ideas sobre las reformas económicas en el siglo, los economistas ilustrados sugirieron la utilidad del trabajo de las mujeres fuera del hogar.

Se estima que la ciudad de México, a finales del siglo XVIII, era una urbe habitada por aproximadamente 130,000 habitantes,<sup>379</sup> de los cuales se calculaba que alrededor de 20,000 mujeres constituían la fuerza de trabajo de la ciudad; cantidad que incluso puede ser mayor, ya que muchas mujeres trabajadoras eran omitidas por los estudios censales de la época.<sup>380</sup>

El empleo de las mujeres en las fábricas textiles y de tabacos era no solo aceptado sino ambicionado. La mayoría de las ocupaciones que los ministros del rey Carlos sugería como adecuadas para las mujeres eran como peinadoras, encajetas, tejedoras de seda y de lana y otras ocupaciones semejantes. Algunas instituciones de caridad como los hospitales daban empleo a las mujeres como cocineras o enfermeras.

El hospicio de mujeres, por ejemplo, estaba totalmente atendido por ellas. Esta clase de empleos era, sin embargo, reducido en número. Era difícil contraer una tradición y la idea de que no trabajaran fuera del hogar dio a las ocupaciones mujeriles y aún a los primitivos empleos industriales un carácter de "poca categoría". Así subsistía el hecho de que trabajaran en fábricas o en calles cuando sus circunstancias económicas las obligaban y un gran número de las que trabajaban no eran de tez blanca. Una verdadera dama se quedaba en su casa.

---

<sup>379</sup> Juan Pedro Viqueira, *¿relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la Ciudad de México durante el siglo de las luces*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 132.

<sup>380</sup> Silvia Marina Arrom, *Las Mujeres en la Ciudad de México, 1790-1857*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp. 194-195.

La fuerza económica de las mujeres quienes eran dueñas de bienes como María Velásquez de la Cadena, propietaria de una tocinería, era un ejemplo diferente de encontrar mujeres aptas para hacer negocios, quienes vigilaban sus propiedades de manera estricta.<sup>381</sup>

### **Del ocio nace el feo negocio**

El modelo de comportamiento femenino, que serviría de pauta para las niñas, doncellas y mujeres adultas de cualquier condición era en apariencia simple e igualitario; hijas obedientes, doncellas honestas, esposas sumisas y viudas respetables permanecerían en su hogar, sin más paseos y distracciones que la asistencia a las funciones litúrgicas. La devoción y recogimiento propiciaría la expresión de un espíritu bondadoso y de manos hacendosas.

En la práctica se distanciaron notablemente de este ideal inalcanzable para muchas huérfanas, mujeres solteras y pobres trabajadoras, poco atractivo para quienes, en cambio, disfrutaban de comodidades y caprichos.<sup>382</sup>

Los capitalinos eran aficionados a salir a la calle y realizar excursiones campestres: en ocasiones paseaban a caballo o en carroza por la Alameda y no a pie (costumbre que se introdujo después de la Independencia); en otras, los grupos familiares se regocijaban en canoas que navegaban por los canales de Jamaica; de vez en cuando se hacía una peregrinación a la villa de Guadalupe o al santuario de los Remedios; las fiestas en san Agustín de las Cuevas —Tlalpan— congregaban a gran cantidad de gente, también era usual la edificante visita al “santo desierto” de frailes carmelitas, donde la soledad y las penitencias de los religiosos eran motivo de meditación.

Las procesiones religiosas revestían mayor solemnidad; en ellas, toda la población tenía su lugar de uno u otro modo. El clero secular, las órdenes regulares, las instituciones académicas —colegios y universidades— y las

---

<sup>381</sup> Según el estudio de Silvia Arrom, el sector de las trabajadoras pertenecientes a la clase baja estaba integrado en un 46% por las indias, seguido por el 36% de castas y un 13% de españolas viudas principalmente, aunque también se incluían algunas casadas y abandonadas por el esposo.

<sup>382</sup> Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Educación, familia y vida cotidiana en México Virreinal*, México, El Colegio de México, 2013, p. 75.

corporaciones civiles —cabildo de la ciudad y cofradías y gremios— marchaban al lado de las sagradas imágenes, reliquias y sacramento.

En estas festividades se guardaba escrupulosamente el orden, puesto que una sociedad en la que todas las actividades estaban reglamentadas cuidaba las preeminencias, distinciones y fórmulas protocolarias como medios de manifestar externamente el riguroso orden interno, una de las bases de su estabilidad.

Los arcos del triunfo, fachadas, tablados y decoración callejera eran elementos visuales que plasmaban concepciones políticas, históricas y religiosas. A pesar de algunas críticas siempre influyeron más los gobernadores y eclesiásticos que comprendieron la necesidad de dar esplendor a las fiestas y aún aceptar en ellas el escape de los excesos eufóricos de las masas.<sup>383</sup>

La festividad tradicional de *Corpus* fue una fiesta importante de índole religiosa que se celebró a partir del 29 de abril de 1583 hasta consumada la independencia en septiembre de 1821. Durante el siglo XVIII había elementos muy característicos en esta celebración que consistía en la organización de danzas, cohetes y música; esto le daba un carácter tumultuario, que lo hacía espectacular más que devoto y litúrgico.<sup>384</sup>

Una de las prácticas sociales que se convertirían en vicio y muy socorridas entre las mujeres de alcurnia era el consumo del cigarro; con el cigarro en la boca las damas novohispanas se avejentaron de manera que a los 30 años de edad representaban más años de los que tenían, perdiendo sus dientes y exhibiendo sus ajados rostros.

Las damas portaban una cadena o cordón, una cigarrera de plata y/o de oro, según sus posibilidades. Continuamente fumaban y “solo para comer o

---

<sup>383</sup> Tostado Gutiérrez, *op. Cit.*, pp. 184-185.

<sup>384</sup> Germán Viveros, “*Corpus Christi* en 1853: Añoranza poética mexicana”, en *La literaria novohispana. Revisión crítica y propuestas metodológicas*, México, UNAM, 1994, pp. 147-148.



dormir lo dejan y, aun cuando despiertan en la noche, al punto encienden el cigarro”.<sup>385</sup>

La mala alimentación contribuía al deterioro corporal pues se comía a toda hora, se tomaba chocolate por la mañana y se almorzaba a las nueve, “hacían las once”, que era tomar otro desayuno y al medio día se comía en toda forma; después de dormir la siesta, tomaban nuevamente el chocolate, merendaban por la tarde, y en ocasiones se bebía el chocolate antes de la cena, por la noche.

A los excesos en la comida, se añadía el uso inmoderado de chile y las grasas y lo mucho que las mujeres fumaban, no era extraño que en pocos años sufrieran de dolores estomacales crónicos, que pudiera pensar que tenían colitis y gastritis.

Además de la atracción que tenían las mujeres por la comida picante y condimentada, salada y con alto contenido de azúcares; el teatro eran una de las escasas atracciones que María disfrutaba, se deleitaba con los dramas del siglo de oro español y con el nuevo repertorio de comedias y tragedias de corte neoclásico de marcada influencia francesa. Los eclesiásticos se escandalizaban por la influencia de este renovado vehículo de alteración de las costumbres. Algunos espectáculos eran peligrosos por los excesos que en ellos se cometían, pero la mayoría resultaban “dañinos” por su persistente acción sobre la mentalidad popular.

Existían también los saraos, reuniones donde María bailaba, como todas las personas peninsulares, criollas, mestizas y mulatas lo hacían al compás del minué y de canto de bolero. La vihuela era popularizada entre mestizos y mulatos despectivamente conocidas como fandangos, en los que se involucraban bailes prohibidos como el “salto de cabrea”, y el “pata-pata” que tenía un aire informal y alburero.<sup>386</sup>

Los esfuerzos empleados en la memorización del catecismo podían irse a pique en una alegre tarde de música y amable compañía. La severidad de los

---

<sup>385</sup> Gonzalbo Aizpuru, *op. Cit.*, p. 76.

<sup>386</sup> Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell, *op. Cit.*, pp. 149-150.

castigos contra quienes organizaban bailes en sus casas era proporcional al riesgo que ponían a sus almas y las de las concurrentes. Algunos ritmos eran condenados por su cadencia incitadora de deleites sensuales, otros por las letras lascivas con que halagaban las más bajas pasiones.

El atrevimiento de algunos bailes podía provocar la intervención de la Inquisición, tribunal ante el que se denunciaban los excesos de algunas mujeres que en los movimientos de la danza llegaban a levantar las faldas hasta media pierna y enseñaban así “sus asquerosas carnes”. En la sociedad novohispana casi todo tenía su precio, también los permisos para bailes, toros y comedias podían conseguirse mediante una generosa limosna, que se disputaban la Corona y la Iglesia, alegando, por una parte, el carácter moral de la decisión y por otra, el regio patronato que daba al rey las regalías de licencias y exenciones.<sup>387</sup>

En las noches de lluvia, frío, soledad y tranquilidad, María leía ocasionalmente libros de temática profana, textos de fácil acceso en los hogares novohispanos. En la obra de Juan Ruíz de Alarcón, *La prueba de las promesas*, una hija dice a su padre: “Ya sabes, señor, que más me deleitan tus libros que mis labores”, hecho que Lope de Vega reitera al presentar a las mujeres que estaban encerradas en sus casas “... entre la labor y el libro”.

De ser así, era posible que María sorteara sus actividades como jefa de comercio, esposa, madre y lectora. Posiblemente guardaba en su librero los “Libros de Caballerías”, tales como: *El Amadís de Gaula*, *La Doncella Teodor*; *Floris y Blancaflor*; *Palmerín*; la *Historia de Carlomagno* y *Los Doce Pares de Francia*. Además de novelas como *La Celestina*, *El Lazarillo de Tormes*, las novelas ejemplares de Cervantes, sin faltar *Don Quijote de la Mancha*. Respecto a la poesía tuvo a su alcance a los grandes poetas latinos y griegos como Homero, Virgilio y Horacio, y algunos filósofos españoles como: *Jardín de Flores*, el *Cancionero de Montemayor*, los *Romanceros*, las *Coplas* de Jorge

---

<sup>387</sup> Tostado Gutiérrez, *op. Cit.*, pp. 211-213.

Manrique, las *Églogas* de Garcilaso y las obras de Lope de Vega, además del teatro clásico de hispano.<sup>388</sup>

Con el paso de los años María sufrió mayores dolores de cuello, espalda, brazos y piernas; al alcanzar la edad de 50 años era poco fácil llevar a cabo sus actividades cotidianas, los dolores no le permitieron vivir bien y experimentaba sentimientos de que su vida pronto terminaría.

No sabía que tenía fluorosis esquelética, insuficiencia venosa profunda,<sup>389</sup> lesiones que no ocasionaron su muerte pero sí mermaron su salud. Por lo tanto llamó al ministro de Dios para que le asistiera y visitara el mayor número de veces y prepararse a sí misma para un “bien morir”.

La tarea del ministro para con María consistía en asistirle espiritualmente por medio de santos consejos y devoto socorro. La plática entre el sacerdote y María era de índole persuasiva, le decía palabras recias y fuertes, sin recurrir al enfado, le reprendía con suaves avisos, sus enunciados no eran largos porque pocas veces estos alcanzaban un buen efecto, por lo tanto usaba breves reiteraciones.

Las palabras que predicaba el ministro estaban relacionados con la paciencia, la conformidad, el arrepentimiento, la esperanza, y otros actos virtuosos semejantes; alguna vez utilizaba agua bendita para bendecir la cama y el cuarto donde ella se encontraba; era común que el ministro dijera la siguiente oración: *Visita, quaesumus, Domine, habitationem istam*, o las palabras: *Exurgat Deus, et dissipentur inimici ejus*, etcétera.<sup>390</sup>

Cuando el ministro se retiraba de la casa de María, la encomendaba con un familiar cercano y devoto para que le reiterara algunos recuerdos espirituales. Así mismo, el sacerdote exhortaba a los familiares para que realizaran actos de contrición en silencio y acto seguido pronunciaran su confesión, cuidando el orden y disciplina que se seguiría en el cuarto de María y evitar de esta manera cierta jocosidad; es decir, que no se entonaron

---

<sup>388</sup> Josefina Muriel, “Lo que leían las mujeres de la Nueva España”, en *La literaria novohispana*. Revisión crítica y propuestas metodológicas, México, UNAM, 1994, pp. 160-169.

<sup>389</sup> Donald J. Ortner, *op. Cit.*, pp. 406-410.

<sup>390</sup> Centellas y Cardona., *op. Cit.*, p. 52.

canciones profanas, ni se pronunciaron palabras desordenadas y se irrumpieran con risas. Era importante también que se impidiera la evocación del pasado, esto hacía que no aceptara los designios divinos en cuanto a la muerte.

Regresando al proceso de la enfermedad de María, se llevaron a cabo cambios en donde a nivel microscópico, la fluorina sustituía al ión hidroxilo en la hidroxiapatita como consecuencia de esta última sustitución, se forma la fluorapatita que es un cristal con una estructura más estable que la hidroxiapatita. La presencia de este cristal en sangre es tóxica porque estimula las células osteoblásticas para que formen hueso nuevo de manera anormal sobre la superficie de las diáfisis, en asociación con inserciones de tendones y ligamentos.

Las partes más afectadas que se observaron en el cuerpo de María fue la cabeza, la caja torácica y las piernas. En cuanto a la cabeza en el *formen magnun*, se observó una marcada mineralización en los ligamentos, una notable reducción de tamaño en cuanto a su circunferencia y finalmente se conformó una forma triangular en lugar de ovalada.

Las nuevas formas de hueso se hicieron extensivas en las superficies de las vértebras y en el canal neutral.

En las costillas y las vértebras se observaron rugosidades, excrescencias óseas en el lado de los músculos intercostales y ligamentos paraespinales; por esta razón se puede explicar por qué María sufría de dolores al inhalar, estornudar, toser, caminar y agacharse.

Es importante mencionar el crecimiento en el endostio y subperiostio acompañado por el incremento de reabsorción en el corte viejo en los huesos largos provocó dolor en los miembros inferiores (tibia-femoral) y en los miembros superiores (radio-ulna) e incluso su poca movilidad hizo pensar a María en continuar de manera ordenada y consecutiva con los preparativos de la muerte diciendo la oración de la Protesta General de la Fe.

Señor mío Jesucristo, yo María Velásquez de la Cadena, miserable, e indigna pecadora redimí con vuestra sangre preciosísima, estando, aunque

enferma, en mi sano juicio y entendimiento natural, protesto que creo fiel y verdaderamente que sois mi Dios, mi creador y redentor, y que habéis de ser mi Glorificador: y asimismo todo lo que es el Creador, y Artículos de la fe, por medio de la Santa Iglesia Católica Romana, me mandas creer explícitamente y en general, lo creo firmísimamente, como ella lo propone, según la explicación de los Santos Doctores, y Sagrados Concilios.

También protesto delante de la Santísima Virgen María, vuestra Madre, y Señora Nuestra, y del Glorioso Arcángel San Miguel, de mi Santo Ángel Custodio, y de toda la Corte Celestial, que en esta Fe, quiero vivir y morir contrita y arrepentida de mis pecados, y con propósito firmísimo de no ofenderos más, mi Dios que toda las cosas del mundo: Y si acaso (lo que vos no permitas, Señor) en algún tiempo yo dijere, pensare, o hiciere algo contra lo que aquí confieso y protesto, desde ahora lo revoco y anulo: y os suplico, Dios Mío, que me perdonéis todos los pecados que he cometido contra vos, contra mis prójimos; y si de alguno estoy olvidado, o no le conozco, me deis luz para que me acuerde, le llore, y me arrepienta muy de corazón. A mí me pesa, Señor, en el alma, de haberos ofendido, solo por ser Vos quien sois, y porque sois digno de ser infinitamente amado, y por lo mismo propongo firmísimamente de nunca más pecar yo perdono, Señor, por vuestro amor a los que mis obligaciones, como bien Católica, y participar de las buenas obras de los Justos: y espero de vuestra piedad infinita, ya que me daréis fuerza para resistir a todos los asaltos del demonio. En vuestras manos, Señor, encomiendo mi alma, y en ellas resigno mi voluntad, y la sujeto totalmente a la vuestra para que de mí, y de mis cosas hagáis, lo que por bien tu vieredes: solo os suplico, Dios Mío, que en la hora de mi muerte tengáis piedad y misericordia de mí, pobre pecadora.<sup>391</sup>

Además de los malestares de las piernas a causa de la fluorosis, también la insuficiencia venosa profunda empeoraba su salud, las piernas se encontraban cada vez más hinchadas, rojas y la piel se mostraba seca y lastimada, debido a que paredes y válvulas de las venas presentaba hipertensión venosa.

El diagnóstico de este malestar lo realicé tomando en cuenta las huellas que quedaron en las tibias y fémures. Las características observadas en las diáfisis son la presencia de la ondulación ósea en ambas tibias que corresponden al curso del sistema perforante de Boyd, los capilares de la safena interna, la arquedad crural posterior y el de Cockett que se unen en la tibia, estas venas perforantes hipertrofiadas por la perfusión vascular e hipoxia tisular provocarían la periostitis, la cual fue favorecida por la mala nutrición de los tejidos.

La formación de hueso nuevo en el córtex, que se observó como “gotas de cera” se debió a la calcificación de la grasa en la diáfisis, bajo esta correlación es posible que entre las causas de este padecimiento haya estado

---

<sup>391</sup> *Ibidem*, p. 65.

el trastorno en el metabolismo de los lípidos, llamado dislipidemia o hiperlipidemia que contribuye a la formación de la aterosclerosis, conduciendo a un ateroma o placa de fibrograsa focal, con un centro de colesterol y una capa fibrosa que lo cubre.

Dejar un testamento antes de que la salud mermara, era lo ideal para proveer en circunstancias poco favorables a los herederos. María realizó su testamento en el año de 1764 siguiendo los protocolos “De como los enfermos deben hacer su testamento”,<sup>392</sup> el cual puntualiza lo siguiente:

Después de que el enfermo haya procurado purificar su alma, por medio de la Sagrada Confesión, se sigue el que trate de disponer de sus bienes; porque como se refiere de lo que el Profeta Isaías dijo al rey Ezequías, es precisa diligencia para bien morir: *Dispone domu, tuae, quia morieris tu et non vives* (Isaías, 38, v. 1). Ordena y dispón las cosas concernientes a tu casa y Hacienda, porque has de morir.

María realizó su testamento al principio su enfermedad, cuando aún tenía salud, en este estado los sentidos todavía estaban despiertos y no eran entorpecidos; además, se presentaron varios inconvenientes: Se olvidan deudas y restituciones, se presentan pleitos entre los mismos parientes y deudos, salen a la luz los testamentos nulos, interpretándose la última voluntad del testado con cierto sentido siniestro.

### **Buena olla y buen testamento**

Para María era importante asumir su muerte como fiel cristiana, eligió, por su Abogada a la Virgen María, e invocó en su defensa al glorioso Arcángel San Miguel, y su santo ángel custodio,<sup>393</sup> siendo sus palabras las siguientes:

Finalmente creo y confieso que no hay más que una verdadera fe, que es la que tiene y enseña la Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica y Romana, regida por el Espíritu Santo, en la cual se perdonan todos los pecados por el santo Sacramento de la Penitencia, en el nombre del Padre, y del Hijo, y el Espíritu Santo, un solo Dios verdadero, y tres personas distintas, en la cual siempre he vivido, y quiero morir como Fiel Cristiana, pidiendo a Dios misericordia. Y para que todo lo que he protestado sea firme y estable ruego humildemente á la Gloria y Buenaventurada siempre Virgen María, Madre de Dios, y Abogada nuestra, se designe de mirarme con sus piadosas y elementísimos ojos, y alcanzarme de su amantísimo Hijo el perdón de todos mis pecados, y sentencia favorable en el Tribunal riguroso de su justicia, y que no me desampara hasta conducirme al Cielo. Asimismo me encomiendo de todo Corazón al glorioso Arcángel San

---

<sup>392</sup> *Ibidem*, pp. 27-30.

<sup>393</sup> *Ibidem*, pp. 74-75.

Miguel, a mi Santo Ángel Custodio, y a todos los Santos de mi devoción, a quienes humildemente ruego intercedan por mí con nuestro Señor Jesucristo, y su Benditísima Madre, y que me amparen y defiendan a la hora de mi muerte de todas las tentaciones de mis enemigos, para que yo participe del infinito valor de la preciosísima Sangre de Jesucristo derramó para redimirme, merezca ser el número de los escogidos en el Celestial Jerusalén, a donde en compañía de ellos acabe a Dios en los siglos de los siglos. Amen.

Todavía no exhalaría María su último suspiro en el ámbito mundano, cuando el sacerdote, sus sirvientes y sus diez hijos que le acompañaban para predicar oraciones que ayudaran a su alma a no caer en tentación del demonio que la tentaría con pensamientos vanos y superfluos, trayéndole a la memoria el gozo y el deleite de los placeres mundanos, tratando de engañar a su alma para actuar contrario a la Santa Fe Católica; para evitar tales ocasiones de perdición, el sacerdote realizó oraciones jaculatorias acompañados de fervorosos actos de contrición.<sup>394</sup>

¡O Padre Eterno, Padre de mi Señor Jesucristo, y clementísimo Padre mío! Yo el mayor de los pecadores me presento con toda humildad ante el Trono de vuestra Divina Majestad, confesando que no merezco llamarme hija vuestra, porque como mal hijas os he ofendido gravemente. Más vos, ¡Oh mi Dios! no os desdeñéis de llamarnos mi Padre, pues de Padre de misericordia es de lo que más os precias.

A Vos vengo, ¡o Padre misericordioso! recibidme como fue recibido el hijo Pródigo de su Padre.

No miréis, ¡Padre mío, a que yo soy y que he despreciado vuestros Divinos Preceptos; sino atender a que Vos sois mi Padre, y yo vuestro hijo; Vos mi criador, yo vuestra criatura.

Confieso, o rectísimo juez, que por mis maldades merezco sentencia de muerte eterna: mayo, ¡Oh clementísimo Padre! apelo del Tribunal de vuestra justicia al de vuestra misericordia. Verdad es, Señor, que no tengo con que pagar la deuda más ya vuestro Hijo Jesús pagó y satisfizo por mí cumplidamente.

Yo os ofrezco, Dios mío, este vuestro Hijo, mi Señor y Redentor Jesucristo, puesto en la Cruz, con todo su amor; y con todos los merecimientos de su Muerte y Pasión, en cumplida paga de mis deudas y en penitencia de mis pecados.

Vos, Señor, nos mandasteis que os pudiésemos en nombre de vuestro Hijo: y dijisteis que cualquier cosa que os pidiésemos en su nombre nos la concedierais. Yo, pues, Dios mío, confiado en vuestra eterna palabra, os pido en nombre de vuestro Hijo, mi Señor Jesucristo, que tengáis misericordia de mí, y me recibas en vuestra gracia y amistad.

¿Más con qué aliento osaré yo llegar a los pies de mi Señor Jesucristo siendo tan grande pecadora? ¿Con qué labios y lengua suplicaré a su Divina Majestad, hallando tan lleno de manchas de culpas en el cuerpo y en el alma?

¡Ay pobre de mí! ¿a dónde iré yo, y a quien volveré los ojos para que me

---

<sup>394</sup> *Ibidem*, pp. 284-288.

ampare? ¡Oh si la muerte me hubiera arrebatado, antes de cometer tales ofensas contra un Dios tan sumamente amable! ¿Qué fuentes de lágrimas bastarán para limpiar un corazón tan mancillado de culpas como el mío? ¡Ay de mí, de cuántos bienes caí, y en cuántos males entré ofendiendo a mi Dios! ¡Ay dulce Jesús, y como me alejé tanto de Vos! ¡Cómo me olvidé de vuestra infinita Bondad! ¡Cómo os dejé, Fuente de vida eterna, y cómo me embelesé con las vanidades del mundo!

Pequé, Dios mío, pequé: mil infiernos merece mi ingratitude, no hay en mis fuerzas, ni haberes para pagaros; más mi satisfacción, Señor, es vuestra preciosa Sangre, y vuestra misericordia que agota y sobrepuja todos los pecados del mundo.

Pésame, Señor, en el alma de haberos ofendido, y de no haber puesto por obra vuestras inspiraciones santos, y las de mi Santo Ángel Custodio. Pésame, Jesús mío, de todo corazón de lo mal que me he aprovechado de las lecciones que me habéis leído desde esta Catedra de la Cruz, de humildad, obediencia, paciencia, pobreza, y desapego de los deleites del mundo.

Perdonadme, Señor, y tened misericordia de mí, como la tuvieses de una Magdalena, publica pecadora, a quien con tanta liberalidad concedisteis el perdón de sus pecados.

Perdonadme, Dios mío, y tenéis misericordia de mí, como la tuvisteis del Buen Ladrón, que habiéndose empleado toda su vida en ofenderos, convirtiéndose al fin de ella, le franqueasteis vuestra Gloria.

Ea, mi dulce Jesús para obligaros a que tengáis misericordia de mí, os pongo por delante todos los trabajos, penas y dolores que padecisteis para salvarme.

¿Cómo podré yo, ¡Oh buen Jesús! desconfiar de vuestra misericordia, cuando siendo yo vuestra enemiga, moristeis por mí, y me reconciliasteis con vuestra Eterno Padre?

Mirad, Salvador mío, que esta vuestra Sangre está clamando y dando voces por mi salud y remedio, mejor que la sangre de Abel, porque aquel pedía venganza del traidor, pero la vuestra, Cristo mío, está pidiendo misericordia por este pobre pecadora, que se halla en las agonías de la muerte.

Para inclinaros, Señor a que tengas misericordia de mí no alego servicios, que no los tengo, ni otros títulos, ni razones más fuertes, sino acordaros que para mí remedio dejasteis el Trono de vuestra grandeza, y pusisteis los ojos en mi necesidad y miseria, haciéndonos hombres por mí.

¡Oh Padre de misericordia! en vuestras manos encomiendo mi alma; y está ya cercana para salir de esta vida, y con peligro de dar en manos de mis enemigos, recibidla Vos en las vuestras, para que no se pierda la obra que hicisteis, y por la cual padecisteis afrentosa muerte de Cruz.

Ea, Dios mío, concededme que entre tanto que esta agonía me fatigue, halle en Vos refrigerio y descanso; y luego que dejare este cuerpo sea recibido en el Cielo, porque para eso me criasteis, y redimisteis.

Echadme Señor, vuestra bendición al tiempo que mi alma partiere de esta vida, y envolved mi muerte en la vuestra, que la vida eterna, lo cual es el concierto muy amado, y el pacto firmísimo de mi reconciliación.

Decid á mi alma, piadosísimo Jesús mío, al tiempo que sale del cuerpo: Yo Criador, Redentor y Amador tuyo te busqué, y adquirí por las angustias de la



muerte que padecí por ti, siempre estar contigo, no temas, pobrecita, porque me has costado el precio de mi Sangre.

Enviadme, ¡Oh Dulce Jesús! en la hora de mi muerte a mi fiel Abogada la gloriosa Virgen María, vuestra dulcísima Madre, y excelente Estrella del mar, para que viendo esa ilustre y resplandeciente Aurora conozca ya que Vos, Sal de Jesucristo estáis cerca de salvarme.

### **La última estadía del cuerpo**

Las mortajas de María se bendijeron antes de depositarse en ellas hasta solicitarse a través del dulce llamado de Dios. La oración para la mortaja era:

*“Adjuntorium nostrum in nomine Domini.  
Qui facit coelum et terram  
Dominus vobiscum  
Et cum spiritu tuo  
OREMUS*

*Domine Jesu-Christe seminator: et inspirator religio: proposit, qui indumentum nostrae carnis pro salute humani generis suscipere voluisti, et in praesepio vivibus pannis involvi non horruisti: respice propitius ad preces humilitatis nostrae, et hene religiosam vestem, et cordam Sancti Francisci, bene dicere, et sanctificare digneris; et concede ut quieumque ad involvendum summ corpus in marte illam tulerit vel petierit, re missionem peccatorum (per summus pontifices Ecclesiae tuae concessam) assequatur.*

*Qui vivis et regnas in saecula saeculorum”. Amen*

### **El trabajo arqueológico y osteológico del posible cuerpo de María Velásquez de la Cadena**

Las excavaciones arqueológicas que dieron con el hallazgo de este esqueleto,<sup>395</sup> generaron una serie de especulaciones donde incluso la consideraron como los restos óseos de una monja, finalmente se descartó esta definición.

Este esqueleto es un adulto del sexo femenino con una edad de muerte de 45-50 años y una estatura aproximada de 1.46 m, se encontraba dentro de un ataúd en la entrada de la puerta central del interior del templo; para colocarlo en ese lugar se rompió un piso de lajas de cantera rosa fechado

---

<sup>395</sup> El cráneo y la mandíbula están completos; tanto el manubrio como el cuerpo del esternón no se encuentran. En cuanto a las vértebras cervicales existen 3 completas y 4 incompletas; las dorsales son 14 incompletas, y por último, las lumbares no se presentan. Ambas escápulas están incompletas, la clavícula derecha está incompleta y la izquierda está completa. En cuanto a las costillas son 5 derechas y 12 izquierdas. Los huesos iliacos y los húmeros están incompletos, Ambos radios, cúbitos y rótulas están completos. Ambos fémures y peronés están incompletos de ambos lados. La tibia del lado derecho está completa, mientras que la izquierda no. Los huesos de manos y pies no se encuentran presentes.

hacia 1740. La cabecera apuntaba al Norte y los pies al sur.<sup>396</sup> Es conocida la costumbre de orientar los cuerpos con los pies hacia el presbiterio para que en el juicio final quedaran de pie mirando al altar.

El ataúd tenía una recubierta de argamasa, era de madera y tenía remaches de plomo. En cuanto a la postura del cuerpo, ésta era en decúbito dorsal, con los brazos cruzados sobre el pecho, seguramente debió sostener una palma o un ramo floral, en cualquiera de los dos casos señalaba su pureza.

Se descartó su estatus de monja y se afianzó la postura de una persona perteneciente a la comunidad del barrio, en primer lugar por su ubicación en un espacio que si bien era sagrado, no correspondía con el asignado a las religiosas, éstas eran enterradas dentro del convento, en la sala de entierro, en alguna capilla interna o como se acostumbraba, en el coro bajo, en el caso de *Corpus Christi*, éste se situaba a un lado del presbiterio.

Por otra parte, cuando las mujeres ingresaban al convento renunciaban a las cosas mundanas, se despojaban de sus joyas y vestidos y se les cortaba el cabello, si bien es importante que cortar el cabello significaba renunciar a la belleza también tenía un fin práctico, el uso de la toca requería de un cabello corto por ser esta pieza un elemento que se ajustaba a la cabeza. No ocurrió así con el cabello de este entierro, pues presentó restos de cabello trenzado a la usanza de la época, anudado a partir de la sien y terminando en la parte posterior de la cabeza.

Desde mi punto de vista, por las características de los materiales del ataúd, éste debió pertenecer a una persona de un alto nivel económico que en su muerte buscó alejarse de la soberbia e inclinarse a la sumisión de Dios debido a que eligió el sitio más lejano del altar. Esta tipo de petición era frecuente pues las personas deseaban manifestar un deseo espiritual disfrazado de humildad, pareciera más bien el último acto de soberbia donde

---

<sup>396</sup> En la sala B del cuadro 8 se encontró un ataúd de madera cubierto con plomo, pertenece a un entierro adulto, medía 1.76 m de largo x 0.56 m en la cabecera x 0.30 m en los pies, a una profundidad de -0.80 m a 1.25 m en la cabecera y de -1.04 m a -1.29 m en los pies, tenía forma trapezoidal. Octavio Rogelio Corona Paredes, *et. al.*, *Informe final del rescate arqueológico en el ex templo de Corpus Christi*, México, INAH-DSA, 2004, pp. 34-35.

se buscaba destacar lo espiritual cuando lo material ya no servía de nada. Se buscaba trascender aún en la muerte; sin duda la humildad sincera existía y ambos sentimientos debieron manifestarse en este templo.



Cráneo con incrustación de cabello de un esqueleto que se encontró a la entrada del exconvento. Erica Itzel Landa Juárez.

La vida de María Velásquez de la Cadena muestra la complejidad de la vida cotidiana de las parejas que pretendían establecer una unión legítima. Con anuencia de sus padres o sin ella, el cortejo de los jóvenes daba pie a una mínima confianza afectiva sobre la que establecida una unión duradera. Entre las familias privilegiadas, el control que se decía protector, buscaba preservar esa duración y estabilidad.

Con todo, el amor y el matrimonio no corrían paralelos. Las normas de comportamiento aceptadas y asimiladas por hombres y mujeres los sometían a un legado de formalismos convencionales. La vida era difícil, para unos más que para otros. Casi siempre, el pan se buscaba lejos de la casa familiar. La muerte llegaba pronto y tras ella la viudez, sobre todo para las mujeres. El respeto, la diferencia y la buena voluntad, de contenido cristiano, sustituían al

amor en muchos casos y permitían disfrutar del mundo conyugal, del que solo los clérigos hablaban. El resto guardaba silencio. Si la suerte no premiaba al hogar, había que echar mano de la resignación.<sup>397</sup>



Esqueleto dentro del ataúd de caja de madera, Erica Itzel Landa Juárez.

---

<sup>397</sup> Pilar Gonzalbo Aizpuri y Cecilia Rabell, *op. Cit.*, p. 172.

## CAPÍTULO VIII

### **EL INDIVIDUO QUE PADECIÓ OSTEOMIELITIS**

*“La razón por la que sufro grandes calamidades es porque tengo un cuerpo.  
Desde el momento en que no tengo cuerpo, ¿qué calamidades puedo sufrir?”  
Anónimo*

El momento de la muerte es desconocido para todos, por lo tanto, había que estar siempre preparados; la sociedad novohispana y en especial el clero proporcionaba continuamente imágenes que mostraban la brevedad de la vida como una realidad impostergable a través de pinturas, grabados y libros entre otros.

Asimismo, se elaboraban objetos como escapularios, oraciones, jaculatorias, actos de contrición o la bula de la Santa Cruzada entre los más conocidos y frecuentes, para que quienes los tuvieran o portaran aseguraran una “buena muerte”.

El Tercer Concilio Mexicano celebrado en 1585 dispuso que debido a que las enfermedades que causan la muerte debilitan la memoria era necesario que en un momento de “terrible conflicto” se diera el amparo de hombre de ministerio prudente que conforten al moribundo en la visión de Dios, para liberarse “de las fauces de la muerte eterna”; por lo tanto, este sínodo estableció que se nombrasen dos beneficiarios que ayudaran al enfermo de gravedad, tanto en la corporal como en lo espiritual, hasta su último aliento para alcanzar una buena muerte.<sup>398</sup> Aunque esta disposición estaba dirigida a los miembros del Cabildo, expresaba bien la necesidad de la sociedad.

Cuando el enfermo estaba imposibilitado para salir de su casa, la visita del sacerdote era vital para otorgarle el sacramento de la extremaunción, tal debió ser el caso registrado del hombre cuya enfermedad lo mantuvo durante meses postrado en su cama, su dolencia principal estaba localizado en las piernas.

---

<sup>398</sup> *Concilio Tercero Provincial Mexicano celebrado en México en año de 1585...*, México, Eugenio Maillefert y Compañía, 1859, pp. CXX-CXXV.

Su enfermedad le hizo perder fuerzas en las piernas hasta que gradualmente fue sometido, no pasaría un año cuando ésta ya no lo dejó levantarse de su silla de estar o su cama debido a que el tercio superior de sus tibias, justo debajo de ambas rodillas presentaba Osteomielitis Crónica (inflamación de la médula ósea).

El diagnóstico fue realizado por medio de la observación ósea del esqueleto.<sup>399</sup> Este individuo pertenece al sexo masculino,<sup>400</sup> tiene una edad de muerte entre los 30 y 35 años.<sup>401</sup>

### La osteomielitis, una enfermedad antigua

La osteomielitis puede ser una infección súbita o de larga data del hueso o médula ósea, normalmente causada por una bacteria piógena o micobacteria y hongos. Los factores de riesgo en la actualidad se deben a trauma reciente, diabetes y hemodiálisis (Paso de la sangre a través de membranas semipermeables para liberarla de productos nocivos de bajo peso molecular,

---

<sup>399</sup> El cráneo se observa incompleto; los miembros superiores e inferiores se encuentran completos; la caja torácica y pélvica, así como las manos y pies están incompletos. Tomando en cuenta las piezas dentarias, se encuentran dos piezas que corresponden a incisivos inferiores observándose caries y un premolar inferior. En cuanto a las características del maxilar y la mandíbula se observa la presencia de reabsorción donde se encontraban los molares y premolares de ambos lados, indicando que las piezas dentarias antes mencionadas se perdieron en vida.

<sup>400</sup> D. Ferembach, "Recommandations pour déterminer l'âge et le sexe sur le squelette", en *Bulletin et Mémoires de Société d'Anthropologie*, París, tomo 6, serie III, 1972, pp. 7-45. Las diferencias entre ambos sexos es que los coxales femeninos son en general más pequeños y anchos, con una escotadura ciática más amplia, con una presencia más constante del surco preauricular. White Tim D., *Human Osteology*, San Diego, California, Academic Press, 1991. Las porciones púbicas son más largas lo que ocasiona que el ángulo subpúbico tenga una tendencia a ser recto en vez de muy agudo y el borde de la cresta iliaca muestra una forma de S aplanada, en vez de una curva. Ferembach, *op. Cit.*, p. 11; y María Elena Salas Cuesta, *La población de México-Tenochtitlán*, México, INAH, 1982 (Col. Científica No. 126).

<sup>401</sup> Douglas Ubelaker, *Human Skeletal remains. Excavation, analysis and interpretation*, Washington, Taraxacum, 1989; William M. Krogman e Iscan, *The human skeleton in forensic medicine*, Springfield, Charles C. Thomas Pub., 1986; William Todd, "Age changes in the pubic bone", en *American Journal of Physical Anthropology*, USA, Wiley, No. 4 (1), 1921, pp. 1-70. Meindl plantea una técnica para la determinación de la edad a partir de los procesos de cambio que sufre el pubis. Richard S. Meindl, C. O. Lovejoy, R. P. Mensforth y R. A. Walker, "A revised method of age determination using the os pubis, with a review and tests of other current methods of pubic symphyseal aging", en *American Journal of Physical Anthropology*, USA, Wiley, No. 68, 1989, pp. 29-45. Lovejoy expone una nueva técnica utilizando la metamorfosis de la superficie auricular, donde usa criterios parecidos a los de Todd en el pubis, describe los cambios de esta superficie articular con la edad por medio de cinco fases básicas que van de la post-epifisial temprana, que incluyen de la pubertad a fines de la segunda década de edad hasta la de colapso después de los 55 a 60 años. C. O. Lovejoy, Richard Meindl, Richard Pryzbeck y R. P. Mensforth, "Chronological metamorphosis of the articular surface of the ilium: A new method for the determination of adult skeletal age at death", en *American Journal of Physical Anthropology*, USA, Wiley, No. 68, 1985, pp. 15-28. Meindl y Lovejoy, consideran la utilización de la sumatoria de la edad determinada por varios parámetros como la técnica más exacta para realizarlo. Meindl, *et Al.*, "A revised method...", *op. Cit.*; Hooton, *op. Cit.*, p. 742.

como la urea),<sup>402</sup> solo la hemodiálisis no aplica para el periodo novohispano. En el caso de este individuo, el tipo de organismo que lo usó como huésped fue el *Staphylococcus aureus* que es el organismo comúnmente más aislado de todas las formas de osteomielitis.

Para que la Osteomielitis haya sido crónica, el individuo debió pasar por un periodo agudo de padecer dicha enfermedad con tratamiento o sin él, presentando posteriormente supuración piógena, la presencia de secuestro, cavidades y fístulas.



Diáfisis de la tibia en donde se muestran lesiones de osteomielitis.

Probablemente la puerta de entrada de la osteomielitis fue una lesión en la piel, por medio del rascado, abrasiones, pústulas y vesículas infectadas que el individuo debió presentar durante la infancia, a una edad media de 6 años, afectando los huesos largos; de haberse enfermado durante la adultez, la afectación sería más comúnmente en los pies, los huesos de la columna vertebral y la pelvis; fenómeno que no se presentó.

---

<sup>402</sup> Robert Bruce Salter, *Trastornos y lesiones del sistema musculoesquelético*, México, SALVAT, 1986, p. 190.

El *Staphylococcus aureus* viajó por vía hematógica y una vez que el hueso estuvo infectado, los leucocitos entraron en la zona contagiada y en su intento de eliminar los organismos infecciosos liberaron enzimas que carcomieron el hueso. El pus se extendió por los vasos sanguíneos del hueso, ocluyéndolos y formando abscesos que privaron al hueso del flujo sanguíneo formándose zonas de infección conocidas como secuestro óseo, siendo éstas la base de una infección crónica. A menudo, el organismo trata de crear hueso nuevo alrededor de la zona de necrosis al que se le llama *involucrum*.<sup>403</sup>



Diáfisis de la tibia donde se muestra un "secuestro óseo".

A causa de la diseminación del *Staphylococcus aureus* en el cuerpo, el individuo comenzó a presentar afectaciones en sus patrones de salud, deteriorándose ésta así como deterioros en sus patrones biológicos y psicológicos no solo en él sino en su entorno social y familiar.

En la Nueva España la enfermedad se asociaba con el pecado, pero también con la posibilidad de alcanzar la salvación; ya que el dolor y el

---

<sup>403</sup> D. L. Gilday, D. J. Paul, y J. Paterson, "Diagnosis of Osteomyelitis in children by combined blood pool and blood imaging", en *Radiology*, núm.117, 1975, pp. 331-335.



sufrimiento del cuerpo tenían un valor meritorio, expiatorio y redentor.<sup>404</sup> No obstante, si bien el catolicismo tridentino insistió en difundir estas nociones sobre la corporalidad, en la vida diaria el dolor generaba sensaciones inmediatas de miedo y naturalmente incomodidad física.

Aunado a ello, la enfermedad imposibilitó a las personas afectadas trabajar y desempeñar actividades que les aseguraran su propio sustento y el de sus familias. Por más santificador que fuera el padecimiento del cuerpo, la realidad era que la gente buscaba remedios para recobrar la salud, para alargar la vida y para paliar el sufrimiento.

La búsqueda y el cuidado de la salud generaron relaciones sociales y culturales orientadas a partir de la conciencia de la posesión de un cuerpo enfermo. Las personas que padecían algún mal o enfermedad vivían su corporalidad de forma más presente, sentían sus afecciones de manera más palpable y por lo tanto participaban en la construcción de una identidad individual propia.

Este proceso se vivía no solo como un fenómeno psicológico interno, también a partir de la experiencia de varias rutinas, acciones y prácticas vincularon a los enfermos a una búsqueda especial: la recuperación de la integridad del cuerpo y su bienestar personal.<sup>405</sup>

En la época novohispana la recuperación de la salud era difícil y los pacientes se conformaban con sentir al menos el alivio físico, aun cuando éste fuera pasajero.

A continuación mencionaré cuales fueron los patrones funcionales en el que el individuo se vio afectado y como tuvieron repercusión con su entorno biopsicosocial. Los Patrones Funcionales son una configuración de comportamientos, más o menos comunes a todas las personas que

---

<sup>404</sup> Alain Corbain, Jean-Jacques Courtine y Georges Vigarello, *Historia del cuerpo*, Madrid, Vol. 2, Taurus, 2005, p. 251.

<sup>405</sup> Estela Roselló Soberón, "Cuerpo y curación: espacios, solidaridades y conocimientos femeninos en torno a una curandera novohispana", en *Presencias y miradas del cuerpo en la Nueva España*, México, UNAM, 2011, pp. 135-136.

contribuyen a su salud, calidad de vida y al logro de su potencial humano, dándose de manera secuencial a lo largo del tiempo.<sup>406</sup>

La utilización de los Patrones Funcionales permite una valoración sistemática y premeditada, con la que se obtiene una importante cantidad de datos relevantes del individuo (físicos, psíquicos, sociales, del entorno) de una manera ordenada, lo que facilita a su vez, el análisis de los mismos; es decir, cumple todos los requisitos exigibles a una valoración correcta.

La valoración por Patrones Funcionales enfoca su atención sobre once áreas (o patrones) con importancia para la salud de los individuos, familias o comunidades, las cuales son interactivas e independientes.

Los once Patrones Funcionales se denominan de la siguiente manera:

Patrón 1: Percepción - manejo de la salud.

Patrón 2: Nutricional – metabólico.

Patrón 3: Eliminación.

Patrón 4: Actividad – ejercicio.

Patrón 5: Sueño – descanso.

Patrón 6: Cognitivo – perceptual,

Patrón 7: Autopercepción – auto concepto.

Patrón 8: Rol – relaciones.

Patrón 9: Sexualidad – reproducción.

Patrón 10: Adaptación - tolerancia al estrés.

Patrón 11: Valores - creencias.

---

<sup>406</sup> Marjory Gordon, “Gordon's functional health patterns”, en *The American Journal of Nursing*, Vol. 76, núm. 8, Augustus, 1976, pp. 1298-1300.

## Patrones afectados por la osteomielitis

A partir de las características osteológicas del individuo y de las condiciones de vida novohispana del siglo XVIII, fue posible construir un escenario que simplifica los momentos próximos de la muerte, el sufrimiento de la enfermedad y las características bio-psico-sociales.



Piernas de un individuo con osteomielitis.

En el patrón llamado nutricional metabólico, estuvo afectado debido a que los dolores fuertes y constantes que presentaba el individuo en las piernas le producían una disminución en el deseo en la ingesta de alimentos, así como, una ingesta inferior de líquidos, produciendo un desequilibrio electrolítico, presentándose como deshidratación y desnutrición. La desnutrición fue una de las causas de la pérdida temprana de piezas dentarias como se observa en el esqueleto.

Aunque la casa contara con una cocina vasta en productos, alta, enlosada, bien aseada, y ventilada cerca del techo y del piso, con campana para la formación de una corriente de aire el poco deseo de consumir alimentos, disminuyó la salud del individuo.

El aspecto físico del individuo estaba reflejado en el adelgazamiento de la masa muscular (delgadez), la temperatura corporal descendió, el color de piel pálido, ojos hundidos, así como, de la característica de presentar los labios

partidos de manera constante.<sup>407</sup> También presentaba dolor hipogástrico, acompañado de cefalalgia, bostezos y laxitud.<sup>408</sup>

En cuanto al patrón de actividad-ejercicio o también llamado movilidad<sup>409</sup> se mostró afectado. La actividad física como es el caminar, sentarse o agacharse se redujo drásticamente.

Había un aumento de volumen, enrojecimiento y, temperatura en ambas piernas –incluyendo tobillos y pies– debido al edema (extravasación de líquidos corporales).

Ante este panorama fue evidente que no podía trasladarse por sí solo dentro de su vivienda, a menos que fuera con ayuda, la actividad de caminar se redujo a moverse solo dentro de su recámara. Posteriormente la movilidad se volvió limitada drásticamente al grado que la suave movilización de la articulación adyacente fuera posible solo a veces en su cama o sentado en una silla.

Siendo de esta forma que las actividades de trabajo y recreativas quedaron sin atenderse a causa de la poca o nula movilidad, así como, también las necesidades de la alimentación, baño, vestido e higiene, tuvieron que ser otorgadas por otras personas.

Una de las secuelas biológicas y fisiológicas a la poca actividad física fueron alteraciones en los órganos; el riñón fue el primero en presentar daños con el desarrollo de la insuficiencia renal. La insuficiencia renal fue a causa de una considerable baja de hemoglobina ya que los huesos son los primeros productores de células de sangre y con esta patología presente no hay producción ni irrigación y por consiguiente hubo anemia. La afectación de tejido cardíaco, cerebral y por último el gastrointestinal, los daños que sufrieron fueron poco perceptibles debido a que se desarrollaron a nivel de circulación sanguínea capilar, es decir, en la microcirculación.

---

<sup>407</sup> Alfonso Quiróz Cuarón, *Medicina Forense*, Mexico, Editorial Porrúa, 1999, p. 425.

<sup>408</sup> *Ídem.*

<sup>409</sup> Sara Márquez Rosa, Javier Rodríguez Ordax y Serafín de Abajo Olea. "Sedentarismo y salud: efectos beneficiosos de la actividad física", en *Apuntes: Educación física y deportes*, España, Vol. 83, 2006, pp. 12-24.

En el patrón de sueño-descanso<sup>410</sup> al igual que los anteriores, se vio afectado. Las noches en su recámara se le hicieron largas y desesperantes al individuo a causa del insomnio que se hacía presente casi todos los días por presentar fiebre superior a 38°C causándole sudoraciones excesivas que mojaban el colchón de pluma<sup>411</sup> y la bata de dormir<sup>412</sup> así como también escalofríos y taquicardias. Con el estado de agitación durante los dolores o la postración se presentó una pseudoparálisis de ambos miembros, considerándose un disconfort para conciliar el sueño y el riesgo de convulsiones.<sup>413</sup>

La recámara del enfermo se encontraba separada de los demás cuartos por medio de una pared ya que la cortina divisoria fue sustituida porque funcionaba mejor una división con la cual se evitara que el desprendimiento del humo de la cocina entrara, la visita de perros y gatos, mantener alejada las bacinicas y mantener corridas las cortinas.<sup>414</sup> Por lo que se puede justificar que ya existía un lecho individual.<sup>415</sup>

Una buena higiene de la familia ordena, corregir las fechorías de la “atmósfera doméstica” mediante la creación de un espacio reservado al despliegue libre de la atmósfera individual, sin riesgo de contaminación recíproca.<sup>416</sup> La eliminación de los deshechos del cuerpo e higiene se transformó de ser un placer a un malestar.

---

<sup>410</sup> Ramón Bonet y Antonieta Garrote, "Higiene del sueño, la importancia de un buen descanso", en *El farmacéutico: profesión y cultura*, España, Vol. 467, 2012, pp. 32-40.

<sup>411</sup> El colchón de pluma se convierte en una “olla podrida de emanaciones mefíticas” y la persona condenada a acostarse en él durante todo un año, en semejante estercolero, no puede menos que resentir lo más deplorables efectos. En Europa, Londe reclama la supresión de almohadas y edredones; vituperara la gran cantidad de cobertores que activan las secreciones. y favorece la masturbación.

<sup>412</sup> Corbain, *et Al.*, *op. Cit.*, p. 182. Sinclar aconseja a quien duerma, que adopte el camisón, del que sabemos se extiende ya su uso, además “dejar cuello y mangas desabrochados, a fin de que no haya nada que entorpezca la circulación”.

<sup>413</sup> Bruce, *op. Cit.*, p. 195.

<sup>414</sup> La desodorización implica replegarse en la casa habitación; en constituir la esfera de lo privado. El despliegue de la “higiene doméstica”, que tiende a convertirse en “la higiene de las familias”, así como la higiene corporal, no constituyen sino el reverso del retiro de la vida pública; dan pábulo a una forma de habitación tributaria de la medicalización del espacio privado. Corbain, *et Al.*, *op. Cit.*, pp. 191-192.

<sup>415</sup> El lecho individual se convierte en una exigencia común en el seno de la pequeña burguesía. Se recomienda excluir no solamente a los criados, sino también las flores y la ropa sucia; en resumen, se ordena eliminar todos los efluvios ocasionales. Corbain, *et Al.*, *op. Cit.*, pp. 187.

<sup>416</sup> El comercio de las emanaciones familiares impone un espacio privado individual, como el de las emanaciones sociales mandaba antaño la huida de la ciudad o el repliegue en la casa familiar. La

Los largos monólogos que el individuo tenía en el cuarto de excusado o baño en donde tenía solamente una letrina se hicieron presentes cada vez con mayor insistencia,<sup>417</sup> debido al severo estreñimiento provocado por la poca motilidad del sistema gastrointestinal, causada a su vez por la escasa movilidad física y por el daño del sistema antes mencionado.<sup>418</sup>

Las enfermedades urinarias no se hicieron esperar ya que la poca o nula movilidad del individuo provocaba que tuviera poco control de los esfínteres, en donde ocasiones el individuo tuvo ganas de orinar pero no podía, provocándole un malestar y presión en los riñones y vejiga.

La abolición de la promiscuidad de las letrinas, mantener la puerta cerrada, instalar tubos de ventilación, constituyen los actos previos indispensables a dicha disciplina de la defecación que, únicamente con ello, permitirá dominar las hediondecas.<sup>419</sup>

Las reglas de los higienistas para colocar una letrina eran: “sobreponiendo un nicho o cualquier otro obstáculo colocado arriba del asiento, impedir que los visitantes se suban y tomen otra posición que la que indica el nombre mismo de dicha parte de las letrinas. La limpieza de los sitios no es sino un asunto de vigilancia y disciplina.”

En Europa Grasi dibuja el excusado moderno: la taza, provista de un sifón, tiene la forma de un embudo de loza o de barro cocido barnizado. El asiento y su tapa son de encino encerado, así como el piso. Un mingitorio colocado en su proximidad permite vaciar las bacinicas sin que el picante olor de la orina rancia se expanda por el apartamento.

La desodorización se encuentra asegurada por el sifón y la palanca del desagüe; cuando menos un tubo de aireación, instalado en la bóveda de la

---

repulsión de las emanaciones del otro, en el corazón mismo de la familia, activa ese proceso de individualización cuyo itinerario seguimos desde mediados del siglo XVIII.

<sup>417</sup> El cuarto de baño estaba limitado a categorías muy precisas; sólo o casi, se bañan los mineros, los conductores de carro de carbón, sucios por el polvo del mismo, y ciertos domésticos en estrecho contacto con las élites. Se trata de desengrasar, de desimpregnar, de desenlodar, o cuando menos “lavarse la cara”. Corbain, *et Al.*, *op. Cit.*, p. 175.

<sup>418</sup> El hecho de tener una letrina dentro de una casa es el principio de lo “privado” consiste, desde luego, en protegerse de la porquería y de los olores del prójimo, en lograr de familiarizarse con las heces, en poner el pudor al abrigo de un eventual golpe teatral.

<sup>419</sup> Corbain, *et Al.*, *op. Cit.*, pp. 178-181.

fosa, asegurará evacuar la pestilencia. Los asientos múltiples, así como los “agujeros a la turca, separados unos de otros con una simple barra de apoyo”, deben ser proscritos.<sup>420</sup>

La ayuda de terceras personas no se hizo esperar debido a que fue necesario ser asistido para su poco frecuente bañado<sup>421</sup> en la cama y limpiado por una persona, así como, el de lavarle la boca<sup>422</sup> después de llevarle los alimentos y los consumiera en el lugar de su postración, del aseo de su ropa y vivienda. El aseo significaba tener sus ropas y trajes sin grasa y desodorizados<sup>423</sup> no lo era tanto por el aseo del cuerpo con agua y jabón.

La disponibilidad de contar con recurso humano fue de gran importancia para la organización de las labores de limpieza para con el enfermo. En la época Novohispana la mayoría de las personas encargadas de labores domésticas eran mujeres de la clase media y popular. En ocasiones ellas movían las sábanas, los cobertores, los colchones y las almohadas, y mientras esto se lleva a cabo, abrían las ventanas y puertas de par en par para crear una corriente de aire en la casa. Una vez al año se les veía golpear los colchones para desembarazarlos de las sustancias animales putrescentes.

Aireaban, sacudían, levantaban, cambiaban de sitio, buscaban con la escoba la amenaza del rincón; es decir, hacían aseo. Desembarazaban los muebles y las diferentes piezas del aire viciado, de extirpar los hedores, de adelantarse a la putrefacción. El polvo, como las telas de araña, no hacen sino señalar la falta de aireación.

Estas mujeres se dedicaban a muchas tareas reductivas o de servicio fuera de la casa: comercio, trabajo doméstico (sirvienta, blanqueadoras, trajinantes, costureras) y productivo (hilanderas, fabricantes de velas, cigarreras).

---

<sup>420</sup> *Ibidem*, p. 191.

<sup>421</sup> Desaparece la moda de engrasarse la cabeza con pomadas. La higiene de la cabellera consiste en desenredarla, peinarla periódicamente con un peine fino, cepillarla y trenzarla antes de acostarse. Condesa de Bradi (que de soltera se llamó Agathe Caylac de Ceylan y fue alumna de Madame de Genlis), BRADI Agathe (Comtesse de Ceylan), *Du savoir-vivre en France au XV<sup>e</sup> siècle* ou instruction d'un père à ses enfants, Paris, Levrault, 1838, p. 191.

<sup>422</sup> La higiene de la boca se precisa a fin de deodorizar el aliento. Se aconseja un cepillado cotidiano de todos los dientes y no solo de los delanteros.

<sup>423</sup> Philippe Perrot, *Les dessus et les dessous de la bourgeoisie*, Paris, Fayad, 1981, p. 288.

El patrón de adaptación-tolerancia al estrés, se ve afectado debido a que el afrontamiento ineficaz del sistema inmune a la enfermedad, pudo haber producido en el individuo ansiedad ante la poca mejoría de sus piernas, las dolencias durante las noches que sufría constantemente, el decaimiento progresivo y el pensamiento de una muerte cercana acompañado de temor debido a las limitaciones en su vida cotidiana.

La presencia de la ansiedad, malestar psicológico y psiquiátrico, tiene repercusiones en el sistema inmunológico, presentándose inmunodepresión (baja en defensas corporales a nivel celular), siendo el individuo más propenso a sufrir enfermedades infecto-contagiosas. Por lo tanto, el individuo presentaba nerviosismo, sudoración de manos, dolor muscular en cabeza y espalda, sentimiento de muerte cercana, taquicardia, inseguridad de forma repentina.

El patrón cognitivo-perceptual también se vio minado, debido al aislamiento familiar y social que el individuo venía desarrollando progresivamente y la poca capacidad para hacerse cargo de sí mismo. El individuo comenzó con un deterioro de la comunicación verbal para con sus familiares y amigos porque la atención era enfocada solo en sus piernas; volviéndose serio, silencioso e introvertido.

El patrón de autopercepción-autoconcepto, se vio envuelto en las sombras del sentimiento de la soledad a causa del aislamiento que el mismo propició. Este sentimiento de soledad le afectó en cuanto al trastorno de la imagen corporal provocándole una baja autoestima.

En el patrón de las relaciones, como se a hecho notar en los patrones anteriores las relaciones con su entorno familiar y social se vieron ensombrecidas, debido a que las actividades que realizaba para mantener su rol de jefe de familia, el rol de empleado en alguna actividad económica y sus actividades sociales y culturales no eran llevadas a cabo en su totalidad y de manera satisfactoria.



En cuanto al patrón de la sexualidad-reproducción,<sup>424</sup> cambió considerablemente debido a que la pérdida de movilidad y dolor constante le impidió compartir una almohada feliz con su pareja –si es que tenía una– y si no con esta infección afectaba muchas de sus funciones biológicas, más un sentimiento de soledad y baja autoestima, no le era fácil entablar alguna relación amorosa.

Es pertinente aclarar que en este apartado se utiliza el término de sexualidad porque para la época a la que me refiero (siglos XVI-XVII) el término correcto y utilizado era el de sensualidad<sup>425</sup> y deleite sensual.<sup>426</sup> El término sexualidad se creó hasta principios del siglo XIX.

El patrón de valores-creencias fue trastocado a partir de que el individuo enfermó y notaba que esta enfermedad se desarrollaba de una manera que no aminoraba, inició con un cambio en el ámbito espiritual en donde pudieron haber sucedido varias cosas: que existió una disposición para aumentar el bienestar espiritual o un deterioro de la religiosidad.

Todos los cambios de patrones que hicieron algarabía en este individuo, también hicieron ruido en su alrededor y en el interior de su vivienda que, fue el lugar donde se resguardaban los sentimientos, sensaciones y de todos los cambios de los patrones antes mencionados, por esta razón, se hace mención de los cambios que se realizaron en el interior de su vivienda y en especial de sus aposentos.

Una mirada al exterior de la casa del individuo donde se resguardaba el sufrimiento de la enfermedad. Desde las residencias de los nobles, urbanas o rurales, existían espacios de intimidad y sociabilidad, en los que se encontraban tantos indicios de las herencias culturales como del nacimiento de nuevas tradiciones.

---

<sup>424</sup> Asunción Lavrin, “El débito matrimonial y el control de la sexualidad conyugal”, en *La sexualidad en el México colonial: Un dilema para la iglesia*, México, Editorial Grijalbo, 1984, pp. 83-87.

<sup>425</sup> La sensualidad es la propensión o inclinación natural del apetito sensitivo a los gustos y delicias del cuerpo, especialmente carnales. *Diccionario de Autoridades, op. Cit.*

<sup>426</sup> Se llama deleite sensual al gusto carnal venéreo. *Ibidem*, t. II, p. 58.

Los terrenos sobre los que construían las residencias podían variar en tamaño y forma y era factible incluso que tuvieran salidas hacia las diferentes calles. Por lo que respecta propiamente a las casas, éstas contaban de una planta baja y otra alta, además de un entresuelo. Casi todas las fachadas nos muestran la combinación de *chiluca* o cantera en las jambas, dinteles y cornisas y, el tezontle o la mampostería en los muros, oposición cromática que atrapa la mirada de los transeúntes y da ese tono característico a los edificios novohispanos. Llamativas también son las abundantes ventanas e incluso los balcones con sus sofisticados barandales de hierro forjado.

También destaca la colocación, en un lugar muy visible y por lo general tallado en piedra, del escudo de armas de la familia agraciada con un título de nobleza.<sup>427</sup> Y finalmente habría que mencionar la presencia de un nicho con una imagen religiosa a la que los dueños de las familias nobles mostraban al transeúnte y daban cuenta de sus estatus privilegiado. Sin embargo, el lujo también se desplegaba, a veces con mayor majestuosidad, en el interior de las residencias (Imagen 6.- Fachada de la casa de los condes de Calimaya)

Una vez traspasado el umbral y el zaguán, se llegaba a un patio empedrado, enlosado con baldosas o enladrillado que llama la atención por su gran tamaño. Por lo general estaba rodeado de corredores, en algunos o en sus cuatro lados, surcado de columnas y pilares de cantería, planchas y zapatas de maderas de cedro. Éstas sostenían bellas arquerías que se enlazaban audazmente en el vacío, provocando una sensación de movimiento, de aire grandioso.

Las escaleras principales eran generalmente espectaculares, con uno o dos cuerpos entrelazándose para realzar la convivencia, o separándose para marcar diferencias; alguno de estos caminos llevaba hacia el oratorio, lugar de convivencia.

Es posible creer que el tipo de residencia en la que vivía el individuo era grande debido a que contaba con un estatus económico elevado. Esta

---

<sup>427</sup> Manuel Toussaint, *Arte Colonial en México*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1974, p. 162.

afirmación tiene justificación debido a que el lugar de enterramiento frecuentemente en este contexto determinaba el rango social.

Lo ancho de las ventanas, el goce de aire y de luz, la poca humedad del suelo por carencia de enlosado; las fechorías del humo se encuentran solamente en el área de preparación de los alimentos, el hedor del estiércol mezclado a los olores del lavado de ropa y de los trastos de cocina solamente se encontraban separados: la muy grande proximidad del establo y de la lechería, que exhalaban sus olores pútridos y fermentados constituyen los esencial del cuadro.

La presencia de los animales domésticos que se encontraban en el establo provocaba una hediondez que se impregnaba con el sudor de las personas que cocinaban por lo que se abrían las puertas y ventanas de par en par.

Los higienistas exigían cuartos grandes para que fueran sitios privilegiados para la respiración, de doce a veinte metros cúbicos de aire por hora, lo que impone amplias dimensiones, tanto más cuanto que hay que tener cuidado de no tener las ventanas abiertas durante demasiado tiempo. La preocupación de los médicos vela para preservar la alcoba de las hediondeces domésticas, así como de las emanaciones pútridas y mórbidas de la calle.<sup>428</sup> En muchos de los barrios de la ciudad todavía se vaciaban los excrementos a la acequia, los niños orinaban en las banquetas, la limpieza de las atarjeas y letrinas propaga la malolencia, tanto de día como de noche.

La cercanía o lejanía del altar determinaba la importancia, el costo y rango social del entierro, por eso la nave de la iglesia se dividió en tramos, que generalmente partían desde la grada de la capilla mayor o presbiterio hasta la puerta. Los costos aumentaban según se acercan al altar mayor. También se señalan los lugares reservados a eclesiásticos y civiles de alto rango. Como se mencionó anteriormente, el esqueleto se encontró en el presbiterio, por lo que solamente personas que podían pagar por un lugar privilegiado eran depositados en la cercanía al altar.

---

<sup>428</sup> Corbain, *et Al.*, *op. Cit.*, p. 184.

Sin embargo, al principio esta división no fue tan estricta, ya que los funerales se realizaban todavía dentro de un sistema en vías de organización; así tenemos que cuando murió fray Juan de Zumárraga (1548), primer obispo de México, se le enterró “a la puerta del sagrario, junto al altar mayor, a la puerta del evangelio, que otro sepulcro no se le pudo dar más premiante”.<sup>429</sup>

### **Lo público y lo privado de una recámara**

Es común pensar que el espacio más íntimo de una casa es la recámara o dormitorio, pero la historia nos demuestra que no siempre fue así. Hubo momentos en que las casas contaban solamente con una habitación en la que se llevaban a cabo todas las actividades cotidianas e incluso las laborales, con una ausencia casi total de privacidad. Si acaso se hacía una separación era gracias a la utilización de colgaduras, cortinas o biombos que detenían el paso de miradas ajenas a la intimidad del lecho.

Con el paso del tiempo se fue dando una separación paulatina entre lo público y lo privado y fueron surgiendo espacios con funciones cada vez más definidas.<sup>430</sup> Mientras más pudientes eran las familias, las casas eran de mayor tamaño, por lo que entre la nobleza dieciochesca encontramos que su elevada posición social les permitía destinar una o varias habitaciones para el reposo nocturno.

Las recámaras por lo general se colocaban una al lado de la otra, aunque también era factible que estuvieran separadas por una “asistencia”, “tocador” o un “gabinete”. El mobiliario de estas habitaciones era muy variado, pero por supuesto existía un elemento central: la cama, polo esencial del hogar, refugio del sueño y del frío, de la intimidad conyugal, lugar de nacimiento y muerte y a la vez, objeto de prestigio.<sup>431</sup>

---

<sup>429</sup> Fray Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, México, Salvador Chávez Hayhoe, v. II, 1945, p. 65. Fray Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, México, UNAM, Vol. V, 1978, pp. 65- 66.

<sup>430</sup> Castan Nicoles, “Lo público y lo particular”, en *Historia de la vida privada: La comunidad, el Estado y la familia*, Buenos Aires, Aguilar-Taurus-Alfaguara, t. 6, 1990, pp. 15-55.

<sup>431</sup> Pardailhé-Galabrun, *La naissance de l'intime, 3000 foyers parisiens, XVIIe-VXIIIe siècles*, Paris, Presses Universitaires de France (Travaux du Centre de Recherches sur la Civilisation del' Europe Moderne), 1998, p. 275.

La enfermedad que padecía el individuo en estudio debió convertir a su recámara en un espacio público, pues además de ser atendido por su familia o servidumbre (si la tenía) para resolver sus necesidades fisiológicas (alimentarse, bañarse y vestirse), también debió recibir la visita de los familiares, amigos y compañeros de trabajo, la recámara fungió como un lugar de sociabilidad, al menos durante determinados momentos del día, como los del rezo y en ocasiones especiales como alguna celebración o fiesta.

La recámara del individuo también pudo haber sido un espacio privado al momento de ser visitado por el médico para revisarlo o para realizar sus necesidades fisiológicas de desecho, utilizando orinales y un par de bacinicas.<sup>432</sup> Uno de los momentos en que la recámara se tornaba un espacio público y privado al mismo tiempo era cuando se tenía que preparar para una “buena muerte”.<sup>433</sup>

Para tener una “buena muerte” se realizaban tres sacramentos esenciales. La confesión era el primero; por su medio, el alma podía vencer y desterrar a los demonios: “ella es verdaderamente consolación y medicina [...] y cierra de todo en todo la boca del infierno y abre, de par en par, todas las puertas de la gloria”.<sup>434</sup>

La confesión en artículo de muerte la podía realizar cualquier ministro de Dios, pero debía adaptarse a las condiciones y el estado del enfermo, haciendo el examen lo más ligero que pudiera. El sacerdote debía cuidar que los enfermos se confesaran de la manera más sincera posible, invitándolos a enfrentar sus culpas.

El individuo en cuestión debió disponerse a realizar su confesión con el auxilio del sacerdote, quien lo guio para realizar un acto de contrición (que es el dolor sobrenatural de haber ofendido a Dios por ser quien es y digno de ser amado sobre todo lo creado, “que se llama apreciativo, esto es, que aprecie

---

<sup>432</sup> Mónica Martí Cotarelo, “El ajuar de la casa novohispana y la problemática de su interpretación en el Museo Nacional del Virreinato”, en *Tepotztlán y la Nueva España*, México, Museo Nacional del Virreinato-INAH, 1994, pp. 15-20.

<sup>433</sup> María de los Ángeles Rodríguez Álvarez, *Usos y costumbres funerarias en la Nueva España*, México, Colegio de Michoacán, 2001, p.78.

<sup>434</sup> Francisco Antonio Lorenzana, *Concilios providenciales...*, México, Imprenta del Superior Gobierno del Br. D. Joseph Antonio de Hogal, Vol. I, 1769, p. 319.

más a Dios que a las criaturas, de quien el hombre recibe tan innumerables beneficios y contribuye constantes ingratitudes”.<sup>435</sup>

Si el enfermo no podía continuar el confesor podía absolverlo, bastaba con que dijera algún pecado. También era absuelto de sus pecados cuando la persona no podía hablar pero mostraba dolor por haberlos cometido o cuando ya se encontraba privado pero había mostrado deseos de confesarse y había dado señales de arrepentimiento antes de llegar el confesor.

El sacerdote daba la absolución siempre y cuando tuviera seguridad del valor del sacramento, de no ser así, la daba condicionada. Podía darse la absolución condicionada cuando el moribundo se encontraba privado de los sentidos e ignoraban si había pedido la confesión; igualmente se podía hacer si había muerto antes de que pasaran dos horas.

La confesión de los enfermos y moribundos siempre entrañaba el problema de que podía solicitarse a deshoras, razón por cual, muchas veces, morían sin recibirla; por eso, el Concilio Segundo dispuso que salieran los confesores a “cualquier hora de la noche o el día, así para españoles como para indios [...], y si el ministro no conocía la lengua, que fungiera con un intérprete. Para que el individuo tuviera más seguridad en su conciencia; éste debía ser de preferencia “religioso o español de buena confianza y conciencia”.<sup>436</sup>

Como los frailes tenían una regla más exigente, que no les permitía salir de la clausura después de la oración de la noche, también fue necesario un reglamento para que pudieran salir cuando un enfermo estuviera en peligro de muerte; también se permitía que, cuando no hubiera confesor, la hiciera alguna otra persona. A los enfermos se les concedía el privilegio de confesarse en la portería.<sup>437</sup>

---

<sup>435</sup> Baltasar Bosch de Centellas y Cardona, *Prácticas para visitar los enfermos y ayudar a bien morir*, Madrid, Imprenta de Gregorio Hermosilla, Libro 1, práctica IV, 1846, pp. 21-27.

<sup>436</sup> Lorenzana, *op. Cit.*, p. 319.

<sup>437</sup> *Códice franciscano, op. Cit.*, pp. 139-140.

Otro sacramento fue la Santísima Comunión o Viático<sup>438</sup> que se realizó después de que se eliminaron todos los impedimentos y escrúpulos que tenía. Después se le brindaba ayuda para confortar su alma para prepararla en una lucha contra el demonio que podía presentarle tentaciones, como el vacilar en su fe.

### Los últimos momentos

En las etapas finales de su enfermedad, el individuo presentó problemas cardiacos como taquicardias y arritmias debido a la baja hemoglobina, y la septicemia (infección generalizada en todo el cuerpo).

El individuo analizado debió morir probablemente por septicemia (que es de súbita aparición), porque la infección del hueso pasó al torrente sanguíneo a través de los ganglios linfáticos o arterias circundantes de la zona causando infección generalizada para finalmente producirle la muerte entre 24 y 48 horas.

Al momento cercano de la muerte, debieron tocarse (como se hacía en España) tablillas o matracas, previniendo a toda la comunidad fuera al auxilio del moribundo con oraciones.<sup>439</sup> Se le otorgó el último sacramento que es la extremaunción, eso debió fortalecerlo anímicamente para el momento final.

Ripalda afirmaba en su catecismo que la extremaunción era “la última y especial convalecencia del alma”, que limpia las reliquias del pecado, que por ignorancia, o negligencia suelen quedar”, advertía que no fuera tarde su aplicación porque el moribundo debía estar consciente cuando lo recibía.<sup>440</sup>

La extremaunción le fue proporcionada al individuo (motivo del análisis) en su casa, debido a la gravedad de su enfermedad, procurándose no juntarla con el viático, toda vez que el ritual pedía se diera por separado y no de forma consecutiva.<sup>441</sup> Una vez muerto, se le dieron los cuidados *post mortem*,

---

<sup>438</sup> Bosch, *op. Cit.*, pp. 34-36.

<sup>439</sup> *Ritual carmelitano, parte segunda, procesionario y funeral*, Madrid, Joseph Doblado, 1789, pp. 421-443.

<sup>440</sup> Gerónimo de Ripalda, *Catecismo y exposición breve de la doctrina Christiana*, Madrid, impreso por Antonio de Sancha, 1783, p. 95.

<sup>441</sup> AGN, Ramo Clero Regular y Secular, Vol. 29, exp. 6, ff. 195v-196, 1758.

aplicándole una limpieza corporal antes de amortajarlo. En su testamento debió dejar indicaciones del tipo de mortaja que deseaba. El fiscal de la iglesia que ayudaba al misionero asistiendo a los moribundos y amortajándolos cuando se diera el caso; aunque era un oficio propio de los sirvientes.<sup>442</sup>

La mortaja más sencilla era un lienzo o sábana, a veces cosida de manera firme para mantener el cuerpo rígidamente unido; esto se nota en los restos óseos, ya que en los cuerpos que así fueron amortajados se ha conservado mejor la posición.

La mayoría de las ocasiones la mortaja dependía de la posición económica del difunto: los desposeídos eran amortajados con “lienzo poco proveído” como los niños expósitos,<sup>443</sup> o bien, eran ataviados con ricas vestiduras.

En cuanto a la mortaja del individuo no se conoce debido a que no se encontraron indicios de su existencia a causa de su destrucción natural pero tomando en cuenta lo anterior, es posible decir que estuvo amortajado debido a que la posición anatómica de los huesos estaba muy bien conservada.

### **El ataúd**

El lugar donde se colocaba el cadáver también variaba de acuerdo con la posición económica del difunto. En ocasiones, para su traslado usaban unas andas o tablas. Un arancel de 1763 indicaba que el ataúd fuera “menos decente” para mulatos o indios laboreos y otro “más decente” para mestizos o españoles.<sup>444</sup>

Las formas más comunes de ataúd, siendo de madera, eran el triangular o rombo truncado, su materia prima era la madera y podían estar forrados o no. Los adornos, generalmente, se hacían con tachuelas, encajes y telas.

---

<sup>442</sup> AGN, Ramo Inquisición, Vol. 403, exp. 3, f. 316.

<sup>443</sup> AGN, Ramo Bandos, Vol. 9, exp. 5, ff. 7-29. *Constituciones... de la Real Casa del Señor San Joseph de niños expósitos.*

<sup>444</sup> “Arancel de Tabasco de 1767”, en *Colección de los aranceles de obtenciones y derechos parroquiales...*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1857, pp. 107-112.



El único indicio físico que se tiene para suponer que el individuo contó con el resguardo de un ataúd fue la presencia de unas manchas redondas de color verde en los miembros inferiores y en algunas partes de los miembros superiores, estas manchas significan que algún tipo de metal como el cobre estuvo presente y tuvo un contacto cercano con el hueso que lo oxidó.

### **De su entierro a su exhumación**

Este ritual comprendió a partir de la expiración misma del individuo hasta la colocación de su cuerpo en la tierra dividiéndose en tres oficios diferentes de difuntos.<sup>445</sup> El primero, desde la expiración del individuo hasta la conducción de su cadáver al entierro (el oficio de difuntos podía repetirse en alguno de los otros dos como un rezo más); el segundo, era el primero propiamente dicho, que partía desde el momento en que el cura salía de la iglesia para ir por el cadáver hasta las ceremonias que se hacían en el interior de ésta anteriores a que se depositara el cuerpo en la tierra. El tercero, el de sepultura, que correspondía al último momento en que se trasladaba el cuerpo del centro de la iglesia a la fosa y se enterraba.

Una vez que el individuo moría, amén de los problemas morales, sicológicos y sociológicos, a los que se tenían que enfrentar los deudos, estaba el problema económico; la disposición de dinero se resolvía si el individuo pertenecía a alguna asociación religiosa (tercera orden, cofradía o hermandad) o laboral (gremios), la no pertenencia a alguna de ellas obligaba a los deudos recurrir a la Iglesia.

Zanjados los problemas económicos, quedaba a la familia la resignación y el sentimiento de nostalgia acompañado por un periodo de duelo que permitía sobreponerse a la pérdida. Habrían de pasar 250 para que el individuo (cuyo nombre todavía desconocemos) fuera localizado y exhumado en el ex templo del antiguo convento de *Corpus Christi*.<sup>446</sup>

---

<sup>445</sup> Rodríguez, *op. Cit.*, pp. 89.

<sup>446</sup> Ubicado en la sala E, cuadro 3, en la extensión poniente del dicho templo.

## CAPÍTULO IX

### LA RELIQUIA DE UN CORAZÓN

“CORAZÓN. f. m. Parte la más noble y principal del cuerpo humano y de los animales: el cual es un pedazo de carne dura, que termina en punta, y está situado en medio del pecho. Es el primero que se forma y anima, y el postrero que muere, y es como un centro, principio y fin de todo movimiento”.<sup>447</sup>

En la Europa medieval, ocasionalmente, el tratamiento de un fallecido implicaba ceremonias donde el cuerpo adquiriría otros significados, desde el respeto íntegro del cadáver ofrendado a Dios, hasta el desmembramiento de los despojos de una vida ejemplar para guardarlos como reliquias sagradas,<sup>448</sup> o bien, con la plena disposición mediante vía testamentaria de ser colocados en los sitios de la devoción de quien testaba.

Interesa al objeto de esta investigación el desmembramiento de los cuerpos que se llegó a practicar hasta el siglo XIX, no obstante ser reprobada por el papa Bonifacio VII que la consideraba abusiva por la detestable fiereza “practicada por algunos fieles, y nacida por alguna horrible costumbre”.<sup>449</sup> Fue tolerada por la Iglesia y sus registros aparecen desde el año 1300 d. C.

Estas prácticas se replicaron en América. A mediados del siglo XVI se registró la primera *traslato* de reliquias a Nueva España y entre barco y barco fueron llegando las partes mutiladas de santos y beatos desconocidos dándoles nombre a los poblados.

Todavía muchos de ellos permanecen bajo la advocación de aquéllos hasta nuestros días. Quizá las primeras reliquias veneradas en la Nueva España fueron los restos de misioneros, anacoretas o monjas muertos en olor

---

<sup>447</sup> *Diccionario de Autoridades, op. Cit.*

<sup>448</sup> *Ibidem.*

<sup>449</sup> Herbert J. Muller, *The uses of the past*, New York, Mentor books, 1963, p. 277.

de santidad. Para esta sociedad, dichas reliquias fueron importantes debido a que eran los primeros intentos de santificación en aras de tener una tierra glorificada, del surgimiento de una identidad propia y demostración inequívoca de la gran capacidad de esta nueva tierra para producir frutos de santidad.<sup>450</sup>

La naciente sociedad novohispana ejerció esta peculiar forma de devoción regularmente colectiva donde cualquier parte del cuerpo se prestaba para asumir el papel de reliquia: huesos múltiples, completos o astillados, brazos, manos, uñas, pies, piernas, cabello, cráneos enteros o partes de ellos, momificados o cubiertos de cera, cuerpos enteros y sus ropas.<sup>451</sup> Aunque también se consideraban dignas de veneración las reliquias cuando eran procedentes de alguna persona digna de la comunidad.<sup>452</sup>

La entrega de un cuerpo completo o una parte de él a un templo en específico era símbolo de afecto a la comunidad que lo integraba; ¿qué hacer cuando esa estima se compartía con varias congregaciones? simplemente dividían sus restos, principalmente el corazón, la lengua y los ojos.

Los casos documentados en la Nueva España incluyen a religiosos y virreyes, de estos últimos se tienen a dos obispos de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz,<sup>453</sup> cuyo corazón se enterró en el convento de Santa Mónica; y Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, el cual estipuló fraccionar su corazón en cinco partes para destinarlos a igual número de iglesias; destacando sobremanera el arzobispo Ildelfonso Núñez de Haro y Peralta, quien ordenó llevar su corazón a las capuchinas de Guadalupe, su lengua y entresijos al convento de Santa Teresa, y sus ojos al Colegio de Belén.<sup>454</sup> Tales órganos eran guardados dentro de relicarios que se depositaban en los coros monásticos, para recibir el rezo continuo de las religiosas.

---

<sup>450</sup> Elsa Malvido, *et. al.*, "Civilizados o salvajes. Los ritos al cuerpo humano en la época colonial mexicana", en *El cuerpo humano y su tratamiento mortuario*, México, CEMCA-CONACULTA-INAH, 2014, p. 32.

<sup>451</sup> *Ibidem*, p. 33.

<sup>452</sup> Carolina Yeveth Aguilar García, "Entre la verdad y la mentira. Control y censura inquisitorial en torno a las reliquias en la Nueva España", en *Letras Históricas*, México, Entramados, núm. 7, 2015, pp. 13-14.

<sup>453</sup> Antonio Rubial García, "Cuerpos milagrosos. Creación y culto de las reliquias novohispanas", en *Estudios de Historia Novohispana*, México, UNAM, No. 18, 1998, p. 22.

<sup>454</sup> Rodríguez Álvarez, *op. Cit.*, pp. 116-117.

También hubo seglares que hicieron este tipo de solicitudes, la mayoría de quienes acostumbraban enviar algunas partes de sus cuerpos para destinarlas a sitios específicos de devoción o afecto fueron los religiosos; tal y como lo llevó a efecto el doctor Carlos Bermúdez de Castro en 1731, quien cedió su corazón al convento de monjas jerónimas de San Lorenzo, solicitando lo custodiaran como muestra de amor, intuición y sabiduría, conceptos que en esa época fueron cobrando en la Nueva España un sentido cada vez más espiritual. Tanto religiosos como seglares prolongaron su recuerdo más allá al ofrecer como relicario perpetuo una parte de su ser.<sup>455</sup>

### ***El virrey Baltazar de Zúñiga Guzmán Sotomayor y Mendoza***

El caso que a continuación será analizado trata del corazón donado por un seglar profundamente religioso (el estudio de la muestra realizado por la DSA, confirmó la presencia de restos de tejido muscular y vegetales).<sup>456</sup>

Por esto mismo, mención especial es el hallazgo realizado en el ex-convento de *Corpus Christi* de la ciudad de México por el arqueólogo Octavio Corona Paredes, del corazón que perteneció al virrey Baltazar de Zúñiga Guzmán Sotomayor y Mendoza, que entre otros títulos y méritos ostentaba el de Marqués de Valero, de Ayamonte y Alenquer, Gentil Hombre de Cámara de su Majestad, de su Consejo y Junta de Guerra, el cual había sido nombrado trigésimo sexto Virrey, Gobernador, Capitán General de la Nueva España y Presidente de la Real Audiencia.

Después de muerto, su corazón se destinó al convento de *Corpus Christi* de la ciudad de México, dado que el virrey Baltasar de Zúñiga promovió la fundación de este edificio para las jóvenes indígenas que no tenían permitido el profesar en alguno de los otros monasterios novohispanos reservados para criollas y españolas. Una vez que terminó su mandato en el virreinato volvió a España, lugar donde falleció. Antes, redactó su testamento en Madrid,

---

<sup>455</sup> Alicia Bazarte Martínez, *El convento Jerónimo de San Lorenzo (1598-1867)*, México, Instituto Politécnico Nacional, 2001, p. 219.

<sup>456</sup> Fernando Guerrero Villagómez, Octavio R. Corona Paredes (+), María Pérez Santillán, Maribel Piña Calva, Édgar O. Arellano Aguilar, "De amor y devoción: el hallazgo arqueológico del corazón del marqués de Valero en el ex templo de *Corpus Christi*", en *Arqueología*, México, INAH, No. 48, agosto de 2014, p. 159.

solicitando en una de sus cláusulas que su corazón fuese extraído, embalsamado, trasladado y enterrado en la iglesia del convento de *Corpus Christi*.<sup>457</sup>

Para cumplir tal disposición testamentaria, las acciones que se llevaron a cabo para sustraer el corazón del cuerpo fueron las que se realizaban en toda exploración *post mortem* con fines académicos y didácticos. Así, este órgano fue extraído en el ambiente de hedor que reinaba en los anfiteatros, donde los maestros y preparadores soportaban o se adaptaban a este suplicio cotidiano, algunos de ellos viviendo con el temor constante de contraer una infección a menos que las mesas se lavaran diariamente con agua clorurada.<sup>458</sup>

En estas intervenciones se tenía la dirección y asistencia de dos maestros de anatomía y dos preparadores vestidos con una indumentaria de 'limpieza absoluta' -de acuerdo a los cánones de esa época-, ésta consistía en colocarse un gran mandil que abarcaba desde los hombros hasta los pies, además de dos mangas postizas de lino blanco, después se cubrían la cabeza con un gorro. Además era común usar una varilla de barba de ballena con cantera de plata para señalar los órganos del cadáver, sobre los que se quería atraer la atención.<sup>459</sup>

Mientras tanto, en uno de los rincones ya estaba dispuesto un ataúd de madera pintada, remachado con planchas de metal. Siguiendo el caso que nos ocupa, ahí se habría colocado el cadáver una vez sustraído el corazón para finalmente y a la luz de las candelas proceder a embalsamar el órgano que se trasladaría a la Nueva España.

Actualmente con los análisis médico-forenses y consultas a las fuentes históricas realizados a raíz de su descubrimiento, es posible proponer que este se envolviera en una delgada tela para protegerlo con suma delicadeza.

Una vez cumplida la voluntad de don Baltazar, su corazón fue trasladado a la Nueva España en 1728 a través de alguno de los navíos de la flota de la

---

<sup>457</sup> Rocha, *op. Cit.*, p. 19.

<sup>458</sup> Corbin, *op. Cit.*, p. 139.

<sup>459</sup> Gweneth Whitteridge, *The Anatomical Lectures of William Harvey*, England, 1964.

Carrera de indias en cualquier cajón de uso común como carga entre las mercancías.<sup>460</sup>



*Extracción del corazón de San Ignacio*, por Sandro Botticelli, 1488. Archivo de Arte e Immagini-Corbis Corporation.

Si bien, se desconoce el color original y la trama de la misma, al realizarse los estudios de laboratorio se establecería que el órgano ya embalsamado mostraba un color grisáceo, sin embargo, con los procesos de descomposición del mismo esta tonalidad se perdió alcanzándose una fusión entre el tejido corporal y el textil. Los cambios ocurridos entre el depósito mortuario final y el rescate del órgano vital podrían indicar que si el embalsamamiento tenía una connotación de liberar de la corrupción los cuerpos de los muertos.<sup>461</sup> Los efectos del ambiente a través del tiempo incidieron en su conservación.

---

<sup>460</sup> Gabriela Sánchez Reyes, “Oratorios domésticos: piedad y oración privada”, en: *Historia de la vida cotidiana en México, el siglo XVIII: entre tradición y cambio*, México, FCE-COLMEX, 2000, p. 48.

<sup>461</sup> Los procesos para postergar la descomposición muestran una larga tradición. En Lacedomonia se ungía con miel a los cuerpos de los reyes y los colocaban después en sus casas, lo mismo que en Babilonia. En Egipto se preparaban con mirra, miel, cera y resina, en tanto que en Judea el ritual para llevar a Jesús al sepulcro denota que tomaron al cuerpo y le envolvieron en unos lienzos (o faxas) con aromas; ya en el Imperio Romano, esto se llevó comúnmente a cabo, a excepción del manejo mortuario hacia los esclavos, cubrirse con un sudario o mortaja y untarle perfumes fue la práctica que los cristianos

Al llegar a la Nueva España, el corazón fue colocado en una caja de piedra en cuyo interior se encontraba otro contenedor de plata, don Antonio Alexo de Mendoza —escribano Real— y el coronel don Pedro del Barrio y Espriella —apoderado de los albaceas del excelentísimo señor Duque de Arion, Marques de Valero- fueron los encargados de hacer entrega del mismo a la abadesa madre María Gregoria de Jesús Nazareno,<sup>462</sup> haciéndole solemnes honras fúnebres, y su posterior y ‘final’ entierro, se consumó el 26 de octubre de ese año, pero sería hasta “[el] año de 1747 [que] se colocó el corazón del señor Valero, Patrón de este convento, en la pared inmediata a la cratícula: y se le puso la lápida con el año de 1728, que fue, en el que lo trajeron de Madrid a esta iglesia”<sup>463</sup> y levantaron suntuoso túmulo con bello elogio fúnebre.<sup>464</sup>

Durante las excavaciones y entre el registro arqueológico del contenedor del corazón del virrey se observaría un epitafio grabado en la caja de plata (gracias al embalsamamiento del corazón, éste se conservaba incorrupto).

D. Q. M.  
 Excmi. D.D. Balthazaris de Zuñiga, y Mendoza, Guzman y Soto mayor, =Ducis de Arion, Marchionis de Alencher, y Ayamonte= Philippi V. Cubicularij, Pro-Regis Mexicane Americae Senatus Indioivum Prefidentis, =Virginum Mexicanarum huius Coenobij Fundatoris= COR  
 H. C. E  
 Obj Matriti VII. Kal. Januarij Anno MDCCXXVII ...atis sue LXVIII=vbi fuit thefaurus eius, ibi y COR. us.

Como se constata, existió un intervalo entre la llegada del corazón embalsamado y su ‘entierro’ definitivo, tales disposiciones del virrey fueron cumplidas por los actores involucrados en estas acciones, una de ellas fue la Real Audiencia, institución que tenía entre sus funciones asumir el poder político y militar en ausencia del virrey. Al tener la facultad de otorgar los cargos políticos y de la Real Hacienda que estuvieran vacantes; el oidor decano asumiría la capitánía general, siendo el único individuo facultado en esa situación para proveer los empleos militares o atender cualquier otra disposición relativa a la administración del virreinato.

---

desde los principios de la Iglesia. Así, “*al cuerpo de san Melecio se le envolvió en lienzos limpios y paños de seda, y se le ungió con aromas*”. Gregorio de Nicea, *Tratado de los funerales y de las sepulturas que presenta a, excelentísimo señor Conde de Floridablanca*, Madrid, Imprenta Real, 1736, pp. 6-8.

<sup>462</sup> Juan Francisco Sahagún de Arévalo, *Gacetas de México*, No. 11, año 1728, p. 130.

<sup>463</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>464</sup> Rodríguez, *op. Cit.*, p. 214.

La seguridad en el acatamiento de una orden permitiría que las autoridades se volcasen en preparar la organización de los funerales del monarca o virrey fallecido, respetando los últimos deseos de parte de la familia del fallecido. Pocas veces al año la sociedad novohispana tenía la oportunidad de trastocar la rutina en que vivía, donde todo estaba previsto bajo una organización del orden civil y religioso de carácter estricto. Sin embargo, la muerte de personajes notables constituía una de esas ocasiones en las que podía interrumpirse el desarrollo habitual de las actividades para participar en un conjunto de ritos en torno al cadáver, ceremoniales que a su vez integraban a los diversos grupos sociales.

El tiempo religioso, además de honrar la memoria de los difuntos, proporcionaba a cada sujeto la posibilidad de reflexionar sobre la fragilidad del hombre y la cercanía con Dios entre otros temas. Las grandes pompas fúnebres también ayudaban a reforzar la estructura virreinal social sustentada en las corporaciones y los estamentos sociales. Antes que nada los ceremoniales funerarios reflejaban el sitio en el que ubicaba a una persona, a su familia y grupo; el conjunto se traducía a partir del momento transcurrido entre el deceso y el entierro, así como la duración de las ceremonias póstumas, el dinero invertido, la magnificencia de los cortejos, lutos, ceremonias y en la capacidad de convocatoria. Además, cuanto mayor el intervalo entre el deceso y el sepelio, se facilitaba la transición real y simbólica de su poder, estatus, responsabilidades y bienes.

Así por ejemplo, con la noticia de la muerte del virrey Baltazar de Zúñiga Guzmán Sotomayor y Mendoza y la llegada de su corazón a la ciudad de México hubo tiempo suficiente para los funerales correspondientes a un personaje que posiblemente durante su gobierno estableció lazos que se manifestaron en todos los niveles de la sociedad novohispana, sea por su participación dentro de la organización o simplemente para fungir como espectadores de este suceso.

Las preocupaciones principales del ayuntamiento de la ciudad de México fueron las posibles interrupciones y contratiempos del cortejo fúnebre, por lo que la primera acción fue definir la ruta por la que transitaría el



acompañamiento, con lo que las personas participantes en el cortejo tendrían asignado un rol en el “que se evitarían penalidades y deshoras”.

En la ceremonia del depósito de la reliquia del virrey se habría notado una pompa festiva en consonancia con los personajes, además del trayecto y roles asignados, la elaboración del catafalco o cenotafio, a modo de una arquitectura efímera con maderas y paños, marcaría el enlace entre la sociedad de la tierra y la esperanza de participar de la salvación eterna, toda vez que se levantó entre el altar y las tribunas que ocuparon los fieles durante la celebración de los funerales solemnes, lo que ocurrió “el 20 de diciembre, en el monasterio de *Corpus Christi* de Señoras Religiosas Franciscanas Descalzas, a expensas de su síndico general, don Isidro Rodríguez de la Madriz, caballero de la Orden de Santiago”.<sup>465</sup>

Se celebraron sus honras, erigiéndosele “un túmulo todo adornado de ingeniosos, y lúcidos hieroglíficos, y poemas, alusivos a el corazón”.<sup>466</sup> Asistieron a esta ceremonia religiosa la Real Audiencia, todos los tribunales, el Ayuntamiento y preladados de las religiones, en el presbiterio ofició el ilustre señor doctor don Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, chantre del venerable cabildo, sede vacante, del consejo de su majestad y obispo electo de la santa iglesia de Yucatán.

La pequeña lápida con la leyenda “Año de 1728” y el corazón del virrey Baltasar de Zúñiga fueron recuperados durante el proceso de excavación en el 2005, excepto la caja de plata a la que se referían las crónicas, todo indicaría que hubo algún momento en que la pequeña losa fue removida, ya que al noreste de la lápida grabada se encontró una caja de cantera gris, “construida de una sola pieza, con una leyenda en latín, en la que se leía Valero”, con medidas de 34.5 cm x 40 cm, a una profundidad de -0.55 m, de acuerdo al registro de campo,<sup>467</sup> después se removería una tapa tras la que se encontró un pequeño nicho que medía 20.5 cm x 29 cm y 30 cm, hacia el fondo del

---

<sup>465</sup> Juan Francisco Sahagún de Arévalo, *Gacetas de México*, México, núm. 13, 1728, p. 144.

<sup>466</sup> *Ídem*.

<sup>467</sup> Corona Paredes, “La Arqueología en *Corpus Christi*”..., *op. Cit.*, p. 43.

mismo y con forma de arco, al interior contenía una urna de plomo en forma semi-triangular.<sup>468</sup>



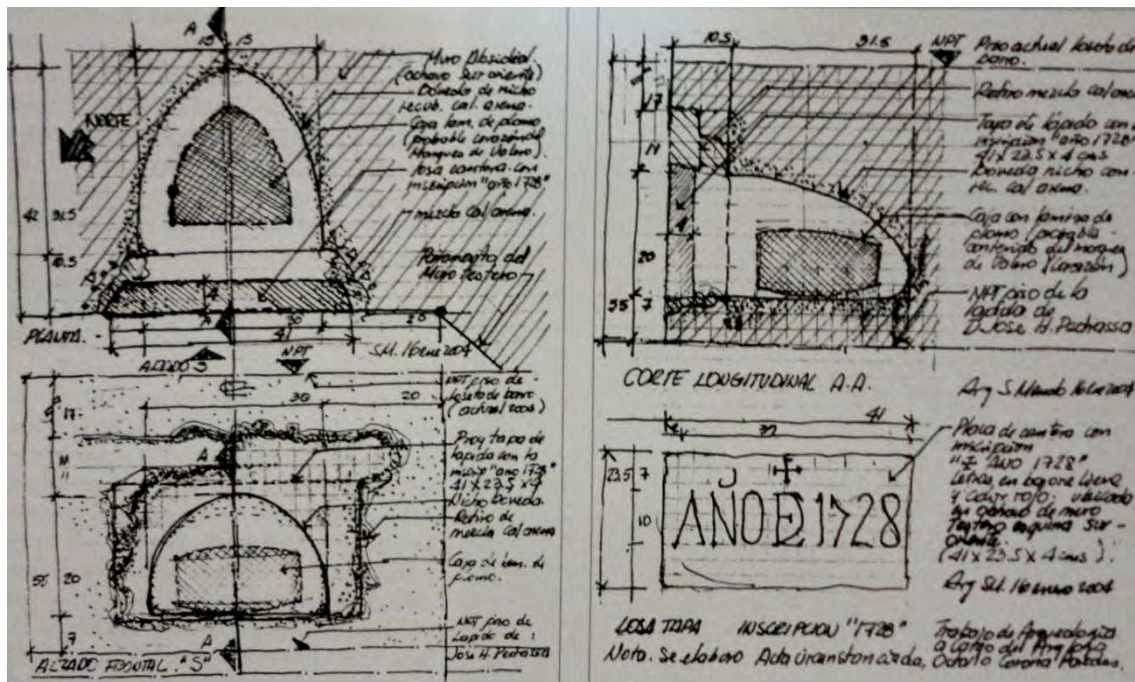
Vista anterior de la nave tomada desde el sotocoro durante el proceso de restauración, 2004.<sup>469</sup>

Tiempo después se hallaría una reliquia de la que existían referencias escritas que se difundieron en forma de leyendas, este acto constataría la presencia del corazón de un hombre que se propuso dejarlo donde había depositado todo su legado espiritual.

---

<sup>468</sup> *Ibidem*, p. 44.

<sup>469</sup> Martínez Ortigoza, *op. Cit.*, p. 246.



Abajo-izquierda: Planta y alzado que ubica el presbiterio y el nicho donde se encontró el corazón del Marqués de Valero, en 2003. Abajo-derecha: corte longitudinal del nicho en el que se depositó el corazón del Marqués de Valero, y croquis de la placa de antera con la fecha de su muerte.<sup>470</sup>

Debido a que la reliquia se encontraba en una urna, considero que se puede clasificar como Urna-relicario, que de acuerdo a la traducción de Gabriela Sánchez Reyes,<sup>471</sup> el término *châsse* es “un cofre donde se guardan las reliquias de un santo” y muchas veces es utilizada esta palabra como sinónimo de relicario. Sánchez proporciona una definición en donde “urna” se puede definir como “caja de cristales planos a propósito para tener dentro visibles y resguardados de polvo esfigies u otros objetos preciosos”, considero que aunque la urna que contemplaba al corazón no estaba visible a través de cristales, aun así es posible llamarla urna-relicario porque resguardaba un objeto precioso por medio de una caja con paredes planas.

La posesión de una reliquia dentro del convento de *Corpus Christi*, implicaba tener poder político, espiritual y regional que convenía para la zona de San Juan Moyotla.

El poder político en el ámbito institucional fue el de fomentar la fe de habitantes de los barrios de Huehuecalco, Tecpancaltitlan y Tlaxilpa,

<sup>470</sup> *Ibidem*, p. 245.

<sup>471</sup> Sánchez Reyes, *op. Cit.*, p. 241.

incrementar el número de feligreses que vivían en barrios más alejados y santificar el convento.



Hallazgo arqueológico en que se muestra la caja de plomo que contenía tejido cardíaco del Marques de Valero, 2003.<sup>472</sup>

El poder espiritual se encontró sustentado en la cualidad taumátúrgica de “curar” enfermedades comunes desde tabardillos y viruelas, hasta dolencias que con dificultad resolvían los galenos como calenturas, dolores de cabeza y partos peligrosos; también para prevenir accidentes que eran muy comunes en los barrios, además de protegerse contra los contagios de la epidemia en turno.

El poder regional era justificado por medio del sentimiento de pertenencia que logró que sus habitantes se sintieran arraigados a vivir y convivir entres sus vecinos de barrios aledaños y el convento. El sentimiento de identidad y orgullo local hacía posible que existiera un orden y control social, económico, criminógeno y religioso entre los barrios cercanos al convento. Este poder fue generador de confianza y credibilidad en el quehacer de las monjas y los capellanes.

Fue posible establecer un sentimiento de protección y auxilio entre los barrios por y para el convento. El modo en que se proporcionaba culto al

---

<sup>472</sup> Martínez Ortigoza, *op. Cit.*, p. 242.

corazón fue de manera privada, ya que no se tiene conocimiento documental de lo contrario. Solamente las monjas veneraban a su fundador.

### **El corazón del virrey en *Corpus Christi***

Para el virrey don Baltasar de Zúñiga Guzmán Sotomayor y Mendoza, Marqués de Valero fue muy importante el día jueves 16 de junio de 1718 debido al percance que sucedió en su contra después de la celebración de la fiesta de *Corpus Christi*.

Después de verse favorecido por un suceso de supervivencia, buscó agradecer a Dios por medio de la fundación del templo y convento para monjas cacicas al que se le llamó precisamente *Corpus Christi* dejando estipulado que resguardaría su corazón con las religiosas que profesaran gracias a su patrocinio.<sup>473</sup>

El suceso por el cual el virrey determinó realizar dicho favor ocurrió el 16 de junio de 1718. Ese día regresaba al palacio de gobierno después de asistir a la festividad y procesión de *Corpus Christi* cuando al entrar al edificio dirigiéndose a las escaleras para subir a sus aposentos, intempestivamente se acercó a él un hombre.

Arrimado a uno de los postes de este Real Palacio [...] le acometió con una mano al pecho y con la otra al espadín, el cual le sacó de la vaina [...] y diciéndole que a él le competía el bastón [...], enseguida, guardias y concurrentes se atravesaron inmediatamente a impedir la agresión. Lo detuvieron oportunamente del gaznate para contenerlo, llegaron más soldados y muchas personas, y así le quitaron de sus manos dicho espadín y llevaron preso al cuerpo de guardia [...]. Que allí lo pusieron en el cepo [...].

Se resolvió que concurrieran a la reunión judicial todos los señores ministros de ambas salas de la Audiencia, que alistarán a los testigos que fueren para la substanciación de la causa y para que entonces fuera traído el reo a esa sala de la Audiencia.<sup>474</sup>

A través de las investigaciones, fray Miguel de Valdivieso, prior del hospital de san Hipólito, mandó exhibir el libro que se le pidió y el cual examinándosele se halló asentada una postura sobre el agresor que decía: Nicolás José Camacho, hijo de Lorenzo Camacho y de María de Osorio,

---

<sup>473</sup> Arturo Rocha nos ofrece una excelente reseña de la historia fundacional del convento en su artículo ya citado. *Ibidem*, pp. 17-39.

<sup>474</sup> José Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato*, México, UNAM - FCE, t. II, 1992, pp. 64-69.

español, casado con María de Contreras, de edad de 28 años, criollo de san Juan del Río, entró a este hospital y convento de san Hipólito, el día tres de noviembre de mil setecientos y diecisiete años [...], que después parece haber salido y por último que lo volvieron a meter por la justicia.

Un soldado de la guardia virreinal, Manuel Delgado declararía durante el juicio que se le siguió al agresor, quien coteja a los demás informes, "que dos o tres veces le ha visto en este Real Palacio con memoriales en la mano y ha oído decir esta demente". Con gran celeridad, el 18 de junio del mismo año se pronunció la sentencia, en su parte esencial esta dicta:

[...] habiendo visto estos autos y lo pedido por el Señor Fiscal de la Real Sala del Crimen, y lo que consta a esta Real Audiencia de haber hecho Nicolás José Camacho dos años de furor y de locura en la sala de ella porque fue enviado con un ministro del hospital de San Hipólito, y resultar de la deposición de los testigos, certificaciones del Protomedicato, testimonio de la partida del libro de entradas y salidas de locos en dicho hospital, hacer estado son intervalos ni lúcido loco y muchas veces furioso, declaraba y declararon no deber proceder cargo contra dicho Nicolás José Camacho, loco por la demencia y durar que padece; y mandaban y mandaron que el Escribano de Cámara, acompañado de los ministros, puesto el saco de loco lo lleve al Hospital de San Hipólito, y lo entregue al superior para que lo mande a enjaular[...].

En cumplimiento de la sentencia se mandó buscar un saco al Hospital de San Hipólito, mismo que fue traído por fray José Montevideo, después de haberse leído a Nicolás José Camacho las resoluciones de la sentencia en la Real Cárcel de Corte, fue llevado por cuatro ministros de vara al referido hospital, en donde "le pusieron unas de grillos y lo internaron en una de las jaulas de los demás y entre ellos".<sup>475</sup>

Es posible que existiera una relación implícita entre la orden religiosa y el corazón del virrey, la cual se afirma en asociación con el misterio de Santa Clara de Montefalco, cuya historia incluyó al vital órgano como tema esencial. Según su historia, al morir su corazón fue retirado del cuerpo para conservarlo y resguardarlo en el convento como una reliquia devocional. Siendo así, la edificación del convento estuvo explícitamente ligada a la creación de una nueva rama de la orden clarisa.<sup>476</sup>

---

<sup>475</sup> *Ídem.*

<sup>476</sup> Guerrero, *op. Cit.*, pp. 160-161.

## Metáfora del cuerpo y del corazón

Cabe señalar el uso político de las metáforas corporales es un legado de la Antigüedad que alcanzó a la grecorromana hacia el cristianismo del medioevo. Se puede descubrir en éste uno de esos cambios de configuración de los valores espirituales que siguieron utilizando premisas paganas modificando el sentido, desplazando los acentos, sustituyendo ciertos valores por otros, infligiendo a los usos metafóricos con devaluaciones y nuevas valoraciones.

Según el historiador romano Tito Livio (59 a. C. - 17 d. C.), el cónsul Menenio Agripa, en el momento de la fundación de Roma medió en la lucha entre patricios y plebeyos a través del discurso en el que recordaría al pueblo el unificarse para una buena marcha de la ciudad y sus habitantes, esto se alcanzaría con la ayuda de frases que aludieron a una y otra parte de la sociedad como secciones corporales que deben trabajar en conjunto, “no solo la necesaria solidaridad entre la cabeza (el senado romano) y los miembros (la plebe), sino la obligatoria subordinación de éstos a aquella”. Gracias a su mediación, la primera gran ruptura entre patricios y plebeyos, en la que éstos últimos se separaron y establecieron en el Monte Sacro, llegó a una pacífica solución a finales del año 493 a. C.<sup>477</sup>

En este mismo sistema de pensamiento, la República, propuesta por el filósofo griego Platón (427-347 a. C.), propugnaba por un modelo organicista para la “ciudad ideal”, distinguiendo y separando la cabeza (ya fuese el filósofo o el rey), del vientre (los agricultores) y de los pies (los guardianes). Siglos más tarde, Tomas Hobbes retomaría en el Leviatán (publicado por primera vez en 1651) esta imagen metafórica de un Estado representado por el cuerpo de un gigante, un soberano formado él mismo por los cuerpos de la multitud social, que interactuaban entre sí para un óptimo funcionamiento.

Aristóteles, discípulo de Platón (384-322 a. C.), definiría al corazón como “el origen de la sensación”, y con el cristianismo, parte de su filosofía fue retomada a partir del pensamiento medieval. San Agustín de Hipona, (354 -

---

<sup>477</sup> Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación*, Madrid, Editorial Gredos, t. 11, XXXII, 1990, pp. 72-73.

430 d. C.), fue uno de los que transmitió este legado pagano ya matizado hacia la iglesia, con ello convertiría al corazón en la sede del “hombre interior”.

A fines del Medioevo, en el siglo XIII, junto con los cantares de gesta, se proclamaba el amor, en el que se afirmaban paralelamente el amor sacro, exaltado en particular en numerosos comentarios del Cántico de los cánticos, y el amor profano, que adoptaría las formas del amor cortés, todo lo cual encontraba abrigo y emanaba del corazón.

En el terreno de la simbología política, este fue el órgano adecuado para patentizar las virtudes de los gobernantes; con esto, la costumbre de los reyes y poderosos de repartir los cuerpos después de la muerte favoreció la multiplicación de erigir las “tumbas del corazón”. Un ejemplo de ello sería el rey Felipe el Hermoso, quien en su conflicto con el Papado, practicaría una auténtica “política del corazón”.

Por otra parte, el valor simbólico de la cabeza se reforzaría singularmente en el sistema filosófico cristiano, se enriquecería con la valoración de la ubicuidad, al colocarse en lo alto se ejemplificaba la dicotomía fundamental de alto/bajo, expresión del principio cristiano de las jerarquías en la tierra: no solo Cristo es la cabeza de la Iglesia, es decir, de la sociedad, sino Dios es la cabeza de Cristo, “la cabeza de todo varón es Cristo, y la cabeza de la mujer, el varón, y la cabeza de Cristo, Dios”, como lo dice Pablo en su Primera Epístola a los Corintios (11,3).

De este modo, la cabeza, de acuerdo con la fisiología antigua, es el principio de cohesión y de crecimiento (Epístola a los Colosenses, 2,19), que había permitido a los primeros cristianos triunfar y constituirse como religión oficial tras una larga lucha.

Con esto, en el lenguaje simbólico que también se hizo patente en la arquitectura cristiana, al considerar a la Iglesia como cuerpo de Cristo, representada en la cabeza, el pontífice radicado en Roma, sería quien asumiría el significado de ser la cabeza visible de la congregación de cristianos, asumiendo la función de dirigir –espiritual y literalmente- a todos los miembros, con lo que Cristo sería visto entonces como un monarca en su propio reino ya



no solo en las esferas celestes sino también con una representación en la tierra.

Las metáforas que insinuaban la ideología política en relación con el cuerpo alcanzaron su definición clásica en el *Policraticus* de Juan de Salisbury, obispo de Chartres (1115 - 1180 d. C.). En una parte de su pensamiento se lee lo siguiente:

El Estado (República) es un cuerpo [...] donde el príncipe ocupa el lugar de la cabeza, está sometido al Dios único y a quienes son sus lugartenientes en la tierra, ya que en el cuerpo humano la cabeza también está gobernada por el alma.

El senado ocupa el lugar del corazón, que da sus impulsos a las buenas y a las malas obras. Las funciones de los ojos, de las orejas y de la lengua las llevaban a cabo los jueces y los gobernadores de las provincias. Los 'oficiales' y los 'soldados' pueden compararse a las manos. Los asistentes regulares del príncipe son los costados. Los cuestores y los escribanos es decir los 'condes' del tesoro privado, evocan la imagen del vientre y de los intestinos, que, si se llenan de una avidez demasiado grande, tienen innumerables e incurables enfermedades y a través de sus vicios pueden acarrear la ruina de todo cuerpo. Los pies que se adhieren siempre al suelo son los campesinos.<sup>478</sup>

Como se ve, esta metáfora organicista se adaptaba al terreno político, con lo que las funciones superiores estaban repartidas entre la cabeza, el príncipe y el corazón, ese hipotético senado o bien cualquier dependencia encargada de determinar lo bueno y malo que la sociedad debía tener y las cuales debían cumplir las disposiciones de la cabeza.

Debido a su ubicación, en la cabeza se alojaban las atribuciones de los hombres honorables de la sociedad, en tanto que los jueces y otros representantes de las disposiciones de la 'cabeza' hacían frente a las necesidades de la población que eran transmitidas por los ojos, las orejas o la lengua, símbolos expresivos de lo que se ha llamado la monarquía o el aparato administrativo burocrático.

---

<sup>478</sup> Javier Lacasta Faci, "El *Policraticus* de Juan de Salisbury y el mundo antiguo", en *La España medieval*, vol. 4, 1984, p. 343.

Las demás categorías socio-profesionales solían estar representadas por partes menos ‘nobles’ del cuerpo. Con esto, funcionarios y guerreros eran asimilados como las manos, porción corporal de estatuto ambiguo, porque oscilaba entre la poca consideración hacia el trabajo manual y el papel honorable del brazo secular, en tanto que los campesinos no se escaparon a ser equiparados con los pies, es decir, con la porción más baja –y para ellos poco digna- del cuerpo humano que, en cualquier caso, lo mantiene en pie y le permite caminar.

El padre de la Iglesia, Isidoro de Sevilla (hacia 556- 636 d. C.) compartiría la promoción simbólica y metafórica del corazón en plena baja Edad Media. “La primera parte del cuerpo es la cabeza, y ha recibido este nombre, *caput*, porque todos los sentidos y los nervios (*sensus omnes et nervi*) tiene en ella su origen (*initium capiunt*) y toda fuente de fuerza surge de la misma”.<sup>479</sup> En cuanto al corazón consideraría lo siguiente “El corazón (cor) procede de una denominación griega a la que llaman *kardian*, o de cura (cuidado, atención)”.

Esta es una concepción del doble circuito que habitaba en el cuerpo de todo hombre, en donde los nervios parten de la cabeza y las venas y arterias comienzan en el corazón; esta distribución permite participar por igual a ambas partes del cuerpo, así hay una diferencia entre el uso metafórico del corazón y la cabeza con la que se explicaría la estructura y el funcionamiento del cuerpo social, mismo que corresponde a la perfección con la ciencia fisiológica medieval.

En esta filosofía de relacionar la función social con lo corporal, Henri de Mondeville, (1260- 1316 d. C.), clamado como el “padre de la cirugía francesa, se enfocaría, más que en la cabeza en la importancia del corazón, gracias al cual es posible pensar metafóricamente en los nacientes estados nacionales, puesto que “El corazón es el órgano principal por excelencia, que da a todos los otros miembros del cuerpo entero la sangre vital, el calor y el espíritu. Se

---

<sup>479</sup> Isidoro de Sevilla, *Etimologías*, Madrid, tomo XI, 2004, p. 25, PL 82, col. 400.

encuentra en medio de todo el pecho, como su papel requiere, como el rey en medio de su reino”.<sup>480</sup>

Con lo que consideraría que “en efecto, en él reside toda solicitud y la causa de la ciencia. De él parten dos arterias, la izquierda con más sangre, la derecha con más espíritu, y por ello observamos el pulso en el brazo derecho”.<sup>481</sup>

Debe tenerse en cuenta, antes de la realización de estudios y disecciones en el corazón, se llegó a creer que éste era un órgano flácido, pasivamente agitado por la sangre; gracias a los trabajos del médico William Harvey (1758-1657), fue posible conocer que el corazón es un poderoso músculo que puede por sí solo lanzar la sangre hacia los extremos más lejanos del cuerpo. A partir de sus observaciones derivadas, se mediría el peso de la sangre que expulsa con cada uno de sus latidos y, multiplicándolo por el número de palpitations, se calcularía que envía al cuerpo más de cien libras de sangre cada media hora.

Con sus investigaciones Harvey, quedaría convencido de que el corazón era el rey de los órganos; debido a lo observado y por medio de las comparaciones hechas a través de las disecciones en diferentes especímenes, propuso que “el corazón es activo en el movimiento en que expulsa la sangre, por la rigidez de su pared muscular que encoge y alarga su cavidad central. Es inactivo en el momento siguiente, cuando se deja pasivamente llenar de sangre”.<sup>482</sup>

[Así], el corazón izquierdo irriga abundantemente todo el organismo con el precioso líquido nutricio a través de las arterias que salen del corazón para dirigir la sangre a todas las partes del cuerpo; mientras que el corazón derecho recibe este líquido extenuado por un largo recorrido y lo dirige a los pulmones para

---

<sup>480</sup> Clement C. Clarke, “Henri de Mondeville”, *The Yale Journal of Biology and Medicine*, vol. 3, no 6, 1931, p. 46.

<sup>481</sup> *Ibidem*, p. 468.

<sup>482</sup> Isidoro de Sevilla, *op. cit.*, p. 25.

refrescarlos en cierto modo. Y el movimiento comienza de nuevo, perpetuamente.<sup>483</sup>

Con lo que gracias a su funcionamiento diversas partes del cuerpo son "alimentadas, acariciadas y revitalizadas por la sangre más caliente" y como la sangre se enfría al contacto con los miembros, por lo cual se requiere entonces "que vuelva a su soberano el corazón, como a su fuente o a la morada más íntima del cuerpo, para recobrar su estado de excelencia y perfección".<sup>484</sup>

Conforme a su época mencionaría que en cada ser vivo hay una función cardíaca determinada, extrapolando tal pensamiento a la sociedad, ésta se adecuaría al estatus de cada hombre y mujer.

[Para esto] es preciso que el corazón se contraiga con regularidad de reloj: treinta, sesenta, cien veces por minuto, según las especies (pero siempre a un ritmo casi determinado para cada especie), y así ocurre.

Este efecto es el juego del corazón, no en animales de sangre fría como el águila, las serpientes y las ranas, sino también en animales de sangre caliente y en el hombre. También es preciso que el corazón izquierdo y el derecho envíen pesos iguales de sangre en las circulaciones que cada uno de ellos rige, para evitar un desequilibrio mortal, y esto es lo que se produce. Finalmente es preciso que el mecanismo no se detenga jamás, durante toda una vida, y así es. Todos los demás músculos se fatigan, el corazón no se cansa.<sup>485</sup>

### **El "corazón es una obra maestra, es el órgano rey": su metáfora en la sociedad**

Gracias a las observaciones y análisis de Harvey sobre el órgano rey, en la actualidad es posible saber las funciones exactas que realiza puesto que sus descripciones serían tan precisas como hoy día lo son los libros de Anatomía. Por ejemplo, destaca la dicotomía derecho/izquierdo, dado que lo describen como una bomba muscular doble, que se regula de manera automática y ambas porciones normales trabajan al unísono.

---

<sup>483</sup> Alfredo de Micheli, "William Harvey y los inicios de la ciencia médica moderna", en *Gaceta Médica de México*, México, vol. 141, no 3, 2005, p. 235.

<sup>484</sup> *Ibidem*, p. 236.

<sup>485</sup> *Ídem*.

Hoy día, sabemos que este órgano impulsa la sangre a través de los vasos sanguíneos a las distintas regiones del organismo. El ventrículo derecho recibe sangre desoxigenada del organismo (con un contenido reducido aunque nulo de oxígeno) y la bombea hacia los pulmones, mientras el ventrículo izquierdo recibe la sangre oxigenada de los pulmones y la bombea por la aorta para su distribución por el resto del cuerpo.<sup>486</sup>

Con esto, la metáfora del corazón y la sustancia nutricia con la que se explica el funcionamiento del cuerpo aportaría una base científica para la teoría política, el conocimiento del sistema circulatorio aportado por Harvey favoreció el desarrollo de la anatomía y la fisiología, asimismo, creó un vínculo entre el estado y el aparato administrativo como representante del corazón, pese a estar en lo terrenal esta último por debajo de la cabeza, en lo sucesivo se preponderaría al corazón como receptáculo de las virtudes, por último, una vez que éste cesaba de latir era susceptible de convertirse en una reliquia.

Este pensamiento ha mostrado su vigencia a lo largo del tiempo, en época reciente, el jesuita y teólogo francés Xavier-León Dufour (1912-2007) compararía al corazón con el Nuevo Testamento, puesto que es “el lugar de las fuerzas vitales”, que en un sentido metafórico, designa también la vida afectiva y la interioridad, “la fuente de los pensamientos intelectuales, de la fe, de la comprensión”. Es “el centro de las elecciones decisivas, de la conciencia moral, de la ley no escrita, del encuentro con Dios”.<sup>487</sup>

Jacques Le Goff, historiador francés nacido en 1924 y cuyos escritos versan sobre el Medievo de los siglos XII y XIII, cita en uno de sus tratados una metáfora acerca del “hombre -microcosmos”, la cual se empleó reiteradamente a principios del siglo XIV, en ésta el *Rex pacificus* alegoriza el cuerpo, pero debe entreearse su origen como un apoyo en el conflicto con el papa Bonifacio VIII.

Sustentado por el monarca de Francia, Felipe IV. En estos escritos, nuevamente la cabeza y el corazón son los órganos principales del hombre, concebido como un microcosmos de la sociedad; en consecuencia, si el Papa

---

<sup>486</sup> Keith L. Moore, *Anatomía con orientación clínica*, Madrid, Panamericana, 1993, p. 92.

<sup>487</sup> Xavier-León Dufour, *Dictionnaire du Nouveau Testament*, Paris, Seuil, 1975, p. 23.

es la cabeza de los fieles, difunde la verdadera doctrina y los conmina a cumplir las buenas obras, los nervios que parten de la cabeza representan la jerarquía eclesiástica que une a los feligreses entre sí, y con su jefe, Cristo.

Mientras los nervios vinculan en la estructura del pensamiento a los hombres, las partes del corazón regulan su actuar, entonces "el príncipe es el corazón desde donde emanan las venas que distribuyen la sangre. Del mismo modo del rey proceden las ordenanzas, las leyes y las costumbres legítimas que transportan la sustancia nutricia, es decir, la justicia a todas las partes del organismo social".<sup>488</sup>

Dado que la sangre es el elemento vital por excelencia, puede considerarse aún más valiosa que los nervios y el corazón, acentuándose dominio sobre la cabeza; en resumen, en esa querella el rey se proponía superior al Papa. En esto se unieron la tradición religiosa y el legado grecorromano, puesto que el rey era llamado en griego *basileus*, vocablo que procede de *basis*, aquel que desde un cargo definiría también un espacio físico como fue el caso de la basílica, un edificio administrativo que transitó a definirse como un centro religioso. En consecuencia, el rey se convirtió en la base que sostendría a la sociedad.

Con esto, el autor de *Rex Pacificus* no tendría aprietos en definir el juego que haría pasar al príncipe de la cabeza al corazón y del corazón a la base, todo ello interactuaba para el bien de la sociedad; en consecuencia, cuando hay un nombramiento que implica poder, la prioridad está en el príncipe o el Estado; a nivel espiritual este lugar es ocupado por el Papa, dado que su militancia garantiza la unidad de la fe y es él quien asume la verdadera doctrina en representación de Cristo. Con tal filosofía, la cabeza y el corazón se consolidaron como secciones que no interfieren en el oficio de una y otra, en el universo hay dos jurisdicciones separadas, la espiritual y la temporal, cuyas atribuciones están bien delimitadas. Por consiguiente, príncipe y Pontífice deben interactuar, uno y otro, en su lugar.

---

<sup>488</sup> Jacques Le Goff, "¿La cabeza o el corazón? El uso político de las metáforas corporales durante la Edad Media", en *Fragmentos para una historia del cuerpo humano, parte tercera*, Madrid, Taurus, 1992, p. 13.

Como puede verse, el sistema cristiano de las metáforas corporales descansaría en el simbolismo del binomio cabeza/corazón. Lo que reforzaría tales alegorías fue la relación entre la Iglesia y los fieles; mientras que aquella se considera un cuerpo cuya cabeza es Cristo y los creyentes se equiparan con miembros múltiples o los que forman a ese cuerpo, al ser conducidos por Cristo se forma la unidad corporal, esencia que fue establecida y difundida por san Pablo en su Epístola a los Romanos (12,4-5): "Pues a la manera que un solo cuerpo tenemos muchos miembros, y todos los miembros no tienen la misma función, así nosotros, siendo muchos, somos un solo cuerpo en Cristo, pero cada miembro está al servicio de los otros miembros".

De esta manera, el virrey Baltazar de Zúñiga. Guzmán Sotomayor y Mendoza, marqués de Valero, de Ayamonte y Alenquer era "el corazón desde donde emanan las venas que distribuyen la sangre (en conjunto con lo dispuesto por el) Rey proceden las ordenanzas, leyes y costumbres legítimas que transportan la sustancia nutricia [...]".<sup>489</sup>

Así del corazón y sentir del virrey, emanaron las peticiones para que se construyera el convento destinado a las jóvenes nativas hijas de caciques quienes no profesaban hasta esos momentos, a través de él se realizaron las diligencias, ordenanzas y oficios de acuerdo a las leyes y costumbres de la época para consolidar un proyecto que asumía desde su corazón, con esto, el corazón, de manera metafórica se convirtió en el cuerpo político y en símbolo de la justicia, dado que sus disposiciones buscarían cumplimentar una parte de los postulados cristianos sobre la buena relación entre el corazón, la cabeza y demás miembros de la sociedad.

### ***De Corpus Mysticum y Corpus Christi***

Es en la Edad Media cuando arraigó el uso de la metáfora del cuerpo para designar a una institución. La Iglesia como comunidad de fieles se consideraría en lo sucesivo como un cuerpo cuya cabeza es Cristo, y los fieles forman el cuerpo, lo que se designó como *Corpus Mysticum*.<sup>490</sup>

---

<sup>489</sup> *Ibidem*, p. 13.

<sup>490</sup> *Ídem*.

El concepto de Iglesia como *Corpus Christi* sería propuesto y difundido por san Pablo (nacido en Tarso de Cilicia 5 o 10 d. C. y decapitado en Roma hacia el 67 d. C.), desde sus epístolas haría énfasis en las virtudes del corazón, aún el término *corpus mysticum* no se menciona en la tradición bíblica. Al parecer, su primera aparición data de la época carolingia, al igual que la recreación y difusión del legado grecorromano en la corte de Carlomagno, que empezó a cobrar importancia en el curso de la controversia acerca de la Eucaristía que durante años mantuvieron Pascasio Radperto y Ratrammo, ambos del monasterio de Corbie.

El segundo señalaría que el cuerpo en el que Cristo había sufrido era su "propio y verdadero cuerpo" (*proprium te verum corpus*), mientras que la Eucaristía era su *corpus mysticum*, así se mantenía una dicotomía sobre la unicidad de Jesús; es probable que la autoridad de Rhabano Mauro, la influyera, él es quien afirmó que en el ámbito de la Iglesia el *corpus mysticum*, debía ser administrado por el oficio sacerdotal,<sup>491</sup> con lo que el 'propio y verdadero cuerpo de Jesús', su iglesia estaba supeditada a lo dispuesto por el ámbito eucarístico.

### ***Corpus verum, corpus naturale o corpus christi***

Como respuesta a las doctrinas del teólogo francés Berenguer de Tours, y a las enseñanzas de secretarios heréticos, que tendían a espiritualizar y mistificar el sacramento del altar, la Iglesia se vio obligada a insistir enfáticamente en la presencia, no espiritual o mística, sino real del Cristo divino y humano en la Eucaristía.

Para Berangio no ocurría realmente ninguna transustanciación, sino únicamente eran símbolos del cuerpo y la sangre de Cristo, a la hostia o pan consagrado se le denominó en lo sucesivo *corpus verum o corpus naturale*, o simplemente *corpus Christi*, nombre significativo bajo el cual también se instituyó la fiesta del *Corpus Christi* por la Iglesia de Occidente en 1264.<sup>492</sup> Es decir, el *corpus mysticum*, hasta ese momento solo utilizado para describir la

---

<sup>491</sup> Ernest Hartwig Kantorowicz, *La Realeza policéntrica: corpus mysticum en: Los dos cuerpos del rey*. Madrid, Alianza, 1985, p. 190.

<sup>492</sup> *Ibidem*, p. 191.



hostia, se transfirió paulatinamente después de 1150 a la iglesia como cuerpo organizado de la sociedad cristiana, unida en el sacramento del altar.

### ***Corpus christi mysticum***

La expresión *corpus mysticum* (cuerpo místico) que tenía originalmente un sentido litúrgico o sacramental tomó una connotación sociológica. Finalmente, con ese sentido relativamente nuevo el que el Papa Bonifacio VIII (1294-1303), considerado uno de los padres de la Iglesia Católica, definió la Iglesia como “un cuerpo místico cuya cabeza es Cristo”, a su vez creó el simbolismo entre los que representaban al cuerpo y la cabeza, así como la participación de cada segmento en la dirección del cuerpo.

La doctrina ‘corporal’ de la Iglesia fue definida y elevada a dogma en 1302 por el papa Bonifacio VIII, quien declararí en la bula *Unam Sanctam*, que se debía creer en una santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, sin la cual no habría salvación posible, si bien en ella no se aludía al corazón como otro receptáculo de las virtudes a observar en la tierra. En un extracto de la misma se lee que “en razón de la fe estamos obligados a creer en una santa Iglesia, Católica y también Apostólica [...], sin la cual no hay ni salvación ni remisión de los pecados [...], que representan un cuerpo místico cuya cabeza es Cristo, y la cabeza de Cristo es Dios”.

El contexto general de la bula y el mensaje en el que reforzaba a la cabeza como órgano rector del cuerpo -o por lo menos se colocaba por encima del corazón-, revela el esfuerzo supremo por parte del poder espiritual para explicar por qué los cuerpos políticos seculares que conforman el estado son autosuficientes y pertenecen a su vez a una unidad que los rige, donde tienen un carácter puramente funcional dentro de la comunidad mundial del *corpus mysticum Christi*, que era la Iglesia, cuya entidad era Cristo, y cuya cabeza visible está en el vicario de Cristo: el Pontífice romano.<sup>493</sup>

Esta designación eclesiológica de *corpus mysticum* permitió la santificación de los gobiernos seculares a la vez que sus instituciones administrativas; el nuevo término de *corpus mysticum*, sacralizaba, por así

---

<sup>493</sup> *Ibidem*, p. 189.

decirlo, al *Corpus Christi Juridicum*, esto es, la gigantesca gerencia jurídica y económica sobre la que descansaba la *Ecclesia militans*, (asamblea política) que unía el organismo visible de la Iglesia con la esfera litúrgica, al mismo tiempo situaba a la Iglesia como cuerpo u organismo político y legal, al mismo nivel que los cuerpos políticos seculares que comenzaban a afirmarse como entidades autónomas. Con la visión desde la eclesiología el *corpus mysticum* encajaría en las aspiraciones más generales de aquella época: la santificación de los gobiernos seculares a la vez que sus instituciones administrativas.<sup>494</sup>

Alrededor de año 1200 el profesor de la Sorbona, Simón de Tournai escribió: “Dos cuerpos son los de Cristo; el cuerpo humano material que recibió de la virgen, y el cuerpo espiritual colegiado, el colegio eclesiástico”. A partir de este momento tanto los teólogos como los canonistas empezaron a distinguir entre los “dos cuerpos del Señor,” uno el *corpus verum* individual del altar, la hostia, es el que se formó de las entrañas de virgen y el que se le arrebató en la crucifixión, y el *corpus mysticum* colectivo era el colegio eclesiástico y el cuerpo social de la Iglesia.

De esta manera se hizo una distinción sociológica entre un cuerpo individual y uno colectivo, como puede notarse ambos participaban de la liturgia y eran susceptibles de ser compartidos con el resto del cuerpo o del corazón de la sociedad.

### ***Corpus ecclesiae iuridicum y corpus ecclesiae mysticum***

Con los escritos de santo Tomás de Aquino, como teólogo y filósofo, principal representante de la enseñanza escolástica, puede advertirse que se tenía plena consciencia del hecho de que el *corpus mysticum* pertenecía a la esfera sacramental y que debía contraponerse con el *corpus verum* representado por la hostia consagrada. Sin embargo, haría referencia de los dos cuerpos —el verdadero y el místico— sin aludir al pan de la Eucaristía.

En sus enseñanzas, el “cuerpo verdadero” tenía constantemente el significado, no del Cristo eucarístico del altar, sino del Cristo individual, físico, de carne y hueso, cuyo “natural” individual se había convertido

---

<sup>494</sup> *Ibidem*, p. 192.

sociológicamente en el modelo del cuerpo supra—individual colectivo de la Iglesia: *corpus christi mysticum...ad similitudes corporis christi veri*.

En otras palabras, la tradicional metáfora antropomórfica que comparaba la Iglesia y sus miembros con un cuerpo humano la desplazó otra comparación específica: la Iglesia como un *corpus mysticum* equiparada con el cuerpo individual de Cristo, con su *corpus verum* o *naturale*. Además *corpus verum* cesó paulatinamente de significar solo la “presencia real” de Cristo en el Sacramento, y también retuvo un sentido y una función estrictamente sacramental.

El cuerpo natural individual de Cristo se entendía como un organismo que iba adquiriendo funciones sociales y corporativas, servían con cabeza y miembros, como prototipo e individualización de un colectivo supraindividual; la Iglesia como *corpus mysticum*.<sup>495</sup>

Este desarrollo no se detuvo en este punto. Santo Tomás usaba, con bastante frecuencia, el término de *corpus Ecclesiae mysticum*, “el cuerpo místico de la Iglesia”. Hasta entonces era costumbre hablar de la Iglesia como el “cuerpo místico de Cristo” (*corpus Christi mysticum*), que únicamente tiene sentido desde el punto de vista sacramental. Sin embargo, la Iglesia, que era identificada como el cuerpo místico de Cristo, se convirtió ahora en un cuerpo místico autónomo por derecho propio.

Es decir, el organismo de la Iglesia se convirtió en un “cuerpo místico” en un sentido jurídico: una corporación que participaba de los misterios revelados. Este cambio de conceptualización no se produjo al azar, significaba un paso hacia la convergencia de la institución corporativa clerical del *corpus ecclesiae iuridicum* con el *corpus ecclesiae mysticum*, y, por tanto, hacia la “secularización” de la noción del “cuerpo místico”.<sup>496</sup>

El término *corpus mysticum*, a pesar de todas las connotaciones sociológicas y organológicas que había adquirido, mantenía, sin embargo, un claro matiz sacramental sencillamente porque la palabra “cuerpo” recordada

---

<sup>495</sup> *Ibidem*, p. 195.

<sup>496</sup> *Ídem*.

todavía el sacrificio consagrado. El último vínculo que guardaba con el altar fue anulado, sin embargo, por las palabras de santo Tomás: “puede decirse que la cabeza junto con los miembros son como una persona mística”.

La materialidad que albergaba el término de *corpus mysticum* — cualquiera que fuesen sus connotaciones— ha sido abandonada, con lo que “El *Corpus Christi* se ha transformado en una corporación de Cristo”. Se substituyó por una abstracción jurídica, “la persona mística”, una noción reminiscente, y en realidad sinónimo de la “persona ficticia”, la persona representada o imaginada, que los juristas habían introducido en el pensamiento jurídico, y que puede encontrarse en el trasfondo de muchas teorías políticas de la Baja Edad Media.<sup>497</sup>

Santo Tomás llegaba a decir: “De donde la Iglesia se compara con una consagración política de hombres, y el papa es como un rey en su propio reino en virtud de la plenitud de su potestad”.<sup>498</sup> Y, hasta tal punto, que la Iglesia era interpretada como un gobierno, al igual que cualquier otra corporación secular, y a la noción misma de *corpus mysticum* se le dio una carga de contenido político secular. Sobre todo, desde la noción litúrgica original, que sirvió para ensalzar la posición y dirección de todo gobierno de la Cristiandad”.<sup>499</sup>

Encontramos ahora todos aquellos símiles, metáforas y analogías ya conocidas, centradas en el nuevo *primum mobile*, el Papa como vicario de Cristo.<sup>500</sup>

Las implicaciones de los cambios terminológicos se hacen patentes, con lo que el Papa podía ser la cabeza del cuerpo místico “de la Iglesia” como corporación, gobierno o *regnum*, asimilada más fácilmente que cabeza del “cuerpo místico de Cristo”, lo que se prestaba a dicotomías e interpretaciones particulares. Sin embargo, no le restaba el ser inalcanzable u omnipresente dentro de la jerarquía terrenal, para probar tal postulado, el Papa residiría ya en

---

<sup>497</sup> *Ibidem*, p. 196.

<sup>498</sup> *Ídem*.

<sup>499</sup> *Ídem*.

<sup>500</sup> *Ibidem*, p. 197.

Roma o en Aviñón durante el resto del Medievo, así el papa era la Iglesia,<sup>501</sup> podría con tal valoración abarcar desde cualquier punto a su iglesia.

La idea del obispo de Silvesm, Álvaro Pelayo, en 1334 hacía referencia a la suposición de que el *corpus mysticum* estaba presente allí donde estaba no la hostia consagrada, sino el Papa, quien se mudaría del espacio dictado para dirigir a la iglesia, al trasladarse a Aviñón, había una distancia considerable entre el *corpus mysticum* litúrgico y sacramental y el gobierno místico encabezado por el Papa.

Esta curiosa definición de Pelayo se armonizaba con otro cambio terminológico propuesto por el fraile franciscano, filósofo y lógico escolástico inglés William de Occam (1280-1349), quien le negó al Papa la facultad de enajenar las propiedades de la iglesia, aunque recreaba los postulados juristas señalados tiempo atrás, en sus argumentos haría referencia a la necesidad de considerar al cuerpo para el funcionamiento de la cabeza.

Occam, postularía que el Papa no podía enajenar aquellas posesiones porque no eran propiamente de él, sino que le pertenecían a Dios y su cuerpo místico que es la Iglesia. La Iglesia como cuerpo místico de Dios, y no de Cristo, es un concepto que demostraría la suavidad con la que la idea del *corpus mysticum* se había ido alejando de su original esfera del sacrificio, del altar y de la Eucaristía, de manera que un jurista posterior pudo fácilmente llegar a definir a la Iglesia como una corporación “que representa a una persona que no puede decirse que haya vivido nunca, porque no es ni corporal ni mortal, puesto que es Dios”.

Dentro del simbolismo cristiano, la iglesia como cuerpo místico de Cristo, quiere decir la sociedad cristiana compuesta por todos los creyentes pasados, presentes y futuros, reales y potenciales. El término *corpus mysticum*, a pesar de todas las connotaciones sociológicas y organológicas que había adquirido, mantenía, sin embargo, un claro matiz sacramental sencillamente porque la palabra "cuerpo" recordaba todavía el sacrificio consagrado.

---

<sup>501</sup> *Ibidem*, p. 198.

Este vínculo ya separado, mostraría una situación de *bona fide de corpus mysticum* que incluía al *Corpus Christi* transformado en una corporación de Cristo, determinaría que en lo sucesivo, junto al cuerpo, también habría que considerar, que la cabeza podía apartarse de la metáfora. Más adelante, la noción de *corpus mysticum* que originalmente designaba el Sacramento del Altar, sirvió para describir, a partir del siglo XII, el cuerpo político o *corpus juridicum* de la Iglesia.

## CONCLUSIONES

Para que los resultados permitieran el registro de las relaciones de los procesos biológicos de los feligreses en el templo de *Corpus Christi* con las condiciones y estilo de vida que desarrollaron en los alrededores del convento de monjas caticas; fue necesario el empleo del modelo de Frenk para analizar el fenómeno que ha denominado como de “transición en la salud”, concibiéndolo como un proceso dinámico, donde los patrones de salud-enfermedad de una sociedad se desarrollan de diversas maneras como respuesta a un mayor cambio en el ámbito natural y social de los individuos.<sup>502</sup>

Aunque el propósito de esta tesis no fue conocer a fondo el estado de salud-enfermedad de los feligreses, este permite relacionar la situaciones de vida cotidiana en la que los feligreses estuvieron interactuando con su medio ambiente, con los cambios demográficos, socioeconómicos, culturales, religiosos e ideológicos que tuvieron lugar en el barrio y barrios aledaños.

Los indios, mestizos, peninsulares, antillanos, chinos y africanos; vivieron en ese espacio todos los días de su vida hasta sus respectivas muertes atravesando acequias, caminando por calles anchas de tierra y lodo, viendo circular carretas jaladas por caballos y mulas, usando los solares para hacer sus necesidades fisiológicas mientras recargaban sus cosas en las paredes de las casas, que por cierto, eran de adobe con grandes ventanas para una buena ventilación e iluminación.

Por muchos años estos individuos escucharon las campanadas anunciando el *Angelus*, el sonido de los cuetes durante las celebraciones, los gritos desgarradores de las peleas entre vecinos y el ladrido intenso de los perros abandonados. Muchos de estos individuos fueron enterrados en el templo del convento de *Corpus Christi* dejando una historia marcada en sus huesos.

---

<sup>502</sup> Frenk, Julio, Luis Bobadilla, Claudio Stern, Thomas Frejka y Rafael Lozano, “Elements for a theory of the Health transition”, en *Health transition Review*, USA, 1991, Vol.1, núm. 1, pp. 21-38.

Es necesario recordar que la muestra estuvo compuesta por 20 esqueletos primarios de ambos sexos, con rangos de edad desde los 12 meses hasta los 55 años de edad de la muerte.

Destacaron de entre la muestra, los restos óseos de una mujer dentro de un ataúd, de una edad aproximada entre 40 y 50, el entierro múltiple de seis infantes de edades de muerte aproximadas entre 9 y 12 meses, etapa en la vida en que no es posible determinar el sexo.

En distintos puntos del presbiterio se registraron otras inhumaciones de niños —un total de siete, con edades aproximadas entre 2 a 9 y de 10 a 15 años y sexo indeterminado, además de 13 adultos primarios, entre edades aproximadas de 25-35 y 36-50 años; uno de los esqueletos sobresalió, se trató de un individuo del sexo masculino, con una edad aproximada entre 30-35 años, que portaba grilletes en ambas piernas, otro que se depositó bajo una lápida con una inscripción, cuya edad aproximada no fue posible determinar debido a su estado de deterioro avanzado y el registro de otro esqueleto adulto femenino, además de un entierro secundario adulto y de sexo masculino. Finalmente, en la parte central de la construcción y próximo al altar se localizó una concentración de huesos con lo que se registró como “el osario”.

En cuanto a las características craneales y faciales de los esqueletos adultos, los cráneos fueron medianos, altos y en los frontales se mostraron medios; la cara fue estrecha, con una nariz ancha, órbitas oculares altas, paladar ancho y un maxilar poco saliente. ¿Qué nos quiere decir todo esto? De eso trataremos enseguida.

Considerando las características poscraneales se obtuvo que tanto hombres como mujeres no realizaron actividades físicas constantes ni realizaron grandes esfuerzos, siendo su gasto de energía mínima (como cargar cosas pesadas o caminar largos trayectos).

La estatura promedio de esta muestra fue de 1.60 metros, obtenida a partir de la longitud máxima de cada hueso largo, consultándose a patrones de



referencia para población mestiza mexicana y mediante el cálculo de coeficientes de regresión para cada sexo.

A pesar de las limitaciones de esta muestra, debido a que se trata de una colección esquelética pequeña, la preservación de los restos óseos infantiles es precaria y los esqueletos adultos están incompletos, se pudo realizar un bosquejo físico de los feligreses. Además de este acercamiento biológico, es necesario relacionarlo con las condiciones de vida (vivienda, alimentación, vestido y servicios) y el estilo de vida. La alimentación y las posibles enfermedades, se apreciaron a través de las lesiones observadas en los huesos, que son las que a continuación se mencionan.

**Las lesiones de hiperostosis porótica y la cribra orbitalia** observada en la mayoría del material óseo, indica que hubo un problema de anemia por deficiencia nutricional como la falta de hierro, impedimento de absorción del hierro, problemas de asimilación del alimento o que estuvo asociado a enfermedades gastrointestinales que impiden la correcta absorción de minerales.

La **Periostitis en las tibias**, es un proceso que se sustenta en la actividad osteoblástica (nacimiento y producción de células óseas) producida por el incremento de tensión o compresión, de tal forma que se depositan nuevas láminas de tejido, siendo indicador de condiciones de salud, debido a que es uno de los huesos más sensibles a las agresiones externas que tuvieron los esqueletos de los feligreses.

Por medio de la hiperostosis porótica, cribra orbitalia y posiblemente la periostitis, es posible deducir que un factor determinante en el estado de salud de la población fue la higiene del agua destinada a beber, ya que el agua fue la idónea para la proliferación de enfermedades infecciosas del tracto digestivo, además, no puede ignorarse las afectaciones que sufrieron algunos individuos en sus vías respiratorias causadas principalmente por las calles sin pavimentar que a diario transitaban, que en época de lluvia eran lodazales y en la época de seca se convertían en terrenales; basureros en áreas habitacionales, sin sistemas de recolección efectivos; fuentes de agua contaminada por materia en

descomposición, y drenaje (en algunos casos) por cañerías abiertas y sin agua corriente, con la consiguiente acumulación de materias fecales al aire libre.

A estos factores se combinaban periodos de falta de alimento y eventos infecciosos severos y frecuentes; los individuos de los barrios que más enfermaban eran los niños debido a que sus sistema inmune estaba constantemente desafiado; los intervalos de detención de crecimiento, ocasionados por estrés sistémico quedaron registrados en sus piezas óseas.

Muchos de los virreyes se interesaron en el cuidado del agua, ordenando vigilancia sobre el estado de las arquerías conductoras del vital líquido y el de las fuentes públicas; sin embargo, estos puntos no eran suficientes para garantizar la limpieza del líquido, la que podríamos llamar “agua potable”.

Aunque las autoridades pusieron su mayor esmero para realizar mejoras materiales en lo que respectaba a la conducción del agua de los manantiales de los barrios por medio de una arquería y posteriormente por caños hasta llegar a la fuente, donde, si acaso el agua venía limpia, ahí se ensuciaba por caer a depósitos en pésimas condiciones higiénicas por estar al aire libre y por la falta de control de la gente que no pensaba en las consecuencias de beber agua de la fuente.

En muchos sitios, particularmente en los arrabales, los cuales eran comunes en los barrios, no había fuentes públicas, el vecindario utilizaba el agua de las acequias para beber y cocinar, lo que causaba “graves enfermedades y pestes” en particular entre los indios. Este estado antihigiénico del agua podía explicar muy bien la fatiga, la debilidad, el dolor ligero de cabeza, dificultad para respirar, palpitaciones, pérdida de apetito, flatulencia constante, diarrea o seguidillas, náusea y vómito; bajo el término de “enfermedades en general”.

Entre los médicos del siglo XVIII había una idea de causalidad respecto a la enfermedad, se expresaba que el contagio se transmitía por medio del agua, del contacto personal o del aire viciado o lo que ahora denominamos contaminación del medio ambiente, pero no establecían una relación entre los microorganismos y las enfermedades, no identificaban un virus con un

padecimiento específico, por tanto, no se podía combatir las causas reales de las enfermedades, los médicos se limitaban a tratar solo sus síntomas.

Fue hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando se dio una respuesta al problema de origen de las enfermedades, a partir del desarrollo de las ciencias naturales. Fue entonces cuando el modelo miasmático pierde terreno para cederlo al bacteriológico iniciado por Louis Pasteur (1822-1895) quien descubrió y comprobó que las enfermedades infecciosas son causadas por los gérmenes; a partir de entonces los microbios se constituyeron en la causa de las enfermedades, lo que sin duda alguna impulso el progreso científico y en particular el de la medicina en su lucha contra la enfermedad.

Otro tipo de lesiones que se observaron y analizaron en los esqueletos fueron las de tipo dental. El estado de los dientes suelen reflejar el tipo de alimento que se consume, la frecuencia de ingesta del mismo tipo de alimento y la forma de masticación de la mandíbula. Las lesiones más comunes y que por el número de casos se presentaron en la muestra son los que permitieron conocer más sobre los hábitos alimenticios.

Las caries dentales son enfermedades multifactoriales que presentaron casi todos los esqueletos, tienen su origen en el tipo de dieta como los alimentos consumidos y microflora o las bacterias. Los azúcares, los carbohidratos (principalmente maíz) y los aminoácidos de la dieta se difunden dentro de la placa, donde se fermentan por las bacterias para producir energía.

Los abscesos son problemas infecciosos que se presentan en la raíz de la pieza dental, se observan como una inflamación color roja y de forma circular que rodea el diente y es resultado de que la caries se acumuló en ese lugar y provoca la pérdida de la pieza.

Los cálculos dentales se observan como una pasta que se pega a los dientes y forma rugosidades, los cálculos están asociados a que las personas consumieron cantidades grandes de proteína animal.

La caries dentales los abscesos y los cálculos son consecuencia del tipo de alimentación que los feligreses consumieron durante toda su vida, grandes

cantidades de azúcares y carbohidratos encontrados en los alimentos de cada día, en algunos casos alimentos consumidos por lo sirvientes dentro de la casa señorial, lugar donde la cocina se encontraba abastecida, entre ellos debieron consumirse las frutas, verduras, sal, azúcar, semillas y manteca, entre otros.

En algunas ocasiones, consumieron carne de res o cerdo, ésta última abundante y de más bajo costo; existía el gusto por la carne cocinada con grasa animal y combinada con maíz, su consumo debió verificarse en grandes cantidades.

Los feligreses que trabajaban como sirvientes en las casas señoriales, permanecían casi todo el día en la cocina o en los lugares cercanos a ella, hasta que fueran requeridos. Las cocinas eran lugares de mayor convivencia, calidez en tiempos de frío, reunión para platicar acompañados de chocolate en las tardes y a mediodía con panes, además de que así estaba al pendiente de los llamados y necesidades de los “señores”. La presencia de los sirvientes, eran un elemento importante para mantener el lujo de la familia ya que eran aquellas personas que presentaban sus servicios en la residencia, ya fuera como *pilmamas*, porteros, cocheros, lacayos, costureras, atoleras, pajes, amas de llaves, etcétera.

En las casas opulentas, existía en promedio una docena de servidores para atender a un número considerablemente menor de “señores de la casa”. Asimismo, había personas quienes no realizaban ninguna tarea, como los menores de edad, porque eran los hijos de los sirvientes, y otros de edad avanzada que quizá habían servido anteriormente a la familia (en salud y enfermedad) y se habían quedado a vivir bajo su protección.

El consumo de alimentos era excesivo durante las fiestas y celebraciones luctuosas y los feligreses pudieron darse cuenta de que a veces la ropa de luto ya no les quedaba debido a la ganancia en peso y talla. La ropa de luto era común presumirla ante los conocidos y desconocidos al momento de cumplir con las normas de situarse alrededor del difunto, para dar y recibir el pésame y velarlo durante el día y noche. El hecho de dirigirse a la nueva morada del difunto (nave de la iglesia) implicaba un cambio en el ritual, ya que

faltaba poco para una despedida definitiva y por tal razón, se solían officiar misas votivas para atenuar el dolor; mientras tanto, se amortajaba el cuerpo antes de que se pusiera tieso, le cerraban los ojos y ponían sus brazos en posición de oración. La mayoría de las veces, se le vestía con el hábito de la orden de San Francisco —que era, junto con la de los jesuitas, la más extendida en Nueva España— como una señal de humildad.<sup>503</sup>

A diferencia de estos pequeños grupos acomodados, los pobladores de los barrios adquirían sus víveres transportados a través de las acequias, donde igualmente encontraban frutas, verduras, legumbres y algunas aves —vendidas en las mismas canoas—. Las monjas del convento no dependían tanto de este tipo de compra, debido a que su alimento provenía del huerto que se encontraba en la parte posterior del convento, el cual cuidaban con esmero ya que estos alimentos estaban destinados a sus desayunos, comidas y cenas, las cuales no eran elegantes, ni abundantes. El huerto fue fructífero porque se encontraba muy cercano a una acequia. Además, debieron recibir donaciones de alimentos de bienhechores que nunca faltaban.

En el barrio debió manifestarse una estructura de la parentela o familia, que era por lo regular: hijo mayor-su mujer-hijos de ellos y padres, hijo mayor-su mujer-y padres, madre-hijos, hijo mayor-hijos; no se pensaba y ni se planeaba un enlace con el objetivo de tener un beneficio económico, no se buscaba asegurar y ni acrecentar un patrimonio cuando ni siquiera se tenía y ninguno podía mejorar su posición social.

En pocas ocasiones elegían al cónyuge de otro barrio, a veces se acordaba una reunión en la casa del futuro esposo para que de manera formal se estableciera el enlace matrimonial y las fechas de celebración. Una vez realizada la unión, las esposas no tardaban mucho en tener a su primogénito que era entre los 17 y 29 años, pero también hay que considerar los casos de extrema juventud de las mujeres entre 13-15 años de edad, etapa en la que se presentaba un mayor índice de mortalidad infantil debido a que los hijos morían

---

<sup>503</sup> El inicio de la costumbre de usar hábito café y cordón de burso trenzado se remonta a los siglos XIV y XV, con el desarrollo de las órdenes mendicantes en Europa. Un siglo más tarde, el papa León X concedió indulgencia plenaria a los que eran sepultados con él. Bastaba que el enfermo lo solicitara o lo tuviera encima de su cama. Más adelante, dicha indulgencia se hizo extensiva a otras órdenes.

en las primeras horas de nacidos. Para sufragar las repetidas pérdidas, las familias se concentraban en la búsqueda incesante de hijos con el objetivo de lograr un apoyo físico extra en las actividades cotidianas del hogar y fuera de este. Así como también, era deseo y esperanza de que los hijos cuidaran a los padres viejos. A diferencia de las familias opulentas quienes buscaban un heredero patrimonial o también disminuir el riesgo de que alguno de los miembros de la pareja falleciera antes de lograr la consolidación de la descendencia.

El exceso de trabajo que tanto hombres como mujeres debían realizar casi a diario para vivir obligaba a ser apoyados por los hijos, perder a un infante implicaba no solo la ausencia del ser querido sino que se manifestaba como una merma económica. Era frecuente que una vez enterrado al hijo, la señora ya estuviera embarazada de otro descendiente, esperando se cumplieran las expectativas de obtener una ayuda en las labores domésticas desde hacer tortillas, ir al rastro, llevar y traer agua, vender productos caseros, realizar diligencias en mercados y tianguis hasta cuidar a los padres en salud y enfermedad.

Para los círculos sociales opulentos, era deseable que los padres no tuvieran presente cuántos hijos habían tenido y tampoco sus fechas de nacimiento, con el objetivo de olvidar a muertos en el parto o en la infancia por algún accidente. Y además, para efectos testamentarios, lo que importaba era “legalizar” a los descendientes susceptibles de recibir la herencia.

Los padres señoriales tenían pensamientos y sentimientos diferentes; el padre esperaba impacientemente la llegada de un hijo varón, debido a que este sería el heredero y por lo tanto tenía que cumplir con varias y diferentes expectativas: en primer lugar cubrir las preferencias, obligaciones económicas, deseos, devociones y costumbres familiares de ambos consortes y esto se hacía efectivo por medio del nombre propio y apellido que llevaría toda su vida.

El nombre propio del descendiente era un componente esencialmente religioso que respondía a motivaciones espirituales, y también estaba íntimamente relacionado con la tradición y la mentalidad, así como también el

apellido que tenía una consecuencia de dimensión social, sectorial y familiar. La madre solo se le permitía cumplir un papel de reproductora y agradar a su esposo, satisfacer de haber hecho un buen papel durante el parto y “haberle dado un hijo varón” a la estirpe.

Otras expectativas que debía cumplir el heredero era la de continuar con el lustre familiar por medio de perpetuar los títulos de nobleza, la institución de mayorazgos para evitar la dispersión de los bienes y fincar su fuerza en los símbolos de poder y las propiedades. En algunos casos, encargaron explícitamente al sucesor directo la protección y manutención de otros parientes ya que el recibiría la mayor parte de la herencia y los demás herederos solo una parte proporcional de los bienes, divididos por partes iguales entre ellos. Estos bienes les permitían vivir con decoro mientras el primogénito vivía con el oro.

Las madres tenían una responsabilidad como tutoras y a veces curadoras de sus hijos, además de recibir un legado de hasta la quinta parte de los bienes o la totalidad de la herencia en caso de no haber ascendientes ni descendientes.

Las fiestas era frecuentes y participaban varios feligreses de uno o varios barrios. Dichas fiestas duraban días y por lo tanto los habitantes eran personas que rara vez se aburrían debido a que frecuentemente había un acontecimiento que observar o comentar, entre ellos estaban los sucesos religiosos (fiestas devocionales y patronales), eventos de organización para mitigar la presencia de alguna epidemia que estuviera diezmando el barrio, presenciar las muertes de vecinos o conocidos a causa de enfermedades o accidentes como el que sucedió a finales de julio de 1737, cuando hubo una fuerte lluvia y tiró el techo de una casa de la calle Callejón de las Cruces, el techo cayó encima de unas niñas y perecieron;<sup>504</sup> otro de los eventos que eran muy concurridos fueron las acciones de justicia, una de ellas aconteció el 10 de febrero de 1735 cuando dos hombre fueron ejecutados por el delito de sodomía,<sup>505</sup> noticia que fue muy

---

<sup>504</sup> Castorena y Ursúa, *Gacetas de México 1728-1742*, Vol. III, núm. 116, 1732-1736, México, Secretaría de Educación Pública 1950, p. 42 y 43.

<sup>505</sup> Castorena y Ursúa, *Gacetas de México 1728-1742*, Vol. II, núm. 87, 1732-1736, México, Secretaría de Educación Pública 1950.

comentada por todos los rincones; también hubo un suceso sobrenatural el día primero de julio de 1733 cuando se dijo que una puerca en el barrio de San Pablo tuvo a un monstruo de su vientre.<sup>506</sup>

Las acciones de justicia era posible observarlos en la plaza, lugar donde asistían con emoción y nerviosismo los vecinos de los barrios cercanos al ex convento. Un ejemplo de esto es lo que sucedió en el año de 1739 cuando individuos fueron sentenciados a doscientos azotes por el crimen de Lenocinio.<sup>507</sup> Además no se hacían esperar las riñas, gritos y lesiones entre los borrachos que se encontraban afuera de los establecimientos de pulquerías, dichos problemas continuaban dentro de sus viviendas para con su concubina e hijos. La violencia e inestabilidad emocional provocaba un ambiente enrarecido y peligroso que ya era común entre los barrios. Dichos problemas no se dejaban de comentar entre los vecinos y conocidos; incluso las monjas sabían de las situaciones de alegría en caso de una boda, la rabia de las peleas entre feligreses por un mal entendido durante las celebraciones religiosas, la tristeza por la pérdida de un ser querido de los barrios y la esperanza por la víspera de Navidad.

La muerte de alguno de los vecinos del barrio, era un suceso que conllevaba a diferentes rituales en las que convivían personas de todas las edades y oficios. Los feligreses creían que cuando la muerte decidía avisar su llegada, lo hacía a través de la disminución de la salud y por lo tanto las personas comenzaban a preparar la despedida por medio de la administración de los sacramentos. Las personas sabían que debían estar preparados para soportar la enfermedad “que Dios ha servido” enviarle o para morir súbitamente pero en paz.

La presencia del galeno en los barrios significaba dos cosas: una era que la muerte rondaba cerca y la otra que los vecinos tenían dinero para curar una enfermedad. El galeno era fundamental para la “buena muerte”. La misión profesional del médico se desarrollaba en forma paralela con la del buen

---

<sup>506</sup> Castorena y Ursúa, *Gacetas de México 1728-1742*, Vol. II, núm. 68, 1732-1736, México, Secretaría de Educación Pública 1950, p. 115 y 116.

<sup>507</sup> Castorena y Ursúa, *Gacetas de México 1728-1742*, Vol. II, 1732-1736, México, Secretaría de Educación Pública 1950, p. 159 y 160.



cristiano. La ciencia médica contribuía a mitigar el dolor con lo que tuviera a su alcance y de acuerdo a los límites de su conocimiento científico; si el médico observaba que la salud iba en detrimento, se retiraba para dar paso al médico del alma. Si no había oportunidad económica de pagarle algún miembro del protomedicato, solo asistía alguien del clero.

Si el galeno le era permitido quedarse, entonces junto con el sacerdote eran bien recibidos y acogidos por los familiares. Ellos se disponían cerca de la cabecera de la cama del moribundo y ambos ocupaban un lugar importante y jugaban un papel protagónico en el consuelo del moribundo y sus deudos.

La mayoría de los habitantes se sentían acompañados mediante los sacramentos, debido a que al encontrarse cerca del convento, sabían que los familiares, vecinos y monjas estaban en pensamiento y oración. Los galenos del alma podían acudir de manera inmediata a administrar los sacramentos al lado del enfermo y si por alguna razón fallecía el solicitante sin ser sacramentado, el sacerdote era castigado con la reclusión en su Iglesia y la obligación de diez misas por el difunto, por lo tanto los sacerdotes estaban siempre al pendiente de su feligresía.

Mientras el moribundo se encontraba en la cama, petate o piso; su deber era recordar mentalmente y en profundo silencio todas sus flaquezas carnales, descuidos espirituales, culpas y pecados cometidos a lo largo de su vida. Para que cuando realizara la confesión sacramental el individuo hiciera un examen de su conciencia, un relato de las acciones y conductas, impropios, sintiera y reconociera con dolor y arrepentimiento de sus pecados (particularmente de los graves).

El sacerdote enfrente de él y mirándolo a los ojos hacía uso de sus recursos retóricos para que el confesor realmente dijera una declaración de manera sincera y firme de enmienda, así como de su voluntad de cumplir la penitencia impuesta por el sacerdote para alcanzar el perdón. Auxiliado por el ministro de la fe, el devoto realizaba todas las oraciones requeridas en aquel acto, posterior a la manifestación de fe al yacente.

Se le administraba la comunión también llamado viático porque se consideraba como una guía para el camino seguro al cielo. El postrado en la cama sabía que venía en camino la romería con el sacerdote y el sacristán al frente de ellos, escuchaba con atención y respeto el sonar de tres toquidos proveniente de la campana del templo esperando la llegada del “Divinísimo” que venía desde el convento de *Corpus Christi* hasta su lecho. Sabía que estaba a poco tiempo de recibir el auxilio religioso. Durante el camino, la gente que estaba en la calle se descubría la cabeza —se quitaba los sombreros y velos— se arrodillaban ante el Santísimo —algunos acompañaban el sacerdote y sacristán— porque de esta manera obtenían algunas indulgencias; incluso se consideraba un acto piadoso el proporcionar a los sacerdotes un medio de transporte para cumplir con esta misión. Todos pisaban con cuidado durante el trayecto, debido a que el lodo, las aguas sucias y la basura se mezclaba y pegaba en los huaraches y largas ropas.

Una vez dentro de la vivienda del agonizante, el sacristán echaba agua bendita por medio de unos aspersores, con el fin de evitar la proximidad de los demonios. El acólito colocaba una vela encendida en la mano del moribundo, la cual simbolizaba la luz de la fe e incluso la llama de la vida que no se apagaba con la muerte, sino que seguiría ardiendo hasta la eternidad. Los familiares colocaban velas en cada rincón del recinto y así mismo, se colocaba un crucifijo en la mano, e incluso se le pedía que lo besara, para rechazar a los malos espíritus pues “la presencia de la Cruz de Cristo —entre otros efectos— aumentaría su fe, excitaba sus esperanzas y renovaba su caridad y fervor”. La familia arreglaba la habitación a manera que no hubiera imágenes profanas o que le recordaran la vanidad terrenal y también evitaban que llegaran personas poco favorables para con el deudo y se colocaban estampas piadosas que le auxiliaran a vislumbrar la vida eterna.

Una mesita debidamente adornada para la ocasión, estaba dispuesta junto al lecho, —lugar de nacimiento y de muerte— sobre ella eran colocados objetos devocionales como reliquias, escapularios, libros de oraciones, aspersores de agua bendita, velas, candelabros, la hostia y crucifijos. En esta misma mesa, también se colocaban las hojas para realizar por vez primera o cambiar el testamento; y que era el momento idóneo porque todavía estaba en

pleno uso de sus facultades mentales, físicas y espirituales y tomar con tranquilidad decisiones importantes y trascendentes.

El velorio se realizaba en donde vivió el difunto y se adecuaba el espacio para arreglar la distribución del mobiliario y dar cabida a muchos habitantes del barrio, y de otros contiguos quienes en algún momento tuvieron contacto con el finado. Por lo regular no había cabida para todos los vecinos debido a las reducidas proporciones de la vivienda organizada en un solo cuarto su petate, una mesa pequeña, sillas y un anafre.

El entierro era un paso importante para los deudos, debido a que la distribución del espacio en el convento era de gran relevancia, pues estaba en función directa con la jerarquía del difunto. Las autoridades eclesiásticas trataron de proteger y fomentar la división estamental al recalcar que el interior de las iglesias estaba reservado para los religiosos y los “laicos privilegiados” Evidentemente existía una jerarquización al interior del templo en términos sociales y espirituales. Se pensaba que la cercanía del altar mayor era equivalente a la cercanía con el cielo por ser el lugar sagrado por excelencia donde se oficiaban las misas y se depositaban la hostia o el Santísimo. Los menos privilegiados se distribuían en capillas y pasillos e incluso en los camposantos. Este sistema de creencias fue difícil desterrar o cambiar la idea de que los difuntos fueron enterrados en camposantos.

Para corregir este pensamiento, el gobernador de la mitra de México insistió en recordar el primer mandamiento “Amarás a Dios sobre todas las cosas” y “Dios está en todas partes, y en todas partes oye nuestras súplicas”, tomando en consideración la Unicidad de Dios; añadía que en los cementerios o camposantos se harían capillas con imágenes para el culto y altares bendecidos y privilegiados para celebrar en ellas el rito. Otro de los argumentos fue que, al entrar en el templo, no se sabía si se entraba a la iglesia de los vivos o en el cementerio de los muertos. Incluso recalcaba que frecuentemente se olvidaba rezar por los que estaban enterrados en ellas, cosa que no sucedería si estuvieran los muertos concentrados en un establecimiento específico.

Como consecuencia de estos cambios ideológicos, a los feligreses les resultaba poco fácil asegurar el lugar deseado en el reino de los cielos, pero fue posible por medio de la piedad y el dinero.

Los capellanes —quienes concluían sus estudios y se ordenaban como sacerdotes— los pobres dotados de una limosna, las mujeres que podían ingresar a la vida contemplativa, los enfermos atendidos en algún hospital financiado con donativos y los favorecidos por alguna obra piadosa; en agradecimiento a las muestras de caridad que todos los beneficiados debían rezar por el descanso y salvación del alma de su benefactor o donante.

De esta manera, la felicidad, seguridad, confianza de las personas y equilibrio entre el mundo divino y terrenal estaban asegurados.

La simplificación de este sistema está en el caso de Juan de la Rosa Jaimes y Joseph Pedraza Marañón quienes decidieron fundar tres capellanías por medio del financiamiento directo (el cual podía agotarse), aunque sabían que se podía realizar otro tipo de financiamiento, — mediante los réditos de 5% anual que producía al invertirlo— ellos decidieron el financiamiento antes mencionado. Ambas personas fueron peninsulares y en algún momento de sus vidas se conocieron en la Nueva España.

Por lo que respecta a la elección de los capellanes beneficiados con dicha fundación, se escogió en primer lugar a amigos, debido a que no había ahijados, sobrinos o hijos. Pero este nombramiento no fue necesariamente una obligación a ser sacerdotes. Si no deseaba abandonar del todo la vida mundana pero sí cumplir con los deseos de sus antepasados o amigos queridos en beneficio recibieron los réditos y, con una parte pagaban a algún sacerdote para oficiar misa.

Los candidatos a capellanes fueron elegidos por sus características espirituales, sus deseos para con la comunidad, y por lo tanto escogieron amigos íntimos amables y honestos, sabiendo que podían confiar en ellos para tener su alma cuidada y a salvo. Fueron jóvenes, virtuosos, estudiosos, y tal vez cercanos a la ordenación, quienes utilizarían el dinero para sostener sus estudios y gastos. En ningún momento se especificó que debían ser originarios

de Nueva España o al menos residir en ella, pero si fue necesario que fuera de sangre limpia y buenas costumbres, ya que el objetivo de la capellanía fue “que Dios Nuestro Señor y su Santísima Madre eran honrados y queridos y que mis parientes y niños pobres remedien sus necesidades por medio de un estado santo y sosegado”.

Previniendo la falta de alguno de los patronos, siempre se nombraban a varios para que eventualmente fuesen ocupando el lugar que quedaba vacante por la muerte del primer nombrado.

Ahora bien, la carga de misas a que debía comprometerse cada capellán era tan variable como las necesidades de tranquilizar la conciencia de los testadores. Mientras unos pedían que se dijera una misa diaria, otros la exigían semanal o mensual, y algunos se limitaban a ciertas fechas, aniversarios o fiestas devotas, como el ministerio de la Santísima Trinidad; Don Juan de la Rosa y Don Joseph Pedraza decidieron que las misas y sus recordatorios de buena voluntad fueran en las fiestas devotas solamente.

El caso excepcional de un individuo (probablemente identificado como María Velázquez de la Cadena) que fue enterrado en una caja de plomo tapada herméticamente y otra de madera; muestra que tuvo una preocupación por el estado de su cuerpo, el cuidado y elegancia de permanecer intacta para la posteridad. De ser María, contó con la posibilidad económica para que las sábanas, almohadas y utensilios de luto fuesen hechas solo para ella y no tuviera que ser de segunda mano o alquiladas. Además del cuidado con el que fue amortajada con el hábito de la tercera orden, peinada de manera sencilla con una trenza tejida, también su cabeza fue depositada a manera que el peinado no se aplastara con la almohada. La forma en que fue depositada la flor entre sus dedos, significa que tenía una persona al lado que la amó. Todo fue cuidadosamente organizado para que María esperara el día del Juicio Final.

Otro caso poco visto fue el de un individuo que fue enterrado con unos grilletes en ambas piernas y la presencia de osteomielitis ubicada debajo de ambas rodillas. El individuo probablemente presentó taquicardias y arritmias, debido a la baja cantidad de hemoglobina y la septicemia (infección

generalizada en todo el cuerpo). Probablemente murió por septicemia de súbita aparición, después de mucho tiempo de convivir con la enfermedad.

La comunidad religiosa conformada por la feligresía en su mayoría y las monjas, eran como una gran familia y como en muchas ocasiones, había altercados entre el interior y el exterior; pero ellas siempre tenían claridad en el pensamiento, eran elocuentes y sentido común, una de las tantas virtudes que podían contagiar hacia los demás para que la feligresía se comprometieran a rezar de manera individual o colectiva,<sup>508</sup> recordando en sus oraciones a los creadores de arte religioso como retablos, iglesias, fundadores de cofradías o capellanías de misas para que cuando estén de camino al cielo pudieran salir del purgatorio. Los necesitados o privados de fortuna eran los intercesores terrenales<sup>509</sup> y que por medio de sus buenas acciones eran privilegiadas ante Dios.

La existencia y la presencia de las monjas en *Corpus Christi* fue de suma importancia, debido a que ellas proporcionaban seguridad y confianza en los barrios, se pensaba y sentían que eran protegidos de epidemias, enfermedades, riñas, muertes, pobreza, soledad y fracasos, a través de sus poderosas oraciones. Y de esta manera afirmar la existencia de cada uno de los pobladores.

---

<sup>508</sup> El cristianismo desde su fundación, aparece dividido en dos tendencias. Por un lado, es una religión personal que llama a cada cual, con individualidad, a la fe y a la salvación, pero también es una religión colectiva que se apoya en una Iglesia. Estas características demuestran sus necesidades de buscar la salvación del alma, valiéndose de varios medios estuvieran a su alcance. En efecto, el apoyo provenía, en términos individuales y colectivos, de las devociones manifestadas en la elección de los “intercesores celestes” e “intercesores terrestres”.

<sup>509</sup> Los pobres tuvieron, por tanto, gran importancia como intercesores terrestres. Desde la Edad Media, ser pobre era condición de gracia en virtud de la connotación religiosa de los “pobres de Cristo”.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aceves Gutierrez, "Imágenes de la inocencia eterna", en *Artes de México: el arte ritual de la muerte niña*, México, Artes de México, núm. 15, 1998, pp. 27-48.
- Aguilar García, Carolina Yeveth, "Entre la verdad y la mentira. Control y censura inquisitorial en torno a las reliquias en la Nueva España", en *Letras Históricas*, México, Entramados, núm. 7, 2015, pp. 13-14.
- Al-Zahrani, M. S., Borawski, E. A., & Bissada, N. F., "Periodontitis and three health-enhancing behaviors: maintaining normal weight, engaging in recommended level of exercise, and consuming a high-quality diet", en *Journal of periodontology*, USA, vol. 76, núm. 8, 2005, pp.1362-1366.
- Ajofrín, Francisco de, "Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII", México, Instituto Cultural Hispano Mexicano, 1986.
- Amerlinck de Corsi, María Concepción, "Indumentaria y leyes de Reforma. Testimonios de un pintor costumbrista desconocido: Ramón Cueva", en *Historia de la iglesia en el siglo XIX*, M. Ramos Medina (comp.), México, Condumex, 1998.
- Ariès, Philippe y Mauro Armiño, *El hombre ante la muerte*, Madrid, Taurus, 1983.
- Ariès, Philippe, "Riqueza y pobreza ante la muerte en la Edad Media", en *Etudes sur L'histoire de la pauvreté*, París, Publicaciones de la Sorbonne, 1974 (serie Etudes, Vol. 8), p. 510-24.
- Arrom, Silvia Marina, *Las Mujeres en la Ciudad de México, 1790-1857*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Aufderheide, Arthur C, y C. Rodríguez Martín, *The Cambridge Encyclopedia of Human Paleopathology*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998.
- Báez Macías, Eduardo, "Planos y censos de la Ciudad de México", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. VII, núms. 1 y 2, enero-marzo 1966, pp. 407-484.
- Báez Macías, *Obras de fray Andrés de San Miguel*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1969.
- Baquero, Francisco de Paula, *Disertación apologética a favor del privilegio, que por costumbre introducida por la bula de la Santa Cruzada goza la nación española en el uso de los oratorios domésticos*, Sevilla, Josef Padrino, en la calle Génova, 1771.
- Bazarte Martínez, Alicia, *Las cofradías de españoles en la ciudad de México (1526-1869)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1989.

*El convento Jerónimo de San Lorenzo (1598-1867)*, México, Instituto Politécnico Nacional, 2001.

Benavente o Motolinía, Fray Toribio de, *Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*, México, IIH-UNAM, 1971.

Betancourt, Agustín de, "Teatro mexicano, descripción breve de los sucesos ejemplares de la nueva España en el nuevo mundo occidental de las Indias", México, Porrúa, t. II, 1982.

Binford, Lewis Roberts, *Bones: Ancient men and modern Myths*, New York, Academic Press, 1984.

Bonet, Ramón y Antonieta Garrote, "Higiene del sueño, la importancia de un buen descanso," en *El farmacéutico: profesión y cultura*, España, Mayo, vol. 467, 2012, pp. 32-40.

Bosch, Baltasar y Centellas y Cardona, *Prácticas para visitar los enfermos y ayudar a bien morir*, España, Libro I, práctica IV, Imprenta por la viuda de Baco López, 1846.

"De las visiones que suele haber a la hora de la muerte", en *Prácticas para visitar a los enfermos, y ayudar a bien morir*, Libro III, práctica VII, 1846.

*Prácticas para visitar los enfermos y ayudar a bien morir*, Libro IV, práctica VIII, 1846.

Botella, Miguel, Inmaculada Alemán y Sylvia Jiménez, *Los huesos humanos: manipulación y alteraciones*, Barcelona, Bellaterra, 1999.

Brothwell, Don R. I., "The evidence of neoplasms", en *Diseases in Antiquity*, chapter 24, Springfield, Charles C. Thomas Publisher, 1967, pp. 320-345.

Bruce Salter, Robert, *Trastornos y lesiones del sistema musculoesquelético*, México, Salvat, 1986.

Buikstra, Jane Ellen y Douglas H. Ubelaker, *Standards for data collection from human skeletal remains*, Arkansas, Arkansas Institution Press, 1994. (Arkansas Archaeological Survey Research Series 44).

Burr, Claudia y Rebeca Orozco, *Lo que va y lo que viene: La Nao de China, texto e iconografía*, México, Ediciones Tecolote, 2006.

Calderón Cockburn, Julio, "Agua y saneamiento: el caso del Perú rural, Informe final, en " *Agua y saneamiento: el caso del Perú rural. Informe final*, Lima, ITDG, 2004.

Campillo, Domingo, *La enfermedad en la Prehistoria. Introducción a la paleopatología*, Barcelona, Salvat Editores, 1983.



- Carr, Christopher, "Mortuary practices: Their social, philosophical religious, circumstantial and physical determinants", en *Journal of Archaeological Method and Theory*, New York, Plenum Press, 1995, t. 2, vol. 2, 1995, pp. 105-200.
- Caso, Alfonso, "Los barrios antiguos de Tenochtitlán y Tlatelolco", en *Memorias de la Academia de la Historia*, México, Imprenta Aldina, t. XV, núm. I, enero-marzo de 1956.
- Castorena y Ursúa (1722) - Sahagún de Arévalo (1728 a 1742), *Gacetas de México*, vol. II, núm. 68, vol. II, núm. 87, vol. II, núm. 11 y 13, y vol. III, núm. 116, México, Secretaría de Educación Pública, 1949.
- Castro Morales, Efraí, "Alegre y concurrida alameda", en *Alameda Mexicana-breve crónica de un viejo paseo*, México-Puebla, Museo Mexicano, 2004.
- Cervantes de Salazar, Francisco, *México en 1554*, México, UNAM, 1993.
- Clarke, Clement C., "Henri de Mondeville", en *The Yale Journal of Biology and Medicine*, vol. 3, no 6, 1931.
- Cliffs, NJ. Walker, P. L., R. R. Bathurst, R. Richman, T. Gjerdrum, Andrushko, V. A., "The causes of porotic hyperostosis and cribra orbitalia: a reappraisal of the iron deficiency anemia hypothesis", en *American Journal of Physical Anthropology*, USA, Harvard University, vol. 139, 2009.
- Códice franciscano siglo XVI*, México, editorial Salvador Chávez Hayhoe, 1941.
- Cohen y G. J. Armelagos, *Paleopathology at the origins of agriculture*, Florida, Academic Press, 1984.
- Concilio Tercero Provincial Mexicano celebrado en México en año de 1585...*, México, Eugenio Maillefert y Compañía, 1859.
- Concilios Provinciales 1º y 2º de México...*, México: Imprenta del Superior Gobierno del Br. Don José Antonio de Hogal, en la calle de Tiburcio, 1769.
- Corbain, Alain; Jean-Jacques Courtine y Georges Vigarello, *Historia del cuerpo*, vol. 2, Madrid, Taurus, 2005.
- Corbin, Alain, *El perfume o el miasma*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Corona Paredes, Octavio Rogelio, *Informe final del rescate arqueológico en el ex templo de Corpus Christi, México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Dirección de Salvamento Arqueológico, 2004.

“La Arqueología en *Corpus Christi*”, en *Corpus Christi-Sede del Acervo Histórico del Archivo General de Notarías, México*, México, Espejo de Obsidiana, 2006.

Cortés, Fernando, “Los métodos cuantitativos en las Ciencias Sociales de América Latina”, en *ICONOS. Revista de Ciencias Sociales*, Quito-Ecuador, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, núm. 30, 2008, pp. 91-108.

Correia Mayne, Pamela, “Fire modification of bone: a review of literature”, en *Forensic taphonomy: the postmortem fate of human remains*, editores W. D. Haglund y M. H. Sorg, Boca Raton, CRC Press, 1997, pp. 275-293.

Cuenca Salas, Emili; Carolina Manau Navarro y Luis Serra Majem, *Odontología Preventiva y comunitaria. Principios, métodos y aplicaciones*, Barcelona España, Masson, 2004.

Dávalos, Marcela, *De basuras, inmundicias y movimiento, o de cómo se limpiaba la ciudad de México a finales del siglo XVIII*, México, Cien Fuegos, 1989.

*Descripción gratulatoria del Templo y Convento admirable y nuevo con el título de Corpus Christi edificado para que profesen en estado de Religión, las Indias Principales de estos Reynos*, Impresa en México, por Joseph Bernardo de Hogal, en el Puente del Espíritu Santo, Año de 1724.

*Diccionarios de Autoridades de la Real Academia Española*, Madrid, Gredos, 1976.

*Diccionario Enciclopédico Ilustrado a color*, México, Salvat, 2000.

Duday, Henry, “Antropología biológica de campo, tafonomía y arqueología de la muerte”, en *El cuerpo humano y su tratamiento mortuario*, coord. Elsa Malvido, Gregory Pereira y Viera Tiesler, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-CEMCA, 1997.

Dufour, Xavier-León, *Dictionnaire du Nouveau Testament*, Paris, Seuil, 1975.

Dutour, Oliver, “Paleoparasitology and paleopathology. Synergies for reconstructing the past of human infections disease and their pathocenosis”, en *International Journal of Paleopathology*, Ireland, Elsevier, núm. 3, 2013, pp. 145-149.

*El sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento*, traducido al idioma castellano por don Ignacio López de Ayala, Madrid: en la imprenta de Ramón Ruiz, 1798.

*Enciclopedia médica, El gran libro de la salud*, México, Reader's Digest Editores, 1995.

Escalona. Andrés del Ángel y Héctor Cisneros. “Corrección de las ecuaciones de regresión para estimar estatura elaboradas por Santiago Genovés

(1966)", en *Boletín de la Asociación Mexicana de Antropología Biológica*, México, UNAM, 1991.

Ferembach, D., I. Schiwidetzky y M. Stloukal. "Recommandations pour déterminer l' age et le sexe sur le' esquelette", en *Bulletin et memoires de la societe d'anthropologie de paris*, vol. 6, Paris, Centre National de la Recherche Scientifique (Serie XIII), 1979, pp. 7-45.

Foster, George M, *Culture and conquest: America's Spanish heritage*, New York, Werner Green Foundation for Anthropological Research Inc, 1960.

Frazer, James George, *La rama dorada. Magia y religión*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

Julio Frenk, Luis Bobadilla, Claudio Stern, Thomas Frejkay t Rafael Lozano, "Elements for a theory of the Health transition", en *Health Transition Review*, USA, 1991, vol. 1, núm. 1, pp. 21-38.

Galloway, Alison; P. Willey y Lynn Snyder, "Human bone mineral densities and survival of bone elements: A Contemporary Sample", en *Forensic Taphonomy: the postmortem fate of human remains*, editores W. D. Haglund y M. H. Sorg, Boca Raton, CRC Press, 1997, pp. 513-528.

García Cubas, Antonio, *El libro de mis recuerdos*, México, imprenta de Antonio García Cubas, hermanos sucesores, 1904.

Garland, A. N & R. C. Janawa, "The taphonomy of inhumation burials", en *Burial Archaeology: current research, methods and development*, editores C. A. Roberts, F. Lee y J. Bintliff, London, Oxford University Press, 1989, pp. 15-37.

Gerlero, Elena I. E de, "Sentido político, social y religioso en la arquitectura conventual novohispana", en *Historia del arte mexicano: Arte Colonial, t. V*, México, Secretaría de Educación Pública- Editorial Salvat, 1986, pp. 624-646.

Gilday, D. L., D. J. Paul, y J. Paterson, "Diagnosis of Osteomyelitis in children by combined blood pool and blood imaging", en *Radiology*, USA, vol. 117, núm. 2, 1975, pp. 331-335.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Cecilia Rabell, "Amor y Matrimonio en la Nueva Granada: La Provincia de Antioquia en el siglo XVIII", en *La familia en el mundo Iberoamericano*, México, UNAM-IIS, 1994.

González Obregón, Luis, *México Viejo*, Patria, 1966.

Goodman, Alan H, *et al*, "Indications of stress from bone and teeth", en *Paleopathology at the origins of agriculture*, New York, Academic Press, 1984, pp. 235-269.

Goodman Alan, H y Martin, Debra, L, "Reconstructing health profiles from skeletal remains", en *The Backbone of History, Health and Nutrition in*

*the Western Hemisphere*, Cambridge UK Cambridge University Press, 2002, pp. 11-60.

Goodman, A., J. Lallo, G. Armelagos y J. Rose, "Health changes at Dickinson Mound, Illinois (A.D. 950-1300)", en *Paleopathology at the Origins of Agriculture*, New York, Academic Press, 1984, pp. 271-305.

Gordon, Marjory, "Gordon's functional health patterns", en *The American Journal of Nursing*, Vol. 76, núm. 8, Augustus, 1976, pp. 1298-1300.

Guedea, Virginia, *Las Gasetas de México y la medicina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

Guerrero Villagómez, Fernando, Octavio R. Corona Paredes (+), María Pérez Santillán, Maribel Piña Calva, Édgar O. Arellano Aguilar, "De amor y devoción: el hallazgo arqueológico del corazón del marqués de Valero en el ex templo de *Corpus Christi*", en *Arqueología*, México, INAH, No. 48, agosto de 2014.

Gurría Lacroix, Jorge, *El desague del valle de México durante la época novohispana*, México, UNAM, 1978.

Gustafson, G., y G. Koch, "Age estimation up to 16 years of age base on Dental developmental", en *Odontologisk Revy*, vol. 25, núm. 3, Rockville Pike-USA, PubMed, 1974, pp. 297-306.

Gweneth, Whitteridge, *The Anatomical Lectures of William Harvey*, Edinbung and London, Livingstone LTD, 1964.

Hani, Jean, *El simbolismo del templo cristiano*, Barcelona, Tradición Unánime, 1983.

Harrington, Judith M., y Robert L. Blakely. "Bones in the basement: Bioarchaeology of historic remains in non mortuary contexts", en *Bodies of evidence: Reconstructing history through skeletal analysis*, coord. A. L. Grauer, New York, Wiley-Liss Inc., 1995, pp. 105-119.

Harris, Norman y Franklin García, *Odontología preventiva primaria*, México, Manual Moderno, 2001.

Hartwig Kantorowicz, Ernest, *La Realeza policéntrica: corpus mysticum en: Los dos cuerpos del rey*, Madrid, Alianza, 1985.

Heinrich, Berlin, "Three masters architects in New Spain", en *The Hispanic American Historical Review*, vol. XXVII, núm. 42, Durhman, 1947, pp. 375-382.

Henderson, J., "Factors determining the state of preservation of human remains", en *Death, decay and reconstruction. Approaches to archaeology and forensic science*, coordinadores A. Boddington, A. N. Garland y R. C. Janaway, Manchester, Manchester University Press, 1987, pp. 43-54.

- Hernández de Olarte, Rubí Xixian *Controversia en torno a la fundación de conventos para indias nobles en Nueva España*, México, UNAM, 2014.
- Schutzkowski, Holger, "Sex determination of infant and juvenile skeletons: I, Morphognostic Features", en *American journal of physical anthropology*, vol. 90, núm. 4, New York, Wiley, 1993, pp. 199-205.
- Hooton, Earnest A, *Up from the ape*, New York, Mac Millan Company Editor, 1947.
- Ibarra, Antonio y Guillermina del Valle Pavón, "El camino de Tierra Adentro", en *Redes sociales e instituciones comerciales en el Imperio Español, siglos XVII al XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003, pp. 35-39.
- Isidore, Saint, *Las etimologías de San Isidoro romanceadas*, vol. 139, Universidad de Salamanca, 1983.
- Katz, Simon, James L. McDonald, y George K. Stookey, *Odontología preventiva en acción*, núm. RK60. 7. K37, Argentina, Medica Panamericana, 1975.
- Krings, Walter, *Fundamental concepts in Philosophic*, New York, Pergamon International Library, 1975.
- Krogman, Wilton Marion, *The human skeleton in forensic medicine*, Springfield, Charles C. Thomas Publisher, 1962.
- Lacasta Faci, Javier, "El Policraticus' de Juan de Salisbury y el mundo antiguo", en *La España medieval*, vol. 4, 1984.
- La Santa Biblia, Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569)*, revisada por Cipriano de Valera (1602).
- Landa Juárez, Erica Itzel, *Informe técnico antropofísico del material proveniente de Corpus Christi*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Dirección de Salvamento Arqueológico, 2005.
- Landa Juárez, Erica Itzel, y Daniel Martín Contreras Morales, "Insuficiencia Venosa Periférica", en *Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México, INAH, núm. 96, 2013.
- Lagunas Rodríguez, Zaid, y Patricia Olga Hernández Espinoza, *Manual de Osteología*, México, División de Posgrado de la ENAH/Emahaia, 2001.
- Larsen, C.S. y G. Milner, *Bioarchaeology. Interpreting behavior from the human skeleton*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997.
- Lavrin, Asunción, "El débito matrimonial y el control de la sexualidad conyugal", en *La sexualidad en el México colonial: Un dilema para la iglesia*, México, Editorial Grijalbo, 1984.

"La niñez en México e Hispanoamérica: rutas de exploración", en *La familia en el mundo iberoamericano*, México, IIS-UNAM, 1994, pp. 41-69.

"Cofradías novohispanas: Economías material y espiritual", en *Cofradías, Capellanías y Obras Pías en la América colonial*, México, UNAM, 1998.

Lawrence, Ángel J., "Porotic hyperostosis or osteoporosis symmetrica", en *Diseases in Antiquity*, coordinadores D. R. Brothwell y A. T. Sandinson, Springfield, Charles C. Thomas Publisher, 1967, pp. 378-389.

Le Goff, Jacques, "¿La cabeza o el corazón? El uso político de las metáforas corporales durante la Edad Media", en *Fragmentos para una historia del cuerpo humano, parte tercera*, Madrid, Taurus, 1992.

Leclerc, Louis, "La notion de sépulture", en *Bulletin et Memoires de la Société D' Anthropologie de Paris*, Paris, Centre National de la Recherche Scientifique, vol. 2, núm. 3, 1990, pp. 13-18.

Livio, Tito, *Historia de Roma desde su fundación*, Madrid, Gredos, t. 11, XXXII, 1993.

Lobera y Abio Antonio, *El porqué de todas las ceremonias de la Iglesia y sus misterios*, Madrid, Imprenta Real de la Gazeta, 1770.

Lombardo de Ruiz, Sonia, "La ciudad de México a mediados del siglo XVIII", en *Atlas de la ciudad de México*, México, Programa de Intercambio Científico y Capacitación Técnica del DDF, 1981, pp.57-59.

*Atlas Histórico de la ciudad de México*, México, Smurfit Cartón y Papel de México-INAH, 1996.

Lorenzana, Francisco Antonio, *Concilios Provinciales Primero y Segundo, celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México, presididos por el Ilmo. y Rmo. Don Fray Alonso de Montúfar en los años de 1555 y 1565*, vol.I, México, Imprenta del Superior Gobierno del Br. D. Joseph Antonio de Hogal, 1769.

Loreto López, Rosalva, "Familias y viviendas en la capital del virreinato", en *Casas, viviendas y hogares en la historia de México*, México, COLMEX, 2001, pp. 75-108.

*Educación, familia y vida cotidiana en México Virreinal*, México, El Colegio de México, 2013.

Lozano Armendares, Teresa, *La criminalidad en la Ciudad de México*, México, UNAM, 1987.

"Y es de pública voz y fama. Conflictos entre vecinos en el siglo XVIII", en *Casa, vecindario y cultura en el siglo XVIII*,

VI Simposio de Historia de las Mentalidades, México, INAH, 1998, pp. 117-130.

“No codiciarás la mujer ajena. El adulterio en las comunidades domésticas novohispanas en la Ciudad de México del siglo XVIII”, en *Historia Novohispana* 76, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2005.

Lovejoy, Cowen; Richard S. Meindl, Thomas R. Pryzbeck & Robert P. Mensforth, “Chronological metamorphosis of the auricular surface of the ilium: A new method for the determination of adult skeletal age at death”, en *American journal of physical anthropology*, New York, Alan R. Liss Inc., vol. 68, núm. 1, 1985, pp. 15-28.

Lukács, Georg, *O romance histórico*, Sao Paulo, Boitempo, 2011.

Mansilla, Josefina y José Antonio Pompa. “Un cementerio indígena del siglo XVI en Huexotla, Estado de México”, en *Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/ CEMCA, 1986, pp. 44-47.

Malvido, Elsa, “Ritos funerarios en el México colonial”, en *Arqueología Mexicana*, México, Raíces, vol. VII, núm. 40, 1999, pp. 46-51.

“Civilizados o salvajes. Los ritos al cuerpo humano en la época colonial mexicana”, en *El cuerpo humano y su tratamiento mortuario*, México, CEMCA-CONACULTA-INAH, 2014.

Marroquí, José María, *La ciudad de México*, México, Jesús Medina Editor, tomo II, 1969.

Martí Cotarelo, Mónica, “El ajuar de la casa novohispana y la problemática de su interpretación en el Museo Nacional del Virreinato”, en *Tepetzotlán y la Nueva España*, México, Museo Nacional del Virreinato-INAH, 1994, pp. 121-129.

Martínez Camacho, Citlali María del Rosario, *El reglamento general de las medidas de las aguas o importancia del agua para la ciudad de México durante el siglo XVIII*, Escuela Nacional de Antropología e Historia, dirección consultada <http://iifl.unam.mx/novohispano/>, consultada el 23 de noviembre de 2014.

Martínez de Sánchez, Ana María, *Cofradías y Obras pías en Córdoba del Tucumán*, Argentina, Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, 2006.

Martínez Ortigoza, Carlos, “El Convento y templo de *Corpus Christi*, su restauración y salvaguarda en el siglo XXI”, en *Corpus Christi. Sede del Acervo Histórico del Archivo General de Notarías*, 2006.

Martini, F., Ober, W. C., *Fundamentals of Anatomy and Physiology*. Prentice Hall, Englewood, 2001.

- Márquez Morfín Lourdes , “Las investigaciones sobre la salud y nutrición en poblaciones antiguas en México”, en *Salud y Sociedad en el México Prehispánico y Colonial*, CONACULTA-INAH-ENAH, México, 2009.
- Márquez Rosa, Sara, Javier Rodríguez Ordax y Serafín de Abajo Olea. "Sedentarismo y salud: efectos beneficiosos de la actividad física", en *Apuntes: Educación física y deportes*, España, Vol. 83, 2006, pp. 12-24.
- Maureille, Bruno, & Pascal Sellier, “Dislocation en ordre paradoxal, momification et décomposition: Observations et hypothèses”, en *Bulletins et memoires de la societe d’anthropologie de paris*, Paris, Centre National de la Recherche Scientifique, vol. 8, núms. 3-4, 1996, pp. 313-327.
- Maza, Francisco de la, *Arquitectura de coros de monjas en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1973. (Colección Estudios y fuentes del arte en México, VI).
- McKinley, Jacqueline, “Bronze age Barrows and funerary rites and rituals of cremation”, en *Proceedings of the prehistoric society*, London, núm. 63, 1997, pp. 129-145.
- Meindl, Richard S; C. O. Lovejoy, R. P. Mensforth y R. A. Walker, “A revised method of age determination using the os pubis, eith a review and tests of other current methods of pubic symphyseal aging”, en *American Journal of Physical Anthropology*, USA, Wiley, núm. 68, 1985, pp. 29-45.
- Meindl, Richard S. & Owen C. Lovejoy. “Ectocranial suture closure: A revised method for the determination of skeletal age at death based on the Lateral-Anterior sutures”, en *American Journal of physical Anthropology*, New York, Alan R. Liss Inc., núm.68, vol.1, 1985, pp. 57-66.
- Meindl, Richard S.; Owen C. Lovejoy; Robert P. Mensforth & Lydia Don Carlos. “Accuracy and direction of error in the sexing of the skeleton: Implications for Paleodemography”, en *American Journal of physical Anthropology*, New York, Alan R. Liss Inc., núm, 68, vol.1, 1985, pp. 79-85.
- Mendieta, fray Gerónimo de, *Historia eclesiástica indiana*, vol. II, México, Salvador Chávez Hayhoe, 1945.
- Melé, Patrice, *La producción del patrimonio urbano*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2006 (Publicaciones de la Casa Chata).
- Messmacher, Miguel R., *Valor de los patrones tradicionales para la determinación de la edad por medio de suturas en cráneos mexicanos: Indígenas y mestizos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1959 (Cuadernos del Instituto de Investigaciones Históricas, 7).
- Mircea, Eliade, *Tratado de historia de las religiones*, México, Biblioteca Editorial Era, 1996.



- Micheli, Alfredo de, "William Harvey y los inicios de la ciencia médica moderna", en *Gaceta Médica de México*, México, vol. 141, no 3, 2005.
- Moore, Keith L., *Anatomía con orientación clínica*, Madrid, Panamericana, 1993.
- Moyssen, Xavier, "Las capillas domesticas", en *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 7, 1982 pp. 23-32.
- Moreno de los Arcos, Roberto, "Los territorios parroquiales de la ciudad el arzobispal", en *Gaceta oficial del arzobispado de México*, México, vol. XXII, núms. 9 y 10, septiembre 1982, pp. 152-173.
- Montero Alarcón, Alma, "Pinturas de monjas coronadas en Hispanoamérica", en *Monjas coronadas. Vida conventual femenina en Hispanoamérica*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Museo Nacional del Virreinato, vol. 59, 2003 (Catálogo de la exposición), pp. 50-65.
- Muller, Herbert J, *The uses of the past*, New York, Mentor books, 1963.
- Muriel, Josefina, "Los conventos de monjas en la sociedad virreinal". En *Artes de México (monjas Coronadas)*. México, Tipolito S. A., 1960.
- "Lo que leían las mujeres de la Nueva España", en *La literaria novohispana. Revisión crítica y propuestas metodológicas*, México, UNAM, 1994.
- "El convento de *Corpus Christi* institución para indias caciques", en *Corpus Christi-Sede del Acervo Histórico del Archivo General de Notarías*, México, Espejo de obsidiana, 2006.
- Nezamabadia M., A. Aali b, Th. Stöllner, M. Mashkour, M. Le Bailly., "Paleoparasitological analysis of samples from the Chehrabad salt mine (Northwestern Iran)", *International Journal of Paleopathology*, núm. 3, 2013, pp. 229-233.
- Nicoles, Castan, "Lo público y lo particular", en *Historia de la vida privada: La comunidad, el Estado y la familia*, t. 6, Buenos Aires, Aguilar-Taurus-Alfaguara, 1990, pp. 413-454.
- Nicea, San Gregorio de, *Tratado de los funerales y de las sepulturas que presenta a, excelentísimo señor Conde de Floridablanca*, Madrid, Imprenta Real, 1736.
- Olivier, Georges, *Pratique anthropologique*, Paris, Vigot, 1960.
- Ordax Rodríguez, Javier; Rosa Sara Márquez y Serafín de Abajo Olea, "Sedentarismo y salud: efectos beneficiosos de la actividad física," en *Apuntes: Educación física y deportes*, vol. 83, México, 2006, pp. 12-24.
- Ortega León, Víctor, "Contextos funerarios: algunos aspectos metodológicos para su estudio", en *Tafonomía, medio ambiente y cultura. Aportaciones*

a la antropología de la muerte, coordinadores Carlos Serrano Sánchez y Alejandro Terrazas Mata, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, pp. 41-58.

Ortega Noriega, Sergio, "El discurso teológico de santo Tomás de Aquino sobre el matrimonio, la familia y los comportamientos sexuales", en *El placer de pecar y el afán de normar*, México, INAH-Joaquín Mortiz, 1988, pp. 17-78.

Ortner, Donald J., *Identification of pathological conditions in Human Skeletal Remains*, USA, Academic Press, Elsevier Science, 2003.

Palacios, Félix, *Palestra Farmaceutica. Chimico-galenica*, Madrid, Imprenta de la viuda de don Joaquín Ibarra, 1792.

Pardailhé-Galabrun, *La naissance de l'intime, 3000 foyers parisiens, XVIIe-VXIIIe siècles*, París, Presses Universitaires de France 1998 (Travaux du Centre de Recherches sur la Civilisation de l'Europe Moderne).

Pereira, Grégory, "Problemas relativos al estudio tafonómico de los entierros múltiples", en *Tafonomía, medio ambiente y cultura. Aportaciones a la antropología de la muerte*, coordinadores Carlos Serrano Sánchez y Alejandro Terrazas Mata, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, pp. 123-142.

Perrot, Philippe, *Les dessus et les dessous de la bourgeoisie*, Paris, Fayard, 1981.

Phenice, T. W. "A newly developed visual method of sexing de os pubis", *American Journal of Physical Anthropology*, vol. 30, núm. 2, 1969, pp. 297-301.

Pijoán A, Carmen María y Josefina Mansilla Lory, "Alteraciones tafonómicas culturales ocasionadas en los procesos postsacrificiales del cuerpo humano", en *Tafonomía, medio ambiente y cultura. Aportaciones a la antropología de la muerte*, coordinadores Carlos Serrano Sánchez y Alejandro Terrazas Mata, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, pp. 123-142.

Pinhasi, Ron y Mays Simon, *Advances in Human Paleopathology*, England, John Wiley & Son, 2008.

Poplin, F., "A propos du nombre de restes et du nombre d'individus dans les échantillons d'ossements", en *Cahiers du centre de recherches préhistoriques*, Paris, Université de Paris, vol. 5, núm. 61, 1976, p. 75.

Quijano, José Antonio Calderón, *Los Virreyes de nueva España en el reinado de Carlos III*, Escuela Gráfica Salesiana, vol. 1, 1967.

Quiróz Cuarón, Alfonso, *Medicina Forense*, Mexico, Porrúa, 1999.

Quiroz, Enriqueta, *Entre el lujo y la subsistencia-Mercado, abastecimiento y*

- precios de la carne en la ciudad de México, 1750-1812*, México, Colegio de México e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2005.
- Ricard, Robert, *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-24 a 1572*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Ripalda, Gerónimo de, *Cathecismo y exposición breve de la doctrina Christiana*, Madrid, Antonio Volney, 1783.
- Robbins, Stanley L., Ramzi S. Cotran, and Vinay Kumar, *Pathologic basis of disease*, WB Saunders, 1984.
- Rocha Cortés, Arturo, "El convento de *Corpus Christi* de México para indias cacicas (1724)" en *Boletín de Monumentos Históricos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2004, pp. 17-39.
- Rodríguez Álvarez, Ángeles, *Usos y costumbres funerarios en la Nueva España*, México, El Colegio de Michoacán-Colegio Mexiquense, 2001.
- Rodríguez, Alejandra G. Hidalgo, "Una mirada a la mujer dieciochesca a través de un cuadernillo de sonetos prohibido por la Inquisición novohispana", en *Revista de Estudios de Género, La ventana* 28, Guadalajara, 2008.
- Rodríguez Jiménez, Pablo, "Casa y orden cotidiano en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII", en *Casa, vecindario y cultura en el siglo XVIII*, VI Simposio de Historia de las Mentalidades, México, INAH, 1998, pp. 91-102.
- Rodríguez, Martha Eugenia, *Contaminación e insalubridad en la ciudad de México en el siglo XVIII*, México, UNAM, 2000.
- Rodríguez Pérez, Martha Eugenia y Xóchitl Martínez Barbosa, *Medicina novohispana del siglo XVIII*, México, Academia Nacional de Medicina-Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- Roksandic, Mirjana, "Position of skeletal remains as key to understanding mortuary behavior", en *Advances in Forensic Taphonomy: Method, theory and archaeological perspectives*, coordinadores W. D. Haglund & M. H. Sorg, Boca Ratón, CRC Press, 2000, pp. 99-117.
- Romero de Terreros, Manuel, *La plaza mayor de México en el siglo XVIII*, México, Imprenta Universitaria, 1946.
- Romero Molina, Javier, *Sobre la estatura de la población campesina de México*, Sobretiro del Tomo IV de los Anales del INAH, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1952.
- Roselló Soberón, Estela, "Cuerpo y curación: espacios, solidaridades y conocimientos femeninos en torno a una curandera novohispana", en *Presencias y miradas del cuerpo en la Nueva España*, México, UNAM, 2011.

- Rosignoli, Carlo Gregorio SI, "Noticias memorables de los ejercicios espirituales de S. Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús/recogidas por el P. Carlos Gregorio Rosignoli...; traducidas de italiano en español por el Abad Don Francisco María Vellon..", Barcelona, Imprenta de Juan Pablo Marti, 2010.
- Ritual carmelitano, parte segunda, procesionario y funeral*, Madrid, editor Joseph Doblado, 1789.
- Rivera Cambas, Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental*, México, Editora Nacional, tomo 1, 1957.
- Rubial García, Antonio, *La Plaza, el Palacio y el Convento en ciudad de México en el siglo XVII*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 1998.
- "Cuerpos milagrosos. Creación y culto de las reliquias novohispanas", en *Estudios de Historia Novohispana*, México, IIH-UNAM, núm. 18, 1998, pp. 13-30.
- "Prólogo de la ciudad de México en el siglo XVIII (1690-1780)", en *La ciudad de México en el siglo XVIII (1690-1780) Tres Crónicas*, México, CONACULTA, 1990, pp. 11-35.
- Ruiz Gomar, José Rogelio, "Pintura barroca en la segunda mitad del siglo XVII", en *Historia del arte mexicano: Arte Colonial III*, México, Secretaría de Educación Pública-Salvat, t. 7, 1986.
- Rubio Mañe, José Ignacio, *El virreinato*, México, FCE-UNAM, t. II, 1992.
- El Virreinato*, México, FCE-UNAM, t. III, 2005.
- Salas Cuesta, María Elena, *La población de México-Tenochtitlán*, México, INAH, (Col. Científica No. 126), 1982.
- Salas Cuesta, Marcela y María Elena Salas Cuesta, "El Virreinato. Costumbres funerarias", en *Arqueología Mexicana*, México, vol. 19, núm. 112, noviembre-diciembre de 2011, pp. 78-83.
- Salazar de Garza, Nuria, "Repercusiones arquitectónicas en los conventos de monjas de México y Puebla a raíz de la imposición de la vida común", en *Arte y coerción. Primer coloquio del comité mexicano de Historia del arte*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, pp. 123-147.
- Sánchez Tagle, Esteban, "La Reforma borbónica en la ciudad de México", ponencia presentada en el coloquio *La Nueva España en tiempos de Carlos III*, marzo de 1988.
- Sánchez Reyes, Gabriela, "Oratorios domésticos: piedad y oración privada", en: *Historia de la vida cotidiana en México, el siglo XVIII: entre tradición y cambio*, México, FCE-COLMEX, 2000.

- Santa Cruz Vargas, Julia y Erica Itzel Landa Juárez, "La muerte niña, un ritual funerario", en *Antropología-Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México, núm. 92, Mayo-Agosto, 2011.
- Santos, A. P., *Las capellanías y su funcionamiento en la economía regional de la ciudad de Vélez, 1720-1750*, Colombia, Universidad Industrial de Santander, 2010.
- Saucedo Zarco, Carmen, *La Nueva España, siglos XVII y XVIII*, México, Nostra Ediciones, 2009.
- Schiffer, Michael, *Formation process of the archaeological record*, Albuquerque, New Mexico University Press, 1987.
- Scrimshaw, N. S. "Iron deficiency", en *Scientific American*, USA, octubre 265, vol. 4, Pub Med. 1991, pp. 46-52.
- Shafer, William G., et al. *Tratado de patología bucal*, México, Nueva Editorial Interamericana, 1988.
- Sevilla, Isidoro de, *Etimologías*, Madrid, tomo XI, 2004.
- Seed, Patricia, *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial 1574-1821*, México, Alianza-Conaculta, 1991.
- Sierra, Carlos J., *Historia de la navegación en la Ciudad de México*, México, DDF, 1996.
- Solorzano y Pereyra, Juan de, *Política indiana*, México, Secretaría Programación y Presupuesto, libro V, capítulo III, número I, 1979 (Facsimilar tomado de la edición de Madrid, 1776).
- Sosa, Francisco, *El episcopado mexicano*, México, Innovación, 1978.
- Soto Cortés, Alberto, *Reina y Soberana, la muerte y sus instituciones en la Nueva España Borbónica*, México, UNAM-FFyL, Tesis para obtener el título de maestro en Historia, 2006.
- Stanley, J. Olsen, & Pat Shipman, "Surface modifications on bone: Trampling versus butchery", en *Journal of archeological science*, 1988.
- Stanley ,Robbins, *Patología funcional y estructural*, México, McGraw-Hill Interamericana, 1999.
- Steinbock, R. Ted. *Paleopathological diagnosis and interpretation: Bone diseases in ancient human populations*, Springfield, Charles C. Thomas Publisher, 1976.
- Stuart-Macadam, Patty, "Porotic Hyperostosis: Relationship between Orbital and Vault Lesions", en *American Journal of Physical Anthropology*, New York, vol. 80, núm. 2, 1989, pp. 187-193.

"Iron deficiency anemia: exploring the difference", en *Sexs and gender in paleopathological perspective*, Reino Unido, Cambridge University Press, 1998, pp. 45-63.

"Nutritional deficiency disease: A survey of scurvy, rickets and iron deficiency anemia", en *Reconstructing of life from skeleton*, coordinadores M. Y. Iscan & K. A. R. Kennedy, New York, Alan R. Liss Inc., 1989, pp. 201-222.

"Porotic Hyperostosis: Changing Interpretations", en *Human paleopathology. Current synthesis and future options*, coordinadores D. J. Ortner & A. C. Aufderheide, Washington, Smithsonian Institution Press, 1999, pp. 36-39.

"Porotic Hyperostosis: Representative of a Children Condition", en *American Journal of Physical Anthropology*, New York, vol. 66, núm. 4, 1985, pp. 391-398.

Tanck de Estrada, Dorothy, "Muerte precoz. Los niños en el siglo XVIII", en *Historia de la vida cotidiana en México. El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, México, FCE-COLMEX, t. III, 2013.

Tangir, Osvaldo, "Estudio preliminar", en *El Martillo de los Brujos*, Barcelona, Reditar Libros, 2006.

Thomas, Louis-Vincent, *Anthropologie de la mort*, Paris, Editions Payot, 1975.

Torales Pacheco, María Cristina, "Del nacimiento a la muerte en las familias de la elite Novohispana del siglo XVIII", en *Familia y Vida Privada en la historia de Iberoamérica*, México, COLMEX-UNAM, 1996, pp. 423-436.

Toro, Alfonso, *La cántiga de las piedras*, México, Editorial Patria, 1961.

Torquemada, Fray Juan de, *Monarquía Indiana*, vol. V, México, UNAM, 1978.

Tostado Gutiérrez, Marcela, "Las mujeres novohispanas tenían pocos hijos", en *El álbum de la mujer*, México, Época colonial, vol. II, 1991 (Colección Divulgación), p. 147.

"Condición social", en *El álbum de la mujer*, vol. II, México, INAH, 1991.

Toussaint, Manuel, *Información de méritos y servicios de Alonso García Bravo alarife que trazó la ciudad de México*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1956.

*Arte Colonial en México*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1974.

Tovar de Teresa, Guillermo, "Místicas novias. Escudos de monjas en el México

colonial”, en *Monjas coronadas. Vida conventual femenina en Hispanoamérica*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia y Museo Nacional del Virreinato, (catálogo de la exposición), 2003, pp.36-52.

“artífices, retablos y monjas”, en *Artes de México (Monjas Coronadas)*, México, Tipolito S. A. Primera época, 1960.

Tovar Esquivel, Enrique y Erica Itzel Landa Juárez, “Entierros en el templo de monjas cacicas de *Corpus Christi* de la ciudad de México” en *Boletín de Monumentos Históricos*, México, CNMH-INAH, núm. 9, enero-abril de 2007.

Traslosheros. Jorge Ernesto, “La construcción de una jurisdicción”, en *Iglesia, Justicia y Sociedad en la Nueva España*, México, Porrúa e Universidad Iberoamericana, 2014.

Ubelaker, Douglas, *Human Skeletal remains. Excavation, analysis and interpretation*, Washington, Smithsonian Institution Press, 1989.

Valle Arizpe, Artemio del, *Historia, Tradiciones y Leyendas de Calles de México*, México, Lectrum, t. I, vol. 1, 2013.

Valle Pavón, Guillermina del, “El comercio de los montañeses con América”, en *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, México, UNAM, 2007.

Vázquez Meléndez, Miguel Ángel, “Las pulquerías en la vida diaria de los habitantes de la ciudad de México”, en *Historia de la vida cotidiana en México*, México, FCE-COLMEX, 2005, pp. 86-88.

*Verdades Eternas explicadas en lecciones ordenadas principalmente para los días de los ejercicios espirituales, Por el Padre Carlos Gregorio Rosignoli de la Compañía de Jesús, Traducidas del Toscano para un Religioso de la misma Compañía de Jesús, quien los dedica a la gran maestre de la celestial sabiduría, María Santísima Señora Nuestra*, México, Imprenta de Luis Abadiano y Valdés, calle de las Escalerillas Núm. 13, 1863.

Villarroel, Hipólito, “Limpia, empedrado y alumbrado de las calles” en *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España*, México, CONACULTA, 1979, pp.172-174.

Viqueira, Juan Pedro, *¿relajados o repremidos? Diversiones públicas y vida social en la Ciudad de México durante el siglo de las luces*, México, Fondo de cultura Económica, 1987.

Viveros, Germán, “*Corpus Christi* en 1853: Añoranza poética mexicana”, en *La literaria novohispana. Revisión crítica y propuestas metodológicas*, México, UNAM, 1994, pp. 145-157.

Waldron, Tony, *Paleopathology*, United States of America, Cambridge

University Press, 2009.

White, Tim D, *Human Osteology*, San Diego, California, Academic Press, 1991.

*Prehistoric Cannibalism at Mancos 5MTUMR-2346*, Princeton, Princeton University Press, 2014.

William, Todd, "Age changes in the pubic bone", en *American Journal of Physical*, núm. 3, 1920.

Wobeser, Gisela, *La función social y económica de las capellanías de misas en la Nueva España del siglo XVIII*, México, UNAM, 1994.

Zamorano Chacón Sandra Nayeli, *Fluorosis ósea*, México, UNAM-Tesina para obtener el título de Cirujana Dentista, 2008.

Zorita, Alfonso de, *Historia de la Nueva España*, Madrid, Librería general de Victoriano Suárez (Colección de libros y documentos referentes a la Historia de América, IX), 1909, cx-536.

## HEMEROGRAFÍA

Arancel de Tabasco de 1767, en *Colección de los aranceles de obtenciones y derechos parroquiales...*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1857.

## ARCHIVOS

Archivo General de la Nación (Capellanías, Alcabalas, Bienes Nacionales, Inquisición, Bandos, Concilios Provinciales, Clero Regular y Secular).  
Archivo Histórico de Notarías. Archivo del Arzobispado de Puebla.  
Archivo General del Estado de Nuevo León.